



**Centro de Estudios Sociológicos
Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología**

Promoción XVI

La sociedad de los comuneros: procesos políticos y relaciones de poder en
Cherán, Michoacán.

**Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social con
especialidad en Sociología que presenta:**

Víctor Manuel Santillán Ortega

Director:

Dr. Willibald Sonnleitner

Ciudad de México

Dicembre 2018

Agradecimientos

Todo emprendimiento de investigación contiene un carácter colectivo en el que se involucran instituciones de diferentes ámbitos, redes de profesionales en la materia, individuos y grupos de individuos de la localidad y, un largo etcétera. En este sentido, al igual que el producto de investigación, en el proceso del estudio se encuentran infiltradas tanto voces del pasado como representaciones del presente. Una amalgama de diferentes actores que conjuntamente me asistieron para poder arribar al documento que se presenta.

En primer lugar, quisiera agradecer al Dr. Willibald Sonnleitner por creer, impulsar y direccionar el proyecto de investigación en todas sus etapas. Sin este soporte académico hubiera resultado imposible arribar a la finalización de este estudio. Asimismo, un sincero reconocimiento a la Dra. Liliana Rivera Sánchez y al Dr. Nelson Arteaga, quienes, con sus agudos comentarios, críticas y recomendaciones, contribuyeron a moldear el proceso de investigación.

De la misma manera agradezco a quienes formaron parte del seminario de investigación, en donde se comenzó a elaborar el proyecto que culmina con este documento. Especialmente mi gratitud a la Dr. María Luisa Tarrés y al Dr. Francisco Zapata por confiar y alimentar con sus ideas los primeros pasos de este estudio, tanto en el mismo seminario como en los encuentros ocasionales en diferentes espacios.

Por otra parte, quisiera extender un profundo reconocimiento a todos los habitantes de Cherán que directa o indirectamente colaboraron en el proceso del trabajo sobre el terreno. En particular a la familia Fabián, quienes amablemente me hospedaron y me apoyaron incondicionalmente en los momentos críticos de mi estancia en la localidad. Asimismo, a todos los integrantes de La Fogata Kejtsitani: memoria viva, con quienes entablé conversaciones entusiastas que contribuyeron a formar una visión más cercana a la realidad de los procesos políticos en Cherán.

De igual forma, quiero dar las gracias a los miembros de la segunda administración del gobierno comunal 2015-2018, especialmente al Concejo Mayor y al Consejo Coordinador de Barrios, quienes me otorgaron su confianza para que poco a poco mi se afanzara mi presencia en las asambleas barriales. En cuanto a estas instancias, siempre estaré en deuda con las mujeres y hombres que asisten a las reuniones de sus barrios y que, me brindaron su apoyo para poder observar directamente los procesos de toma de decisiones.

En la misma tesitura, en el proceso de inmersión al campo de observaciones extendiendo un profundo agradecimiento a quienes contribuyeron personalmente a que pudiera sumergirme en este ámbito. En especial para Tío Froy y Tía Rosita, quienes estuvieron atentos de mi proceso en Cherán y me brindaron todo su conocimiento y soporte para llevar a cabo esta tarea. Igualmente, a Irma Campos, Doña Imelda y Don Fidel, con quienes compartí diversos pasajes a lo largo de mi estancia y quienes con su sabiduría acerca de la cultura purépecha iluminaron el camino hacia una comprensión reflexiva sobre este aspecto.

De igual modo, a Marcos y Fernando Jerónimo, quienes compartieron conmigo innumerables conversaciones apasionadas sobre la política local. Principalmente con Fernando formé lazos profundos de amistad que superan las fronteras de los vínculos convencionales en el trabajo de campo. En este mismo aspecto, con Juan Jerónimo construí una conexión de fraternidad y complicidad que va más allá de los aspectos formales del método etnográfico. A este respecto, a través de Edgars Martínez aprendí el “oficio de etnógrafo”, sus recomendaciones, conversaciones y reflexiones en campo aportaron elementos indispensables para concluir esta labor.

Por último, me siento afortunado que en este largo proceso que inició con la culminación de la tesis de licenciatura, me sigan acompañando mis entrañables amigos de Tulancingo, Hidalgo. Al igual, aquellos amigos de El Colegio de México que no dudaron en apoyarme en los momentos más delicados de este andar académico, especialmente quedaré en deuda con David y Valentina. Además, quisiera presentar un profundo reconocimiento a Itzia Solís González, compañera, amiga y cómplice en este extenso camino, quien tuvo la paciencia para escucharme y la entereza para apoyarme a través de todos estos años. Finalmente quisiera agradecer a toda mi familia, el soporte esencial, sin ellos la finalización de este trabajo no hubiera sido posible. Igualmente agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca otorgada.

Índice

Introducción	1
Planteamiento del problema de investigación.....	3
El área geográfica de estudio	4
Estudio de caso etnográfico	6
La organización de los capítulos	13
Capítulo 1 (Des) encuadre teórico-analítico: acerca de los conceptos de poder y comunidad	15
1.1.-Distanciamiento del poder como mando-obediencia.....	15
1.1.1.-La resistencia como polo opuesto al mando-obediencia.....	17
1.1.2.-Las nociones de poder en las instituciones de gobierno indígena en México....	20
1.2.-El modelo procesual-relacional del poder.....	23
1.2.1.-Los procesos sociales: de la larga duración a la coyuntura y tiempo presente ..	28
1.3.- Comunidad y sociedad: dos conceptos antagónicos.....	30
1.3.1.-La concepción de Comunidad en la propuesta de Ferdinand Tönnies	31
1.3.2.-Comunidad y sociedad en la propuesta de Max Weber	35
1.4.-De la comunidad sociológica a la comunidad antropológica en México	37
1.4.1.-De la comunidad corporativa cerrada al sistema de cargos y parentesco	39
1.4.2.-La comunidad indígena como unidad cultural	42
1.4.3.-La comunalidad: la creación de la intelligentsia indígena	43
1.4.4.- ¿Un nuevo concepto de comunidad indígena?	45
1.5.-Consideraciones finales	48
Capítulo 2 De la voz auténtica del pueblo al gobierno de “El Negro”: fragmentación política y crisis de inseguridad pública.....	52
2.1- El partido de la Guevónica y “Los Benjamines”: preludeo de la configuración de grupos en disputa.....	52
2.2.- La formación de la Asociación de Profesionistas	57
2.3.- La formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD): “la voz auténtica del pueblo”	58
2.3.1.-El gobierno de los populares	61
2.3.2.- “Con el campeón hasta que pierda”: liderazgos, grupos antagónicos y rupturas políticas en el PRD	64
2.3.3.-La fragmentación política partidista	70
2.4.-El gobierno de “El Negro”: la exacerbación de la violencia físico-simbólica.....	74
2.4.1.- De cerro al plano urbano: la convivencia cotidiana con la delincuencia organizada	79

2.4.2.- “Bienes comunes”, “enemigos comunes”: los grupos de defensa del bosque ..	84
2.5.- Consideraciones finales	89
Capítulo 3 La rebelión de los comuneros: el proceso de (des) comunización.....	92
3.1.-La génesis de la rebelión.....	92
3.2.-Las Fogatas: la comunidad de vecinos	96
3.3.-La pacificación del espacio público	106
3.3.1.-Las barricadas	106
3.3.2.- “Los caballeros de la noche”: La Ronda Comunitaria.....	109
3.3.3.-La Comisión de Honor y Justicia	111
3.3.4.-La Coordinación General del Movimiento: seguridad y recuperación del territorio	114
3.4.-Determinaciones asamblearias: el proceso de democratización funcional.....	118
3.5.- ¿Hacia un proceso de descomunización?.....	122
3.6.- Consideraciones finales	126
Capítulo 4 La sociedad de los comuneros: el surgimiento del orden político-normativo	128
4.1.-El proceso jurídico-político.....	128
4.1.1.-El grupo de abogados locales	130
4.2.-La disputas por la forma de gobierno	132
4.2.1.-De la Asociación Casimiro Leco a Fogata Morelia.....	133
4.2.2.-Las propuestas desde los habitantes de Cherán.....	135
4.2.3.- Hacia una forma de gobierno propio: tensiones y conflictos por la institución del orden político-normativo	138
4.3.- La utopía de los comuneros: la estructura y organización del nuevo gobierno	141
4.3.1.-La jerarquía informal: asimetrías en el gobierno comunal.....	147
4.3.2.- Los elegidos: valores morales y políticos de consideración en los perfiles de los cargos principales	151
4.4.- Cambio de categorías sociopolíticas: acerca de la comunidad indígena y el comunero.....	154
4.4.1.-Autoimagen de comunidad indígena	160
4.5.- Consideraciones finales	166
Capítulo 5 El gobierno de los comuneros: grupos políticos y determinaciones asamblearias	169
5.1-Individuos y grupos de individuos: partidistas, apolíticos y comuneros asambleístas	169
5.1.2.-Los apolíticos.....	173

5.1.3.-Los comuneros.....	175
5.1.3.1.-Los apartidistas electorales.....	175
5.1.3.2.-Los comuneros asambleístas	176
5.1.3.3.-Asambleístas establecidos	177
5.1.3.4.-Los comuneros asambleístas recién llegados	180
5.1.3.5.-El círculo reducido de gobernantes.....	184
5.2.- <i>Los recursos de poder</i>	186
5.2.1.-La formación del liderazgo político.....	186
5.2.2.- Recursos de poder extra-asamblearios.....	189
5.2.3.- Recursos de poder interaccionales.....	191
5.3.-La vida asamblearia.....	192
5.3.1.-La convocatoria	194
5.3.2.- Estructura general de una asamblea de barrio.....	195
5.3.3.-Los tipos de asambleas.....	197
5.3.4.- Asamblea de Coordinadores de Fogata de los Cuatro Barrios.....	199
5.3.5.-Las instancias de participación política desde El Manual de Gobierno.....	202
5.4.-Proceso de determinaciones desde el punto de vista de la práctica política	205
5.4.1.-Generalidades del desarrollo interaccional en las asambleas barriales.....	208
5.4.2.-La remoción de funciones en el barrio primero.....	211
5.4.3.-La visita del gobernador: tensiones entre comuneros asambleístas y el círculo reducido de gobernantes.....	215
5.5.- Consideraciones finales	219
Conclusiones	222
Acerca del estudio de caso etnográfico.....	222
Acerca de la estructura de los procesos sociopolíticos de mediana duración.....	225
En torno al proceso de (des) comunización	228
El gobierno en la sociedad de los comuneros: acerca de las deliberaciones asamblearias	232
Bibliografía	239

Introducción

En el año 2011 una pequeña localidad indígena de la Sierra Purépecha atrajo la atención nacional e internacional de los medios de comunicación: estaban atrincherados y en proceso de expulsión de una célula de la delincuencia organizada que mantenía a la población atemorizada. Los secuestros, asesinatos, cobros de piso, levantones y la tala ilegal del bosque que la rodea formaban parte del panorama cotidiano. La noticia adquirió notoriedad debido al alza de la inseguridad que registraba el país, en medio de la declaración de guerra del presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) en contra de la delincuencia organizada, principalmente en oposición a los carteles que controlan el tráfico de drogas.

En el transcurso de ese año, los reportajes periodísticos dieron cuenta de una hazaña sin precedentes en la historia reciente de la región. La población había tomado el control de la seguridad interna, organizando barricadas en todas las esquinas del poblado y mantenían cerrados los accesos principales a la localidad. En sus primeras declaraciones, los habitantes de Cherán culparon del estado de inseguridad al edil en turno que presuntamente estaba coludido con la banda de criminales que, en conjunto con pobladores de asentamientos aledaños estaban saqueando al bosque desproporcionadamente. Por tanto, exigían el arribo del Ejército Mexicano y de la Marina Armada de México, puesto que, para ellos les era imposible hacerles frente con los palos, piedras y machetes que poseían para su defensa. Por último, argumentaban que los partidos políticos habían dividido al pueblo.

Ante esta situación, diferentes colectivos, organizaciones sociales, medios de comunicación alternativos, asociaciones de estudiantes e intelectuales académicos, comprometidos y militantes de la causa indígena, se solidarizaron con la población. Las primeras narrativas sobre el proceso de seguridad dieron cuenta que, una mañana del 15 de abril de ese año, en las inmediaciones de la capilla de El Calvario, en un acto espontáneo, un grupo de mujeres solitarias que barrían las calles detuvieron algunas camionetas conducidas por talamontes que descendían del cerro. Acto seguido, las campanas de la iglesia repicaron y toda la población acudió para unirse al evento; se apostaron barricadas en las esquinas – ante la presunción de un rescate inminente- y se cerraron las entradas del pueblo. A partir de ese suceso y, en un acto igualmente espontáneo, todos los lugareños formaron 189 Fogatas

en donde se habían emplazado las barricadas del plano urbano. Desde ese instante todos los vecinos formaron lazos de amistad nuevamente.

Durante ese año –a la par de la defensa de la localidad- expusieron *que toda la comunidad* en Asamblea General arribó a la determinación de expulsar a los partidos políticos por ser los causantes de la división comunitaria, cuestión que los orillo invariablemente a un estado de indefensión. Por tanto, se destacaba que, igualmente *la comunidad* inició un proceso jurídico para que se le reconociera la realización de la elección de sus autoridades bajo el sistema de Usos y Costumbres. En noviembre, a partir del fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cherán obtuvo esta distinción única en el país. Asimismo, la sentencia concedió la organización de un gobierno propio desvinculado de la disposición que establece el Art. 115 constitucional.

Por consiguiente, se difundió que *toda la comunidad* emprendió la tarea de consensar en la organización que se formó en las esquinas, esta forma de régimen político. Cuestión que constituía un rescate de la forma ancestral en cómo se gobernaban los purépechas originarios. Un esquema basado en consejos, integrados por habitantes de los barrios de la localidad. Una disposición colectiva, horizontal e igualitaria, en la que, la asamblea general es el órgano máximo de toma de decisiones, espacio en el que argumentaron, toda la comunidad participa.

En el transcurso de estos años, la difusión del movimiento de Cherán ha instituido una mitología, en parte, producto de la divulgación de los medios de comunicación alternativos, de intelectuales orgánicos, académicos, estudiantes de ciencias sociales, todos ellos, militantes comprometidos de la lucha indígena. Entre aquellas narrativas que han contribuido a idealizar el movimiento como a conformar una historia oficial del mismo se encuentran: el mito de las mujeres solitarias y su acción espontánea; el mito de la expulsión de los partidos políticos; el mito de la horizontalidad e igualdades colectivas en el autogobierno; el mito de Las Fogatas como institución permanente en la que se entablan relaciones simétricas, cordiales y armoniosas; y el mito de que todos los pobladores asisten y participan por igual, tanto en las elecciones locales como en la toma de decisiones en las asambleas barriales semanales. Figuras que han permanecido más o menos como fotogramas inmutables.

Desde una perspectiva vinculada con el entendimiento de la sociología como cazadora de mitos (Elias, 2011), estas representaciones idealizadas son endeble si son contrastadas

los datos de la realidad empírica observada. En consecuencia, la sociología combate el sostenimiento de cualquier ilusión sobre el mundo social (Lahire, 2006). En este sentido, en la investigación que se presenta se pretende establecer un distanciamiento con visiones apasionadas, comprometidas ideológicamente con la lucha indígena, así como también de aquellas propuestas militantes como “formas de investigación que por compromiso entienden la noble e inequívoca visión de decir y escribir todo lo necesario para confirmar y reafirmar que los malos son malos y los buenos son buenos” (Quirós, 2014: 63). Por tanto, se adopta la propuesta de Norbert Elias (1990a) sobre una “visión más ajustada a la realidad” de carácter procesual-relacional que aspira a presentar matices y variaciones de los procesos políticos y las relaciones de poder, en tanto que, mantiene una distancia con las descripciones estáticas, es decir, “más acorde con el curso efectivo de los acontecimientos” (Elias, 1990: 66).

Planteamiento del problema de investigación

Con la institucionalización del movimiento en el Gobierno Comunal, la disposición normativa condujo a que prácticamente cualquier individuo que haya adquirido responsabilidades sociales –principalmente a través del matrimonio- o, sea mayor de 18 años tiene la posibilidad de asistir y participar en la toma de decisiones tanto en las asambleas barriales semanales como en las asambleas generales. El eje central es investigar quiénes y cómo realizan las determinaciones asamblearias semanales. Teniendo en cuenta que, en Cherán existe una composición heterogénea desde un punto de vista socioeconómico, debido a que está compuesta por diversos sectores ocupacionales como profesionistas de diversas orientaciones, comerciantes, campesinos, ganaderos, artesanos y estudiantes.

El argumento central es que la descentralización de las deliberaciones a través de la realización de asambleas barriales semanales condujo –paradójicamente- a una centralización de las oportunidades de poder en un grupo reducido de hombres y mujeres que poseen una serie de recursos significativos que amplían sus posibilidades de influir en el direccionamiento de las determinaciones semanales. En este sentido, no es toda la población la que asiste ni la que participa de forma directa, constante y contundente en la toma de

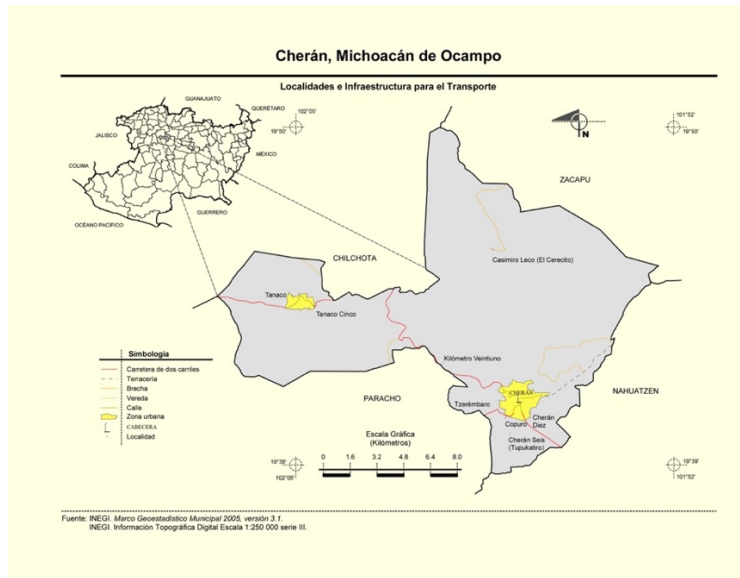
decisiones en el gobierno comunal de Cherán. Asimismo, estas determinaciones se realizan por medio de un intrincado esquema que, en ocasiones, exige a los espacios asamblearios.

En este sentido se plantea como pregunta principal que guía esta investigación: ¿quiénes y cómo realizan las determinaciones asamblearias semanales? Siendo las preguntas complementarias: ¿qué recursos de poder son significativos en un régimen en el que las decisiones se toman en interacciones cara a cara? ¿cómo se arribó a la centralización de las oportunidades de poder en un grupo reducido de hombres y mujeres en la actual configuración del gobierno comunal de Cherán? ¿cuál es el procedimiento extra asambleario por medio del que se conforman las determinaciones asamblearias? ¿qué tipo de tensiones y conflictos se manifiestan por el control de las determinaciones políticas locales?

El objetivo general de la investigación consiste en analizar quiénes y cómo realizan las determinaciones asamblearias semanales. De acuerdo a lo anterior, los objetivos específicos son: 1) realizar un encuadre teórico-analítico de las premisas que guían la investigación en cuanto a los concepto de poder y comunidad; 2) desarrollar un breve recorrido histórico que dé cuenta del proceso de fragmentación político y violencia delincuencial como antecedente al movimiento que inicia el 15 de abril de 2011; 3) estudiar el proceso de conformación de una comunidad de vecinos, el proceso de pacificación del espacio público y el proceso de deliberaciones asamblearias que se conformó durante el año 2011; 4) examinar las disputas que dieron origen a la estructuración de la forma de gobierno comunal así como su ordenamiento particular; y 5) dar cuenta de las categorías sociales que marcan el tránsito hacia la sociedad de los comuneros.

El área geográfica de estudio

El municipio de Cherán se encuentra ubicado en la región purépecha del estado de Michoacán de Ocampo. Esta área se subdivide en cuatro territorios: 1) lacustre de Pátzcuaro; 2) la Ciénega de Zacapu; 3) La cañada de los Once Pueblos y; 4) La meseta o sierra Purépecha (Dietz; 1999: 103). La meseta o la sierra incluye los municipios de Cherán, Paracho, Nahuatzen, y Charapan (Calderón, Mólgora; 2004).



A su vez el municipio de Cherán se divide en una cabecera municipal y una tenencia. La Tenencia tiene como nombre Santa Cruz Tanaco y hasta antes del año 2011 elegía a un Jefe de Tenencia para mantener nexos administrativos con la cabecera municipal. La cabecera municipal es la localidad de Cherán. En la investigación que se presenta, la referencia a Cherán exime al municipio en su totalidad. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuenta con una población de 18, 141 habitantes, de los cuales, 14, 245 habitan la comunidad de Cherán y 2, 947 se concentran en la tenencia de Santa Cruz Tanaco, los demás de encuentran dispersos en pequeñas rancherías como la de Casimiro Leco que cuenta con 512 habitantes.

Por último, el pueblo de encuentra dividida en cuatro barrios: Al noroeste se encuentra el Barrio I, que es conocido entre los habitantes como Jarhúkutin, que significa el que se encuentra en el bordo, por su posición sobre el bordo de la barranca; el Barrio II se encuentra al sudoeste y es nombrado Kénhiku que significa el “de abajo”; el Barrio III se ubica sudeste, se conoce con el nombre de Karhákua y los habitantes lo conocen como “barrio de arriba”; por último el Barrio IV Parhíkutin que significa “pasar al otro lado” y que es conocido popularmente como parís (Larson Beals, 1992: 23).

Estudio de caso etnográfico

Los estudios de caso ocupan un sitio primordial en las ciencias sociales (Giménez, 2012). A pesar de esta posición central, la idea de análisis de casos no se encuentra uniformemente definida, existen un cúmulo de posiciones metodológicas y epistemológicas al respecto (Ragin, 2000). Por tanto, posee un alto grado de heterogeneidad, puesto que, en modo alguno se vincula exclusivamente con una determinada perspectiva teórica ni metodológica (Gundermann, 20001). En un sentido general, se le puede utilizar tanto para investigaciones de corte cuantitativo como cualitativo, ambas con diferentes alcances y limitaciones. El estudio que se presenta se encuadra en un estudio de caso cualitativo con método etnográfico o un estudio de caso etnográfico.

Por otra parte, existe una alta diversidad tipológica en cuanto a la selección de una determinada orientación del estudio de caso, respecto al alcance de generalización; a las finalidades ilustrativas; a la representatividad de un universo; a la construcción de teoría; y a la comparación (Flyvberg 2010; Stake 2007; Gundermann, 2001). De acuerdo a los propósitos de esta investigación, el tipo de caso que funciona para ordenar y presentar el alcance de los resultados es de índole intrínseco. Este tipo de estudios de caso se realizan con el objetivo de entender un caso particular, examinar minuciosamente lo que acontece en una realidad singular (Arzaluz Solano, 2005).

Por lo tanto, se centra en la particularización “se llega a conocer bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace” (Stake, 2007: 20). La finalidad de esta modalidad de investigación se centra en la mejor comprensión de un caso particular (Gundermann, 2001), sin miras a la representación de otros casos. En consecuencia, se centra en indagar intensivamente las características de un fenómeno peculiar, los procesos y los actores sociales implicados en una realidad concreta (Becker, 2011). En nuestro estudio se vincula esencialmente con las deliberaciones asamblearias, los procesos sociopolíticos, así como los individuos y grupos de individuos en la organización política en la localidad indígena de Cherán, para profundizar en su lógica interna como en la aproximación que se alcanza a través de un microscopio.

En términos generales la selección del estudio de caso en una investigación cualitativa adquiere un carácter subjetivo (Arzaluz Solano, 2005), es decir, no parte de un método elección aleatorio. En vínculo con el estudio intrínseco, está se debe principalmente a un interés especial en sí mismo (Stake, 2007). Para esta investigación, este interés fue impulsado inicialmente por todo aquello que se reportaba en los medios alternativos de comunicación que representaban un microproceso de organización social y política extraordinario, una microhistoria sin paralelo en el país. A la postre, esta elección condujo a avanzar sobre el conocimiento de una realidad mitificada, que intenta superar la imagen convencional construida en diversos ámbitos sobre Cherán, principalmente en lo que se refiere a que toda la comunidad participa en la toma de decisiones.

A pesar de que existió un interés particular por esta localidad, ciertas características relevantes en nuestro estudio, son compartidas con un universo de unidades empíricas, ubicadas principalmente en el estado de Oaxaca, México. Aquellas que la literatura denomina municipios bajo el régimen de “usos y costumbres” (Recondo, 1999). Desde un punto de vista *institucional*, los aspectos en que coinciden son: la realización de comicios locales sin partidos políticos como instituciones permanentes en competencia y la asamblea comunitaria como máximo órgano de toma de decisiones. En contrapartida, en Cherán destaca el reconocimiento jurídico de un gobierno propio con una estructura particular, basada en diferentes consejos. En referencia al diseño institucional, esta organización se distancia del ayuntamiento convencional que presentan los municipios oaxaqueños inscritos en el régimen de “usos y costumbres”. Por otra parte, desde el punto de vista socioeconómico tanto en estos municipios de Oaxaca, como en Cherán, la población es heterogénea (Durand Ponte, 2007). Asimismo, existe pluralidad grupal en términos de orientación política (Santillán, 2011). Por tanto, “todo caso siempre es un ‘caso de... ‘Un ejemplo dentro de una ‘población’ o una categoría más amplia de caso” (Giménez, 2012). Por tanto, la investigación puede ser considerada como un estudio de caso de cómo y quién toman las decisiones en localidades indígenas con las características antes mencionadas, eximiendo aquella vinculada con la estructura de autogobierno no convencional.

No obstante, la finalidad de conocimiento de esta investigación, en modo alguno se orienta a la extrapolación de los resultados obtenidos hacia el conjunto más amplio de unidades empíricas en Oaxaca, por tanto, se exige la intención de realizar una generalización

externa (Giménez, 2012). En contraste, se realizaron diferentes operaciones recomendadas por la bibliografía especializada para aumentar la fiabilidad interna de las conclusiones. Entre éstas se encuentran: un trabajo de campo prolongado que permitió una observación persistente; una muestra de entrevistados que atendió a la mayor variabilidad posible; y la triangulación de fuentes de información (Gundermann, 2001; King, Keohane y Verba, 2000; Arzaluz Solano, 2005).

El primer aspecto, contribuyó a la distinción entre componentes sistemáticos y no sistemáticos (King, Keohane y Verba, 2000). Los hechos que deseamos analizar pueden estar influenciados por acontecimientos transitorios que afectan las conclusiones a las que arribamos. Para poder distinguir entre eventos causales y aquellos permanentes, la estancia por un tiempo prolongado en el terreno, coadyuva a establecer una delimitación constante entre ambos. Por ejemplo, si únicamente el trabajo de campo etnográfico se hubiera llevado a cabo durante los meses de diciembre y enero, la conclusión sería que el mecanismo de toma de decisiones a través de las asambleas barriales está en desuso, puesto que es en esta época del año en que se suspenden- como se analiza en el último capítulo-. En cambio, permanecer durante un año en campo permitió descartar este tipo de eventualidades.

En segundo término, en los estudios de corte cualitativo la generación de las muestras para realizar entrevistas es el investigador quien deliberadamente produce el subconjunto de la población a entrevistar (Cortés, 2008). Si bien, una de las recomendaciones para realizar este tipo de muestras es que se dirija a quienes tienen el mejor conocimiento del tópico que nos interesa (Bowen, 2008), en nuestro caso los individuos que se encuentran en posiciones políticas clave o que laboran en la estructura de gobierno; debido al alto grado de reflexividad de estos individuos por el contacto continuo con periodistas e investigadores, el realizar únicamente entrevistas a este subconjunto de la población, puede conducir a incurrir en el sesgo del líder:

Si recurrimos a los líderes de las organizaciones y comunidades para tener la última palabra sobre lo que está ocurriendo dejaremos fuera cosas que esas personas consideran poco importantes [...] las instituciones siempre muestran su cara más atractiva en público. Quienes las dirigen, al ser responsables por sus actitudes y reputaciones, siempre mienten un poco; suavizan las asperezas, ocultan problemas e incluso [niegan conflictos]. (Becker, 2011: 123).

En Cherán estas actuaciones son comunes puesto que se quiere mostrar la imagen ideal del movimiento, así como de las relaciones comunitarias. Esta es una clase de comportamiento social cuasi generalizable entre los gobernantes y líderes barriales. La mayoría de sus afirmaciones suelen ser incuestionables tanto por los medios de comunicación alternativos como por ciertos investigadores militantes, puesto que, su compromiso ideológico los conduce a deducir que en este tipo de organizaciones en “resistencia”, los líderes no pueden actuar como aquellos individuos que dirigen, por ejemplo, los partidos políticos.

Para evitar incurrir en ese tipo de sesgo durante el trabajo de campo etnográfico se conformó una muestra que atendiera a la mayor variabilidad cualitativa posible -sin eximir a los líderes barriales-, por tanto, se buscó contemplar a aquellas personas que no estuvieran en concordancia con el proyecto comunal; aquellas que participaron en un inicio, pero después se alejaron; así como a quienes “están con el proyecto, pero no con la administración actual”.

Por último, la triangulación de fuentes de información se centró en el cruce de la diversidad de entrevistas formales e informales; documentos tanto de archivos personales como del Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán; noticias de diferentes diarios; bases estadísticas; investigaciones tanto publicadas como tesis de diferentes grados; y la observación directa en los sitios de interés. De igual forma, existió una confrontación continua de información con miembros de diferentes grupos sociopolíticos de los cuatro barrios. El método etnográfico permitió el acercamiento a estas diferentes fuentes de información.

La etnografía como método fue desarrollada en primer lugar por los antropólogos culturales (Gottlieb, 2006), sin embargo, actualmente se ha expandido a un conjunto amplio de disciplinas sociales, entre ellas, la sociología (Olivos, 2017). La intención de elegir este método para el estudio de caso, se centra en que se encuentra orientado hacia la investigación intensiva en pequeña escala de las particularidades contextuales (Guber, 2015; Bray 2013; Gottlieb, 2006). En este sentido, permite un acercamiento directo a individuos y grupos de individuos, por tanto, implica “vivenciar fragmentos del proceso social en su propio transcurrir” (Quirós, 2014: 51).

A través de este método se “busca mostrar las maneras cotidianas y por lo tanto más reales en que se desenvuelve la vida social y se institucionaliza” (Olivos, 2017: 33). El método de investigación etnográfica “sigue siendo esencial para investigar la dinámica de los

procesos políticos a escala local” (Gledhill, 1999: 25). Como práctica de investigación en interacción directa sobre el terreno, contribuye a sumergirse en el fenómeno que se estudia, por tanto, ayuda a establecer diferenciaciones entre lo que la gente dice; lo que la gente hace; lo que la gente debería de hacer (Guber, 2004); lo que la gente dice que hace; y cómo lo hace (Quirós, 2014). El contraste constante entre estos diferentes aspectos que se encuentran cuando se hace trabajo de campo etnográfico coadyuvó a conformar una orientación “más ajustada a la realidad”.

A través de este contacto directo, poco a poco emergen las discrepancias entre la imagen convencional de la organización y prácticas cotidianas (Bray, 2013), entre aquello que se dice que se hace y lo que realmente se hace. En consecuencia, el conjunto de actividades que se realizaron sobre el terreno contribuyó a cuestionarme nociones preconcebidas, la imagen convencional acerca del gobierno de Cherán y, por tanto, dar cuenta de un panorama que representa diferentes matices, una imagen heterogénea de una realidad desigual.

Un aspecto significativo para arribar a representación fue -como se mencionó líneas atrás- incluir variabilidad en los grupos sociales. Si bien, el sitio de investigación es un ámbito físico, es imposible interactuar con toda la población, en todo momento se trabaja con individuos y grupos de individuos con posicionamientos diferenciados y en ocasiones, contradictorios. En estas interacciones cotidianas se forman vínculos de diferentes niveles que contribuyen a adentrarse al fenómeno, no obstante, en cierto momento se requiere de un grado de distanciamiento hacia sus puntos de vista, puesto que, “no se trata de saber quién tiene la razón” (Elias y Scotson, 2016: 37), de que grupo político “es el bueno” y cual “traicionó a la comunidad”. En cambio, esas contradicciones contribuyen a dar cuenta de la complejidad de la dinámica de un tipo de relaciones sociales en un contexto determinado y no tan sólo de explicitar esos puntos de vista a la manera en que los individuos y grupos de individuos lo realizan cotidianamente (Lahire, 2006).

Aunado a la interacción cotidiana con individuos y grupos de individuos, en el método etnográfico se emplean principalmente la observación directa y diferentes tipos de entrevistas a profundidad. La primera es aquella en la que, el investigador participa de los eventos que pretende comprender. Es la técnica central de la etnografía. Es posible realizar investigaciones con trabajo de campo que incluyan únicamente entrevistas en la localidad,

pero resulta imposible efectuar un trabajo de campo etnográfico sin observación directa en los sitios de interés para el objeto de investigación. Un trabajo de campo etnográfico con estancias prolongadas, en algún punto puede eximir las entrevistas, puesto que, en la interacción cotidiana continua, prácticamente todo el tiempo se está entrevistando a los individuos con los que se convive.

Los espacios físicos en los que se realizó la observación directa sistemática fueron principalmente las asambleas barriales semanales. En este ejercicio se atendió tanto a aquello que exponían los individuos presentes como a su forma de interacción. La observación directa en estos sitios adquiere un carácter microscopio puesto que son interacciones cara a cara en espacios físicos delimitados (Goffman, 2009). La estrategia inicial consistió en ubicarse en un punto, desde el cual, fuera posible tener un panorama amplio del desarrollo de la trama de interacción asamblearia. No obstante, a medida que se profundizaron los vínculos con algunos individuos, las posiciones de observación variaron en el medio del escenario. En todo momento, la observación se centró en quienes participaban; el tiempo que ocupaban en su discurso; las reacciones de los asistentes; la manera en que los participantes se dirigían ante los otros; las secuencias de participación; cómo organizaban su discurso los participantes; y las propuestas de quién eran las más votadas.

Asimismo, el oído etnográfico se focalizó en todo lo que expresaban verbalmente. La observación directa no puede desvincularse de la escucha atenta de los elementos orales (Forsey, 2010). Aunque parezca un aspecto obvio, en la mayoría de los manuales se exime la escucha directa en el trabajo de campo etnográfico. En ocasiones en las mismas asambleas, al estar observando la interacción principal, era posible escuchar como algunos personajes planeaban la respuesta ante una propuesta.

La observación directa sistemática se distingue de la no sistemática, puesto que en otros espacios de interacción cotidiana el registro se realizó en términos flexibles. Entre ellos se ubican, los eventos cívicos que se realizaban en la plaza pública, en las festividades locales, en los encuentros habituales en las esquinas y en las reuniones familiares. En el trabajo de campo etnográfico el hecho de estar atento en todo momento contribuye a recabar información. Para esta investigación, por ejemplo, qué personajes se sentaban juntos para platicar en las fiestas y quienes no lo hacían. Esto es una manera sutil de marcar diferencias grupales.

En cuanto a las entrevistas formales, estas se realizaron en un formato semi-estructurado, la mayoría de ellas en la localidad de Cherán y otras en la ciudad de Morelia, Michoacán. Todas ellas se registraron a través de una grabadora de voz. Debido al mismo formato, existe una variación en duración, profundidad, así como de temas tratados con los entrevistados. Los dos primeros tópicos dependen tanto de la disposición del informante, de habilidad verbal para la descripción y también de la profundidad del vínculo establecido en campo para poder abordar temas “delicados”. En cuanto al segundo aspecto, la forma en que se estableció la variabilidad fue en el sentido en que se plantearon los temas, de acuerdo con la posición sociopolítica del informante. Por tanto, algunas arrojaron más información que otras, puesto que sintetizaron elementos centrales, ya sea, en el sentido histórico o de prácticas sociales recurrentes.

Por otra parte, cabe mencionar que una parte significativa de la información se obtuvo a través de pláticas informales con los individuos. Estas se sostenían en diferentes espacios y diversas situaciones, desde los encuentros en las calles hasta las fiestas familiares. En estos lugares y sin una grabadora de por medio, la información acerca de las tensiones y conflictos internos, así como de las posiciones de los individuos frente a cierta problemática de la localidad, fluían de mejor manera. La visita a domicilio a algunos de estos personajes constituyó una herramienta clave para poder arribar a generar vínculos más cercanos e información profunda.

A la par de estas actividades -como se indicó líneas atrás- se realizó una exploración del Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán (AHMSFC), al igual que, se llevó a cabo una “arqueología documental” en la que se buscaron escritos en archivos personales. Asimismo, a las personas entrevistadas se les solicitaba diversos documentos que tuvieran en posesión como escritos de su fogata, comunicados y fotografías. No en todos los casos se obtuvo respuesta positiva ante esta petición.

En cuanto a la forma de presentar la información que se recolectó en campo, la etnografía comprende diversos estilos que, en sí mismos, son una construcción-selección, puesto que no existe una descripción pura (Becker, 2011; Lahire, 2006). En consecuencia, estas estrategias narrativas engloban diferentes enfoques que, en términos generales contribuyen a iluminar ciertos aspectos en detrimento de otros. En esta investigación se eligió la voz en tercera persona, en la que, un narrador observa la escena, los actores y las

interacciones, los movimientos en los espacios (Emerson, Fretz y Shaw, 1995), aspectos que son más visibles en las narrativas-descriptivas hacia el final del estudio. Al igual, las diferentes descripciones que se realizan a lo largo del escrito intentan dar cuenta de la heterogeneidad observada en campo.

Por último, “como experiencia personal la investigación etnográfica consiste en lanzarnos a una desalentadora aventura cuyo éxito sólo se vislumbra a lo lejos” (Geertz, 2003:27). Desde un sentido práctico, la entrada al campo representa una dificultad común en este tipo de investigaciones, sin embargo, todos los inconvenientes surgidos en el proceso de inmersión a profundidad constituyen indicios valiosos de la estructura de la organización que intentamos entender (Becker, 2012). Con respecto a los resultados de esta investigación, los primeros pasos para acceder a las asambleas barriales representaron las pistas iniciales que condujeron a comprender quienes son el grupo de individuos que más posibilidades poseen para orientar las determinaciones asamblearias. Después de diferentes respuestas negativas por parte del Consejo de Barrios -autoridad que organiza cotidianamente las asambleas- el acercamiento a líderes barriales permitió posteriormente obtener el permiso para asistir regularmente a estos sitios de observación. A través de este proceso, esa imagen de homogeneidad, horizontalidad e igualdad entre los habitantes de Cherán difundida por diferentes medios de comunicación autodenominados alternativos y por intelectuales militantes, poco a poco comenzó a transformarse, hasta arribar a la estructura que se presenta como producto de un año de trabajo de campo etnográfico.

La organización de los capítulos

El capítulo “(Des) encuadre teórico-analítico: acerca de los conceptos de poder y comunidad”, presenta un recorrido a través del distanciamiento de ciertas posturas teórico-analíticas tanto en términos sociológicos como antropológicos que emergieron en el desarrollo de esta investigación. En un sentido general se efectuó un cambio de mirada centrada en la presentación de las bondades que ofrece cierto enfoque acerca de las comunidades indígenas en cuanto a la particular diferenciación del concepto de poder a una visión “más ajustada a la realidad” enmarcada en la propuesta procesual-relacional de Norbert Elias.

El segundo capítulo “De la voz auténtica del pueblo al gobierno de ‘El Negro’: fragmentación política y crisis de inseguridad pública” realiza un breve itinerario de las disputas entre individuos y grupos de individuos precedentes a la formación en la localidad del Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como del ascenso, consolidación y fragmentación de las facciones que lo conformaron. En un sentido amplio, en este gran apartado se muestra cómo transitó de constituir un grupo cohesionado a uno fragmentado políticamente, en tensiones y conflictos entre sus miembros. La segunda sección, presenta una imagen distanciada de la versión oficial en cuanto al inicio de la devastación del bosque como en cuanto al cúmulo de individuos que participaron en ella.

En el capítulo tercero “La rebelión de los comuneros: el proceso de (des) comunización” se expone la forma en que se organizó la vida durante el año 2011, en la que se conformó una comunidad de vecinos, se arribó a la pacificación del espacio público y se presentó la oportunidad de que un número importante de individuos participara cotidianamente en las determinaciones sobre el curso del movimiento. Hacia el final, se exponen una serie de indicadores que intentan mostrar la forma en que, el proceso tiende hacia un sentido contrario.

El cuarto capítulo “La sociedad de los comuneros: el surgimiento del orden normativo” expone la manera en que este orden político-normativo fue producto de una serie de disputas entre individuos y grupos de individuos, en las que participaron tanto personas de la localidad como foráneas. Asimismo, se realiza una descripción del diseño institucional del gobierno comunal y el contraste existente con prácticas políticas informales. Por último, se refiere a la creación de categorías sociopolíticas que intentan marcar una diferenciación sustancial entre el pasado partidista y el presente comunal.

Finalmente, el capítulo “El gobierno de los comuneros: grupos políticos y determinaciones asamblearias”, se realiza una descripción de la división política con arreglo a la orientación política como en la forma en que los individuos se vinculan con el proceso de toma de decisiones en las asambleas barriales. Asimismo, se presentan la serie de recursos que se volvieron significativos en este régimen asambleario, así como, estos son puestos en acción por un grupo reducido de hombres y mujeres para orientar las determinaciones semanales.

Capítulo 1 (Des) encuadre teórico-analítico: acerca de los conceptos de poder y comunidad

El proceso general del estudio condujo a reconsiderar el encuadre teórico con el que nació este proyecto de investigación desde el seminario de tesis. En un inicio se planteaba elaborar un marco interpretativo que contenía referencias a diferentes teorías sociológicas generales que abordaban el concepto de poder, realizando una mixtura epistemológica que se pretendía anclar a una perspectiva particular. Esta situación resultó infructífera no solo en el nivel teórico, sino que, en el nivel empírico este compuesto heterogéneo apareció inasequible. Por lo tanto, la delimitación del concepto de poder como guía para encuadrar los resultados obtenidos por medio del trabajo de campo etnográfico se ha reducido a una propuesta particular, encarnada en la sociología procesual-relacional de Norbert Elias. En referencia al concepto de comunidad ocurrió algo similar, a través de la revisión de diversas perspectivas de la antropología mexicana, se optó por un marco vinculado a la sociología para explicar el proceso de (des) comunización en Cherán que, sirve como telón de fondo en el que se presentan las relaciones de poder.

El objetivo de este capítulo es arribar a un encuadre teórico-analítico que oriente el análisis de la información obtenida a través del trabajo de campo etnográfico. En el primer apartado se realiza un examen sociológico del poder y su empleo en el campo de estudios antropológicos. En segundo término, se plantean las directrices de la formulación teórica del concepto de poder desde una perspectiva procesual-relacional. En la tercera sección se lleva a cabo una exposición del concepto de comunidad desde una orientación sociológica, principalmente vinculada con los planteamientos de Ferdinand Tönnies y Max Weber. Por último, se realiza un breve recorrido en la producción académica antropológica del concepto de comunidad.

1.1.-Distanciamiento del poder como mando-obediencia

El hecho de arribar a la elección del marco teórico que orienta la presentación de los resultados de investigación es el desenlace de un proceso de búsqueda acerca de la comprensión del poder. Éste implicó el distanciamiento de determinados abordajes acerca del entendimiento del poder tanto desde un punto de vista sociológico como antropológico.

En primera instancia de la perspectiva mando-obediencia enclavada en la propuesta de Max Weber. Para el autor de *El político y el científico* el poder es concebido como: “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2002: 43). Es una definición general en la que no se explicitan los elementos centrales para que las probabilidades de imposición sean efectivas. De la misma forma, el hecho de que se presente esta imposición de la voluntad sin que exista la probabilidad de oponérsele, implica dotar al individuo que se impone en la relación de un margen de acción extraordinario en contraposición de sobre quien se impone. Por lo tanto, es una relación mando-obediencia que anula la capacidad de respuesta de quienes son objeto de la imposición de la voluntad en una relación social.

Por otra parte, el concepto de dominación incorpora la premisa mando-obediencia, realizando una referencia sustancial a los elementos que contribuyen a comprender las probabilidades para que se imponga la voluntad. La dominación se entiende como “la probabilidad de que, en un grupo determinado de personas, determinadas órdenes, o todas las órdenes, encuentren obediencia. No es, por tanto, la probabilidad de ejercer un <<poder>> (Match) o una <<influencia >> sobre los demás. En este sentido, la dominación (Autorität) puede basarse, en el caso concreto, en muy diversos motivos de la obediencia, desde la mera costumbre hasta las consideraciones de índole totalmente racional-instrumental” (Weber, 2007: 59). La diferenciación significativa entre ambos conceptos se encuentra en la garantía de que las órdenes sean efectivamente obedecidas en relación con diversos fundamentos que las sustentan y aseguran de que se lleven a cabo sin resistencia.

Por lo tanto, implica la existencia de fundamentos compartidos para que tanto el mando como la obediencia sean efectivos. La legitimidad establece la base de este principio. En la obra de Max Weber se establecen tres tipos puros de dominación legítima: racional, tradicional y carismática. El mando se entiende como legítimo en cuanto exime la resistencia, como si quienes obedecen integran en su acción la legitimidad del mando y la imposición de obedecer.

La orientación de la dominación como una relación de mando-obediencia ha sido utilizada para comprender el nexo Estado nacional-instituciones indígenas de gobierno. Por ejemplo, en el estudio de Jan Rus (2004) acerca de “La comunidad revolucionaria

institucional” se argumenta que, a partir de la “época de Cárdenas” se introdujo en las localidades indígenas una forma de dominación basada en la sustitución de los líderes, la reorganización de los gobiernos comunitarios, así como en la otorgación de “grandes poderes” a individuos educados en la ideología nacional-revolucionaria. Por lo tanto, existió una subordinación y cooptación de las instituciones de gobierno indígena al Partido Revolucionario Institucional, así como hacia el Estado. Esta interpretación presenta una conceptualización cercana a entender el poder como si se tratara “de una fuerza unitaria [...] a veces encarnada en la imagen de un monstruo gigante como el Leviatán” (Wolf, 2001: 19)

Por lo tanto, la dominación Estado-PRI-localidades indígenas presenta una relación mando-obediencia en la que el margen de acción de los individuos es prácticamente nulo. La verticalidad del mando se presenta en la aceptación de la obediencia que, se manifiesta en la imposición de “tradiciones indígenas” en detrimento de los propios pueblos subordinados, sin que se presente algún tipo de oposición o resistencia ante esta implantación “exógena” de las directrices de los líderes indígenas locales, así como de los habitantes de estos pueblos.

1.1.1-La resistencia como polo opuesto al mando-obediencia

La perspectiva de dominación como relación mando-obediencia encuentra su contraparte en la propuesta de Michel Foucault acerca de las relaciones de poder. En ella, la resistencia aparece como una probabilidad dotada de mayores márgenes de acción frente al ejercicio del poder que, se manifiestan en formas contextuales, geográficamente localizables. En esta orientación particular, el poder se entiende situado dentro del ámbito de la acción social, por tanto, no es un objeto que se pueda comprar o adquirir a través de diferentes métodos, sólo existe en cuanto se ejerce. De tal manera que, los individuos actúan sobre las acciones de otros individuos, el poder se ejerce, a través de estas acciones presentadas en forma de tecnologías, estrategias y dispositivos (Foucault, 2001), representadas por instituciones como la familia, la escuela y el Estado, entre otras.

En comparación con la propuesta de Max Weber, el concepto de poder para el autor de Vigilar y Castigar contiene una referencia a la probabilidad del ejercicio de la resistencia en la relación de poder, puesto que “no hay relaciones de poder sin medios para escapar o sin luchas posibles, cada relación de poder implica, al menos in potencia, una estrategia de lucha”

(Ibídem). La resistencia no es una forma de sobrellevar el ejercicio del poder, sino que, es acción como respuesta estructurada. Por lo tanto, como acción en situación de respuesta también adquiere la forma de tecnologías, estrategias y dispositivos (Del Valle Orellana, 2012).

En esta concepción particular de las relaciones de poder, el margen de acción de los individuos sobre quienes se ejerce el poder teóricamente es de mayor amplitud que en la propuesta de Max Weber. La imagen intrínseca de este modelo muestra una forma de lucha entre quienes participan de una relación de poder, en la que, la resistencia adquiere una importancia significativa en cuanto a acciones que se enfrentan al ejercicio del poder. Es una disputa perpetua que asigna a quienes resisten un margen de acción amplio frente a quienes ejercer el poder como acciones coordinadas.

Esta mirada acerca de la posibilidad de resistencia ha encontrado un asidero fructífero en diversos estudios acerca de los pueblos indígenas de América Latina y México. El levantamiento zapatista del sureste mexicano constituyó un punto álgido para el incremento de este tipo de orientaciones interpretativas, en las que, se entiende la resistencia indígena tanto como una continuidad de larga duración ante la dominación ejercida por los gobiernos coloniales, como en la actualidad, por los estados nacionales. Un ejemplo que contiene una referencia amplia a este tipo de interpretaciones se encuentra en los tres volúmenes de “Movimiento indígena en América Latina” (2005, 2006, 2014). En ellos, se da cuenta de la resistencia indígena tanto como una manifestación constitutiva en una referencia histórica de largo aliento como en el tiempo presente. En alusión a este último, el rasgo característico de estos estudios es mostrar a las organizaciones indígenas como productoras de acciones de resistencia tanto contra el poder económico neoliberal como ante el ejercicio del poder político del Estado, principalmente en lo que se refiere a la defensa de los recursos naturales.

De esta forma “los movimientos indígenas resisten contra las empresas mineras y construyen autonomía, defendiendo el agua, el maíz, la biodiversidad, luchando contra las hidroeléctricas, las carreteras, las grandes obras que se hacen en nombre del desarrollo y del bienestar público y que están afectando a sus pueblos” (López Bárcenas, 2014: 51). La resistencia se centra en acciones organizativas desde los pueblos indígenas contra el sistema neoliberal. Por tanto, las minúsculas acciones de resistencia se entienden como cimientos que logran hacer frente al ejercicio de un poder global. Esta línea analítica encuentra una

inspiración sustancial en las propuestas teóricas de Michel Foucault, en cuanto se analizan como tecnologías de resistencia indígena. De acuerdo con Mamani Ramírez (2006), éstas contienen cuatro dimensiones clave: 1) las estrategias de acción colectiva territorializadas; 2) discurso articulado; 3) liderazgos propios y; 4) proyectos de comunidad.

Si bien, en la orientación interpretativa de la dominación como relación mando-obediencia el margen de acción de los pueblos indígenas es prácticamente nulo, en la comprensión de los pueblos indígenas desde la resistencia este margen de acción se amplía de una forma desproporcionada, dotando a estas luchas de una capacidad tanto de resistencia activa como de posibilidades de cambio social significativo ante el embate neoliberal. De esta manera, “pueden ser el germen de otro tipo de modelo de desarrollo que podríamos poner en práctica en el futuro” (López Bárcenas, 2014:52). Las acciones de resistencia de los pueblos indígenas serían entonces una alternativa fundamental para la implementación de modelos organizacionales que superarían el tipo de relaciones de poder actuales, revirtiendo la asimetría en las relaciones mando-obediencia.

Las dos representaciones anteriores muestran los dos extremos de las relaciones de poder. La primera pone el acento tanto en el aspecto de la dominación vertical por parte del Estado-nacional y sus agentes en las localidades indígenas. El margen de acción de los pueblos indígenas en estos procesos sociales ha sido eximido de este tipo de análisis, en los que, al parecer, éstos han sido producto de una dominación histórica totalitaria. El segundo planteamiento, destaca la resistencia permanente, tanto en el aspecto de la larga duración como en la sincronía del presente. Al igual, en las últimas décadas la orientación con respecto a la concepción de la resistencia de los pueblos indígenas se ha logrado emplazar más allá de los círculos académicos, instaurándose como discurso oficial en una amplia gama de organizaciones y movimientos indígenas de la región latinoamericana.

Ambas ópticas dejan un vacío con referencia a una visión que muestre un margen de acción más ajustado a un equilibrio de poder que se manifiesta en la relación, en la que la dominación no es exclusivamente vertical, ni tampoco la resistencia es profundamente abierta y carente de contradicciones. Estas orientaciones teórico-analíticas se muestran también al momento del análisis de las relaciones de poder en localidades con población indígena en México.

1.1.2.-Las nociones de poder en las instituciones de gobierno indígena en México

Por otra parte, en el plano de las instituciones de gobierno indígena, los estudios antropológicos en México han adquirido una connotación diferenciada en dos caminos diametralmente opuestos en lo que respecta a la función de las autoridades indígenas.

Un debate que sintetiza esta amplia discusión es aquel que sostuvieron Roger Bartra y Miguel Alberto Bartolomé en el año de 1997. Para el primero las instituciones de gobierno indígena apenas conservan rasgos originarios anteriores a la conquista española, puesto que han sido intensamente modificadas a través de los siglos en su contacto con los gobiernos coloniales, así como –al igual que lo marca Jan Rus- con el Estado posrevolucionario. Por lo tanto, argumenta que “los ingredientes que podríamos calificar como democráticos son muy precarios; se reducen al plebiscito y al ejercicio de la una democracia directa en asambleas, donde las mujeres y las alternativas minoritarias suelen ser excluidas o apartadas” (Bartra, 1997).

En contraposición, desde una perspectiva en la que se presenta una continuidad de las instituciones de gobierno indígena, como si los cambios en su estructura fueran mínimos, al igual que las diferencias de poder entre sus miembros, Miguel Bartolomé replica que “el papel de las autoridades ha sido siempre presidir las asambleas comunales, donde se tratan las cuestiones que afectan al pueblo, en los que los mecanismos de toma de decisiones se basan por lo general en el consenso y no en la mayoría” (Bartolomé, 1997). Por lo tanto, las autoridades indígenas se entienden más como “reguladoras” del orden social que vinculadas a la noción de poder como mando-obediencia.

En la primera representación, enclavado en las instituciones de gobierno indígena el poder es concebido como producto del monopolio de un grupo reducido de hombres de la localidad que excluyen de las deliberaciones políticas tanto a mujeres como a jóvenes. Es una imagen que denota un elemento de verticalidad en las relaciones de poder. Por otro lado, la segunda propuesta atiende a una concepción en la que el poder aparece como homogéneamente distribuido, en la que, las autoridades indígenas son meras reguladoras del orden social, sin margen de acción.

Este último argumento parte de la interpretación de una manifestación del poder emplazada en la propuesta de Pierre Clastres sobre las sociedades sin Estado. La idea central es que en sociedades menos diferenciadas donde no existe un aparato administrativo para el

direccionamiento político como el Estado o una institución de gobierno funcionalmente distanciada de la sociedad, los jefes políticos se encuentran al servicio de la “comunidad” y no ésta al servicio del jefe (Bartolomé 2006; Clastres, 1981).

Esta exegesis equipara a los pueblos indígenas mexicanos, que han atravesado por un proceso profundo de colonización y contacto permanente con Occidente, a aquellos pueblos de las amazonas que viven en una situación de aislamiento voluntario donde esta vinculación no se encuentra profundizada y de los cuales, Pierre Clastres deriva sus conclusiones acerca del poder. La clave zapatista del ejercicio del poder político a través de la fórmula “mandar-obedeciendo” encuentra un símil con los pueblos amazónicos con estructuras sociales mínimamente diferenciadas en los que el Estado no se ha desarrollado.

Un elemento significativo por considerar de este análisis del poder es que –además de la equiparación de dos unidades sociales distintas- se presenta la imagen de una organización política de los pueblos indígenas en México, como sociedades con escasa diferenciación social, en las que el poder se encontraría igualmente distribuido entre los miembros que la componen. En este tipo de estudios la referencia a la forma colectiva de ejercicio del poder político se encuentra en contraposición de la imagen del político individual aislado de la sociedad occidental, quien supuestamente tiene “la capacidad o la potencialidad de manejar ese poder a su antojo” (Bartolomé, 2006: 45). Detrás de esta elaboración de la indiferenciación de las funciones de gobierno de la sociedad, se encuentra la representación de la “comunidad tradicional” en la que el poder político es “apenas reconocible como dotado de una identidad separada, ni siquiera distintivo [que se ubica] de nodo tan estrecho con la tradición y la moralidad, que apenas se le advierte más que el aire que los hombres respiran” (Nisbet, 2003:146-147).

Esta línea de análisis del poder pretende alejarse de la noción de poder de Occidente –principalmente de la noción de Max Weber-. En esta operación teórica se establece la diferenciación entre una noción de poder sobre en contraposición del poder para. La primera se basa en la idea de que existe un componente de coerción intrínseco en las relaciones de poder, por medio del cual, se excluye toda cooperación para fines comunes. El poder coercitivo se ejerce siempre sobre los individuos sin que se presente una idea de colectividad. En cambio, la noción de poder para es enlazada con un cierto tipo de voluntad y valores sociales comunes presentes en los pueblos indígenas que, se manifiestan en la ejecución de

proyectos comunitarios. Por lo tanto, es una capacidad colectiva “propiciadora de formas de cooperación, es decir, que posibilita la generosidad, las ayudas mutuas y los procesos de concentración-distribución indispensables para lograr objetivos colectivos” (Topete Lara, 2005: 287).

La distinción del poder para contiene un principio moral subyacente que, presenta al poder –en su acepción sobre- en las relaciones sociales desde un aspecto nocivo, en el que, “estas connotaciones negativas del concepto de poder determinan, así, que no se esté ya en condiciones de distinguir entre la simple constatación de un hecho y su valoración” (Elias, 2011: 87). En consecuencia, la aspiración acerca de una diferenciación sustantiva que equipara un concepto de poder elaborado desde Occidente y su contraparte desde la especificidad de los pueblos indígenas, en el fondo opone una valoración moral acerca de lo perverso y de lo bondadoso, del poder coercitivo y el poder consensual, del conflicto y la cooperación. Donde el poder sobre representa todo lo primero y el poder para lo segundo.

Por otra parte, esta línea de investigación del concepto de poder desde los pueblos indígenas exime las tensiones y los conflictos enclavados en las relaciones sociopolíticas. En contrapartida, en una propuesta relativamente reciente, José Luis Escalona Victoria (2012) esgrime las directrices del estudio de las relaciones de poder en las localidades con población indígena desde una óptica que privilegia las tensiones, los conflictos, las jerarquías de autoridad, así como las discontinuidades históricas inherentes en las relaciones sociopolíticas.

Las relaciones desiguales se encuentran presentes, no sólo en el plano de la relación entre el mundo indígena y el mundo ladino –Estado nacional-pueblos indígenas-, sino que, son consustanciales a las distintas arenas de disputa “dentro” del mundo indígena. Esta propuesta argumenta que la idea de una homogeneidad social generó la presentación de una imagen de consenso sobre el manejo colectivo igualitario acerca de, por ejemplo, los recursos comunes. Por lo tanto, más que una tendencia al consenso o, a relaciones de poder en las que los líderes políticos están al servicio de la “comunidad”, es posible identificar competencia, tensiones y conflictos entre individuos y grupos de individuos con capacidades diferentes.

En vinculación con estas capacidades diferenciadas se encuentra el concepto de poder, anclado a la disposición para incidir en las decisiones, así como en la movilización a favor o en contra de diferentes posiciones (Escalona Victoria, 2000). El énfasis está puesto en las

asimetrías sociopolíticas entre líderes y “comunidad” así como en las tensiones y conflictos, ambos enmarcados en la trama de relaciones intracomunitarias. Sin embargo, no exige el consenso, sino que, éste es visto como parte de la misma dinámica de las relaciones sociales, de formas de intereses personales y de la colectividad. Consenso y competencia cohabitan en las relaciones sociales en este tipo de localidades (Ibídem). La diferencia con las propuestas anteriores radica en que el consenso no es el centro del análisis o el resultado de este, sino es solo una pieza más de las tensiones y conflictos en el orden de las relaciones sociopolíticas en las localidades con población indígena en México. La perspectiva que principalmente se adopta en esta investigación y que, se amplía en la siguiente sección.

Este conjunto de abordajes teórico-analíticos ha sido parte de un recorrido en la investigación que conduce a un distanciamiento en torno a propuestas que se presentan como exclusiones totales, tanto de dominación como de resistencia, así como de horizontalidad y verticalidad en las relaciones de poder, en las que los márgenes de acción se contraponen uno al otro. A continuación, se traza la orientación teórico-analítica con la que se pretende establecer una salida diferente a las visiones antinómicas planteadas anteriormente, a través de una perspectiva procesual-relacional de las relaciones de poder.

1.2.-El modelo procesual-relacional del poder

En sus estudios sociológicos Norbert Elias enuncia constantemente nociones como equilibrio de poder, balanza de poder, luchas de poder, en las que, se enfatiza tanto el carácter procesual como la naturaleza relacional (Savoia Landini, 2016: 15). En consecuencia, desde su óptica particular la tarea primordial de la sociología se centra en la comprensión de procesos sociales en los que, los individuos y grupos de individuos entablan interrelaciones de poder en diferentes grados. En momento alguno presenta estas relaciones desde una perspectiva total o absoluta como dominación o como resistencia, sino que, enclavadas en equilibrios fluctuantes.

En la propuesta de Norbert Elias, el poder se distancia de una concepción que asimila al poder como una cosa, como algo que algunos poseen de una forma absoluta (Guerra Manzo, 1999). La utilización de este objeto, el hecho de detentarlo y usarlo es la forma en

que se ejerce el poder. El poder en esta interpretación objetual, instaura una división inexorable entre quienes lo poseen y quienes carecen de éste.

En cambio, para el sociólogo alemán el concepto de poder se entiende como una “posibilidad [...] de influir sobre la autodirección de otras personas y de participar en la autodeterminación de su destino” (Elias, 1990: 72). El fundamento principal que se extrae de esta definición es la fórmula de la posibilidad de influencia sobre. Al igual que en el concepto de Max Weber existe un componente vinculado con la posibilidad de influencia sobre el direccionamiento de otras personas, sin embargo, se diferencia sustancialmente en cuanto a que la posibilidad o la oportunidad de influir sobre otros individuos se encuentra coordinada por una multiplicidad de recursos sociales desigualmente distribuidos entre individuos y grupos de individuos, en la que igualmente, se exige la imposición absoluta de una voluntad sobre otra.

Los recursos sociales se presentan en una amplia gama de posibilidades, desde aquellos vinculados con el uso de la fuerza física (militares) hasta los que se presentan de forma simbólica (carisma). La idea central es que estos recursos aumentan o disminuyen las oportunidades de poder –influencia sobre- en relaciones sociales específicas. No son recursos globales que puedan ser aplicados a un cumulo de relaciones sociales extensas, sino que son particulares, intrínsecos a un tipo de vinculación social (Guerra Manzo, 1999). Por ejemplo, en el plano de las disputas interestatales los recursos militares aumentan las oportunidades de poder sobre el destino de un Estado-nacional sobre otro (Elias, 1990). En el plano de relaciones entre dos grupos que cohabitan una misma localidad, la carencia de un “carisma grupal” disminuye las posibilidades de poder sobre el direccionamiento de las funciones de gobierno (Elias & Scotson, 2016).

Por tanto, contienen una propiedad multiforme estructuralmente situada, en la que “no puede entenderse un instrumento [recurso] de poder sin considerar la estructura del ámbito al que está destinado y a cuyas condicionantes debe corresponder” (Elias, 2012: 155). En una estructura social en la que un recurso aparece como significativo para ampliar el poder de un individuo o grupos de individuos sobre otros, cabe la posibilidad de que en una diferente sea un recurso nulo o menos importante. La determinación de qué recursos son valiosos para aumentar las oportunidades de poder depende intrínsecamente del tipo de relaciones sociales

que se analicen. En consecuencia, no adquiere una existencia propia por fuera de los individuos y grupos de individuos que las constituyen (Elias, 2011).

En la investigación que se presenta -como se analiza en el último capítulo- en un contexto social en el que las determinaciones políticas se realizan a través de asambleas semanales en interacciones cara a cara, un tipo específico de recursos interactúa en el aumento de las oportunidades de poder en estos espacios sociales. De esta forma, el tiempo libre, el conocimiento teórico y práctico, la administración de la información sobre sucesos políticos locales, así como las habilidades verbales para el debate, el manejo del escenario y la regulación de las emociones en interacciones de co-presencia física, forman una serie de recursos significativos que aumentan las oportunidades de poder para conducir las determinaciones hacia diferentes resultados.

Por otra parte, se encuentra también el prestigio acumulado durante la trayectoria política en la localidad que, forma parte de un recurso posicional enmarcado en una estructura social que privilegia a individuos que saben conducir su comportamiento durante su itinerario vital, en un espacio social en el que la vigilancia sobre la actuación del otro es un acto cotidiano constante. Además, se encuentra el recurso otorgado por la posición electa, enmarcada en el gobierno comunitario que, a diferencia de los anteriores, es exclusivo de un grupo reducido de gobernantes. Estas oportunidades de poder están desigualmente diseminadas en la localidad de Cherán, quienes ejercen una influencia directa, constante y definitiva hacen uso de ellos en las asambleas semanales. Por lo tanto, establecen los diferenciales o diferencias de poder en una estructura social marcada por la heterogeneidad sociopolítica. Los diferenciales de poder instauran las asimetrías sociopolíticas en la localidad de Cherán.

Un aspecto importante del repertorio de recursos de poder es que adquieren un carácter polimórfico. En la propuesta de Norbert Elias, una de las tareas de la sociología es comprender cómo en una estructura social se distribuyen las oportunidades de poder, más allá de la posesión monopolística de un recurso unitario como los medios de producción o las armas (Elias & Scotson, 2016). El sentido multiforme plantea entender de manera diversa la forma en que individuos y grupos de individuos hacen uso de estos recursos para aumentar su oportunidad de ejercer poder sobre la autodirección de otros. No obstante, el carácter relacional de esta propuesta infiere que el margen en que estos individuos o grupos de

individuos ejercer el poder “es limitado, pero puede variar mucho, en su forma y en su alcance de acuerdo con los instrumentos [recursos] que una persona tenga a su disposición” (Elias, 1990: 74).

En la condición de los límites de este ejercicio es posible ubicar el sentido relacional. En este caso, la perspectiva relacional implica que siempre se está frente a individuos y grupos de individuos con iguales o menores oportunidades de poder, pero nunca frente a personas que carezcan de estas. Las oportunidades de poder se encuentran constreñidas por las probabilidades en el mismo sentido de otros individuos. No existe una forma unidireccional ejemplificada en el poder coactivo que, conlleve a que la relación mando-obediencia se cumpla aun en contra de la resistencia. Ante todo, es una fuerza relativa que se presenta una relación mutua (Elias, 2011). El poder relacional proporciona una mirada sobre el margen de acción de individuos y grupos de individuos en una relación dependiente. Para la investigación que nos ocupa, aquellos individuos y grupos de individuos con menores oportunidades de poder, pueden en algún sentido influir en las determinaciones políticas semanales tanto directa como indirectamente, únicamente que este tipo de ejercicio del poder en forma alguna es constante y en alto grado tampoco definitivo -como se describe al final de esta investigación-.

Al igual que la serie de recursos es intrínseca al tipo de relaciones sociales, la magnitud de los márgenes de acción no es transhistórica, “no existe una formula general válida para todas las etapas de la historia y todos los tipos de sociedad que indique las dimensiones de los límites de decisión individual [...] el tipo de dimensión del margen de decisiones que se ante el individuo depende de la estructura y coyuntura histórica” (Elias, 1990: 71). Por lo tanto, la distribución de las oportunidades de poder es móvil, cambia en relación con diferentes períodos históricos, que permanecen como equilibrios fluctuantes en los que, la balanza se inclina hacia una forma de distribución de las oportunidades de poder en detrimento de la anterior.

Todo equilibrio de la distribución de las oportunidades de poder es el resultado concreto de la lucha entre individuos y grupos de individuos (Elias, 2012). Estas disputas adquieren diferentes formas, “pueden ir de una lucha silenciosa, escondida en la cooperación rutinaria entre grupos, dentro de un marco de desigualdades instituidas, a batallas declaradas por cambios en el marco institucional que materializa estos diferenciales y desigualdades que

conlleven” (Elias, 2016: 53) -como se analiza en el penúltimo capítulo-. En la transformación del equilibrio de las oportunidades de poder las intenciones particulares de algún grupo se enfrentan con los planes del grupo contrario. El resultado de esta disputa instituye la distribución de las oportunidades de poder a favor del grupo vencedor, la balanza se inclina hacia este último. El grupo vencedor, “ve aumentar sus oportunidades mientras que disminuyen la de los vencidos” (Elias, 2011: 416). Por tanto, los equilibrios cambian en cuanto a que “generan ganancias para un conjunto determinado de compañeros (individuos, grupos y sociedades enteras) y pérdidas para otros (Wolf, 2001: 20).

Este desarrollo concreto de las disputas entre individuos y grupos de individuos, emergen grupos que estaban ausentes en el equilibrio anterior, así como instituciones que pueden, tanto incluir innovaciones como poseer características equivalentes de las pasadas. El tránsito de estas instituciones y grupos de individuos no siempre presenta un carácter total, sino que, en este pasaje, la balanza se inclina hacia una forma de distribución de las oportunidades de poder, sin que, la anterior desaparezca completamente. En un proceso de equilibrios fluctuantes en el tiempo histórico de la larga duración, la concreción de los equilibrios aparece más clara, sin embargo, cuando se observan procesos de mediana y corta duración, se advierte que las formas aparecen un tanto entremezcladas. A pesar de que ambas puedan cohabitar un mismo espacio social, aquellas formas de distribución de las oportunidades de poder impulsadas por el grupo vencedor adquieren mayor intensidad.

En la presente investigación el cambio de la distribución de las oportunidades de poder en las determinaciones políticas de una forma cerrada, representada por el ayuntamiento en el que prácticamente el presidente municipal y su grupo más cercano las realizaban –no sin oposición-, a una más abierta en la que prácticamente cualquier individuo mayor de 18 años puede participar en las asambleas semanales, continúan existiendo prácticas de la forma anterior. Es una tensión constante entre lo precedente que, no ha desaparecido por completo y lo novedoso que, tampoco ha logrado consolidarse como totalidad. En un proceso histórico microscopio de corta duración, las transformaciones sociales absolutas son apenas perceptibles a primera vista. Sin embargo, se aprecia la inclinación de las oportunidades de poder instituidas en la forma de gobierno comunal en Cherán.

1.2.1.-Los procesos sociales: de la larga duración a la coyuntura y tiempo presente

En referencia a lo anterior, de la misma forma en que se presentó un distanciamiento teórico con las nociones del concepto de poder esgrimidas en la primera parte, se realizó un alejamiento de la perspectiva de larga duración. En los planteamientos iniciales de esta investigación, esta orientación de la comprensión histórica era central, al igual que lo es en la propuesta de Norbert Elias. No obstante, la pretensión de profundidad del estudio de caso orientó el proceso investigativo hacia un recorte de mediana duración y el tiempo presente a través del trabajo de campo etnográfico. Ambas temporalidades se comprenden a través de la óptica de Fernand Braudel, en definiciones mínimas que otorgan más consistencia al carácter procesual de la orientación que se adopta en esta investigación.

La mediana duración es primordialmente el tiempo de la coyuntura, del tránsito de una generación a otra. Por tanto, está integrada por ciclos que se ubican aproximadamente en la mitad de un siglo (Barragán Abreu, 2008). A través de la mediana duración es posible captar una estructura de acontecimientos que trascienden al individuo y al momento instantáneo, al igual que, advertir movimientos que pueden tener una determinación en las transformaciones futuras (Braudel, 2002). Las continuidades y discontinuidades en esta temporalidad proporcionan una imagen un tanto más nítida de la dinámica sociopolítica grupal. Es la duración en la que se enmarca el siguiente capítulo.

Por otra parte, el tiempo en la corta duración se vincula intrínsecamente con la vida cotidiana en la que transcurren los sucesos específicos. Esta temporalidad se manifiesta en el día a día, son las escenas que pueden ser captadas por el etnógrafo. En este ámbito inmediato los acontecimientos parecieran presentarse en una sucesión desorganizada apenas vinculada con la mediana duración. Sin embargo, al relacionarse con la sucesión organizada de movimientos de la mediana duración “presente y pasado se aclaran mutuamente” (Braudel, 2002: 80). Por tanto, desde el presente etnográfico se miró hacia el pasado de mediana duración, a la par que, éste iluminaba ciertas prácticas actuales.

Todo lo anterior en conjunción con la concepción de procesos sociales de Norbert Elias, en la que se presenta como “una corriente continua; un cambio, más lento o más rápido, de formas de organización, de formas de vida” (Elias, 1990: 27). Este flujo incesante, al mismo tiempo implica, un orden de sucesión reconocible de los acontecimientos sociales que dan forma a una dinámica grupal estructural. No obstante que esta dinámica está constituida por

individuos concretos, les es imposible controlar de forma absoluta la orientación del proceso, puesto que siempre se enfrenten con planes de otros individuos. Esta característica singular de los procesos sociales, se encuentra en contraposición con la idea de acción teleológica, en la que, las “consecuencias no deseadas de la acción” no conforman un producto residual, sino son inherentes al mismo proceso social, puesto que este carece de un desenlace enteramente planeado por la acción racional tanto individual como grupal. Al mismo tiempo que, los individuos y grupos de individuos empujan los acontecimientos en alguna dirección (Elias, 2016).

Por lo tanto, los procesos sociales “se desarrollan en una dirección y dentro de un orden determinado sin que el modo en que efectivamente se desarrollan haya sido planeado por personas singulares” (Ibíd.: 64). En la presente investigación, el gobierno comunal nació del enfrentamiento entre los planes de diferentes grupos, pero no fue planeado minuciosamente por un individuo o grupo de individuos desde que emergió el movimiento el 15 de abril de 2011, sino que, es un producto no planeado del enfrentamiento de planes de grupos antagónicos con diferentes oportunidades de poder -como se analiza en el penúltimo capítulo-. Una situación semejante sucede con el proceso de (des) comunización, cuyas premisas serán presentadas a continuación, después de una revisión de la diada conceptual comunidad-sociedad. En relación con lo anterior, un proceso social desde la perspectiva que se adopta en esta investigación es “el singular modo de existencia de este entretelado continuo de planes y acciones de los seres humanos en grupos [este concepto] está pensado para ayudar a explorar la estructura única resultante de esta interacción de acciones y experiencias ...” (Elias, 2016: 98).

Por último, como se mencionó brevemente en párrafos anteriores, una propiedad inherente de los procesos sociales es que combinan continuidad e innovación (Elias, 1990). Desde una perspectiva temporal de largo aliento, ambas cualidades se manifiestan a través de su consolidación en el transcurso de las generaciones. En cambio, desde un punto de vista de la coyuntura ciertas continuidades permanecen endeble, sin solidificarse por completo, aun cuando, dan cuenta el carácter dinámico de las disputas grupales. Como veremos en el siguiente capítulo, una línea que atraviesa la historia de Cherán es la oposición manifiesta de un grupo político, seguida de una lucha constante hasta lograr conquistar las instancias de

gobierno local y, por último, excluir casi por completo al grupo vencido de la participación institucional.

Por otra parte, existe una multiplicidad de tipos de cambio, para nuestro caso se vinculan primordialmente con la forma institucional de la distribución de las oportunidades de poder, tanto en la participación en las elecciones locales, como en la toma de decisiones en el gobierno local. A través de la historia de mediana duración se puede establecer un direccionamiento del cambio hacia la apertura que posibilita que, cada vez más población participe en ambos organismos. Sin embargo, el aumento en la probabilidad de esta participación no garantiza que efectivamente sea “toda la población” como totalidad orgánica que se interese por estos asuntos -como se examina en el último capítulo-. En última instancia, algunos cambios en procesos microscópicamente temporales, para nuestro caso del año 2011 a la fecha, exigen la atención a detalles igualmente diminutos y que, en ocasiones es difícil indicar con mayor precisión el sentido de estas transformaciones. En cambio, otras, como las referentes al orden político-administrativo son apreciables de mejor manera.

1.3.- Comunidad y sociedad: dos conceptos antagónicos

En esta sección se realiza una exploración de los conceptos de comunidad y sociedad, principalmente aquellos propuestos por Ferdinand Tönnies y Max Weber que, servirán como encuadre teórico-analítico de aquello que denomino el proceso de (des) comunización. Al igual que en la sección anterior, este recorrido conceptual incluye una vinculación a la manera en que la antropología mexicana tanto ha utilizado como se ha distanciado del concepto de comunidad que emergió en la sociología del siglo XIX.

A través de los conceptos de comunidad y sociedad, la sociología clásica pretendía, por un lado “captar los rasgos más significativos de una mutación histórica, marcando puntos de partida y puntos de llegada de esta identificando sus polos. Por el otro, construir tipos ideales de las relaciones sociales, conceptos que sirvieron para describir formas peculiares de agregación” (De Marinis, 2005: 3). La primera característica vinculada con un proceso de transformación del tipo de relaciones sociales presenta dos tipos históricos de expresión evolutiva complementaria, no puede existir el uno sin el otro. La sociedad representa el tránsito desde la comunidad, como un tipo de relación social más reciente en el tiempo,

mientras que la comunidad representa lo antiguo, aquellos vínculos espontáneos y naturales que han permanecido en el tiempo (Galván Díaz, 1986).

Como oposiciones históricas representan el tránsito de un tipo especial de organización en la que se entablan vínculos sociales específicos, representados en la aldea medieval europea a la ciudad industrial del mismo continente que, es la imagen que encarna una diferenciación del tipo de relaciones contemporáneas (Nisbet, 2003). La primera representa la vida en común, duradera y auténtica, mientras que la segunda se entiende como pasajera, aparente y artificial (Tönnies, 1944: 21). La primera relacionada estrechamente con lo tradicional, lo religioso y la posesión de bienes comunes, en tanto que, la segunda como oposición, con lo moderno, lo mundano y la propiedad individual. Son tipos ideales sociológicos que presentan las relaciones sociales totalmente distintas, antitéticas y antagónicas. Diferenciadas principalmente por la manera y el grado en que los individuos se relacionan entre sí.

1.3.1.-La concepción de Comunidad en la propuesta de Ferdinand Tönnies

En la obra de Ferdinand Tönnies la relación de comunidad aparece como “una unidad perfecta de la voluntad humana considerándola en estado primitivo o natural que se conserva a pesar de la separación empírica y a través de esta desarrollándose de diversos modos según la índole necesaria y dada de las relaciones entre individuos diversamente condicionados (Tönnies, 1944: 25). Esta “unidad perfecta” se expresa en la familia –comunidad de sangre-, en la vecindad –comunidad de lugar- y en el pensamiento- comunidad de espíritu-. Una integración social que expresa relaciones tradicionales cara a cara en una condición no contractual (Delanty, 2010).

El parentesco de sangre, representado por la familia nuclear, es la raíz general del tipo de relación comunal que se extrapola hacia los diferentes ámbitos de la vida en esta representación. Son principalmente las responsabilidades del vínculo padres-hijos, las que se extienden como arquetipo al conjunto de relaciones que entablan los individuos en el ambiente comunal (Nisbet, 2003). Si en la familia la cooperación y solidaridad de sus miembros, la posesión y disfrute común de las cosas es un garante para la subsistencia, se hacen extensivas al espacio de la participación común de la propiedad. Todas las esferas de

la vida están garantizadas por una común-uniión de los individuos que la conforman, como si se tratase de un todo orgánico. “La vieja comunidad era en realidad el reino de lo uno: la familia, la aldea, la mutua dependencia del señor y de los administradores de los bienes sagrados” (De Marinis, 2005: 30). El sentido de comunidad se presenta como un todo orgánico, el número de características distintivas se fusionan y se dirigen hacia la armonía, cooperación e integración (Day, 2006).

La vecindad de la aldea se representa como una imagen de proximidad física tanto de las viviendas como de los campos de cultivo, en los que, los contactos entre vecinos son numerosos e intensos, al grado de que todos llegan a conocerse profundamente entre sí (Tönnies, 1944). La proximidad física y la proximidad social son elementos unificados que, derivan en vínculos de conocimiento profundo entre sus miembros. Esta cercanía social se encuentra atravesada por sentimientos como la amistad. Al mismo tiempo, en la comunidad de lugar se participa de forma común en la propiedad del territorio. Los vecinos entablan vínculos de solidaridad y cooperación tanto para el trabajo conjunto de los terrenos como para su defensa ante una amenaza externa. El usufructo común contiene implícita la idea de protección, “la voluntad de poseer y gozar es voluntad de proteger y defender” (Ibídem). Ambas se corresponden mutuamente, puesto que el equilibrio social de este tipo de relaciones depende sustancialmente de la acción recíproca.

El modelo de acción recíproca que propone Ferdinand Tönnies contiene una semejanza singular con la tercera Ley de Newton, en la que toda acción corresponde a una reacción en igual magnitud y dirección, pero en sentido opuesto. La acción social enmarcada en una relación de comunidad debe corresponder a esta reciprocidad. La ayuda mutua en las labores del campo es un ejemplo que ilustra de buena manera este tipo especial de acción social, cuya característica esencial es que, se otorga en la medida en que se recibe. Si un vecino asiste a colaborar para realizar alguna labor en el terreno de otro, este último tiene la obligación de cooperar en un sentido y magnitud semejante. La acción recíproca implica actividades complementarias entre las partes, en las que se actúa con los otros y para los otros. Es tipo de acción social con arreglo a fines comunes, derivada del trabajo enclavado en la familia nuclear, se expresa igualmente en el trabajo conjunto de los bienes comunales.

Las relaciones en la comunidad se asocian primordialmente a la unidad e integración por una voluntad sustancial y auténtica, en la que predominan los nexos armoniosos de

amistad, amor e intimidad. Por lo tanto, las tensiones y los conflictos son aspectos que se ubican por fuera de este tipo de relaciones. Tönnies encuentra en los roces y disputas una forma de desviación de la relación de comunidad, como trastornos de la convivencia próxima y habitual que superan los límites de este tipo ideal sociológico. En consecuencia, la competencia y/o el conflicto se entienden como relaciones no comunales, por el contrario, representan la antítesis de la relación de comunidad.

La comunidad de espíritu, representada por los sentimientos de amistad, lealtad, honor y amor, es en la que con mayor posibilidad se presentan los trastornos de la vida comunitaria. A diferencia de la familia, estos sentimientos forjados en la comunidad de vecinos no derivan de un estado natural en el que se participe por nacimiento. El contacto intenso, íntimo y continuo en la comunidad de vecinos, puede resultar en la formación de sentimientos contrarios, como la hostilidad, el odio y la rivalidad. Estos sentimientos, que también se entienden en su vínculo de reciprocidad, conllevan a un estado de desunión entre los individuos que participan de la comunidad vecinal y la comunidad de espíritu.

Las tensiones y conflictos rompen el estado de consenso, entendido “inclinación recíproco-común, en cuanto a voluntad propia de una comunidad [...] fuerza y simpatía social especial que mantiene unidos a los hombres en cuanto a miembros del conjunto” (Ibidem). El consenso representa un sentido de organicidad que impone la imagen de una cohesión total en la que son inexistentes las divisiones internas. La división grupal, en este sentido, es uno de los males de la comunidad, de su dislocación en unidades menores que no se mantienen unidas al conjunto. Cuando el molde de la común-uniión de intereses, de sentimientos, de estados afectivos íntimos y de la acción recíproca se fractura por medio de esta división, el equilibrio “natural” y “espontáneo” de la comunidad se transforma en una convención artificial representada por individuos independientes, por una relación de sociedad.

Al igual que la comunidad, la sociedad se encuentra constituida por individuos que coexisten en un espacio físico de forma pacífica, pero en contraposición a la unidad que preservan en aquella, en ésta se hallan primordialmente aislados (Ibidem). Si el núcleo del que se derivan las relaciones de comunidad en diferentes ámbitos es la familia, en las relaciones de sociedad lo constituye el individuo como un ente solitario que actúa por y para

sí mismo. Aquellos fines comunes son remplazados por fines individuales y la voluntad de la comunidad por la voluntad del individuo.

En contraposición a la representación del espacio habitacional de la aldea de tipo rural- con los campos de cultivo apostados uno en contigüidad con el otro- la imagen de la sociedad es encarnada por la ciudad industrial en la que los campos son remplazados por las fábricas, desapareciendo la tenencia común del territorio. Aun cuando se encuentre presente la contigüidad de habitación y los encuentros sociales entre individuos sean cuantiosos, predominan las relaciones impersonales e independientes (Iglesias Vázquez, 2015).

La proximidad física no garantiza la proximidad social. La intimidad vecinal en forma de conocimiento profundo del otro es suplantada por un retrato de individuos aislados, encerrados en sí mismos. Las relaciones de cercanía física permanecen mediadas por un alto grado de individualismo e impersonalidad que imposibilitan el acercamiento al conocimiento profundo del otro (Nisbet, 2003). Apenas y es posible identificar una comunidad espiritual de estados afectivos complejos y sentimientos recíprocos entre los individuos. En cambio, el mundo del ser racional, de la razón abstracta es el que impera en este tipo especial de relación social (Tönnies, 1944). La asociación entre individuos se encuentra primordialmente mediada por el trabajo asalariado como por el comercio, el goce y disfrute de los bienes comunes está ausente.

En la obra de Ferdinand Tönnies, el comercio como intercambio de mercancías por dinero simboliza la contraparte de la acción recíproca, aparece como una acción de dependencia unilateral, en tanto que, está ausente la recepción en igual magnitud. Por lo tanto, la utilidad general es reemplazada por la convención, por la utilidad individual constituida por la ganancia monetaria. Si en la comunidad las acciones individuales tenían como objetivo beneficios comunes, en la sociedad estos beneficios no existen, la esencia es la racionalidad instrumental mediada por el cálculo de la ganancia individual.

Los comerciantes en contraposición de los artesanos son el tipo de hombre que representa de mejor manera las relaciones sociales en la sociedad. La economía mercantil sustituye a la economía doméstica, el predominio de la industria se erige sobre el predominio de la agricultura, así como el consenso natural y orgánico es suplantado por el contrato asociativo voluntario. El consenso como una forma de unión especial desaparece, “por el

contrario, todos están aquí solos y aislados, y en una situación de tensión contra todos los demás” (Tönnies, 1944: 65).

1.3.2.-Comunidad y sociedad en la propuesta de Max Weber

La propuesta de Max Weber en torno a estos tipos ideales sociológicos contiene una influencia significativa derivada de los planteamientos de Ferdinand Tönnies. Al igual que este último, incorpora una distinción sustancial en forma de contraste entre la comunidad y la sociedad, entre lo comunal y asociativo, representados primordialmente en la diferenciación de los cuatro tipos de acción social. Por lo tanto, la diferencia fundamental entre la relación de comunidad y la relación de sociedad –asociación- se localiza en los tipos de acción que se experimentan en ambas.

En la exposición de los conceptos sociológicos fundamentales, Max Weber entiende a la comunidad como un tipo de relación social “cuando y en la medida en que la actitud en la acción social- en caso particular, por término medio o tipo puro- se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de constituir un todo” (Weber, 2002: 33). Por lo tanto, la relación de comunidad se enmarca- al igual que en la obra de Tönnies- en una forma de actitud en la acción basada principalmente en los sentimientos afectivos o de tipo tradicional. En el mismo sentido, la unión de los individuos se manifiesta en el sentimiento subjetivo de percibirse como parte de un todo, por tanto, de no sentirse aislado. La afirmación anterior puede entenderse como una diferencia de grado. Mientras para Tönnies los individuos que forman la unión de la comunidad aparecen de acuerdo a caracteres exteriores como la sangre, la vecindad y el espíritu, para Max Weber este sentimiento de unión emana de una interpretación desde el interior del individuo. No obstante, en ambas propuestas lo afectivo y tradicional constituyen parte consustancial de este tipo especial de relación.

La manifestación de este tipo de fundamentos emotivos, afectivos y tradicionales se remite principalmente a la “comunidad de sangre”, “la comunidad familiar expresa con mayor adecuación del tipo de que se trata” (Ibídem). Las relaciones primordiales establecidas en la comunidad familiar se entienden se basan en la participación común en las labores agrícolas, así como del consumo equivalente de los bienes obtenidos. Más allá de la familia

nuclear, la expresión de las relaciones de comunidad se presenta en organizaciones tales como las militares, los sindicatos, las cofradías religiosas, la parroquia y la vecindad (Nisbet, 2003).

En la comunidad de vecinos –comunidad de lugar para Tönnies- las interacciones se encuentran supeditadas a la proximidad espacial, en la que la “acción comunitaria” varía de grados de intensidad y “especialmente en las relaciones urbanas modernas [puede] descender al punto cero” (Weber, 2002: 293). A diferencia de Ferdinand Tönnies existen grados variables de la intensidad de los vínculos sociales, de la intimidad en el conocimiento del otro para fundar un sentimiento subjetivo de pertenencia a un todo. Entre más se acerque al “punto cero” más se aleja de la relación de comunidad. En este sentido, la disociación se manifiesta en el carácter distante de los individuos.

Además de los elementos afectivo y tradicional, la relación de comunidad puesta en marcha como acción comunitaria, se caracteriza por la orientación recíprocamente referida que traduce el sentimiento de formar parte de un todo. El sentido compartido de la pertenencia común a un todo colectivo proporciona la reciprocidad de orientación de sentido en la relación de comunidad (Geicsnek, 2010). La fragmentación de ese sentido de comunión entre los individuos que participan de este tipo de relación social, impediría la reciprocidad de sentido en la acción. Por lo tanto, se ubicaría fuera de los límites de este tipo ideal sociológico. El sentido subjetivo de pertenencia a un conjunto es la guía de acción social basada en afectos y tradiciones. La relación de comunidad en su estado puro puede existir sólo en los márgenes de este entorno.

Los límites de éste se quebrantan a través de la aparición del conflicto, puesto que “la comunidad es normalmente por su sentido la contraposición radical de la ‘lucha’ (Weber, 2002: 34). Las disputas contienen el carácter de rompimiento del sentido de pertenencia a un todo, puesto que revelan las partes en situación de contradicción. La acción recíprocamente referida se quiebra ante este estado de combate entre las partes constitutivas del vínculo comunitario. Por lo tanto, el sentido de la acción social sobrepasa lo afectivo y tradicional, para instalarse en el terreno de la acción motivada por intereses racionales.

La sociedad como relación social se establece cuando “la actitud de la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación” (Weber, 2002: 33). Tal como lo

plantea Tönnies, la relación de sociedad se presente en el mundo de la razón, en el cambio hacia lo estrictamente racional desde el mundo de lo emocional. La identificación emocional desaparece para dar paso al universo donde la razón abstracta, emerge como el punto central de las relaciones sociales. Este universo se encuentra representado –igualmente- por el libre mercado, y “en asociaciones voluntarias que se apoyen exclusivamente en el interés personal o [...] el consentimiento contractual” (Nisbet, 2003: 112). De la misma forma se encuentran en el comportamiento educacional y político. Una diferencia sustancial con Tönnies se presenta en la imagen de cómo aparecen los individuos en sus relaciones sociales en la sociedad. Para Max Weber no se representan como entes aislados, sino asociados a través de fines racionales.

Por último, una diferencia significativa con la propuesta de Ferdinand Tönnies se encuentra en los espacios dónde se presentan estas dos formas de relación social. El mundo de aldea medieval representa concretamente la experiencia de la comunidad y su contraparte, la ciudad industrial la experiencia de sociedad, sino que, como tipos de relaciones sociales pueden aparecer participando en una misma estructura social, “la inmensa mayoría de las relaciones sociales participan en parte de la ‘comunidad’ y en parte de la ‘sociedad’” (Weber: 2002: 33). Sin embargo, como tipos ideales sociológicos puros la orientación en la relación social permanece en uno u otro esquema, como imágenes contrastantes que, han sido importadas como modelos explicativos en otras regiones del planeta (Nisbet, 2003).

1.4.-De la comunidad sociológica a la comunidad antropológica en México

Es principalmente la propuesta teórica de Ferdinand Tönnies acerca de la diferenciación histórico-tipológica entre comunidad y sociedad, la que ha ejercido una influencia notable en el desarrollo de las ciencias sociales en el mundo. Con respecto al estudio de las localidades indígenas en México, este influjo se introdujo a través de la Escuela de Chicago, principalmente por medio de las investigaciones de Robert Redfield en el sureste mexicano a partir de su propuesta de contraste entre la sociedad folk y la sociedad urbana. (Viqueira, 1995).

En ella existe una oposición semejante al del autor de Comunidad y sociedad entre vínculos sociales que se proyectan como simples, auténticos y orgánicos, en contraposición de aquellos que se entienden como complejos, artificiales y faltos de solidaridades

encaminadas hacia un fin común (Delgado Ruíz, 2009). De alguna manera, aparece la misma contraposición entre lo real-orgánico y lo artificial-mecánico, entre el mundo moderno y el mundo antiguo. Este último se buscó en poblados donde el contacto con Occidente, debido a un supuesto alto grado de aislamiento, era menor. Fue entonces que observó un cambio sustantivo en el comportamiento a medida que las comunidades se movían hacia el contacto con el exterior. Esto provocaba un incremento de la población, a la par de que se conformaba esta densidad poblacional, existía un aumento de las relaciones impersonales (Bruhn, 2005)

En la década de 1930, Robert Redfield con el acompañamiento del novel antropólogo y maestro rural Alfonso Villa Rojas, emprendieron una serie de estudios de gran influencia en la antropología mexicana, en los que, la concepción de los poblados indígenas aparece como comunidades armónicas y homogéneas. En todas ellas, de alguna manera se mantenía presente “en su pureza original, la cultura prehispánica” (Viqueira, 1995:25). A partir de estos primeros análisis se instauran una serie de directrices investigativas que se encaminan a presentar los vínculos sociales a través de una pretendida simplicidad de las interacciones sociales cara a cara; de una aparente uniformidad en la distribución del dinero y del poder político local; así como, un patente conformismo de los habitantes ante su situación social (Dietz, 2000).

Posteriormente, en la década de 1950, esta corriente de estudios tomo un impulso mayor a través de la propuesta del antropólogo vienés Eric R. Wolf centrada en lo que denominó la comunidad corporativa cerrada. Las características centrales de este concepto se basan en el establecimiento de una serie de semejanzas sociales que se derivan del estudio tanto de localidades indígenas-campesinas del área mesoamericana como de la isla de Java en Indonesia. La uniformidad de estas unidades sociales se presenta en la propiedad sobre el territorio comunal, en los derechos de membresía comunitaria restringidos por el origen de nacimiento y la residencia en la localidad, en un aislamiento defensivo contra los forasteros basado en una endogamia intralocal y, la distribución de los excedentes económicos individuales a través de la participación igualitaria en un sistema de cargos político-religiosos (Dietz, 1999; Castile 1974; Wolf 1957). Estos atributos contribuyeron a fijar una imagen de las relaciones sociales en los poblados indígenas-campesinos, como un todo corpóreo que se caracteriza tanto por su igualdad en el manejo de las tierras comunales, como en la

distribución del poder político local, por tanto, “en esta democracia de pobres, no hay posibilidad de que exista un monopolio del poder” (Wolf, 1996: 181).

1.4.1.-De la comunidad corporativa cerrada al sistema de cargos y parentesco

Las contribuciones de Eric R. Wolf abrieron el camino para que, el estudio de la estructura social de las localidades indígenas se centrara en lo que se denominó el sistema de cargos. Las investigaciones acerca de la organización básica de las localidades indígenas-campesinas derivaron en una serie de nominaciones acerca de este sistema, entendido tanto como “sistema de fiestas”, “sistema de escalafón”, “jerarquía político-religiosa” y “jerarquía del poder” (Aguirre Beltrán, 1953; Korsbaek, 1996), sintetizadas en el “típico sistema de cargos”.

El denominado típico sistema de cargos es una expresión de vertiente funcionalista compuesto de una serie de posiciones y reglas que producen su articulación. La cantidad de cargos se encuentra visiblemente definida y son rotados entre quienes son partícipes de la membresía de la comunidad; contiene una estructura jerárquica imbricada en una bifurcación político-religiosa; no existe pago económico a los individuos que prestan su servicio y; después de finalizar el ascenso en la jerarquía, el individuo deja de prestar servicio y es considerado parte del “Consejo de Ancianos” (Korsbaek, 1996: 82).

Uno de los ejes centrales de la discusión en torno a este modelo de entendimiento de la estructura social de las localidades indígenas, es que a pesar de que existe una jerarquía vertical implicada en el sistema de cargos, ésta contiene una capacidad integrativa horizontal debido a la circulación de los cargos entre los individuos-miembros de la comunidad (Millán, 2003). En este sentido, aun cuando, se enuncia una jerarquía vertical, estos estudios arriban irremediabilmente a la conclusión de que ésta cumple una función de integración horizontal que, además se encuentra exenta de conflictos que puedan mermar la unidad comunal (Viqueira, 1995).

Parece existir una contradicción en los términos, puesto que al mismo tiempo que se marcan diferenciaciones de posición social entre los individuos que alcanzan la cumbre de la jerarquía, esta parece provocar el efecto contrario, igualar a todos los miembros hombres de la comunidad. No se advierte que, la pretendida distribución igualitaria del poder –como

objeto- no es total, puesto que los individuos que logran las posiciones más altas se convierten en un grupo privilegiado, en una elite local que acumula prestigio a medida que avanza en la jerarquía. La pretendida distribución igualitaria se reduce a este grupo que, además, son quienes más repiten los cargos en el sistema. En el fondo de esta propuesta, subyace un principio funcionalista de equilibrio social en el que, éste regula el orden comunitario, eximiendo tanto las diferenciaciones estructurales de poder posicional como los conflictos inherentes en torno al ascenso en la jerarquía político-religiosa.

En la misma vertiente de investigaciones acerca de la estructura social de las localidades indígenas, se encuentra aquella vinculada con el sistema de parentesco, en las que, “la naturaleza de las relaciones familiares constituye la base de la organización comunitaria” (Millán, 2003: 17). El núcleo de propuesta de esta orientación se vincula con el hecho de que, en las preferencias matrimoniales, en las alianzas a través del parentesco ritual mediante el compadrazgo y, en la estructura de la familia extensa, se forman circuitos de dones y contra dones que atienden a un principio de reciprocidad que mantiene cohesionados orgánicamente a los miembros de la comunidad.

Este principio de intercambio –de acción recíproca- se asienta en la idea de que el individuo en la estructura de familiar extensa adquiere la costumbre práctica de dar y recibir en la misma proporción (Santoyo, 1997). Este fundamento que, parte de las responsabilidades familiares y rituales del compadrazgo, se extiende a la organización política y la organización laboral, formando una unidad orgánica en la que los individuos cooperan en la misma medida en que son ayudados por los otros. Así, cooperación y reciprocidad fundan los principios de la acción comunitaria. Desde esta perspectiva, este principio es compartido por localidades de las diferentes regiones indígenas del país, con pequeñas variaciones, todas tienden a ser igual de equilibradas.

Al igual que en el típico sistema de cargos, esta propuesta se aleja de la presentación de tensiones y conflictos. Entiende a los individuos como partes mecánicas que actúan en forma automática en consecución con las reglas. Por tanto, deja fuera del análisis las disyuntivas que emergen cuando existe una desviación en el comportamiento reglamentado. Asimismo, entiende la unificación familiar como pauta general, considerando las disputas familiares y divisiones del mismo tipo, como una característica residual del sistema.

Por último, existe una equivalencia funcional de la relación padres-hijos que se extiende al ámbito político, en la que, por ejemplo, el presidente municipal se concibe como un “padre comunal” (Millán, 2003: 23). Esta aseveración nos remite a la imagen de la pequeña aldea medieval de Ferdinand Tönnies, en la cual, el funcionamiento del conjunto social se deduce desde la organización familiar, como un todo orgánico sin conflictos aparentes.

En la vertiente histórica, el sistema de cargos se presenta de forma divergente en cuanto a su origen en el tiempo. Por una parte, se ubica una línea de continuidad entre elementos de la organización básica de las localidades indígenas con aquellos implicados en la estructura originaria. De acuerdo con esta interpretación, existió una estructura jerárquica de mando y funciones en la que se encontraban implicados diversos tipos de autoridades indígenas que tenían como sede una casa de gobierno. (Melgarejo Vivanco, 1998; Aguirre Beltrán; 1953).

A pesar del proceso de Conquista española y los siguientes siglos de colonización, existen remanentes históricos organizativos que permiten reconocer un pasado originario en la estructura social de las localidades indígenas. Durante la mayor parte del siglo XX hasta nuestros días, estos estudios revaloran la continuidad y singularidad de la organización indígena básica centrada principalmente en el sistema de cargos. Al igual que, presentan este largo recorrido a través de los siglos como resistencia ante el proceso de colonización. Por lo tanto, al proceso de colonización se le opone un proceso de resistencia, a través del cual se logró la subsistencia de unidades organizativas originarias.

Por la otra parte, el sistema de cargos sería un producto de la colonización española, que se encargó de alterar profundamente tanto el funcionamiento del sistema como su estructura, con base en la importación del modelo de municipio traído desde Europa (Carrasco, 1990). Estas transformaciones ocurridas en el momento de la invasión española son las que han permanecido en el tiempo, pero alejadas de aquella organización originaria que pretende la perspectiva anterior. Estas características muestran que la estructura social básica de las localidades indígenas no es aquella de origen prehispánico y que, sus instituciones tienen una impronta colonial producto de la dominación sociopolítica ejercida sobre los pueblos indígenas.

Por último, en esencia ambas perspectivas reconocen cierta hibridación de dos sustancias sociales que se presentan como prístinas, tanto la organización indígena

precolombina como la estructura del municipio español introducido a través de la Conquista. La diferencia sustancial se centra en el peso que le otorgan a la influencia española sobre esta organización. Mientras la primera trata de minimizarla, resaltando la resistencia como sobrevivencia de remanentes históricos organizativos claramente identificables en el presente. La segunda destaca la dominación como aspecto central, en la que, esta sobrevivencia estaría cargada de elementos españoles que actualmente se sienten como originarios.

1.4.2.-La comunidad indígena como unidad cultural

Esta vertiente de los estudios sobre localidades indígenas en México enfatiza su carácter cultural distintivo del resto de la cultura nacional. Este aspecto de diferenciación cultural presenta una oposición centrada entre “el mundo indígena” y “el mundo ladino”. El primero, vinculado a una cultura específica relacionada a la pervivencia de prácticas tradicionales principalmente relacionadas con aspectos como las celebraciones religiosas, los padecimientos corporales, la muerte y la cosmovisión particular acerca de la correlación individuo-naturaleza (Escalona Victoria, 2012). El segundo representado por las relaciones de modernidad, la cultura mestizo-católica y una visión utilitarista de la naturaleza. El mundo indígena se presenta como auténtico en contra de un mundo ladino-artificial, recordando la distinción de Ferdinand Tönnies.

Estos rasgos culturales específicos se habrían mantenido en el tiempo debido a un supuesto aislamiento físico de este tipo de localidades. Al igual que en propuestas anteriores, en esta perspectiva encontramos una historia de continuidad entre el pasado indígena originario y las localidades contemporáneas. De la misma manera, han resistido por medio de la dispersión geográfica que las ha mantenido con poco contacto con la amenaza externa del mundo Occidental. Por lo tanto, son culturas que mantienen vivas tradiciones auténticas que las conectan con un pasado remoto, como islas autocontenidas y cerradas hacia el exterior. Por lo tanto, la dimensión cultural de las localidades indígenas presenta el elemento significativo de la diferenciación con la cultura Occidental, al igual que, contribuye a la cohesión social interna y un sentimiento de totalidad frente a la cultura extranjera (Mejía Carrasco, 2010).

1.4.3.-La comunalidad: la creación de la intelligentsia indígena

A partir de la experiencia del levantamiento zapatista en el sureste mexicano, una serie de intelectuales orgánicos, nativos de localidades indígenas se han dado a la tarea de renovar el concepto de comunidad, partiendo de una re-interpretación “desde dentro” de la organización de los pueblos indígenas. La mayoría de ellos son intelectuales indígenas oaxaqueños formados en instituciones educativas liberales quienes, esgrimen el concepto de comunalidad como una alternativa interpretativa al de comunidad.

Una de las razones subyacentes a este cambio interpretativo, se centra en que el concepto de comunidad contiene una serie de limitaciones centradas principalmente en el significado que la cultura occidental le otorga. En contraste, la comunalidad es una elaboración conceptual que se presenta pensando desde la cultura indígena y para ella misma. De acuerdo con Benjamín Maldonado Alvarado (2015), este concepto designa la forma en cómo se vive y cómo se organiza la vida en estas localidades. El acento –según estos intelectuales indígenas- está puesto en la vida como forma de sentimientos de una comunidad originaria. La innovación terminológica descansa en la vivencia de los lazos comunitarios, más allá de su simple designación o fijación en elementos conceptuales, una cuestión aparentemente paradójica.

Por una parte, se entiende que la idea de comunalidad se extiende más allá del orden discursivo académico para instalarse en el trabajo, “el trabajo para la decisión (asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo), el trabajo para la construcción (el tequio) y el trabajo para el goce (la fiesta) ... (Martínez Luna, 1992 citado en Bartolomé, 2009:109). El trabajo colectivo es el componente principal de la comunalidad, de la vivencia en comunidad. Parte, igualmente, de un principio de reciprocidad colectiva a través del cual, se regeneran los lazos comunitarios. Todas las actividades para con la comunidad se realizan a partir de este principio, donde el individuo desaparece para dar paso a la voluntad general de la comunidad como un ente metafísico.

En el mismo sentido, para Maldonado Alvarado (2015) la comunalidad se conforma de tres elementos: “una estructura, una forma de organización y una mentalidad” (p. 152). El centro orientador de la propuesta descansa en la mentalidad de tipo colectivo, puesto que, a

partir de ella se da forma a la estructura y organización. La mentalidad comunal, es la contraparte de la conformación del individualismo occidental, la que mantiene un horizonte fijado en la preservación de los fines comunes contra aquellos pretendidos como individuales. Por lo tanto, la estructura y organización de la vida a través de una mentalidad comunal se concreta en: el poder comunal, el trabajo comunal, la fiesta comunal y el territorio comunal (Ibíd.: 155).

Todas ellas constituidas por la participación colectiva, armónica, igualitaria y horizontal. En las que el “cimiento” de las relaciones sociales se vincula con el parentesco centrado en la familia extensa. En cuanto al poder comunal, este reside en la asamblea como máximo órgano de gobierno en el territorio comunitario. Las autoridades comunales son simplemente ejecutoras de la voluntad de la asamblea, en la que todos los miembros de la comunidad participan en el mismo grado, sin distinciones, formando una especie de ente abstracto con voluntad propia.

Por último, el antropólogo mixe Floriberto Díaz Gómez, argumenta igualmente contra el concepto de comunidad como una creación intelectual desde Occidente, presentando a la comunalidad regida bajo cinco ejes: “La Tierra como madre y como territorio. El consenso en asamblea para la toma de decisiones. El servicio gratuito como ejercicio de autoridad. El trabajo colectivo como un acto de recreación. Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal” (Díaz Gómez, 2004: 368). En esta perspectiva se destaca una cosmovisión indígena que comprende al territorio desde una concepción integral en el que todos sus moradores - incluidos los seres no humanos- cumplen una función para el mantenimiento del equilibrio socio-ecológico. De la misma manera, existe una reminiscencia del concepto de Tönnies en cuanto se centra en los lazos armónicos, horizontales e igualitarios. Estos se proyectan en la asamblea comunitaria en la que prima el consenso para la toma de decisiones colectivas.

En la actualidad, esta corriente de pensamiento “desde dentro” de la cosmovisión indígena, se ha adoptado tanto en círculos académicos comprometidos con los problemas indígenas, como en diversos movimientos indígenas. Una parte significativa de éstos, establecen como un horizonte político el rescate de la comunidad perdida -en términos de comunalidad- a causa del contacto con el otro histórico, en general representado por la cultura occidental. En relación con los primeros, se ha conformado un núcleo de estudios que tienen como centro el desarrollo de este concepto. A la fecha han realizado dos congresos

nacionales. El primero en el año de 2015 en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el segundo en este año -2018- con sede en el estado de Oaxaca.

Por otra parte, los movimientos indígenas contemporáneos en México, la reivindicación de la comunalidad se ha convertido en un elemento fundamental de su discurso. Este concepto ha sido adoptado como moneda corriente en una gama extensa de movimientos indígenas regionales y locales, que buscan el rescate de sus tradiciones e instituciones colectivas. En consecuencia, las comunidades indígenas reforzaron su imagen de homogeneidad y coherencia interna a partir del modelo ideal comunalista con el objetivo de la pertinencia y legitimidad de su acción política” (Carrasco Mejía, 2010: 37). En este discurso se “exalta el ideal de comunidad y de la vida comunitaria [...] que tiene como referente la comunidad histórica [que] oculta y niega las complejas dinámicas en que las comunidades indígenas están inmersas y las simplifica en un modelo ideal...” (Zárate Hernández, 2009). Como modelo, es el resultado de la imbricación de una parte importante de la producción académica antropológica desde fuera como del pensamiento de intelectuales orgánicos desde dentro de las localidades indígenas.

1.4.4.- ¿Un nuevo concepto de comunidad indígena?

En la actualidad algunos intentos de reformulación del concepto de comunidad desde la perspectiva antropológica en México, tanto presentan una afinidad estrecha con el concepto de comunalidad como una marcada distancia. Entre los primeros se encuentra Miguel Alberto Bartolomé (2009), quien realiza una propuesta para su enunciación con base en 10 elementos sustanciales, entre los que destacan:

la relación con el territorio asumido como propio (posesión comunal, simbolizaciones del territorio, etc.)[...]; una organización política propia con tendencia autonómica, que regula la vida social de sus miembros (asambleas, sistemas de cargos, etc.) [...]; una articulación con el mercado de trabajo que, si bien modifica las relaciones de producción, no necesariamente transforma de manera radical el ‘estilo de consumo’ social y redistributivo (vigencia de la reciprocidad)[...]; existencia de un sistema de trabajos conjuntos orientados hacia obras de beneficio común (tequio, etc.) [y]; constituir una comunidad ritual nucleada en torno del culto

de un santo patrono, cuya ritualidad sintetiza y expresa vínculos de solidaridad y cooperación que definen la membresía comunal. (Bartolomé, 2009: 106).

Esta representación comparte ciertos elementos con el concepto de comunalidad, como el hecho de destacar la simbolización del territorio expuesta por una cultura singular que, lo conciben más allá de su materialidad. En el mismo sentido, el usufructo común de la posesión comunal de la tierra, así como las asambleas comunitarias que son garantes de la regulación de la vida comunitaria. Un aspecto que subyace a este tipo de correspondencias es que una parte significativa del trabajo etnográfico de este antropólogo ha sido realizado en regiones indígenas de Oaxaca, el mismo estado de procedencia de los intelectuales indígenas que proponen el de comunalidad.

Ambas directrices interpretativas encarnan una imagen de comunidad indígena sin conflictos internos, regulada a través de sus instituciones ancestrales, con tendencia a un equilibrio social absoluto. En estos planteamientos, el conflicto aparece únicamente con aquellos que no son miembros de la comunidad. Ya sea en contra de localidades vecinas o con las instituciones del Estado, el conflicto es un elemento que se oculta a través de esta perspectiva conceptual, tanto en la comunalidad como en la comunidad modelo de Miguel Alberto Bartolomé.

En contraste, se localiza una concepción de comunidad que expone ciertos rasgos que denotan la presencia de tensiones y conflictos en las relaciones de poder locales. Tal es el caso de Maya Lorena Pérez Ruíz (2009), quien en su planteamiento acerca de la comunidad indígena contemporánea, además de presentar atributos tales como una organización social basada en el parentesco; la referencia a un origen y cultura comunes; y mecanismos sociopolíticos que predisponen la reproducción de la comunidad; igualmente incluye componentes que se distancian de la visión de armonía total.

En el sentido anterior, comprende a la comunidad indígena contemporánea como un producto histórico que, más allá de contener relaciones armoniosas, debe analizarse como inmersas en un “campo de lucha, confrontación y negociación, en el cual se enfrentan y dirimen los diversos proyectos políticos culturales e identitarios [...] diferenciados entre sí por condiciones de clase, de estatus, de género y generación” (Pérez Ruíz, 2009: 95).

Esta orientación de la comprensión de las tensiones y conflictos en las relaciones presentes en localidades indígenas concibe a la comunidad indígena contemporánea desde una antropología del poder. Principalmente la propuesta de José Luis Escalona Victoria, acerca de la cual, esbozamos líneas atrás ciertos elementos que es pertinente ampliar. En primer término, propone analizar la historia de las localidades indígenas como producto de múltiples conexiones con el ámbito estatal y nacional que, arrojarían un saldo diferenciado en torno a la historia común, derivado en una historia diversificada por medio de estos enlaces. Por lo tanto, existe un deslinde significativo de la imagen de la localidad indígena como un espacio cerrado en sí mismo, en continua oposición con el mundo “externo”, en la que pervive una cultura antigua compartida por todos los individuos, que suprime los procesos de modernización que se encuentran presentes en este tipo de localidades (Escalona Victoria, 2012). Más que una historia de continuidades, se presenta una historia de discontinuidades, en la que, la orientación se dirige al cambio multidireccional en oposición a la ilustración inalterable latente en las anteriores.

Esta visión trasladada hacia las asambleas como máximo órgano de gobierno, induce a comprenderlas como escenarios en los que se expresan diferencias de autoridad, prestigio y habilidad personal (Escalona Victoria, 2012), en la que no todos los miembros de la comunidad participan en igualdad de circunstancias, por lo que, las autoridades locales no son simplemente ejecutoras de una voluntad colectiva abstracta, sino también, participes activos en la orientación de las determinaciones. Esta orientación ha sido poco explorada debido a que se han entendidos a las asambleas en localidades indígenas como un ente abstracto que actúa con independencia de los individuos y los grupos de individuos que participan en ellas. Al mismo tiempo que, se atiende al consenso como la forma primordial de toma de decisiones. La investigación de Gómez Hernández (2014), cuestiona estos supuestos presentados a estos espacios sociales centrados en la deliberación pública como arenas de poder y negociación. Un panorama que establece una distancia significativa con aquel centrado tanto en el consenso para la toma de decisiones como en la igualdad, horizontalidad y homogeneidad de sus miembros.

El debate actual de los estudios contemporáneos sobre la comunidad indígena se encuentra polarizados entre aquellos que pretenden rescatar el arquetipo de comunidad instaurado por la perspectiva de Ferdinand Tönnies y aquellos que pretenden develar las

relaciones de poder inscritas en la dinámica de las relaciones sociales en el ámbito local. Aun cuando, ha existido una constante revisión del concepto de comunidad en la antropología mexicana, un conjunto importante de investigaciones continúa reificando elementos vinculados al legado intelectual de Ferdinand Tönnies, en los que se presentan como “formas de relación caracterizadas por un alto grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo” (Nisbet, 2003: 71). Además de mantener la concepción de un equilibrio social estático sin conflictos internos, donde el individuo y los grupos de individuos se extravían entre la masa comunal homogénea.

Por otra parte, persiste la equiparación del término comunidad con una unidad física más que con un conjunto de relaciones sociales. En consecuencia, el término comunidad indígena encuentra un grado de sinonimia con circunscripciones como el municipio; localidades ubicadas en el territorio del municipio; poblados rurales y parajes; todo esto, contribuye a crear cierta confusión metodológica entre un conjunto de relaciones sociales y un espacio físico.

Por último, en el ámbito de la distinción de comunidad-sociedad se presentan ambigüedades en su utilización. En algunos casos se emplea indistintamente para referirse a un mismo tipo de relaciones sociales. Por ejemplo, se usa el término “sociedad indígena” para dar cuenta de relaciones de comunidad, sin que se explicita de esta manera. En sentido contrario, se dispone del término “comunidad nacional” sin que se dilucide a qué se hace referencia con este tipo de terminología.

1.5.-Consideraciones finales

A través del recorrido teórico-analítico anteriormente presentado se vislumbran una serie de distanciamentos tanto de las concepciones sobre el poder como de aquellas del concepto de comunidad indígena que, es pertinente establecer de forma concreta para los propósitos de la investigación. A continuación, se enuncian las premisas teórico-analíticas como encuadre de las interpretaciones que emergieron en un constante flujo con la información obtenida a través del trabajo de campo etnográfico. Esta conexión permanente dio como resultado los cambios en el encuadre teórico, así como la orientación del registro de las prácticas sociales

en campo. Los capítulos siguientes dan cuenta de esta imbricación entre perspectiva teórico-analítica e información recolectada sobre el terreno.

En primer término, atendiendo a una separación sustancial del poder tanto como dominación como resistencia, como dicotomías insalvables, se parte de los supuestos presentados en la orientación procesual-relación de Norbert Elias, entendiendo este concepto como una probabilidad de influencia sobre la autodirección de las personas, así como en la participación en la autodirección de su destino. La noción de influencia sobre prevalece en el conjunto de las interpretaciones de esta investigación.

El segundo aspecto que se recupera se vincula con los recursos sociales de un individuo o grupo de individuos. Éstos contribuyen a aumentar o disminuir las oportunidades de poder (influencia) en los diferentes ámbitos en los que se realizan. Para los efectos de estudio, un tipo particular de recursos se manifiestan en un orden político-normativo en el que las deliberaciones públicas se realizan a través de asambleas semanales. El conocimiento teórico y práctico, la administración de la información política, las habilidades verbales para el debate, la regulación de las emociones en interacciones sociales, así como el tiempo libre, son recursos que incrementan las oportunidades de poder para conducir las determinaciones hacia un cúmulo diferenciado de resultados, algunos inesperados.

En relación con lo anterior, las oportunidades de poder se encuentran desigualmente diseminadas en la estructura social, por tanto, se establecen diferenciaciones en el grado de influencia, existen individuos y grupos de individuos que ejercen un poder significativo en comparación con otros. No todos son igual de influyentes tanto en el curso del devenir de los procesos sociales, como de la toma de decisiones en las asambleas semanales. En consecuencia, existen márgenes de acción diferenciados. En una perspectiva relacional en todo momento los individuos y grupos de individuos se enfrentan con otros con iguales, menores o mayores oportunidades de poder, por lo que, éstas nunca están ausentes.

Desde un punto de vista procesual, las oportunidades de poder son móviles como equilibrios fluctuantes que se presentan en escenarios favorables para algunos, así como desfavorables para otros. Este equilibrio fluctuante, es el producto de las diferentes disputas entre individuos y grupos de individuos. El grupo vencedor organiza el orden normativo para que las oportunidades de poder se inclinen a su favor, regularmente excluyendo al grupo vencido de éstas.

Los procesos sociales se desarrollan en una dirección y orden determinado sin que el resultado sea enteramente planeado por alguno de los participantes en las disputas. En esta propiedad se manifiesta la idea de los márgenes de acción diferenciados, puesto que, en todo momento los planes de un individuo o grupo de individuos se enfrentan a planes de otros, todos intentando inclinar el proceso a su favor, sin que el resultado sea un producto totalmente proyectado teleológicamente por alguno de ellos. Esta cuestión la analizaremos en el cuarto capítulo, en el que se muestra que, el orden político normativo vigente en Cherán fue el resultado de la lucha de diferentes orientaciones acerca de éste.

Desde el punto de vista de la mediana duración, en los procesos sociales es factible percibir una organización de acontecimientos que trascienden al individuo en un momento fugaz. A través de esta durabilidad la estructura de la dinámica grupal emerge en forma un tanto más clara, presentando cierta lógica en sus continuidades y discontinuidades, como se analiza en el siguiente capítulo. En contraste, en el ámbito de la corta duración, el tiempo de la etnografía, los sucesos que se presentan parecen conformar una imagen desorganizada. No obstante, si se les conecta con el pasado, contribuyen a iluminar el proceso social como un orden de sucesión dinámico de los acontecimientos.

En lo concerniente a las interpretaciones del concepto de comunidad indígena que ha realizado una parte significativa de investigadores de la antropología mexicana, esta investigación establece una distancia teórico-analítica en referencia a diferentes aspectos. El primero de ellos se asocia con la concepción homogénea de los pobladores en cuanto a lo social, lo político y lo económico. En consecuencia, este estudio se adhiere a una noción heterogénea de lo anteriormente citado. En segunda instancia, al entendimiento de la actuación de sus integrantes como un ente orgánico. En contrapartida, se asiste a la proyección de grupos sociales antagónicos que, conducen su actuar a través de relaciones ambivalentes, en situaciones que tienden tanto a la cooperación como a la competencia.

En cuanto a la perspectiva centrada en la unidad cultural, se entiende que existen manifestaciones diferenciadas de una combinación particular entre el mundo indígena y el mundo ladino. Por tanto, se eximen las representaciones esencialistas sobre ciertos elementos culturales que aparecen a lo largo de las siguientes páginas. En cambio, estos diferentes elementos se entienden en mejor medida atendiendo al contexto particular en que se expresan, en el que cobran sentido. Por ejemplo, el hecho de que la formación del liderazgo

político, atienda a la participación en instancias que regularmente no se entienden como políticas, como la intervención en las comisiones para la organización de las fiestas patronales. Estos elementos culturales contextuales, iluminan las particularidades de la política local, dotan de sentido a un cúmulo de prácticas que, aisladas de este ámbito cultural adquirirían una significación diferenciada.

Dentro de este campo de investigaciones, este estudio apunta a distanciarse del entendimiento de la asamblea como un ente compacto, en el que, las determinaciones a las que se arriban son producto de una voluntad comunal, que tienden en todo momento al consenso armónico. En cambio, éstas se presentan como producto de disputas entre individuos y grupos de individuos que hacen valer ciertos recursos significativos para aumentar su probabilidad de influencia sobre el resultado final. En correspondencia con el nexo entre deliberaciones asamblearias y autoridades locales, éstas últimas no se presentan como corporaciones pasivas que únicamente acatan los designios de la voluntad de la población, sino que, son actores activos en la producción de estas determinaciones –como se describe en el último capítulo-.

Por último, en lo que atañe a los conceptos sociológicos de comunidad y sociedad, se pretende extraer ciertas directrices elementales, tanto para dar cuenta del estado actual de las relaciones sociales, como del proceso del que son producto. Se pretende una vuelta a los clásicos sin mantener la oposición típico ideal del dualismo comunidad-sociedad, sino vinculados al carácter procesual de equilibrios fluctuantes, en el que no se manifiesta de forma absoluta.

Por tanto, las relaciones de comunidad y sociedad permanecen patentes en la realidad empírica, sin embargo, en una etapa la intensidad de un tipo de relación aumenta en detrimento de la otra. La balanza se inclina hacia uno u otro tipo de relación. La relación de comunidad subordina la relación de sociedad sin excluirla y, posteriormente tiende hacia el margen contrario, bajo nuevas circunstancias. Este es el proceso que se designa como (des) comunización que, se analiza en el capítulo tercero.

Capítulo 2 De la voz auténtica del pueblo al gobierno de “El Negro”: fragmentación política y crisis de inseguridad pública

El objetivo central de este capítulo es realizar un marco histórico analítico-descriptivo, que de cuenta del proceso de fragmentación política partidista, así como de la generación de un estado de inseguridad generalizado en el espacio público local. Esta breve exposición se presenta como la antesala del levantamiento de abril de 2011. Se encuentra dividido en dos grandes apartados que, en conjunto, dan cuenta de la dinámica entre grupos sociopolíticos antagónicos, así como el proceso de reorganización de los equilibrios en las oportunidades de poder en la política local.

El primero comienza con la descripción de la disputa entre grupos políticos locales que precedió a la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Cherán. A continuación, se expone el ensamblaje de individuos y grupos de individuos que participaron directamente en la creación, consolidación y fragmentación del mismo instituto político. Este análisis presenta la secuencia de acontecimientos que condujeron a que un grupo político cohesionado transitara hacia una división indisoluble.

En la segunda sección se presenta cómo se conformó la pluralidad de relaciones entre grupos tanto locales como foráneos que intervinieron en la devastación del bosque asentado en el territorio comunal de Cherán. En seguida, se da cuenta de la contraparte de pobladores que organizaron acciones para intentar frenar a los primeros, sin tener éxito debido a los factores de división política en que se encontraba la población para ese momento. Hacia el final, se describe la forma en que una célula regional de delincuencia organizada produjo un estado doméstico de inseguridad exacerbada.

2.1- El partido de la Guevónica y “Los Benjamines”: prelude de la configuración de grupos en disputa

Como en gran parte de los espacios políticos locales de todo el país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), concentró a los grupos políticos del país durante un período significativo a lo largo del siglo XX. En algunas regiones de la geografía nacional este partido fue el único

instituto a través del cual, se dirimían las tensiones políticas a nivel local, regional y nacional. El comité del partido – desde la etapa cardenista- “pasó a convertirse en la instancia organizadora de los comicios electores municipales [...] La lista de autoridades electas o designadas según la costumbre [local] se convertía en una lista de candidatos del partido sin que tuviera contrincante alguno, por lo menos hasta la década de 1980” (Velásquez Cepeda, 2011: 332).

Con una estructura rígida y vertical en la que, un grupo de individuos contralaba amplios sectores sociales, el PRI permaneció en algunos poblados indígena y mestizos como partido único y en otros como partido hegemónico. Si bien a nivel nacional la competencia era mínima, en algunas localidades existió una disputa abierta entre grupos locales pertenecientes al mismo partido, situación que se transformó con la apertura al pluripartidismo a finales de la década de 1980. En distintas localidades de la Meseta Purépecha, el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD) significó la inclusión de sectores antes excluidos en la dinámica política local, como jóvenes profesionistas y mujeres (Ventura Patiño, 2003), desconcentrando las oportunidades en la participación política local de aquellos grupos priistas que las concentraban, no sin tensiones y conflictos entre ellos.

En Cherán, durante casi dos décadas el monopolio de la influencia política local se concentró en el grupo de Jesús Hernández Toledano, un personaje ligado a las cúpulas priistas estatales y federales. Este individuo, “logró ser un intermediario para atraer algunas obras: la planta resinera ‘Lázaro Cárdenas’ en 1968, la construcción del puente e incluso el Centro Coordinador Indigenista [...] de tal manera que habitantes y familiares preferían afiliarse a su grupo de poder denominado ‘toledista’” (Jiménez Fabián, 2018:118). Este grupo ejercía un poder directo en la designación de los presidentes municipales, así como en la representación de bienes comunales. Principalmente esta distribución de los cargos en las instituciones de gobierno civil y agrario eran entregadas a los familiares de su grupo más cercano. Si bien se realizaban comicios para la renovación de las dos autoridades, quienes resultaban vencedores, irremediabilmente pertenecían se encontraban dentro de los círculos cercanos a este.

En asambleas de elección de la autoridad agraria – las que se han realizado en forma constante durante el siglo XX en la localidad-, el grupo allegado a Toledo operaba

abiertamente para convencer a los presentes de que los individuos propuestos por su grupo cumplieran con las características necesarias para llevar a cabo la encomienda como autoridades. Por otra parte, en la renovación del ayuntamiento, aun cuando existían votaciones por unas, la participación del total de la población era mínima, pues el resultado se conocía con antelación. Durante aproximadamente dos décadas este grupo logró monopolizar las oportunidades de poder en las elecciones de ambas autoridades. Como recurso significativo de este monopolio se establece su posición de intermediario que le permite atraer instituciones como el CCI e inversiones estatales como la planta resinera.

A finales de la década de 1960, para contender con el grupo Toledista, se conformó un pequeño grupo de individuos conocido localmente como “El Partido de la Guevónica”. El grupo lo conformaron tanto campesinos, como comerciantes allegados al PRI, así como a la iglesia católica. Al igual, estuvo integrado por un sector de escasos recursos económicos que tenían como actividad central la explotación ilegal del bosque, conocidos como “hachero” (Ibidem). Este grupo de individuos comenzó a disputar y a ganar los espacios políticos locales. En primer lugar, lo hicieron con el Representante de Bienes Comunales y posteriormente con la Presidencia Municipal. El grupo Toledista quedó al margen de las oportunidades de influir en las elecciones de la autoridad civil y la autoridad agraria. Por tanto, reemplazó al grupo anterior en los mismos términos. Una sucesión que tuvo una duración menor al grupo “Toledista”.

Durante la primera mitad de la década de 1970 este grupo reservó para sí mismo, todas las posiciones en funciones directrices en las instituciones políticas civiles y agrarias, igualmente como un monopolio grupal. En la segunda mitad del mismo decenio, se formó el grupo opositor conocido como “Los Benjamines”, quienes se autodenominaban “la gente del pueblo”. Una característica singular de este grupo, es que contaba con el apoyo de jóvenes estudiantes de preparatoria aglutinados en la Casa de estudiantes “Camilo Torres” de Morelia. Al igual que en su momento lo hicieron los del “Partido de la Guevónica”, el principal reclamo se centraba en que existía una concentración de las oportunidades de participación en la dinámica política local, sobre todo, por el monopolio sobre la designación de autoridades civiles y agrarias.

En 1976 la disputa entre ambas facciones se trasladó del terreno estrictamente electoral hacia la violencia física abierta. El conflicto se originó tanto por la disputa de la

Representación de Bienes Comunales como del Ayuntamiento. Con respecto a este último, ante un supuesto fraude electoral por parte de “Los Benjamines”, los jóvenes estudiantes de preparatoria consiguieron un “nombramiento” por parte del poder ejecutivo estatal para destituir al presidente municipal Santiago Ziranda Queripa. Sin embargo, el edil en turno no accedió a entregar el puesto, “nos dijo que él prefería morir dentro de la silla presidencial de Cherán, antes que entregar el puesto” (SRS, comunicación personal, 31 de diciembre de 2016).

El ánimo de confrontación entre ambos grupos rebasó los marcos de negociación institucionales. El 27 de noviembre de ese año, en un mitin que se realizaba en las cercanías de la plaza municipal, las emociones se salieron de control, existiendo un enfrentamiento armado “se retrajeron hacia la plaza principal de la localidad y fue entonces cuando se produjeron disparos de armas de fuego de diferentes calibres, tales como 38 especial, 38 súper y 7 MM. La contienda inicio a las 4 de la mañana prolongándose hasta las seis de la tarde. A las 20 horas aún se oían disparos aislados” (La voz de Michoacán citado en Calderón Mólgora, 2004: 213).

Ambos grupos estaban armados para la ocasión, ambos conocían las intenciones del otro. El número exacto de muertos, hasta el momento continua como una incógnita, muchos de los cuerpos sin vida fueron retirados por familiares y personas de la localidad, antes de la llegada del Ejército mexicano. Ante los sucesos ocurridos, la intervención del Secretario de Gobernación del estado y, a través del Ejército se nombró un ayuntamiento provisional a cargo de un militar de apellido Chavira, originario de Charapan. Los grupos en pugna fueron distribuidos en los puestos restantes del ayuntamiento (ibídem).

Por otra parte, para la renovación del Representante de Bienes Comunales en el mes de diciembre -de ese mismo año- se realizó una asamblea en la escuela Casimiro Leco. A ella acudieron tanto el Ejército mexicano como representantes del gobierno estatal. En este acontecimiento, igualmente existió una designación de individuos proporcionada para ambos grupos.

El grupo de los benjamines (428 comuneros) fueron colocados del lado izquierdo de la Escuela, y los simpatizantes de Pedro Gembe [El partido de la Guevónica] del lado derecho (236) la diferencia que existe es de 69 personas que se manifestaron neutrales... Los oradores proponían la unidad de los comuneros, para que de esta forma se terminaran las divisiones y los hechos

de sangre, recomendaron que se trabaje con empeño y afán para lograr que el nivel de vida de ese municipio mejore en todos los sentidos[...] después de la votación. (Jiménez Fabián, 2018:121-122).

A través de esta breve exposición de las disputas locales entre grupos antagónicos se vislumbra una historia en la que un grupo reducido de personas logra monopolizar las oportunidades de poder, primero por un amplio periodo –dos décadas- para después reducirse la dinámica de este ciclo en cuestiones temporales. La confrontación denota una imagen en la que el número de participantes en los conflictos locales se incrementa, sin extenderse a la participación total de la población. Cuando uno de estos grupos comienza a perder el monopolio de las oportunidades de poder, las disputas aumentan en intensidad hasta llegar a un desenlace violento.

El margen de acción de un individuo y/o grupos de individuos por más amplio que sea, en una perspectiva procesual relacional, no es permanente y eventualmente transitarán del monopolio a la competencia y posteriormente a la exclusión en las confrontaciones políticas. El grupo vencedor inclina el equilibrio de poder a su favor hasta nuevo aviso. Los monopolios de poder grupales se ven trastocados por las tensiones y conflictos inherentes por mantener o subvertir posiciones de funciones directrices en instituciones políticas civiles o agrarias. El próximo apartado intenta dar cuenta cómo estas disputas de grupos políticos locales se entretejen en una constelación pluripartidista, en la que se abre la opción a un conjunto más amplio de la población tanto para elegir a candidatos internos de los partidos como a los representantes del gobierno civil. Existe por tanto una especie proceso de desconcentración de las oportunidades de poder en la designación de candidatos para ejercer funciones directrices en el gobierno local. De acuerdo con Elias (2011) “esta ampliación del sufragio es la expresión institucional más evidente de un desplazamiento latente de los equilibrios de poder a favor de capas sociales más numerosas” (p.79). Como veremos más adelante, en Cherán no se vincula con el voto universal, sino que, se manifiesta en aquellos individuos hacia quienes se amplía la oportunidad de participar en la elección de candidatos del partido, principalmente del PRD.

2.2.- La formación de la Asociación de Profesionistas

El acontecimiento de enfrentamiento físico entre los dos grupos antagónicos de la década de 1970 impulsó a un grupo de profesionistas locales – principalmente maestros- a conformar una asociación con diversos objetivos. El primero de ellos se centró en evitar que las tensiones y conflictos entre grupos políticos alcanzara agresiones físicas que excedieran los marcos institucionales. En segundo término, sus labores se concentraron en brindar asesoría a quienes realizaban funciones directrices en el gobierno local, tanto en gestión como en proyección de los escasos recursos económicos que arribaban al municipio a través de la federación, desde la óptica de uno de sus integrantes se trataba de “ayudar a quienes estuvieran en el poder” (HRB, comunicación personal, 1 de diciembre de 2016). Por último, realizaron círculos de lectura en los que invitaban a jóvenes de la localidad para formarlos en hábitos de estudio.

La Asociación de Profesionistas permanece en una postura distanciada de no intervención en las elecciones locales hasta los comicios de 1983, en los que, sin notificar a la cúpula local del PRI, el grupo dirigente de la asociación, realizó una serie de acciones discretas en forma de reuniones para la selección de un candidato que pudiera representar a la asociación. En estas, cada individuo argumentaba acerca del perfil personal de un grupo de hombres anteriormente seleccionados. Después de la depuración, resultó una lista de tres personas: 1) el médico Adalberto Muñoz Estrada; 2) el licenciado en derecho Luis Sánchez y 3) el maestro Jesús Enríquez. Los dos primeros declinaron la invitación para fungir como precandidato del PRI. En la elección interna, que se realizaba en la sala de juntas de la presidencia municipal a puerta cerrada, este grupo compitió abiertamente con la cúpula priista que reservaba para sí las oportunidades de poder en los comicios internos. Sin embargo, la asociación de profesionistas logró triunfar en las internas y en las municipales. El maestro gobernó durante el trienio 1984-1986.

Para los siguientes sufragios, el grupo dirigente de la asociación de profesionistas replicó el método de pre-selección del candidato, realizando una modificación para la votación. La lista de individuos se amplió a cuatro personas, una por cada barrio de la localidad, colocaron urnas en la plaza central con la finalidad de que quien quisiera pudiera acercarse a votar. Algunos de los seleccionados declinaron previamente a favor de la propuesta de la asociación (AME, comunicación personal, 20 de julio de 2017). En esta

oportunidad, el ganador fue Octavio Ríos, un profesor con trayectoria de servicio de 20 años en la población; no era originario de Cherán, pero contrajo nupcias con una mujer originaria del sitio.

A pesar de contar con amplia simpatía dentro de los grupos priistas, a mitad del período de su mandato, la versión municipal del Frente Democrático Nacional (FDN) – en el siguiente apartado se describe esta formación política- logró destituirlo. Para lograr este cometido, existieron diversos argumentos. Uno de ellos se centró en que el profesor no era originario de Cherán, por tanto, carecía de derechos políticos. Además, se anexó que no participaba de las costumbres locales en referencia a la realización de trabajos colectivos conocidos como “Faenas”. Por último, se le acusó de haberse rodeado de “gente de fuera”, puesto que una parte significativa de los individuos que conformaron el ayuntamiento no eran originarios de la población. Todos estos argumentos localistas que lograron triunfar en la remoción de función de Octavio Ríos. En su lugar el gobierno estatal nombró a Manuel Santaclara, quien no logró gobernar desde la presidencia municipal debido a que permaneció tomada por el FDN hasta 1990. Ante estos hechos, la asociación de profesionistas sufre una fractura. Algunos de sus miembros contribuyen al nacimiento del PRD, otros más se relegan por un tiempo de la actividad política, para posteriormente incorporarse al mismo partido.

2.3.- La formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD): “la voz auténtica del pueblo”

El llamado movimiento democratizador iniciado por el ingeniero Cuauhtémoc L. Cárdenas Solórzano dentro del Partido Revolucionario Institucional propugnaba por la modificación de la forma de selección del candidato presidencial, se exigía que no fuera una atribución exclusiva del Presidente de la República, sino que, los militantes participaran activamente en este proceso interno. Este movimiento iniciado en las entrañas del PRI tuvo un impacto de sobra conocido a nivel nacional, tanto en las elecciones de 1988 como en la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En Michoacán el llamado para quienes quisieran intervenir en esta corriente interna del PRI se realizó a través de los medios de comunicación. La Voz de Michoacán reportaba constantemente las demandas del entonces gobernador del mismo estado Cuauhtémoc L. Cárdenas Solórzano (1980-1986). El ingeniero comenzó a citar a todos aquellos que

simpatizaran con su orientación política a un recinto de eventos sociales en la ciudad de Morelia, el salón Xóchitl. En Cherán la oposición que surgió primero en la Asociación de Profesionistas se comenzaba a ensanchar. Un grupo reducido de priistas cardenistas acudieron al llamado: “sin ponernos de acuerdo en algún momento con nadie de Cherán cada quién acudió por su cuenta a la primera reunión y nos encontramos como unas 10 o 15 personas” (Ibídem). Entre quienes se encontraban tanto profesionistas como no profesionistas, así como también ex- autoridades de la localidad.

Al reconocerse en las juntas en Morelia, este grupo prosiguió con las reuniones en Cherán en una pequeña cafetería llamada Nurite. Este establecimiento pertenecía a Francisco Cabral, un taxista que acudió a aquella primera reunión en la capital del estado. En principio, estas acciones secretas surgieron de una forma silenciosa, con un tono clandestino, para posteriormente presentarse como una oposición abierta que inicio el movimiento que le costó la destitución al profesor Octavio Ríos. El 24 de mayo de 1988 al igual que en distintos sitios de la geografía nacional, se conformó el comité del Frente Democrático Nacional (FDN) que, aglutinó a diferentes grupos locales con identificación cardenista. Los dirigentes eran principalmente jóvenes profesionistas retornados a la localidad después de haber estudiado en Morelia en la capital del país.

La lealtad hacia el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas fue una transferencia histórica generacional, transmitida de padres a hijos. La imagen colectiva del Gral. Lázaro Cárdenas del Río se apega a una imagen de benevolencia construida localmente, puesto que, como elabora una persona cercana a la creación del FDN: “es el presidente que todavía tenemos en mente, el que visitó, el que convivió con los indígenas, el que comió cerquita, el Tata Lázaro Cárdenas” (TG, comunicación personal, 13 de mayo de 2017). El imaginario que pervivía del ex-presidente logró impulsar a este grupo de priistas cardenistas a sumarse a la campaña del ingeniero, así como para ejercer una influencia en un conjunto significativo de la población a que abandonaran las filas del Partido Revolucionario Institucional.

Aun cuando, en la representación de los líderes políticos de aquel momento perdura la idea de que “todo el pueblo” se alinee con el proyecto neo cardenista local, lo cierto es que en los comicios nacionales de ese año votaron por el Frente Democrático Nacional 2 458 personas y por el PRI fueron 241 (Pérez Ramírez, 2009). Para este momento de la historia, la población de la localidad de Cherán era de 10 980 habitantes (Jacinto Z, 1983). A partir de

este momento los priistas conforman una minoría política que, sin embargo, se mantiene en las disputas electorales locales hasta regresar a gobernar en el año de 2008.

Para influir en el cambio de orientación con respecto al voto por el FDN, los priistas cardenistas, no realizaron campañas abiertas, ni mítines políticos en los que se exhortara abiertamente a la población a cambiar de partido. En cambio, utilizaron un procedimiento en el que, en fiestas familiares, celebraciones religiosas y encuentros espontáneos en las esquinas fueron conformando la aprobación de aquellos votantes que se adhirieron al FDN. Una cuestión central en torno a este grupo es que, además de algunos integrantes de la Asociación de Profesionistas, un sector importante estaba constituido por jóvenes estudiantes que se encontraban de regreso en Cherán después de haber estudiado en Morelia y en la Ciudad de México, por lo tanto, al no tener una trayectoria política identificada en la localidad, gozaban de buena reputación, estaban “limpios”. Además, contaron con la contribución de un conjunto de mujeres amas de casa, campesinas y comerciantes que, en menor grado, influenciaron en la opinión de su círculo de familiares cercanos.

Por otra parte, además de la identificación con el proyecto democratizador impulsado por el ingeniero, el grupo de priistas cardenistas estaba convencido de que era factible realizar un cambio, “que teníamos que irnos al lado de quien iba a hacer justicia, de quien iba a repartir las tierras...” (TG, comunicación personal, 13 de mayo de 2017). La creencia en que un cambio de partido realizaría automáticamente una transformación estructural, produjo en este grupo heterogéneo, una unidad momentánea en torno a las directrices de un proyecto nacional que los aglutinó a nivel local.

Después de la pérdida de las elecciones del 6 de julio de 1988, el ambiente político en Michoacán era tenso. En noviembre de ese mismo año, la dirigencia estatal del FDN realizó un llamado a tomar las alcaldías del Estado en protesta por el supuesto fraude electoral en contra del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Esta determinación no fue espontánea, sino que se fue preparando a las poblaciones locales simpatizantes con la nueva izquierda nacional. En Cherán, el grupo de priistas cardenistas conocía el procedimiento a seguir para llamar a la gente para que los secundara en acciones que se prepararon con antelación. Fue entonces que “sonaron las campanas, la gente acudió al llamado y decidimos encabezar, me acuerdo muy bien, fuimos, yo y Leopoldo y Juan Ramos, y más gente a tomar el palacio municipal” (Entrevista Francisco Sixtos Huerta, citada en Pérez Ramírez, 2009: 135). Además, un sector

importante de mujeres de la localidad estuvo al frente de las acciones de ese día. Ante el inminente arribo de elementos de seguridad del Estado, estas mujeres se organizaron para hervir agua y, en caso de requerirse, usarla como instrumento en contra de éstos (Calderón Mólgora, 2004).

En la toma del edificio municipal se organizó un plantón, en el que se reunían los simpatizantes del FDN, se realizaban diversas actividades cotidianas y prácticamente “ahí vivía la gente” (MJ, comunicación personal, 5 de diciembre de 2016). A medida que las personas se comenzaron a cansar se establecieron guardias de vigilancia entre los más allegados a la insurrección local que, se rotaban cada 12 horas aproximadamente. En alguna ocasión elementos de seguridad del Estado quisieron ingresar a la localidad para disolver el plantón. Al enterarse quienes estaban de guardia, tocaron las campanas de la Iglesia, se organizaron para enfrentarlos. Sin embargo, fue una falsa alarma. Este suceso contribuyó a que más personas se adhirieran al movimiento, “eso encendió un poquito más el ánimo” (AME, comunicación personal, 20 de julio de 2017).

En el plantón de la plaza se realizaban reuniones constantes, casi permanentes. En cuanto el gobierno del estado designó a un presidente municipal interino, en una de estas concentraciones los asistentes arribaron a la conclusión de formar un gobierno popular, paralelo al reconocido por el Estado. La localidad quedó dividida entre la minoría que apoyaban al presidente interino -los oficialistas- y aquellos priistas cardenistas que instituyeron el ayuntamiento popular.

2.3.1.-El gobierno de los populares

La elección de este gobierno popular al margen del Estado es un elemento significativo para entender cierta desconcentración de las oportunidades de poder en que los habitantes de los cuatro barrios de la localidad tienen una participación más proporcionada. A principios del año 1989, la porción de “intelectuales” del FDN, integrada principalmente por jóvenes profesionistas que estudiaron en Morelia y la Ciudad de México, idearon una forma de selección para el ayuntamiento popular. A través de una asamblea organizaron una elección pública en la plaza central, en la que, cada barrio preseleccionó a tres candidatos, por quienes se votó abiertamente formándose frente a quienes eran de su preferencia, previa discusión de

las cualidades de cada uno de los preseleccionados. El procedimiento dictó que el precandidato que obtuviera el mayor número de votos sería el presidente popular, mientras que los siguientes en orden descendente, ocuparían los cargos restantes, de síndico a regidores. Esta forma de elección se trasladó a la selección de precandidatos cuando se formó el comité local del Partido de la Revolución Democrática, funcionó durante 6 procesos internos- hasta el año 2007-.

El individuo que encabezó este gobierno fue el médico Adalberto Muñoz Estrada, un personaje reconocido por su interés por la cultura purépecha y su sensibilidad para atender a personas de la localidad en lengua materna. Además, en ese momento participaba de un grupo importante en el templo católico y “la iglesia crea un poder en Cherán también” (TG, comunicación personal, 13 de mayo de 2017). Una vez realizada la elección, los presentes impulsan al médico a reabrir la presidencia municipal de forma ilegal. Sin embargo, Adalberto Muñoz se niega a tomar posesión completa del palacio municipal. Una de sus sugerencias fue no utilizar los vehículos oficiales que se encontraban retenidos, por temor de que fueran acusados de usurpación de funciones (AME, comunicación personal, 20 de julio de 2017).

En el Gobierno Popular -como administración al margen del Estado- se establecieron tres comisiones para llevar a cabo acciones de gobierno: Aseo público, agua potable y el nombramiento de una policía propia encargada de la vigilancia local. Para pagar los gastos a los policías se estableció una cuota de 5 mil viejos pesos semanales por familia, este cobro les permitía el acceso al agua potable en los hidrantes que existen dispersos en el plano urbano. Para este momento de la historia, en Cherán el agua potable era escasa y no se contaba con tubería domiciliaria. El cobro por este servicio no fue bien recibido por un grupo de priistas que se negaban a realizar el pago. Los vecinos simpatizantes con el movimiento, prácticamente los obligaron a efectuar la retribución al gobierno popular para obtener el líquido. Aunque las disputas abiertas entre ambos grupos no fueron constantes, las fricciones cotidianas presionaron a la minoría oficialista a alinearse al orden de la mayoría popular.

Por otra parte, el hecho de que el Gobierno Popular no recibiera participaciones de la federación contribuyó a la revitalización de los trabajos colectivos gratuitos- Las Faenas-. Si bien, esta forma de labor común nunca se ha extinguido por completo, en administraciones pasadas permaneció de forma intermitente. En este gobierno paralelo, los barrios se

organizaron para hacer faenas con el propósito de llevar piedra desde la localidad cercana de Paracho para adoquinar algunas calles. Al oficializarse el gobierno popular en 1990, estas labores fueron disminuyendo tanto en intensidad como en frecuencia, igualmente nunca desaparecieron por completo.

A pesar de que ni el gobierno estatal ni el gobierno federal reconocieron al gobierno popular, las autoridades eclesiásticas y el Centro Coordinador Indigenista (CCI), sí lo hicieron. Un acto de legitimidad para este gobierno es que se le encomienda el nombramiento de las comisiones para la realización de las celebraciones religiosas de abril y octubre - esta actividad estaba reservada a las autoridades municipales oficiales-. En un poblado que se toma en serio la realización de este tipo de celebraciones, el hecho de que una autoridad como la del gobierno popular sea designada para la selección de quienes las organicen, es un elemento indicativo de que, si bien este gobierno no gozaba de legalidad, era reconocido legítimamente por un amplio sector de la localidad.

Por último, un procedimiento a través del cual se mantuvo esta legitimidad fue la consulta de las determinaciones del ayuntamiento paralelo en asambleas constantes. Desde la perspectiva del presidente popular “había efervescencia de la población, acudía al llamado de las asambleas” (Ibídem). Estas se realizaban semanal o quincenalmente en la sala de juntas del palacio municipal, espacio que se llenaba en estos eventos. Se convocaba de forma general, no existía una división por barrios. Al igual que las faenas, en gobiernos anteriores se hacían cuando eran estrictamente necesarias, no de forma permanente. A pesar de que, en un principio la asistencia era notable,

hay que mencionar que la totalidad de la gente de Cherán no participa. No participa, somos un número, que ahorita no sé, pero somos un número que estamos presentes en todo esto. Que, en el cambio de bienes comunales, que, en el cambio de presidentes municipales de aquel entonces, que, en las asambleas de los barrios, que elegir ciertos cargos, así como que no el grueso del total de la gente asiste, pero si hay comunicación en los cuatro barrios. (TG, comunicación personal, 13 de mayo de 2017).

Con las asambleas ocurrió lo mismo que con las faenas cuando se institucionaliza el gobierno popular, se continúan realizando en los primeros años, pero comienzan a decaer a medida que avanzan los gobiernos perredistas, no obstante, intentos velados por reactivarlas. Un

ejemplo fue el tercer gobierno perredista del ingeniero Sergio Cárdenas que intentó impulsar la realización de las asambleas barriales para que los ciudadanos participaran de ciertas decisiones del ayuntamiento, sin embargo, no logran instituirse como un mecanismo formal de toma de decisiones cotidianas. Aquellos espacios asamblearios que permanecen constantes son los vinculados con las elecciones internas del PRD, así como aquellas centradas en la representación de Bienes Comunales.

Hacia el final del año 1989 se celebraron elecciones municipales, el médico Adalberto Muñoz Estrada en conjunto con el “cabildo popular” resultaron electos para el periodo constitucional 1990-1992, por el recién fundado Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los priistas continuaron presentándose a competir hasta la última elección municipal a través de esa modalidad en el año 2007. Al igual que el PRD, emprendieron una ruta hacia la profesionalización del instituto político. Aunque disminuidas en número las reuniones del PRI en la localidad prosiguieron efectuándose con regularidad entre los grupos de familias vinculadas a grupos políticos a nivel estatal y nacional.

2.3.2.- “Con el campeón hasta que pierda”: liderazgos, grupos antagónicos y rupturas políticas en el PRD

Después del primer triunfo perredista en la localidad, el partido logró ganar las elecciones municipales ininterrumpidamente hasta el año de 2007. De igual forma, obtuvieron la victoria de la Representación de Bienes Comunales, durante el mismo período. Si bien, en las primeras elecciones municipales no existió mayor disputa interna, porque “en un principio [...] la avalancha del deseo de hacer bien las cosas” (HGF, comunicación personal, 16 de abril de 2017) justificó la “reelección” de Adalberto Muñoz Estrada, a medida que el PRD se establece como partido hegemónico, las disputas entre individuos y grupos de individuos se agudizan.

Liderado localmente principalmente por profesionistas, el Partido de la Revolución Democrática, sigue un proceso de profesionalización tanto en su estructura interna como en la forma en que realizan sus campañas políticas. A partir de los terceros comicios municipales, por primera vez en la historia política de Cherán los militantes del PRD realizan una convocatoria formal para la elección interna. En cuanto a la competencia

frente al PRI, aparece el proselitismo político publicitario que, coloca a este partido en la vanguardia local. El PRI empleará una fórmula semejante posteriormente.

A la par de este proceso, los rumores en cuanto al manejo de grupos locales con fines personales comienzan a surgir. Si bien, desde las reuniones clandestinas hasta la victoria electoral frente al PRI el grupo primario –priistas cardenistas- se encuentra relativamente unido en torno a los ideales del cambio social; las tensiones, formaciones grupales y discrepancias políticas pronto comenzarían a emerger, de una forma similar a como lo hicieron a nivel estatal en el mismo partido entre Roberto Robles Garnica y Cristóbal Arias Solís. Ambos formaron parte de la fracción que originalmente se escindió del PRI.

El primero ocupó el puesto de Secretario General de Gobierno del estado durante cuatro años en el periodo en que Cuauhtémoc Cárdenas (1980-1986) fue gobernador y en los dos años siguientes fue Presidente Municipal de Morelia. Por otra parte, Cristóbal Arias fue Diputado Federal de 1982 a 1985, año en que sucedió a Robles Garnica en la Secretaría de Gobierno. Los dos fueron fundadores del PRD, personajes cercanos al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. En el partido, “en torno a estas dos figuras fue que se formaron dos facciones, que caracterizarían durante mucho tiempo al perredismo michoacano y alrededor de las cuales, los diputados federales que se habían sumado al PRD se irían agrupando” (Chávez Gutiérrez, 2006: 53).

Si bien la estructura del PRD en Cherán estaba compuesta por grupos heterogéneos tanto en una perspectiva económica como sociopolítica, al igual que a nivel estatal, existieron dos individuos que encarnaron las diferencias políticas de estos grupos y que, además encontraron una concordancia con las dos corrientes que se desarrollaron a nivel estatal. Por una parte, un grupo que se aglutinó en torno a Leopoldo Juárez Urbina; quien fue profesor de primaria, fundador del PRD, presidente del Comité Local del Partido (1991-1993) y Presidente Municipal (1993-1995). El grupo que representaba se identificaba con la corriente de Roberto García Robles, por su supuesta cercanía con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. La autoimagen del grupo se vinculaba con la honestidad, divulgaban constantemente “nosotros somos los más honestos” (HGF, comunicación personal, 16 de abril de 2017). En contrapartida, el grupo personificado por Sergio Cárdenas. Ingeniero egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN), igualmente fundador del PRD, presidente del Comité Local del

Partido (1993-1995) y Presidente Municipal (1996-1998). Esta facción coincidía con la orientación de Cristóbal Arias Solís. Un grupo de se presentaba como el ala radical de partido.

La diferencia principal entre ambas corrientes se centraba en su visión acerca de la relación que deberían adoptar los gobiernos de izquierda frente al Estado. Por una parte, para Leopoldo Juárez, era mejor mantener una vinculación más cercana a éste, por esta razón dentro del PRD era conocido como oficialista. Por otro lado, para Sergio Cárdenas, esta correspondencia tenía que estar mediada por exigencias puntuales para el desarrollo de Cherán, sin tener un trato más allá del institucionalmente requerido (TG, comunicación personal, 13 de mayo de 2017). Por otra parte, al colocar la mirada hacia los grupos de individuos más cercanos a estos dos personajes, se encuentra una diferencia significativa. Mientras que, en el caso del maestro, quienes formaron el círculo primigenio de militantes fueron principalmente profesores rurales y comerciantes locales; el grupo contrario estuvo integrado por un sector más intelectual con experiencia en política magisterial a nivel regional, todos ellos profesionistas. Algunos de estos miembros participaron en los círculos de lectura que organizó la Asociación de Profesionistas en su comienzo.

Las tensiones entre “oficialistas” y “radicales” se centraron en dos instancias. La primera para la llegada a la presidencia del comité local del partido y la segunda en la disposición del mayor número de “elementos” en la planilla que competía en las elecciones. Con respecto a la presidencia del partido, la norma no escrita dictaba que quienes en un período estuvieran en este puesto, podrían adquirir experiencia para posteriormente “encabezar” el grupo de los doce integrantes de la planilla municipal. Ésta se estableció como una norma, “una tradición” en la organización interna. Si bien, la elección de la candidatura para competir en los comicios municipales se realizaba en una “asamblea general” – en la que no participaban los priistas- que fungía como forma de legitimación ante “toda la comunidad”, en la selección del presidente del comité local del partido participaban únicamente los militantes. En esta instancia se concentran principalmente las disputas de poder por colocar a un miembro del grupo, puesto que, posteriormente desempeñaría el cargo de presidente municipal. En la elección municipal, los perredistas cooperaban para que el candidato ganara la elección, aun cuando, éste no fuera de su grupo.

Por otra parte, durante todos los años que gobernó este partido incorporó a la planilla individuos de los diferentes sectores de Cherán, como artesanos, campesinos, comerciantes

y ganaderos. Sin embargo, los puestos más altos dentro de la jerarquía del ayuntamiento – salvo en un periodo de gobierno- fueron ocupados por profesionistas. A medida que los profesionistas de diversos ramos comienzan a representar una opción para la dirección en los puestos del ayuntamiento y bienes comunales, se emprende un desplazamiento del sector campesino-comerciante en los cargos de mayor jerarquía como el presidente municipal y el representante de bienes comunales. En cargos como las regidurías o el comité de vigilancia de Bienes Comunales, el sector no profesionistas continuó ejerciendo funciones.

Esta situación constituyó una fuente constante de tensiones entre los miembros profesionistas y no profesionistas. Un ejemplo de ello se suscitó con Irma Cázares, campesina-artesana que fungió como regidora de cultura en la administración 2002-2004. Al comienzo del periodo de gobierno tenía que elaborar el plan de trabajo, pero no sabía cómo realizarlo, por lo que, pidió ayuda a sus compañeros del ayuntamiento, pero nadie quiso apoyarla. Esta circunstancia es expuesta en forma de desprecio por no ser profesionista: “Yo tuve muchas humillaciones de mis compañeros porque ellos eran profesionistas” (IC, comunicación personal, 1 de diciembre de 2016).

Además de esta distinción, es posible localizar a individuos que formaron parte del grupo primigenio que acudió a las primeras reuniones con Cuauhtémoc Cárdenas y que, posteriormente fundaron el PRD a nivel local pero que, por su condición no profesionista nunca logran ganar un puesto de elección popular, ni dentro del partido ni en la planilla de elección municipal, fueron relegados a permanecer como “soldados”. Es decir, que nunca obtuvieron un puesto en los gobiernos perredistas, aun cuando, han sido líderes de sus barrios. Las asimetrías entre profesionistas y no profesionistas se manifestaron generalmente de esta forma durante los gobiernos perredistas.

Si bien los liderazgos a nivel municipal estuvieron representados por los dos personajes anteriormente descritos, existieron pequeños liderazgos por barrio, por lo tanto, “no se veía tanta ruptura, porque había ciertos liderazgos por barrios [...] se veían reuniones en las esquinas, se veía ambiente” (MJ, comunicación personal, 5 de diciembre de 2016). Durante el periodo de Sergio Cárdenas, la forma en que el PRD aglutinó a los liderazgos barriales se realizó a través del establecimiento de comités de base en los cuatro barrios, “el PRD tenía cuadros en cada barrio, la gente se juntaba cada tarde a platicar” (HRB, comunicación

personal, 1 de diciembre de 2016). Sin embargo, la figura del líder barrial no emerge en esta etapa, adquiere una connotación histórica.

Este grupo de individuos, desde etapas anteriores han sido personas reconocidas en cada barrio por su trayectoria política y su disposición moral. Desde la existencia del PRI como partido único estos líderes de barrio constituían un “gobierno moral que no se ve, pero si hace y si ejecuta” (FVR, comunicación personal, 21 de septiembre de 2017). En este ámbito eran quienes concentraban oportunidades de poder indirecto con respecto a la selección de un candidato, puesto que la última palabra la tenía el grupo priista hegemónico. Cuando ésta estaba tomada se mandaba un oficio a quienes tenían las cualidades para representar al partido. De igual manera, una forma en que estos gobiernos persuadían a la población de que sus acciones administrativas eran las adecuadas, era invitando a estos personajes a reuniones con el círculo priista más reducido; “les invitábamos una comida y un refresco para convencerlos de ayudarnos a convencer a los demás” (AF, comunicación personal, 3 de octubre de 2016). A su vez, estos personajes se dedicaban a orientar la opinión de los habitantes de su barrio, para que cuando se anunciara la determinación tomada ésta tuviera cierta aprobación entre la población. Se buscaba tener el control la opinión acerca de las decisiones que pudieran causar polémica entre los habitantes de Cherán. La influencia en la orientación de la percepción no siempre era igual de eficiente, puesto que no se trataba de una imposición, pero la mayoría de las veces funcionaba. La posición estructural de estos líderes barriales –en una generación diferente- se mantiene en los gobiernos del PRD, pero orientada principalmente al convencimiento para el voto, puesto que se abre la opción de la competencia electoral.

Como se mencionó anteriormente, la forma de elección interna impulsada por los “intelectuales” del partido condujo a que en cada barrio a través de una asamblea se preseleccionaran a tres personas, que después competirían por una posición en la planilla. Por lo tanto, “el partido del sol azteca” dependía de esta estructura política barrial para la promoción del voto, tanto en los comicios internos como en los municipales. Este cometido era desarrollado por los líderes barriales, quienes influían tanto en la percepción sobre algún precandidato cómo en la búsqueda de personas para que votaran a su favor.

La influencia sobre el pensamiento del electorado era directa a través del convencimiento verbal en diferentes instancias de la vida social. Uno de los recursos

significativos la red de contactos que, se expresaba en el número de personas con las que interactuaba en las fiestas familiares, festividades religiosas y en los encuentros. También contribuyó la extensión de la familia y el parentesco ritual –compadrazgo-. Además de este recurso, el dinero constituyó un instrumento cuasi-generalizado para la obtención de sufragios, una mujer del barrio tercero expresa así esta relación: “Leopoldo sí daba dinero, no que ahora todo lo quieren de pura saliva” (DA, comunicación personal, 10 de septiembre de 2016). El hecho de convencer a más o menos personas aumentaba o disminuía el prestigio del líder barrial y su influencia dentro del partido. Los jefes políticos de los barrios se encontraban concentrados en los dos grandes grupos antes mencionados. Esta situación entra en tensión cuando la distribución de las oportunidades de poder enclavadas en la competencia electoral adquiere un carácter cuasi-monopolístico, en el que dos individuos pretenden preservarlas para sí, “rompiendo las reglas no escritas y entrando en desacuerdo con los líderes del PRD” (AME, comunicación personal, 20 de julio de 2017). Es en las elecciones internas de 2007, cuando esta situación se hace patente.

Sin embargo, durante toda la década de 1990, la política barrial constituyó un punto central para generar estabilidad política, con cierta rotación en la representación de presidente municipal, entre los mismos. Durante los tres primeros gobiernos perredistas, los presidentes municipales fueron profesionistas que habitaban el centro de la localidad. El primero del Barrio I y los dos restantes del Barrio II.

Para las elecciones del año 2003, en el barrio cuarto se consolidó “El Grupo París”, el cual logró ganar las elecciones internas durante los dos últimos períodos de elección por partidos políticos. Al momento de su surgimiento, primero fue la balanza entre las dos corrientes internas, para posteriormente ser “el grupo en el poder” (MJ, comunicación personal, 5 de diciembre de 2016). Aun cuando las dos corrientes principales lograron colocar a personas de sus grupos en las planillas del partido, no consiguieron encabezarlas. Para la elección del año 2007, la corriente de Sergio Cárdenas estaba prácticamente fuera del escenario político local. Es entonces que entre “El Grupo París” y el grupo de Leopoldo Juárez Urbina se disputaron las elecciones internas. Una variante significativa para esta convocatoria del PRD fue que se contempló a la tenencia de Santa Cruz, Tanaco como un “quinto barrio”, por lo que existieron un mayor número de votantes para ésta. Por último,

Leopoldo Juárez pretendió ser candidato a la presidencia municipal por segunda ocasión, cuestión que intensificó las disputas de los comicios de aquel año.

2.3.3.-La fragmentación política partidista

En el 2007 la campaña interna del PRD, “estuvo muy golpeada” (Ibídem). Antes de comenzar oficialmente con ésta, se rumoraba entre el circuito que forman los líderes barriales que, Cristóbal Servín –Presidente Municipal en turno- “ya tenía candidato antes de que se realizaran las internas”, cuestión que era divergente con los principios de elección que se habían establecido al comienzo del partido (AME, comunicación personal, 20 de julio de 2017); aquellos que se distinguían de las prácticas priistas nacionales en las que un individuo designaba a su sucesor. Aunado a lo anterior su influencia se acrecentó de forma notable a través del otorgamiento de dinero y despensas para que simpatizarán con él. De acuerdo con Lemus Jiménez (2018) “la corriente que encabezó el presidente municipal en el período 2005-2007, tenía la intención de mantenerse en el poder, utilizó la manipulación de recursos públicos para proponer a su sucesor” (p. 139)

Por otra parte, también circulaba la información de que el ex-presidente municipal Leopoldo Juárez Urbina tenía las intenciones de postularse nuevamente para el cargo en el ayuntamiento. A pesar de que, formalmente no existía ningún impedimento para que el maestro aspirara una vez más a la candidatura interna, “en Cherán está muy arraigada la idea de que no se repita” (HGF, comunicación personal, 16 de abril de 2017). La repetición en el cargo implica una idea vinculada con el cacicazgo, con el “enquistamiento” en el ejercicio de funciones directrices. Una de las premisas de la formación del PRD en la localidad se centraba en desterrar a esas figuras políticas que se eternizan en los puestos de representación pública. Sin embargo, ambos individuos estaban contraviniendo tanto las reglas como los principios del PRD, así como de los preceptos locales. Transformaron su relación de aliados a adversarios políticos. En algún momento, los dos formaron parte de la misma corriente interna del perredismo local, pero se alejaron en la campaña electoral de 2004. Ambos se enfrentan en una campaña abierta de desprestigio, se acusaban mutuamente de ser los causantes de la desestabilización política que imperaba al interior del partido y en el municipio.

El 24 de junio de 2007 se celebró la contienda para elegir candidato del Partido de la Revolución Democrática en Cherán. Los dos principales contendientes fueron: Antonio Tehandón Ambrosio y Leopoldo Juárez Urbina. El primero resultó candidato a presidente municipal con 1, 025 votos, mientras que el segundo obtuvo el puesto de síndico de la planilla con 967 votos (Ruíz, 2015). El resultado no convenció al grupo de Leopoldo, quienes buscaron impugnarlo por distintos medios, tanto por procedimientos institucionales en el partido a nivel estatal, así como con una campaña de convencimiento a la población no militante del PRD, argumentando irregularidades en el proceso asambleario.

La primera acción se centró en el intento de impugnación de la casilla de Santa Cruz Tanaco. Una vez que esta localidad fungió como “quinto barrio” para la elección interna. Cuestión que no se había contemplado en elecciones pasadas. Este movimiento fue desechado por el grupo contrincante. En un segundo momento –el 8 de julio de 2007- se realiza una asamblea con militantes y simpatizantes del PRD, en la que, resulta como candidato Leopoldo Juárez. No obstante, se efectúa únicamente con un sector del Comité Ejecutivo Municipal, aquella que simpatizaba con el maestro. Cuestión que no le valió para ser reconocido como candidato oficial por el Comité Ejecutivo Estatal.

En cambio, éste último reconoció oficialmente en dos ocasiones la candidatura de Antonio Tehandón. La primera a través de un comunicado en el que se declara que el “6 de julio del 2007 en su sesión NONAGÉSIMA OCTAVA, en su acuerdo SEGUNDO se determinó efectuar el presente dictamen donde se valida las [...] candidaturas a Presidentes Municipales por nuestro partido”. En segunda instancia, en la entrega de la constancia de Candidatura de Unidad el 31 de julio del mismo año. Ambos documentos dan cuenta de que, a nivel estatal, el reconocimiento de la candidatura de Antonio Tehandón era un hecho.

No obstante, el maestro Leopoldo continuó realizando gestiones a nivel estatal, para tratar de convencer a los dirigentes de que se llevara a cabo una revisión de su caso. En un comunicado dirigido a los militantes de Cherán, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Michoacán, el Lic. Armando Hurtado Arévalo indica que “de conformidad con el acuerdo del Comité Ejecutivo Estatal de fecha 14 de agosto del 2007, donde se establece citar a una Asamblea General en el municipio de Cherán, Michoacán [...] para informar de la situación política y legal en la que se encuentra el municipio o dar solución” (Partido de la Revolución Democrática, Comité Ejecutivo Estatal de Michoacán, 14 de agosto de 2007). En este mismo

documento se solicita al C. Guadalupe Acosta Naranjo, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática que se suspenda la candidatura en ese municipio.

En ninguna de estas asambleas se logró llegar a un acuerdo entre los grupos antagónicos. Por lo tanto, el Comité Ejecutivo Estatal decidió a favor Antonio Tehandón. Esta situación orilló a que, en los primeros días del mes de septiembre, el expresidente municipal junto con un amplio grupo de seguidores, crearan el Comité Local del Partido Alternativa Socialdemócrata (PAS) “con el propósito de contribuir hacia la reorientación de las acciones de gobierno en beneficio del pueblo” (Partido Alternativa Socialdemócrata, Cherán, 2007).

A través del PAS, Leopoldo Juárez logró competir como candidato en las elecciones del 11 de noviembre de ese mismo año. A pesar de que algunos líderes barriales lo acusaban de traidor al PRD. La estrategia de campaña del maestro ex perredista fue contundente. Además de la entrega de dinero a líderes barriales de su grupo para que pudieran allegarse de votos, realizó un recorrido casa por casa, en los cuatro barrios de la localidad. Un método que le fue propuesto a Antonio Tehandón por el “Grupo París”, pero que desechó inmediatamente.

En la recomposición grupal del PRD, arriba un grupo de jóvenes abogados de la localidad, el candidato perredista pretende “hacerse de un nuevo cuadro, lleva gente que no conoce ni pio de la política” (MJ, comunicación personal, 5 de diciembre de 2016). La vinculación cercana con estos nuevos grupos tuvo como consecuencia que “El Grupo París” se alejara del candidato a media campaña, “aun así lo acompañamos a varios lugares por compromiso” (Ibídem).

En esta elección realizada el 11 de noviembre de 2007, el PRI obtuvo la victoria por un margen de 85 votos con relación al PAS y de 173 al PRD. Si la división del éste último no se hubiera efectuado, el PRD habría ganado por una diferencia de 1, 895 votos (Resultados Electorales, Instituto Electoral de Michoacán, 2007). Esta situación da cuenta de que la estrategia de campaña del grupo de Leopoldo Juárez Urbina fue efectiva. Ya sea por el dinero invertido en esta o por el método de visita domiciliaria, este grupo consiguió influir en un número mayor de votantes que el PRD. Partido que además se fragmentó a media campaña.

Por último, durante estos años el PRI a nivel nacional presentó una transformación significativa, en cuanto al método de elección interna (Calderón Mólgora, 2004). En Cherán, se creó un Consejo Político Municipal que, al igual que el partido del sol azteca, “también hacían sus asambleas. Pero era así como a las escondidillas, no tanto a la luz pública” (TG, comunicación personal, 13 de mayo de 2017). Por lo tanto, el priismo en la localidad nunca “estuvo muerto”, sino todo lo contrario, mantuvo una base de votantes constante representada principalmente por habitantes de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco. En las elecciones de 2004 fueron derrotados por el PRD por tan sólo 75 votos.

Para el 2007, el candidato del priista y profesor, Roberto Bautista Chapina, realizó una serie de alianzas con familias de comerciantes cheranenses y con habitantes de “El cerecito”. De la misma forma, se sumaron a su campaña personas inconformes con el hecho de que, el candidato del PAS quisiera repetir como presidente municipal. Sin embargo, tampoco gozaba de la simpatía de todos los priistas de la localidad, un grupo disidente exigió al presidente del partido Pedro Hernández, que se convocara a una asamblea general “para elegir un mejor candidato que nos garantice el triunfo y el progreso del Pueblo” (Manifiesto. Pueblo de Cherán, S/F). Por lo tanto, en todos los institutos políticos locales existió una fragmentación grupal.

Cuadro 1		
Número de votos en elecciones municipales 1992-2004.		
Año	PRI	PRD
1992	1338	1935
1995	1931	2385
1998	1250	2163
2001	1991	2445
2004	2192	2267
Elaboración propia con datos de El Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC).		

El campeón perdió ante su persistente rival. La imagen final de los grupos dispersos y en tensiones los unos contra los otros, fue el resultado de un proceso de cohesión-fragmentación política en el que también se manifiesta un proceso de ampliación-concentración de las

oportunidades de poder de la estructura de líderes barriales del partido. En la primera década de vida del partido “‘la amenaza’ constante en cuanto al control de los puestos de elección popular [...] había impulsado la cohesión del PRD” (Calderón Mólgora, 2004: 263)”. En el plano de las confrontaciones presentes en los comicios municipales la intrincada estructura de líderes barriales perredistas se mantuvo en este sentido de cooperación hasta la ruptura de 2007.

Por otra parte, en lo que respecta a la selección del presidente local del partido y de la planilla interna, la competencia estuvo patente desde la formación de las dos corrientes internas. Sin embargo, se conservó dentro de las normas del partido, hasta que el “protagonismo e individualismo fueron incrementando hasta lograr prevalecer” (Ruíz, 2015: 123). Si al comienzo, la ilusión de un grupo de jóvenes profesionistas por el cambio en cuanto a la conquista de derechos políticos de elección, impulsó la transformación de la distribución de las oportunidades de poder, ampliándola a su favor, al final de esta etapa las tensiones y conflictos inherentes a la competencia interna, condujeron a concentrarlas en figuras políticas que excedieron las normas establecidas dentro del partido. “La auténtica voz del pueblo” se transformó en la genuina voz de un grupo reducido de representantes del partido, en el que “cualquiera empezábamos a suspirar por la presidencia” (MJ, comunicación personal, 5 de diciembre de 2016).

2.4.-El gobierno de “El Negro”: la exacerbación de la violencia físico-simbólica

Ante la victoria electoral del PRI, el grupo de Leopoldo Juárez comenzó a realizar una serie de acciones encaminadas a mostrar su inconformidad frente a estos resultados. Las primeras fueron en contra del presidente municipal en turno –Cristóbal Servín- el 20 de noviembre de 2007, en las que le arrojaron jitomates, con la finalidad de hacer notar que se trataba de “un aniversario crítico de la Revolución” (Ibídem). Este mismo día emitieron un comunicado que desautorizaba la forma en que Roberto Bautista Chapina ganó las elecciones municipales supuestamente aliado al edil del PRD “ El triunfo de Roberto del PRI, se basó en la descalificación y denostación de nuestro partido y candidato [...] su actuación será juzgada por el pueblo el día que pretenda consumir sus falsos compromisos ayudado por el nefasto y

cínico Cristóbal Servín Hernández (Partido Alternativa Socialdemócrata, Cherán 20 de noviembre de 2007).

Los siguientes actos se centraron en la toma de la presidencia municipal. La primera se realizó un día posterior al acontecimiento mencionado, durando únicamente un par de días. La segunda la efectuaron en la víspera del cambio de poderes a finales de ese año, para tratar de impedir que Roberto Bautista tomara posesión. En este acto participaron alrededor de tres mil personas (Ruíz, 2015) para denunciar un supuesto fraude electoral del que fueron objeto, así como la remoción de la reciente administración (Román Burgos, 2014).

Desde el comienzo del gobierno priista en 2008, el grupo de Leopoldo – autodenominado Pueblo Unido de Cherán- increpó constantemente al edil, argumentando que los servicios de limpieza, agua potable, la organización del comercio y la vialidad, era deficientes. Aunado a lo anterior, durante los primeros tres meses, este grupo se empeñó en señalar que quién fungía como síndico municipal no era originario de Cherán, que el hermano del presidente estaba ocupando el puesto de primer regidor y que, la cantidad de dinero que ganaban por sus servicios en el ayuntamiento era escandalosa. En un comunicado emitido el 4 de abril de ese año, se enuncia que “a tres meses de gobierno, no se ha reflejado en ninguna de las áreas administrativas el inicio del anhelado cambio, por el contrario, ese tiempo ha sido de desorganización y pleitos entre el presidente municipal y su hermano” (Pueblo Unido de Cherán, 4 de abril de 2008).

La división postelectoral de 2007 al interior del Partido de la Revolución Democrática se manifestó también en la elección de la autoridad agraria en el año 2008. Dos grupos resultaron de esta división, el grupo del “Movimiento Civil Pacifico” y “la fracción que estaba identificada, tal vez no con el gobierno que estaba, pero ya estaba la parte de que no quería la toma de la alcaldía” (PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016). Los primeros son quienes logran el triunfo en la asamblea general para la elección de las autoridades agrarias. En esta asamblea, celebrada en abril de 2008- Leopoldo Juárez Urbina ejerció una influencia directa para que Javier Gembe, un individuo cercano al profesor e hijo del dirigente de la década de 1960 identificado con “El partido de la Guevónica”, resultara vencedor (Rojas Keyser, 2015). Durante los años 2008-2009 la autoridad agraria y la autoridad civil hicieron las veces de gobiernos alternos. Cada grupo organizaba

paralelamente celebraciones cívicas, cursos de verano y desfiles por la localidad (Román Burgos, 2014).

Las muestras de presión pública las realizaron continuamente durante las primeras celebraciones cívicas del año, en las que, lo mismo interrumpían los desfiles, les quitaban la luz de la pérgola de la plaza central para impedir que realizaran actividades en este lugar. No obstante, los hechos que condujeron a este grupo a retomar la alcaldía fueron los homicidios de dos personas en días contiguos. El primero del señor Jorge Romero Mateo el 29 de marzo y al día siguiente el de Mariano Ramos Tapia, un joven estudiante residente de la Casa del Estudiante Carlos Marx de Uruapan y activista de la Coordinadora Estudiantil Indígena y Campesina (CEICA) (Ruíz, 2015).

En ambos incidentes estuvieron vinculados policías municipales. Estos sucesos provocaron una concentración en la plaza del pueblo, que fue convocada por “El pueblo unido de Cherán” en la que se advirtió que: “¡No es asunto de un simple grupo de inconformes!, es asunto de un pueblo indignado y consternado por la violencia y la delincuencia ejercida por policías asesinos. Por la inseguridad e ingobernabilidad que existe en el pueblo, recójase a buena hora, no confronte personalmente los asuntos del pueblo” (El pueblo unido de Cherán, Sin Fecha). El día 14 del mismo mes, en un acto de compañerismo, diferentes estudiantes provenientes de diversas casas del estudiante del estado, acompañados de alrededor de tres mil personas realizan una marcha por los cuatro barrios de Cherán, con el objetivo de denunciar el asesinato del joven Mariano. Al final de este recorrido se realizó un mitin frente a la Presidencia Municipal en el que se proclama la consigna: “¡Fuera Roberto Bautista, fuera!” (Ruíz, 2015: 133).

A partir de este momento, el grupo emprende diferentes actividades para exigir el esclarecimiento de los homicidios, así como para demandar que la policía municipal actúe realice sus funciones de forma adecuada. Durante este mismo mes, se retuvieron unidades del servicio público de limpieza, que fueron liberadas en unas horas. Al comenzar el siguiente mes, los actos de sabotaje en contra del gobierno priista continuaron: fueron sustraídos maquinaria pesada, así como automóviles del municipio del lugar de almacenaje y fueron expuestos en la plaza central.

El gobierno municipal trabajaba intermitentemente. Por su parte, la policía municipal dejó de trabajar por un mes, puesto que temían ser linchados por los habitantes inconformes,

después de los dos homicidios (Díaz, 2008, 17 de abril). Al igual que en 1989, la administración ejerce sus funciones en una casa rentada cerca del centro. De la misma forma, el edil priista emprendió diversas denuncias en contra de quienes mantenían el plantón (Díaz, 2008, 25 de abril) e intentó negociar con el gobierno estatal para efectuar un desalojo de la plaza central, así como reclamó la implementación de un operativo de seguridad para preservar la protección de los ciudadanos.

Mientras la estrategia de Leopoldo se centró en la confrontación directa con el uso de la fuerza física, el presidente municipal respondió con demandas ante el gobierno del Estado. Durante esta etapa no se registró el uso de la fuerza física por parte del ayuntamiento en turno en contra del grupo de “El pueblo unido de Cherán”. Por otra parte, un sector de los habitantes de Cherán que no se identificaban con ninguno de los grupos antagónicos, identificados como “jefes de familia de los cuatro barrios”, expusieron durante los primeros días de abril su inconformidad con el platón. “Al principio, no era bien visto”, puesto que un amplio conjunto de la localidad lo interpretaba como una afrenta por “intereses personales”. Un extenso sector de Cherán no concordaba con las acciones del grupo de Leopoldo, pero tampoco simpatizaba con el gobierno municipal en turno, por tanto, existía un ambiente de fragmentación, como de indiferencia ante las actuaciones de ambos grupos. En este sentido, es notorio que para este momento ninguno de los grupos gozaba de la simpatía “del pueblo” en general. Un suceso inesperado alteró la disputa entre los dos grupos antagónicos.

El 8 de mayo de 2008 es secuestrado Leopoldo Juárez Urbina mientras salía de las oficinas de la sección sindical del magisterio que se encuentran en la localidad. En respuesta a este hecho, quienes se encontraban en el plantón y familiares del profesor, sustrajeron de la casa que servía como espacio administrativo, al hermano de Roberto Bautista y a un empleado municipal e intentaron quemar los vehículos retenidos en la plaza (Díaz, 2008, 9 de mayo). Los familiares del profesor ex perredista vincularon directamente al presidente municipal con el secuestro.

Al día siguiente, Leopoldo Juárez Urbina fue encontrado sin vida con signos de tortura en un paraje cercano a la población. El mismo día fue velado en la plaza central con una asistencia multitudinaria, simpatizantes y detractores de su movimiento acudieron al acto, se dirigieron algunos discursos en su memoria, así como se pidió justicia por lo ocurrido (Díaz, 2008, 11 de mayo). La muerte del líder, en lugar de desaminar a la gente simpatizante y alejar

más a los indiferentes, ocasionó un efecto contrario: “cuando crece el ímpetu es cuando matan a Leopoldo, ellos empezaron con escasas 30 personas en la toma de la presidencia” (FJ, comunicación persona, 5 de diciembre de 2016).

Las acciones posteriores fueron dirigidas por uno de sus hermanos y el comisario de Bienes Comunes Javier Gembe (Lemus Jiménez, 2018). En este cambio en la dirigencia de “la gente del plantón”, el discurso continuó centrándose en la ineficiencia para asumir labores administrativas. No obstante, el tema de seguridad comenzó a emerger como una prioridad. En un mes y medio hubo tres homicidios en Cherán. Un elemento significativo del cambio de la dirigencia es que de nombrarse como “El pueblo unido de Cherán” se cambió a “Movimiento Civil Pacífico”, a este movimiento se unieron algunos de sus rivales políticos. Entre las demandas centrales estaban: 1) “Desaparición de poderes o revocación de mandato”; 2) “Alto a las demandas de hostigamiento de compañeros en lucha” y; 3) “Seguridad para el pueblo de Cherán” (Movimiento Civil Pacífico de Cherán, Sin Fecha).

El “Movimiento Civil Pacífico”, emprendió diversas acciones ante el gobierno del estado tanto para tratar de esclarecer el asesinato de su líder, como para lograr una desaparición de poderes en el municipio. En ese mismo mes, se acercaron al Congreso del estado en diferentes ocasiones, a finales de éste se trasladaron a Morelia en 20 autobuses para ocuparlo y continuar con la demanda de la desaparición de poderes (Martínez, 2008, 29 de mayo). La estrategia se traslada hacia el orden estatal, con la idea de revocación de mandato. Sin embargo, después de siete meses de conflicto entre estos grupos el Congreso del estado rechazó la petición del Movimiento Civil Pacífico, debido a que no se encontraron pruebas suficientes de la ingobernabilidad en el municipio. A pesar de ello, el plantón continuó en la plaza central por un año y medio, durante el cual se organizaron cursos de veranos, torneos de basquetbol, así como diferentes actividades artísticas (FJ, comunicación personal, 5 de diciembre de 2016).

Un tema importante al respecto es que a través del “movimiento”, se organizó la Fiesta Patronal de San Francisco, para ello este grupo designó a los comisionados encargados de llevarla a cabo. Por último, en algunos de los mítines que realizaban comenzó a surgir el propósito de constituir un gobierno por “usos y costumbres” en paralelo al reconocido constitucionalmente. De la misma forma, “ya aparecía el lema de no a los partidos políticos” (MJ, comunicación personal, 5 de diciembre de 2016). Este grupo hizo un llamado a anular

el voto en las elecciones federales intermedias como una medida de inconformidad y rechazo a: “los partidos políticos que se han olvidado del pueblo y la imposición de los presidentes de los partidos por camarillas” (Volante “Vota Así” S/F) entre otros asuntos relacionados con la política partidista estatal y nacional.

El plantón pierde la fuerza del ímpetu creado por la muerte del líder ex perredista, “los del movimiento empiezan a ser mal vistos, porque ya había muchos intereses personales” (FJ, comunicación personal, 5 de diciembre de 2016). Por otra parte, el gobierno municipal se recompuso rudimentariamente, salió del inmueble rentado para ejercer funciones para instalarse en “La Casa de Cultura” a orillas de la localidad. Sin embargo, las acusaciones acerca de la implicación en la tala clandestina de los bosques de la localidad, comenzaron a ser una constante. El edil hizo caso omiso de estas imputaciones.

La devastación del bosque comunal por parte de una célula del crimen organizado pasó a segundo plano hasta que ésta no se pudo evadir más. El comisario de bienes comunales emprendió una serie de medidas para reglamentar el corte de madera, además de que, impulsó la vigilancia del territorio durante los fines de semana. Estas operaciones ocasionaron la confrontación próxima con el grupo de la delincuencia organizada que estaba establecido en la localidad. “Dos años después de la muerte de Leopoldo Juárez el liderazgo de Gembe fue debilitado por el narcotráfico, la causa fue el asesinato de Hilario Gembe, hermano del comisariado de Bienes Comunales” (Lemus Jiménez, 2018: 141). Suceso que obligó al comisario a dejar el puesto y salir de la localidad. Una célula de la delincuencia organizada tomó control sobre los bosques de la comunidad agraria en conjunto con una serie de actores locales y extra-locales que forman parte de la heterogeneidad de grupos que se ensamblaron tanto para la extracción ilegal de madera como para la defensa del bosque.

2.4.1.- De cerro al plano urbano: la convivencia cotidiana con la delincuencia organizada

Durante seis años fue constante la tala clandestina e inmoderada de los bosques ubicados en el polígono que conforma la comunidad agraria de Cherán. En el relato de los habitantes de la localidad, el período en esto comenzó coincide exactamente con el regreso del PRI al gobierno local. Sin embargo, los datos obtenidos de España-Boquera & Champo-Jiménez (2016) muestran una realidad diferente. Si bien, el periodo en el que se intensifica esta

actividad ilegal (2009-2011) coincide con las narrativas locales, en el lapso de los dos últimos años de gobierno del PRD, de igual manera se presentó esta problemática en términos sustantivos. Incluso durante el primer año de gobierno del priista Roberto Bautista, esta actividad ilegal disminuye. En la serie 2007-2008 la superficie deforestada fue de 1125.71 hectáreas, en cambio para la referente del período 2008-2009 se ubica en 665.94 hectáreas.

Por último, en 2010-2011 esta cifra alcanza las 2 815.02 hectáreas (Ibíd.: 146). Los dos años anteriores al inicio de la rebelión por la defensa del bosque, se centra en el área más cercana a la zona urbana. En todo este proceso de devastación de la zona boscosa de Cherán, principalmente de 2009 a 2011, diferentes grupos de individuos convergen en el territorio comunal, tanto aquellos que implementan labores ilegales de extracción de recursos maderables como otros que realizan intentos fallidos para detenerlos.

Desde 2006 hasta 2011 la tala clandestina comienza un trayecto del lado noroeste del polígono de territorio comunal hasta acercarse al noreste, siendo este último el más cercano al núcleo urbano de la demarcación. En todo este trayecto de devastación se talaron 9050.95 hectáreas que representan el 71.24% de la superficie total (Ibídem). Para que estas acciones fueran posibles, confluyeron factores políticos, de organización local, pero sobre todo de la introducción a la localidad de un nuevo-viejo actor: la delincuencia organizada.

Para el caso de Meseta Purépecha, la delincuencia organizada está compuesta de diferentes subgrupos que organizan las diversas actividades ilícitas. Durante los años de 2006-2011, la médula central estuvo conformada por el grupo local de Los Caballeros Templarios, comandada por Mauricio Cuitláhuac: un señor protestante de mediana edad originario de la localidad de “Rancho Morelos”, una pequeña demarcación que pertenece al municipio de Carapan. “El Güero”-como lo apodaban- fue hijo de un ganadero local - conocido por algunos pobladores aledaños como un terrateniente-, estudió la secundaria en Cherán, por lo que era conocido por personas de su generación en la localidad . Antes de incursionar en la delincuencia organizada, su actividad productiva se centraba en la venta de leche en diferentes localidades de la Meseta Purépecha. Se rumora que asesinó a su padre por una parte de la herencia y por ello estuvo en la cárcel, en donde conoció a individuos con los que posteriormente se asoció para realizar actividades ilegales.

Por medio de un grupo armado, conformado tanto por personas de la región, como otras provenientes del norte del país, principalmente de Zacatecas y Tamaulipas, dirigía la venta

de drogas, las extorsiones y los secuestros. De acuerdo con Lemus Jiménez (2018) una de las principales estrategias que utilizó este grupo para realizar actividades ilegales sin ser detenidos fue un acuerdo con individuos que trabajaban en el ayuntamiento de Cherán. Después del asesinato de Leopoldo Juárez, las acusaciones de complicidad del gobierno local con el crimen organizado, tanto por parte del Movimiento Civil Pacífico, como por diferentes actores sociales, fueron una constante. De esta manera, se le hizo responsable de tener “compromisos con gente de Tanaco como los tala-montes” (Movimiento Civil Pacífico de Cherán, Sin Fecha). Más allá de que las acusaciones fueran verídicas, durante esos años, no se registró enfrenamiento alguno entre la Policía Municipal y el grupo armado de la delincuencia organizada. Sin embargo, aquellos que sí se encuentran registrados fueron entre pobladores que trataron de organizarse para parar al grupo de talamontes foráneos, especialmente durante los años de 2009 al 2011-asunto que se analizará más adelante-.

Por otra parte, en la devastación del bosque estuvieron implicados una gama heterogénea de individuos y grupos de individuos tanto locales como foráneos. Como argumenta Martínez Navarrete (2017) la descripción de los diferentes grupos locales que participaron de actividades ilícitas no tiene como objetivo culpar a actores locales, sino, realizar un análisis que permita mostrar la intrincada red de relaciones que se ensamblaron en el corte ilegal de madera. Desde la perspectiva que adquiere la investigación que se presenta, esto contribuye a no reproducir la historia oficial que plantea una dicotomía insoluble entre “los malos” -los de afuera- y “los buenos” -los de dentro. Por tanto, existe un entramado de relaciones que se establecen entre diferentes actores que confluyeron en la devastación del bosque. Para dar cuenta de ello, es menester comenzar con la forma de tenencia de la tierra.

En Cherán la forma histórica de tenencia de la tierra ha sido de tipo comunal, que se encuentra legalizada por resolución presidencial de 1984. No obstante, lo cierto es que casi la totalidad de los terrenos comunales se encuentran cercados en dominio de particulares. Sin embargo, no existe la figura legal de “propiedad privada” sino aquella que se refiere a “los posesionarios”. En sentido estricto, estos últimos no son dueños del terreno, pero en un sentido fáctico, pueden arrendarlo para cultivo e incluso vender los recursos maderables. La distribución de los terrenos entre los posesionarios está lejos de ser equitativa, en algunas asambleas de la localidad se mencionó que existen familias nucleares que poseen cerca de

300 hectáreas, mientras que hay otras que carecen de la posesión sobre el terreno comunal. Un cúmulo de estas últimas se mostraron indiferentes ante la devastación ilegal del bosque, argumentaban que ellos no tenían terrenos, que quienes sí eran poseionarios debían parar la devastación.

En cambio, algunos poseionarios vendieron sus hectáreas de bosque para que fueran explotadas por este grupo criminal, “unos por amenaza, otros por convicción”. Algunas narrativas de la localidad hacen hincapié en que “primero vendieron y luego ya no los podían parar”. El crimen organizado no actúa siempre con la fuerza de las armas, en algunas ocasiones, lo hace primero con el dinero. Esto último sucedió con los primeros terrenos del ala noroeste del polígono de tierras comunales de Cherán. Es entonces que un grupo de individuos locales -poseionarios- establecieron vínculos con la delincuencia organizada que posibilitó la extracción ilícita de madera. A la par de la venta de terrenos o recursos maderables, una forma en que la delincuencia organizada accedió a la posesión de territorio comunal fue por medio del despojo a través de una fórmula “legal”. Al tener conocimiento de quienes eran los poseionarios, se les coaccionó para que “firmaran una sesión de derechos o hasta con la firma de escrituras como si fuera una venta normal, prestándose los notarios públicos a estas acciones por la delincuencia organizada” (Romero Robles, 2016:74).

En el ámbito de los grupos de individuos que establecieron como actividad cotidiana el corte ilegal de recursos maderables se encuentran tanto locales como foráneos. En la localidad existen familias reconocidas por su vínculo con la actividad del corte clandestino de recursos maderables, que han actuado por generaciones de esta forma -hasta la fecha se mantienen en esa actividad-. Durante el período de exacerbación de la devastación del bosque, algunas de ellas se vincularon con la delincuencia organizada como una forma de vender rápidamente el producto maderable extraído. Por otra parte, de acuerdo con Lemus Jiménez (2018) un sector de la localidad ejerció presión ante el Comisariado de Bienes Comunales para que se otorgaran permiso de corte, por tanto, esta autoridad “expedía alrededor de 20 o 40 permisos diarios para bajar madera, el costo era de 150 pesos si era en carreta, 200 pesos si subían en camioneta y 250 pesos en camión de doble rodado” (p.142). Ambos grupos de individuos locales tanto aquellos que históricamente han practicado esta actividad como aquellos que aprovecharon la coyuntura para el corte “legal”, contribuyeron

a la devastación del bosque. Aunado a ellos se ubica otro grupo local que se dedicó al cobro de cuota por extraer madera, principalmente a los grupos de talamontes foráneos (ibídem).

El grupo de talamontes foráneos estuvo conformado por individuos de diferentes poblaciones de la Meseta Purépecha, como Capacuaro, La Mojonera, Nahuatzen, San Lorenzo, Rancho Seco, Santa Cruz Tanaco y Rancho Casimiro Leco, estos dos últimos pertenecientes al municipio de Cherán. Como se mencionó anteriormente establecieron diferentes vínculos con pobladores de la localidad para la explotación ilegal del bosque. Además de venderles estos recursos y cobrarles cuotas por extracción, algunos talamontes locales “trabajaron” con ellos indicándoles las zonas de territorio comunal en las que era factible encontrar recursos maderables. La siguiente narrativa local resume las formas en que se vincularon con los talamontes foráneos:

la verdad vi que unos cuantos les enseñaron los caminos a los de Capacuaro. Porque yo tuve esa experiencia en vivo. Porque llegaron y tocaron a la puerta. Abrí la puerta y dice “señora ¿usted no conoce a don Tonchis?”. Le dije “¿para qué lo quería?” Me dijo: “me dijeron que viniera por la llave porque vamos a ir a bajar unos pinos. Ya nos los vendió. Solo veníamos porque quedó de darnos la llave”. Entonces quiere decir que si fueron los de aquí de la comunidad los que dieron la entrada. Porque supuestamente ellos no sabían ¿Cómo iban a saber el territorio? ¿por cuál camino ir para llegar a ese punto dónde iban a cortar los pinos? Entonces quiere decir que de aquí hubo quienes les dieron la entrada. Tenían sus posesiones, pues sus terrenos con el bosque y de allí a lo mejor tal vez para sostenerse o tal vez pues, para hacer negocios. (ReI, comunicación personal, 18 de julio de 2017).

En esta intrincada red de vínculos locales-foráneos, se ubica el grupo armado de la delincuencia organizada. El grupo central se encargaba de “la seguridad” de los talamontes foráneos, quienes cobraban una cuota a quienes realizaban labores de talamontaje. En ocasiones participaban en las incursiones a los cerros del territorio comunal, principalmente cuando comenzó la organización de distintos sectores de pobladores para intentar detenerlos. Este grupo armado, de igual forma tenía como misión resguardar las entradas de la localidad para que la madera ilegal pudiera salir para arribar a los aserraderos tanto clandestinos como legales. Algunos de estos aserraderos se encontraban en la misma localidad, otros tantos en poblaciones vecinas como Santa Cruz Tanaco.

La delincuencia organizada se apoya de una estructura establecida. En el proceso de Cherán, tanto la existencia de familias que centran su actividad en el corte ilegal de madera, como el hecho de que exista una tendencia hacia el fraccionamiento del territorio comunal en manos de particulares, así como la intrincada red de vínculos entre talamontes locales-foráneos, y la permisividad de autoridades tanto civiles como agrarias, constituyeron factores que se ensamblaron en un coyuntura histórica que posibilitó la devastación del bosque, la exacerbación de la actividad ilícita. A la par de esta imbricación de relaciones de grupos de individuos en el corte ilegal de madera, diferentes grupos de individuos de diversos sectores de la población local se organizaron para intentar frenar el avance de la devastación, desde el comienzo de la exacerbación de la tala, pero significativamente cuando la convivencia con la delincuencia organizada se presenta de forma cotidiana en el plano urbano.

2.4.2.- “Bienes comunes”, “enemigos comunes”: los grupos de defensa del bosque

Los individuos y grupos de individuos que realizaron labores para intentar frenar la devastación en el bosque, al igual que aquellos que lo devastaban, representan una red intrincada de posiciones sociales heterogéneas. En un inicio estuvieron constituidos principalmente por posesionarios de terrenos comunales, posteriormente se les unieron tanto autoridades locales – Comisariado de Bienes Comunales-, como individuos que carecen de posesión territorial -principalmente cuando la convivencia cotidiana con la delincuencia organizada se establece en el plano urbano-. Por tanto, se ensamblaron diferentes formas de enfrentar la problemática que, sin embargo, representaron impulsos efímeros en una coyuntura de fragmentación política e indiferencia social.

El fraccionamiento y cercado de los terrenos comunales, han conducido a que la vigilancia de estos se realice principalmente de forma individual-familiar. Una forma que representó los primeros intentos para detener la devastación forestal se centró en individuos que de forma aislada confrontaron directamente a los talamontes foráneos. Algunos con advertencias verbales, unos más con el uso de la violencia física. Fueron pocos quienes lograron realizar estas acciones de forma exitosa, sin recibir represalias. La mayoría de aquellos que alcanzaron a mermar a la delincuencia organizada fueron desaparecidos o asesinados. Un enfermero del barrio primero, “les advierte que paren de talar su terreno, él

los amenazaba de muerte. Lo cumplió. El mató a un talamonte de Rancho Seco. En venganza a él lo mataron en una fiesta de octubre” (Ibídem).

Por otra parte, existieron diversos grupos de “poseionarios” así como del sector de ganaderos que igualmente se organizaron intentar detener la tala ilegal excesiva, pero nunca actuaron en conjunto, cada uno realizaba diferentes labores por distintas vías. Existía desconfianza entre ellos. Uno de los integrantes de estos grupos narra que:

Antes de que aconteciera el levantamiento, no tuvimos la capacidad de organizarnos. Yo en el 2009, precisamente tratamos de organizarnos como un grupo de comuneros que somos poseedores de aquí, del cerro que está aquí enfrente, que se llama San Miguel. Para ese entonces ya empezaban a entrar los talamontes allá por la parte de donde está Santa Cruz Tanaco, la desviación que nosotros le denominamos la Loma Ancha, por allá empezaron a entrar. Nosotros en ese entonces nos reunimos un promedio de cincuenta poseedores de esa parte, una parte nada más. Entonces hicimos la invitación precisamente para que se unieron los demás comuneros, pero desafortunadamente no tuvimos eco, porque estábamos divididos. (TEA, comunicación personal, 13 de abril de 2014).

En diferentes ocasiones contrataron maquinaria para intentar detener el avance de las camionetas que bajaban cargadas con trozos de madera. En un primer momento hicieron zanjas profundas, pero sólo lograron detenerlos por algunos días. En otra ocasión hicieron lo contrario, intentaron obstaculizar el paso de los vehículos cerrando los caminos con montículos de tierra, pero les averiaron la maquina echando tierra al tanque de combustible. Aquellos que participaban en estas acciones recibían llamadas telefónicas para amenazarlos, algunos decidieron retirarse tanto por temor como por impotencia.

Por otra parte, desde el ámbito de la autoridad de bienes comunales también se organizaron grupos para la defensa del territorio comunal. Como se mencionó en la sección anterior, el grupo de leopoldistas obtuvo la victoria para la Representación de Bienes Comunales en 2009. Después de la retirada de Javier Gembe de la localidad, se realizó una asamblea general para la elección del Comisariado de Bienes Comunales. Para esta ocasión compiten la licenciada Silvia Sánchez contra el expresidente Salvador Campanur, “la ganó esta muchacha que no se identificaba con ninguno de los grupos, yo creo que por eso la gente le dio el gane” (PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2017). Si bien, históricamente

las mujeres han sido partícipes en la política local, hasta la elección de la licenciada Silvia, ninguna había ejercido funciones directrices como autoridad civil o agraria.

Las acciones de la licenciada se concentran en el intento de detener la devastación del bosque: “Ella decía: yo voy a ser punta, si ustedes no tienen fe, yo voy a hacer punta. Cuando se pelearon en el cerro, ella también allá andaba, al frente andaba” (Ruíz 2015: 157). Para subir a vigilar el bosque, proporcionó transporte por parte de Bienes Comunales y convocó constantemente a toda la población para se adhirieran a la causa. Pero a pesar del ímpetu que le imprimió a la campaña contra los grupos de individuos que talaban el bosque de forma ilegal, las personas que acudían al llamado no representaban una fuerza significativa para enfrentarse con los grupos armados que custodiaban la labor ilegal de los talamontes.

Posteriormente el grupo del “Movimiento Civil Pacífico” argumentó que existieron errores en la convocatoria para la asamblea general en la que se eligió a la licenciada, cuestión por la cual, fue relegada de sus funciones. Por lo tanto, regresaron al frente de Bienes Comunales, quienes auxiliaron a Javier Gembe en sus labores como autoridad agraria, Armando Gerónimo y Rafael Ávila. Ellos continuaron con la tarea de combatir a los talamontes, sin mucho éxito, puesto que corría el rumor de que igualmente estaban coludidos con esta organización -recordemos que proporcionaron permisos para la tala de recursos maderables- por esta razón fueron identificados por algunos sectores como co-partícipes de la devastación.

A la mitad del 2010 un antiguo líder perredista “uno de los más férreos en esa situación ya empezaba a llamar a reuniones por aparte, sin tener también esa convocatoria” (PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016). Este grupo intentó suplantar al Comisariado de Bienes Comunales, en tanto que, el desprestigio por los rumores de complicidad legitimó el cierre de las oficinas de Bienes Comunales. La última acción del grupo encabezó por el líder perredista la realizan en febrero de 2011, en la que tienen un enfrentamiento en el cerro, se ven superados por el grupo armado de la delincuencia organizada, pero logran huir sin saldo de muertos ni heridos. En este mismo mes son desaparecidos los encargados de bienes comunales junto con Jesús Hernández Macías.

Debido a que- cómo se mencionó- el corte ilegal de madera se trasladó a la parte noreste del bosque y las camionetas cargadas de madera tenían forzosamente que transitar por el plano urbano, la convivencia cotidiana de la población con los talamontes y el núcleo armado

del crimen organizado, se intensificó. De la misma forma lo hicieron la extorsión, los secuestros y el cobro de piso. En abril de 2010, secuestraron a un comerciante que tenía ubicada su tienda de abarrotes en el centro de la localidad, porque no quiso pagar la cuota de derecho de piso:

Llegan y lo secuestran, yo también estaba ahí con él y pues al primero que agarraron fue a mí, me dieron unos golpes en ‘los bajos’ y me tenían ahí encañonado. Yo creo que, si no me hubiera pasado esa experiencia, pues a lo mejor no creía en esta situación, porque yo me di cuenta todo como pasó... Primeramente llegan las patrullas, limpian la zona y posteriormente llegan gente del crimen y levantan a mi hermano. (TEA, comunicación personal, 13 de abril de 2014).

Durante todo el día y toda la noche, las camionetas cargadas de madera circulaban por el plano urbano. Aun cuando no es posible estimar el número de vehículos con precisión, como vimos, los datos indican una actividad de talamontaje significativa. La convivencia habitual se manifestó en diferentes espacios cotidianos de interacción; tanto ingerían bebidas alcohólicas en las tiendas, como cenaban tacos en algunos locales. Si bien, un sector importante de comerciantes cerraba sus negocios y, los pobladores regresaban temprano a sus hogares por la sensación generalizada de peligro, algunos otros extraían beneficios económicos tanto por la venta de bebidas alcohólicas como de comida. Durante esta etapa, aumentó el flujo de dinero en efectivo derivado de las diversas actividades ilícitas que, circulaba a través de los establecimientos comerciales locales.

Aquellas personas que se beneficiaban indirectamente del dinero que generaba el crimen organizado, comentan que durante estos años su negocio registraba mejores ganancias que en la actualidad. En cambio, el sector campesino y ganadero, quienes tenían sus terrenos en los sitios donde los talamontes operaban, vieron disminuida su actividad laboral por la incapacidad de acceder de forma segura sus lugares de trabajo, puesto que: “agarraban parejo, gente que iba a ver nada más a sus animalitos” (LDF, comunicación personal, 24 de septiembre de 2016).

Por último, además del temor que representaba la convivencia cotidiana con personas armadas, los constantes asedios a la población generaron un sentimiento de humillación al que no estaban habituados. De la misma forma se declaraba que “en esa parte estuvimos sometidos, en realidad a las 6 de la tarde ya todo mundo en casa” (TEA, comunicación

personal, 13 de abril de 2014). El acoso cotidiano a hombres y mujeres durante todo el día, lograron trastocar la autoimagen de la identidad cheranense como un “pueblo de lucha, un pueblo guerrero”. Incluso aquellos que se beneficiaban indirectamente del narco, se sentían ofendidos, recuerdan que “estaban aquí con sus armas, cenaban muy tranquilos y nadie les decía nada”.

Durante meses previos a abril del 2011, a la par de los intentos de diferentes grupos locales para intentar detener a la delincuencia organizada, el cura de la localidad hacía constantes referencias en sus sermones a la situación en la que se encontraba el pueblo. Era común escuchar durante sus discursos “que ¿no hay hombres en Cherán?, se están acabando el bosque y nadie hace nada”. “Les decía ‘no sean cobardes, organicense’. Incitando a la gente. De hecho, dicen que se tuvieron algunas reuniones ahí, en el templo, o lo que es el curato” (ReI, comunicación personal, 18 de julio de 2017).

De igual manera se apelaba a la activación de este orgullo local, pero los intentos de los grupos organizados no lograban consolidarse, no existía un punto de cohesión social ante el saqueo de los bosques. Además, también existía un estado de indiferencia, aunado al temor por los secuestros y extorsiones, que presenta la imagen de individuos y grupos de individuos fragmentados, que no lograban cohesionarse para organizar un frente común en contra de la situación que se vivían en esta etapa.

En medio de esta atmosfera de fragmentación tanto vinculada a los grupos políticos como a los grupos de sectores campesinos y ganaderos, el párroco Antonio Mora en conjunto con un grupo de mujeres y hombres, así como con una pequeña agrupación de aquellos individuos que habían intentado detener la tala en el bosque, organizan una estrategia con la aspiración de capturar a los talamontes. Un elemento significativo para que esta unión se realizara, fue que los criminales llegaron a las inmediaciones de “La Cofradía”, un ojo de agua, “un lugar, sino sagrado, muy respetado, muy querido por la comunidad” (PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016), “fue mero que nos dolió al pueblo” (LDF, comunicación personal, 24 de septiembre de 2016).

Esta situación presentó la oportunidad de efectuar una acción planeada. El padre junto con un grupo de mujeres, repartieron volantes por diferentes partes de la localidad. El contenido del volante hacia una convocatoria a que, quienes estuvieran dispuestos a participar para atacar a la delincuencia organizada, se mantuvieran atentos al llamado. En la madrugada

del 15 de abril de 2011 las campanas de la capilla de “El Calvario”, sonaron por unos minutos, en un repique inusual que atrajo a hombres, mujeres y jóvenes, mientras otros tantos esperaban adentro de la iglesia junto con el padre Antonio Mora.

Por último, para esta fecha en la localidad fueron asesinadas cuatro personas y cinco más desaparecidas, todas ellas, a causa de los enfrentamientos con la delincuencia organizada. En el contexto nacional, en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), a partir de la declaratoria de la guerra al narcotráfico, la cifra de fallecimientos vinculados a esta iniciativa de Estado fue de 34, 612 en el período de diciembre de 2006 a diciembre de 2010 –según cifras oficiales- (Osorio, 2012:76). Durante esos años, en la zona de Tierra Caliente en Michoacán los enfrentamientos entre las fuerzas federales y la delincuencia organizada disparó los índices de violencia que, posteriormente provocarían la aparición de los autodenominados grupos de autodefensas. En la Tierra Fría –meseta purépecha- la célula de los Caballeros Templarios comandada por “El Güero”, únicamente encontró resistencia en la localidad de Cherán. En medio de un contexto nacional de violencia en inseguridad un grupo de hombres y mujeres de una pequeña localidad enfrentó con sus propios medios a este grupo que controlaba toda la zona de la Sierra Purépecha.

2.5.- Consideraciones finales

El proceso histórico de la dinámica entre grupos sociopolíticos antagónicos manifiesta un movimiento continuo estructurado de tensiones y conflictos en torno a las oportunidades de poder en el ámbito local. Esta secuencia de acontecimiento denota la imagen de equilibrios grupales monopolísticos que se rompen cuando un grupo advenedizo disputa al consolidado. El grupo que comienza desde los márgenes de la política local a disputar los espacios, una vez que logra conquistarlos, paulatinamente predomina sobre aquel que reemplaza. Los cambios de un grupo monopolístico a otro no son automáticos ni programáticos, sino que el resultado depende de que los recursos de poder empleados sean efectivos, que se logre cambiar la percepción de un conjunto amplio de la población local. Los grupos monopolísticos no ejercen el poder de forma autoritaria. No obstante, concentran las oportunidades de poder. Este es un aspecto social que se repite en un proceso histórico desde el punto de vista estructural.

Esta secuencia de la dinámica grupal se mantiene por varias generaciones, sin embargo, implica un cambio generacional desde el punto de vista de los individuos que conforman los grupos sociopolíticos. Quizá el cambio más significativo se establece en el desplazamiento de la capa campesina-comerciante por la capa de profesionistas en la jerarquía de liderazgos político partidistas. La primera queda relegada a un segundo orden, en tanto que la segunda se mantiene en una posición dirigente durante prácticamente todos los gobiernos perredistas.

En cuanto al equilibrio de las oportunidades de poder en la política electoral se hace patente el cambio de un modelo en que un grupo reducido de individuos conserva para sí las oportunidades de influir en la elección del candidato interno, hacia uno en que las oportunidades de participación se amplían a un sector más extenso de la población a través de la fórmula que estableció el Partido de la Revolución Democrática durante el período en que gobernó el municipio. A pesar de esta ampliación hacia la inclusión de sectores excluidos en este tipo de determinaciones, no se manifestaron enteramente simétricas. Los líderes barriales representan este tipo de asimetrías posicionales dentro de la estructura del partido, cuestión que es imprescindible tener en cuenta, puesto que este orden se mantiene hasta la fecha, con una función similar en un contexto distinto. Cuestión que se abordará en el capítulo final de esta investigación.

Por otra parte, en el enfoque en la dinámica grupal sociopolítica tanto del punto de vista del conjunto como en las particularidades de cada grupo de individuos, se expresa que todos ellos presentan cierto tipo de escisiones, así como tensiones internas. En cuanto al PRD, en su origen, el grupo se encontraba cohesionado en torno a los ideales de cambio social, por tanto, no se manifestaban fuertes tensiones entre quienes conformaban el comité local del partido. A medida que los liderazgos se afianzan, éstas se hacen más fuertes hasta que se rompen las reglas explícitas e implícitas instituidas para la designación del candidato, resultando una ruptura grupal. El hecho de que existieran fuertes tensiones entre el grupo perredista que se escindió y el grupo que permaneció en el partido, constituye un elemento central para entender cómo una mayoría que tiene fuertes tensiones entre grupos antagónicos internos fue vencida por una minoría política relativamente más unida – el PRI-.

La conformación de estas tensiones políticas multipolares se manifestó en la ordenación posterior que, a diferencia del proceso estructural de la dinámica grupal expresado, para ese momento el grupo vencedor no reemplazó al anterior, excluyéndolo de

la participación política. En cambio, se manifiesta una constelación de individuos y grupos de individuos fragmentados con fuertes tensiones entre sí, que se afirma en la imposibilidad de cohesionarse frente a la delincuencia organizada.

Por otra parte, la célula regional de la delincuencia organizada instaló sus operaciones en la localidad sobre una estructura preexistente. En Cherán, el grupo de familias que tienen como actividad principal la tala ilegal del bosque ha existido desde antes del 2008, los aserraderos irregulares han operado en el pueblo desde por lo menos, el último tercio del siglo XX. Una cuestión que es reconocida por los habitantes de la población. Estos dos elementos fueron utilizados por la célula de la delincuencia organizada para montar su negocio ilegal. Primero cobrando cuotas a los aserraderos y posteriormente adueñándose y potenciando el negocio con la contratación de personas de localidades cercanas. A estos elementos se sumó un individualismo patente en cuanto a la posesión de la tierra, que incidió de forma categórica en la venta de los árboles que se encontraban en sus circunscripciones. A este panorama se anexaron las extorsiones, cobros de piso, levantones y secuestros, que provocaron un estado de inseguridad y un sentimiento de humillación entre los pobladores.

Los intentos infructíferos de diferentes conjuntos de individuos que se organizaron para detener la tala ilegal del bosque y la indiferencia de cuantiosos vecinos de Cherán que, aun cuando cohabitan de forma contigua se encontraban distanciados socialmente. Este conjunto de relaciones presenta la imagen de una constelación de grupos aislados que no logran cohesionarse para la defensa de los bienes comunes, grupos con fuertes tensiones entre sí, aislados los unos de los otros.

Capítulo 3 La rebelión de los comuneros: el proceso de (des) comunización

La finalidad de este capítulo es presentar el proceso de (des) comunización como una forma de entender la organización que emergió en el año de 2011 en la localidad de Cherán. El proceso atiende principalmente a la interrelación de un conjunto de elementos que proporcionan la puesta en marcha de la singular constelación de relaciones que se tejieron entre individuos y grupos de individuos.

Por tanto, se presenta la conformación de una comunidad de vecinos signada por el conocimiento íntimo de otro y por un conjunto de acciones recíprocas enmarcadas en el ámbito cotidiano. Aunado a lo anterior, se describe la forma en que llevó a cabo la pacificación del espacio público, fundamentalmente a través de la instauración y profesionalización de un cuerpo de seguridad propia. En seguida, se da cuenta de cómo disminuyeron las oportunidades de poder como una democratización funcional enclavada en la toma de decisiones en las asambleas cotidianas que se realizaban para consultar a la población.

Hacia el final del capítulo se exponen las características de las fuerzas contrarias al proceso de comunización como indicadores de la contracara de este proceso. Por tanto, se apunta a que el predominio de un tipo especial de relaciones es tanto provisional como dinámico. Sin embargo, debido a la corta duración de este la dirección que adquiere el proceso de descomunización se encuentra en constante lucha con su opuesto, aún cuando, se marca cierta tendencia enmarcada en un nuevo contexto de pacificación del espacio público, así como del actual orden político normativo.

3.1.-La génesis de la rebelión

La madrugada del 15 de abril, las campanas de la capilla de “El Calvario” repicaron por unos minutos antes de que amaneciera. Al llamado acudieron alrededor de 20 o 30 hombres, mujeres y jóvenes que conocían de los volantes, al igual que vecinos de las inmediaciones. Algunos más esperaban dentro de la iglesia, “el padre ya estaba listo ahí dentro de la capillita [...] él nos explicó ‘así y así le van a hacer’” (LDF, comunicación personal, 24 de septiembre de 2016). La gente que estaba reunida en esos momentos, fueron en busca de piedras, esta tarea se les encomendó principalmente a los jóvenes. Por otra parte, a las señoras de edad

avanzada se les solicitó que no participaran, el cura les expuso que era mejor que permanecieran dentro de la capilla para rezar.

Mientras tanto, los demás esperaron a que bajaran las camionetas, puesto que a través de la convivencia cotidiana con las prácticas de talamontaje se tenía conocimiento de que a esa hora transitaban por el plano urbano al finalizar la jornada nocturna. Sin embargo, el relato de algunas personas presentes da cuenta de que la primera camioneta que atacaron, no fue una de las que descendía del cerro, sino una que en ese momento se encontraba en ascenso: “unos muchachillos, de esos ligeros, quien sabe de dónde salieron y se subieron a la ventanilla del chofer” (Ibídem). Los señores continuaron la acción aventando piedras, hasta que lograron detener a los conductores. En los minutos siguientes, las camionetas que esperaban bajaron por la otra calle. En esta ocasión fueron un grupo de señoras las que aventaron las piedras en contra de los ocupantes. Los talamontes intentaron escapar en medio de la lluvia de rocas que salían de todos los flancos. Para evitar que huyeran, se colocaron trozos de madera que fueron llevados con antelación. Al momento del enfrentamiento, las campanas sonaron otra vez, en medio del tumulto, algunos jóvenes subieron al campanario. A la par de estas acciones se encendieron cohetes para alertar a la población. A las camionetas que habían retenido, les quitaron el combustible y les prendieron fuego.

Por medio de este primer enfrentamiento se retuvieron a 7 personas. A uno de ellos, él que se tornó más violento e intentó atropellar a los presentes, lo bajaron de la camioneta y lo golpearon hasta que lo sometieron. Este mismo individuo los estaba amenazando, cuestión por la cual, lo siguieron golpeando. Algunos asistentes pusieron una cuerda en el árbol que se encuentra en la plazuela de la capilla y antes de que lo pudieran ejecutar, el padre calmó los ánimos. Sin embargo, la gente presente estaba enardecida, con un arma de fuego con la que se contaba en ese momento le dispararon, pero el mecanismo falló, intentaron otra vez y sucedió lo mismo, hasta que alguien le arrebató el arma. Para ese momento, los otros seis talamontes -todos foráneos- estaban amarrados frente al muro de la capilla. Ninguno de estos individuos llevaba armas de fuego, puesto que como mencioné anteriormente, esta célula de la delincuencia organizada se especializaba en el corte de madera, más no en el armamento.

Una vez completada la estrategia, hubo un espacio de júbilo y confianza, por lo que empezaron a hacer una pequeña fogata en las inmediaciones de la plazuela e intentaron bajar su adrenalina después de lo sucedido. Para esta hora del día era un grupo reducido los que

estaban fuera de la capilla resguardando a los talamontes, la mayoría de la población no se había enterado de lo que estaba sucediendo. El espacio de confianza duró algunos minutos, puesto que el grupo armado responsable de la seguridad de los talamontes, incursionó al plano urbano detonando armas de fuego para intentar rescatar a los retenidos.

El enfrentamiento en la calle Durango es una narración que podría resultar fantástica, pero ese día, los habitantes de Cherán tuvieron la suerte de su lado. El ataque se realizó por una calle diferente de las que se tenían resguardadas. Al frente del grupo armado llegó la policía municipal abriendo paso, una vez que los dirigieron a una cuadra de la capilla, se retiraron. Los individuos armados comenzaron a detonar sus armas y una parte importante del grupo que estaba en la plazuela se trasladó para intentar detener su incursión. En este momento, se aventaron más cohetes al aire para llamar a la población, por lo que más personas de las proximidades se unieron. Al encontrarse desarmados, entre los disparos de los gatilleros, un pequeño grupo de hombres sacó tubos de PVC de sus casas y los utilizó para lanzarles los cohetes. Uno de éstos impactó directamente en un criminal. Ambos grupos siguieron intercambiando balas y cohetes. En medio de este combate, un habitante de Cherán, que había llevado leche a la plazuela, se asomó en una esquina de la calle y fue impactado de bala en la cabeza. Los delincuentes huyeron al pensar que los cheranenses estaban armados, por la colisión del cohete en su compañero. Algunos los siguieron e intentaron detenerlos, pero escaparon por una de las orillas de la demarcación.

A partir de este enfrentamiento, más personas se enteran de lo que sucedía en “El Calvario”. Debido a que un grupo de jóvenes siguió a las camionetas, se comenzó a esparcir la voz de que había 7 detenidos en la capilla. A mediodía, el contagio del sentimiento de peligro se generaliza. Cada vez más personas cierran las calles con lo que tienen a mano: piedras, troncos de madera que sacaron de sus casas, llantas de tractores y automóviles. Los padres de familia se trasladaron a las escuelas a buscar a sus hijos. Los vecinos que encontraban a niños de las familias de sus cuerdas, los llevaban hacia sus casas tratando de calmarlos, entre llantos y desesperación. Es importante recalcar que algunos habitantes de Cherán no salieron, no se contagiaron en este momento del sentimiento de peligro, se quedaron encerrados en sus casas.

Los miembros del grupo armado entraron al Colegio de Bachilleres para llevarse al hijo del “Güero”, quien era alumno de ese plantel. Ante el primer intento de rescate fallido, se

reagrupan a las orillas de Cherán para intentar una nueva incursión, pero no lo lograron. El plano urbano se encuentra parcialmente sitiado para estos momentos. Llegan solamente hasta una parte alejada de la capilla, detonaron las armas de fuego y salieron de la población.

En la tarde los helicópteros de la policía del estado sobrevolaban el plano urbano y se cortaron las comunicaciones telefónicas. Para este momento del día, cada vez más personas se acercaban a la capilla para enterarse de lo ocurrido, algunos llegaban con comida y otras con bebidas. Un médico de la localidad curó a los retenidos y los alimentó. Aquellos que estaban reunidos en la capilla decidieron separar a los siete retenidos. A cinco de ellos los dejaron dentro de la capilla y a dos más en un terreno baldío en las inmediaciones de esta.

Antes de que anoheciera, el Presidente Municipal en turno llegó a la iglesia acompañado de la policía municipal “la gente lo quería matar”, inclusive querían ir a quemar su casa, pero fueron algunos profesionistas quienes calmaron los ánimos, “la gente con estudios le dijeron que se retirara” (Ibídem). A los policías que lo escoltaban les quitaron las armas que portaban.

Antes de que anoheciera, el Presidente Municipal en turno llegó a la iglesia acompañado de la policía municipal “la gente lo quería matar”, inclusive querían ir a quemar su casa, pero fueron algunos profesionistas quienes calmaron los ánimos, “la gente con estudio le dijeron que se retirara” (Ibídem). A los policías que lo escoltaban les quitaron las armas que portaban. Durante el transcurso de ese atardecer, surgieron dos consignas importantes que, a la postre marcaron aspectos centrales de la visión de Cherán: “Fuera los partidos políticos” y “Todos somos comuneros”-elementos que se analizan en el siguiente capítulo-.

A la par de estas acciones por parte de la población, posterior al intento de rescate, el núcleo armado de la delincuencia organizada comenzó a detener camiones en diferentes localidades de la meseta purépecha, los revisaba y pedía credenciales de elector para identificar a personas de Cherán. Alrededor de 30 personas fueron retenidas en estos actos. Estos individuos los trasladan a la localidad de Capacuaro, para resguardarlos durante 7 días.

Al llegar la noche, un número importante de habitantes locales se reunieron en torno a una fogata en “El Calvario” Durante ese momento, en la congregación de personas en la iglesia se plantearon distintas acciones “todos decían: `vamos a hacer esto`, y se veía la mejor opción”, se pidió que quien tenga la voluntad de salir a resguardar las esquinas, lo hiciera de

manera organizada en medio del sentimiento de peligro generalizado por un nuevo intento de rescate de los retenidos. Fueron principalmente hombres padres de familia y jóvenes, quienes protegieron algunas esquinas del plano urbano, otros se quedaron en sus casas ante el temor por un nuevo enfrentamiento. Esta noche nadie durmió en Cherán, en diferentes sitios se prendió un fuego a mitad de la calle para ayudarse con el frío ante la llegada de la madrugada.

En la plazuela de la capilla se quedó un grupo de personas a resguardar a los retenidos. Para estos momentos, una mayor cantidad de armas estaba en las calles. De igual manera, a la guardia de esa noche se habían unido personajes con experiencia en el ramo militar o conocimiento en estrategias de defensa. El primer cuadro de las proximidades se encontraba en completa oscuridad, se determinó que se quitara la luz. Al día siguiente toda la población estaba enterada de lo sucedido y paulatinamente comenzaron a congregarse en las esquinas de la localidad. Si bien este acontecimiento no produjo una organización automática generalizada en el conjunto de la población, sí constituyó un punto de inflexión que posibilitó la orientación de las acciones futuras.

3.2.-Las Fogatas: la comunidad de vecinos

El trazo del plano urbano de la localidad de Cherán es posible representarlo como una forma cartesiana, en la que, las divisiones centrales son aquellas que constituyen a los cuatro barrios, apenas separados por una calle. “Desde la plaza central sale una red de calles dispuestas en una maya rectangular que hace sólo concesiones mínimas a las regularidades del terreno” (Larson Beals, 1992: 231). Las casas están dispuestas una al lado de la otra, únicamente divididos por un muro de ladrillo o de piedra. Por tanto, se configura una proximidad física en cuanto al espacio habitacional, que proporciona numerosos contactos cara a cara entre los vecinos que conforman una cuadra.

Algunos de estos espacios son habitados por diferentes familias extensas, así como también se conforman aquellos en los que predomina una sola familia. Debido a este arreglo especial se forma un tipo de geografía familiar distribuida con patrones concretos por toda la localidad. Estas coordenadas familiares permiten tanto una ubicación física como una localización social, se conoce a qué familia se pertenece y dónde vive a través de la mención

del apellido. Sin embargo, la mera ubicación geográfico-espacial no es automáticamente traducible en un conocimiento profundo entre los vecinos. A pesar de que el contacto cara a cara era abundante, antes del 15 de abril de 2011, se mantuvo una intimidad vecinal endeble. La detención del grupo de talamontes foráneos en la capilla de El Calvario, impulsó el surgimiento de la organización vecinal en las esquinas, principalmente con el objetivo de resguardar las cuadras aledañas a esta construcción. Para lograr este propósito se dispusieron todo tipo de materiales que tuvieron a mano para ese momento, especialmente piedras, troncos y llantas a mitad de la calle. A pesar de que la narrativa oficial da cuenta de que esta organización surgió de una forma cuasi-automática y espontánea, “Las Fogatas” -como son conocidas actualmente este tipo de organización básica- se conformaron paulatinamente durante las primeras semanas. En muchos casos, grupos de individuos se dieron a la tarea de recorrer casa por casa diferentes cuadrantes de la localidad con el objetivo de invitar a los vecinos a que se unieran a la organización para la defensa de la población.

Un acontecimiento que contribuyó a que más personas salieran a resguardar las esquinas se vincula con el rescate de los detenidos en la capilla. En la primera semana, la inminencia del peligro acerca de que estos individuos fueran rescatados permaneció latente, hasta que, una noche los cohetes sonaron como señal de alarma, los vecinos se alertaron: “Como a las 11 de la noche comenzaron a gritar ¡Ahí vienen los malos, ahí vienen los malos! Y se miraban los nervios [...] el corredero de gente. Cuando yo me di cuenta, El Calvario quedó solo, pues [...] Pocos estuvimos, todos los que quedamos ahí seríamos unos 15” (MRC, comunicación personal, 24 de julio de 2017).

A pesar de que fue una falsa alarma, este evento originó una reflexión colectiva acerca del peligro al que estaban expuestos y del estado de vulnerabilidad en que se encontraban para ese momento. La temática central de las asambleas durante los primeros días se centró en las estrategias de seguridad que se deberían implementar en el pueblo. Por tanto, quienes asistían arribaron a la determinación de que las entradas de la población tenían que reforzarse e igualmente se realizó una convocatoria puntual para que más personas salieran de sus hogares a resguardar las esquinas (Rojas Keyser, 2015). La experiencia de peligro que se percibió esa noche, produjo una reacción con patrones más o menos reconocibles (Elias, 1998a). Lentamente en el transcurso de los siguientes días, los pobladores salieron al espacio público y emergieron cada vez más fogatas en el plano urbano de la localidad.

La amenaza de que se produjera un nuevo intento de rescate a los talamontes foráneos mantuvo un sentimiento de peligro latente y a los individuos apostados en las esquinas. Durante las primeras semanas fue común escuchar rumores de que el grupo armado se estaba reuniendo en la localidad vecina de Paracho para realizar una incursión. En ocasiones se escuchaba el lanzamiento de cohetes continuos al aire desde las entradas del pueblo. Poco a poco aquel sentimiento de peligro que se produjo aisladamente en cada individuo que escuchó las detonaciones de los cohetes, se comenzaron a generalizar en el conjunto de la población.

Las Fogatas fungieron como una especie de barricadas, que en principio no tuvieron un orden de organización definido en el plano urbano, puesto que “se hicieron unas fogatas sin ton ni son porque así se consideró en ese momento de necesidad o de miedo” (HGF, comunicación personal, 16 de abril de 2017). El peligro, como la expresión colectiva de sentimientos más vivos (Elias, 2016), se instaló en la mente de los habitantes de la localidad, provocando una acción común encaminada a mantener el resguardo del plano urbano. La seguridad se afincó como el fin común de una colectividad que meses atrás se mostraba indiferente, la voluntad de proteger y defender el territorio se transformó en una obligación moral. La cohesión social se presentó principalmente cuando se identificó el fin colectivo de la seguridad por medio del sentimiento de peligro generalizado. Ambos elementos forman parte del proceso de la conformación de la comunidad de vecinos, que se formó, inicialmente como un medio de defensa ante la sensación de peligro.

Los patrones de vigilancia cambiaron durante todo el año de 2011, sin embargo, durante los primeros días de la conformación de Las Fogatas, la vigilancia permanente estuvo principalmente a cargo de hombres adultos y jóvenes que permanecieron en estado de alerta durante las 24 horas. En la medida en que el cansancio hacia mella sobre sus cuerpos y que la célula armada de la delincuencia organizada no realizaba intentos concretos de acceder a la localidad, de forma gradual se fueron incorporando a las esquinas los demás miembros de la familia:

las señoras deciden salir de la casa y procurar alguna bebida caliente para los hombres que estaban en ese quehacer arriesgado de estar vigilando la comunidad y por tanto proteger a la familia. Empiezan a salir las mujeres, algunas con café, otras sacan el pan, algunas señoras de la misma calle son parientes, se conocen, tienen algún compadrazgo también, algunas sacan el

queso, algunas sacan algunos frijolitos y empiezan a converger otro tipo de colectividad donde el fin era el mismo. (JV, comunicación personal, 12 de febrero de 2014).

Debido al agotamiento que causó estar todos los días en vigilancia, los grupos de individuos que resguardaban las esquinas decidieron establecer una organización rotativa, por lo que, se formaron equipos con turnos específicos para que pudieran estar mejor preparados ante intenciones de rescate, embates o represalias. A medida que transcurren los días, se trasladó el fogón de la cocina a las calles, así como toda la serie de instrumentos pertenecientes al ámbito de lo hogar, como trastes para la comida, sillas, e imágenes religiosas. La interacción del terreno privado se transportó al espacio público. El sentimiento de peligro y el anhelo de seguridad fueron los vínculos esenciales que mantuvieron unidos a los individuos durante este proceso de formación de la comunidad de vecinos. Igualmente produjeron un sentimiento subjetivo de pertenencia a un todo orgánico.

Ante esta crisis de seguridad se clausuraron momentáneamente las disputas grupales entre vecinos. Las discusiones, peleas y envidias entre los habitantes de la cuadra desaparecieron casi por completo por algunas semanas. Debido a la instalación de un sitio autoimpuesto, las actividades comerciales, educativas y laborales se pusieron en pausa por alrededor de tres meses. Durante este tiempo, la mayor parte de la vida social giró en torno a Las Fogatas.

Pronto, los individuos congregados en estos espacios comenzaron a intimar, a dialogar para conocerse íntimamente. Las pláticas transcurrían entre temas vinculados con las problemáticas familiares, asuntos políticos, recuentos históricos y religiosos. La contigüidad física se empató con una proximidad social, aumentando la intensidad y profundidad en el conocimiento del otro. “En ese espacio se reúnen los vecinos ‘parientes y no parientes’ aquellas personas, que aun separados por un muro de concreto ‘ni se saludaban o ni se conocían’ (Velázquez Morales, S/F). En consecuencia, una alta frecuencia de interacciones fomenta una densidad de conocimiento, memorias compartidas y lazos intergeneracionales (Barret, 2015).

El efecto de cohesión social se reflejó de igual manera con respecto a las diferencias socio-políticas propias de la etapa anterior. Durante algún tiempo, en las esquinas se reunieron los dirigentes de los partidos políticos, talamontes locales vinculados a la

delincuencia organizada, ex policías del gobierno municipal, maestros, campesinos, artesanos, comerciantes, así como líderes y seguidores religiosos de todas las denominaciones. A excepción de un grupo de mormones que no eran originarios de Cherán, la gran mayoría de la población estuvo integrada a las fogatas. Por lo tanto, los individuos que presentaban una imagen de aislamiento en tensiones recíprocas se unieron a pesar de sus diferencias sociopolíticas.

No obstante, el mismo contacto social continuo, así como la heterogeneidad sociopolítica reunida en las esquinas, provocaba discusiones que no encuadran en una imagen de armonía total, como la mayoría de las investigaciones sociales y medios de comunicación comprometidos con la lucha de Cherán han reportado. Las oposiciones seguían manifestándose, “tal como lo comenta Salvador López al decir que ‘[...] se armaba por momentos un buen convivio, pero por otros, las discusiones se prendían por las diferencias de religión, de partido, de ideas, lo bueno es que no nos íbamos [de las fogatas] por más diferencia que teníamos’” (Pinto-Escamilla, 2016). Con todo, se se mantuvieron dentro de las fronteras de una convivencia social proyectada en una acción común centrada en la búsqueda de seguridad para la población.

La acción recíproca constituyó un elemento central para el mantenimiento de la comunidad de vecinos. Con respecto a la vigilancia se instauró una rotación grupal entre miembros de Las Fogatas; igualmente en lo referente al aseo de la esquina, así como para la elaboración diaria de alimentos. La organización se centró en pequeños grupos de vecinos que realizaban estas tareas de forma alterna. En una división sexual del trabajo, las mujeres se concentraron principalmente en los quehaceres de limpieza y preparación de los alimentos, mientras que los hombres se abocaron a la vigilancia, la recolección y rajado de leña. A través de la elaboración por fogata de un plan de trabajo común, las actividades cotidianas estuvieron distribuidas equitativamente. En algunas fogatas existieron roles estrictos para las diferentes tareas diarias.

Durante esta etapa, los individuos contribuyeron según sus fuerzas y fueron retribuidos en igual magnitud, “resultado de la mera actuación y administración recíproca en la misma dirección” (Tönnies, 1994: 32). Por lo tanto, todos los integrantes de la fogata cooperaban de acuerdo con sus capacidades, si alguien no podía hacerlo en términos económicos, aportaba en trabajo o en especie. Aquellos habitantes que poseían comercios colaboraron en todo lo

que se necesitara y los profesionistas cooperaban con un porcentaje de su salario. En palabras de una mujer del barrio tercero, “para nosotros no hubo distinción en decir ‘tú eres tala monte o así’, nosotros teníamos maicito y repartíamos maíz para que comieran las fogatas (IC, comunicación personal, 1 de septiembre de 2016). En un momento en que los víveres no arribaban a la localidad debido al estado de inseguridad en la zona, la comunidad vecinal representó una forma de colaboración para compartir alimentos. Tanto los comerciantes regionales como aquellos que transportan enseres de empresas trasnacionales se mantuvieron al margen de la incursión al territorio de Cherán (García Calderas, 2015).

La circulación de dinero disminuyó durante los meses en que se impuso el sitio de la localidad. Las remesas constituyeron una entrada de efectivo importante. Los migrantes enviaron dinero para mantener el movimiento, parte de éste se empleó en la compra de armas, cartuchos, gasolina y un apoyo económico a quienes formaron parte del cuerpo de seguridad denominado “La Ronda Comunitaria”. “En Estados Unidos los Cheranenses se organizaron haciendo kermeses, colectas, tómbolas, palo encebado, carreras de caballos, peleas de gallos, concursos de danzantes, jaripeos, bailes con reconocidos grupos de música P’urhépecha y torneos de básquetbol y fútbol” (Leco Tomás, 2018: 176). Todo ello con el objetivo de contribuir económicamente para la manutención de la rebelión.

Además del dinero enviado por los migrantes, en Las Fogatas se solicitó una cooperación voluntaria de 100 pesos por familia para cubrir estas necesidades. Por ejemplo, en el barrio IV entre 42 Fogatas, de la fecha del 19 de agosto al 9 de septiembre, se obtuvo una cifra de 14, 900. 00 pesos. De los cuales, 10, 000.00 se utilizaron para el “pago de arma” (Registro de aportaciones por Familia, Fogata 18, Barrio IV). En este listado es posible observar que algunas fogatas no tuvieron la capacidad de realizar estas aportaciones económicas. Si bien la seguridad se estableció como el fin común, la acción recíproca no estuvo homogéneamente distribuida en la comunidad de vecinos. Este tipo de elementos constituyen desavenencias que se profundizaran paulatinamente.

En el mismo orden de ideas, una situación que trastocó la cohesión social fue el arribo de la ayuda comestible. “A los 15 días empezó a escasear la comida del movimiento; empezó a escasear, las tiendas, empezó a escasear el dinero, empezó a escasear todo” (IHJ, comunicación personal, 30 de marzo de 2017). Las primeras despensas llegaron a finales del mes de abril, fueron gestionadas por medio de la Parroquia de Cherán y proporcionadas por

Cáritas Diocesana de Zamora, Michoacán. Estos insumos llegaron directamente a la organización en las esquinas durante los primeros tres meses (González-Candia, 2015). El mismo día arribaron aquellas que fueron negociadas ante SEDESOL a través del Ing. Manuel Bautista Hurtado –originario de Cherán- quien trabajó durante 30 años en esta institución.

A la par de estas donaciones, diferentes instituciones, organismos y organizaciones de la sociedad civil se sumaron a estas labores. En una circular emitida el 2 de mayo del 2011 por la Coordinación de Planeación Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el entonces Rector el Dr. Salvador Jara llamó a los universitarios a que cooperaran con “víveres de carácter no perecedero” para llevarlos a Cherán (Coordinación de Planeación Universitaria, 2 de mayo del 2011). De la misma forma, se presentó la contribución de Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), así como de la sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), integrado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) (Martínez Anaya, S/F). Por parte de la sociedad civil organizada, fue el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, quienes entregaron despensas a finales del mes de junio.

El arribo del apoyo solidario a través de víveres impactó directamente en la organización de Las Fogatas en dos sentidos. El primero fue que ocasionó la aparición de “trastornos” leves en la comunidad vecinal. La competencia por los alimentos produce un estado de tensión que, sin embargo, no constituyó un factor de fractura de la comunidad de vecinos. Por otra parte, para realizar la entrega de los insumos comestibles fue menester organizar un censo de Las Fogatas para que se efectuara equitativa y ordenadamente. Esto contribuyó a que más fogatas se establecieran en las esquinas, algunas como escisiones de una misma, otros nuevos ordenamientos. Aunque hasta la fecha el número de fogatas es un dato variable, ante la llegada de los alimentos aumentaron considerablemente, registrándose oficialmente 189. Por último, para controlar la distribución equitativa entre los habitantes de la localidad, surgió la denominación de Coordinador de Fogata.

Cuadro 2 Número de fogatas registradas en el año 2011	
Barrio	Número de fogatas
Primero	35
Segundo	48
Tercero	56
Cuarto	50
Total	189
Elaboración propia con información de Martínez, Anaya, S/F.	

Desde el principio del surgimiento de la organización en las esquinas, existió una especie de “coordinador” no reconocido “oficialmente” como tal. La función esencial de este personaje se centró en la transmisión de la información entre las asambleas cotidianas y quienes permanecían en resguardo en las esquinas. De forma general, fue a partir del censo que, a estos individuos, se les confiere la autorización de representación. Un acto que simboliza este hecho es que a cada uno de ellos se les otorgó “Jafet de despensa” que indicaba el nombre del responsable, así como el número y dirección de La Fogata.

Para ejercer las funciones de Coordinador de Fogata, oficialmente no se efectuó ningún tipo de elección, sencillamente fueron designados a través del arribo a un consenso en cada fogata. A este funcionario informal, los miembros de la organización de las esquinas le confirieron el rol tanto intermediario en la información entre las asambleas y Las Fogatas, como el representante para la obtención de los víveres. Los coordinadores de fogata pertenecían a diferentes sectores socioeconómicos de la localidad, no hubo ninguno de ellos que destacara sobre los demás. Sin embargo, este emprendimiento denota ciertas asimetrías sociales en la comunidad de vecinos. Si bien, comenzaron con una forma de relativa integración horizontal, poco a poco, comenzaron las distinciones posicionales. La emergencia del Coordinador de Fogata da cuenta de esta situación.

Debido a las congregaciones diarias, las fogatas se constituyeron en el punto central de análisis de los sucesos cotidianos y espacio primigenio de la toma de decisiones. Las determinaciones en este espacio nuclear generalmente no se tomaban a través del voto, sino que, se formaba un consenso después de largas horas de discusión. Debido al estado de sitio

autoimpuesto el tiempo libre para arribar a las determinaciones era abundante. En estos sitios, “se decidieron las acciones y se llegaron a los acuerdos. Fueron los espacios de democracia y participación política” (Velázquez Morales & Lepe Lira, 2013: 64).

No obstante, la participación política no constituyó una forma horizontal simétrica, hubo individuos que influyeron de forma relevante en la orientación de las determinaciones llevadas a cabo en las esquinas. Como recordamos, líderes políticos de todas las denominaciones que se encontraban fragmentados se congregaron en Las Fogatas. De forma gradual, sus participaciones y posturas ante los eventos cotidianos comienzan a ejercer una influencia determinante en las deliberaciones políticas. Asimismo, emergen nuevos líderes, principalmente jóvenes y mujeres amas de casa, que igualmente de forma paulatina, guían las decisiones en estas situaciones de interacción cara a cara.

Las tensiones más evidentes entre diferentes individuos y grupos de individuos se presentan de cara a la etapa de apertura del proceso electoral municipal en mayo de este mismo año. Para este momento, el sector más ligado hacia la orientación de que los partidos políticos constituyen una opción para la realización de elecciones, se alejó progresivamente para elaborar las estrategias políticas a llevar a cabo. No obstante, la mayoría de la población permaneció en la organización de las esquinas que, de igual modo, comenzaron a discutir acerca del ordenamiento electoral que se aproximaba.

El inicio del proceso electoral trajo consigo el inicio de una serie de desacuerdos en Las Fogatas. La formación de los dos grandes grupos políticos que actualmente conforman la “sociedad de los comuneros” emergen de esta división primigenia entre:

El grupo que se identificaba [...] con la onda de los partidos y que de alguna manera tenía un interés visible en que si se llegará a formar por ejemplo una forma de un “partido único” pues ellos encajarían en esa planilla. Porque sería una planilla del ‘partido del pueblo’. Había otros que por usos y costumbres se sentían con el mérito de decir ‘bueno yo arriesgué mi vida, perdí tiempo para ir a diferentes comisiones, por lo tanto, creo que yo voy a ser candidato’. (JV, comunicación personal, 12 de febrero de 2014).

A través del proceso electoral y el diseño institucional que surgió a finales de año- que detallaremos en el siguiente capítulo-, La Fogata se transformó en el espacio primigenio para la toma de decisiones y la elección de los gobernantes. Es el primer eslabón para el

subsecuente nombramiento de autoridades, a través de las asambleas de los barrios. De forma instituida, aquellos individuos que no forman parte de una fogata son excluidos para participar como contendientes en puestos de representación popular.

Por otra parte, a medida que transcurren las semanas y la incursión del grupo armado no se hace patente, el estado de alerta comenzó a relajarse, el sentimiento de peligro disminuyó, sin que se perdiera por completo entre los individuos más comprometidos con el movimiento. A la par de esta disminución de la intensidad de ese sentimiento colectivo, los eventos sociales habituales comenzaron a realizarse en las reuniones de las esquinas, desde el festejo de cumpleaños, celebración de días festivos, así como el trabajo educativo con los niños que permanecieron sin clases durante el fin de ese ciclo escolar. La risa, los chistes, los juegos de azar y en ocasiones la ingesta de bebidas alcohólicas, fueron los comunes denominadores de la convivencia cotidiana.

En el mes de agosto, para permitir la circulación de automóviles en el centro de la localidad, se comienza a levantar algunas construcciones de las esquinas. Posteriormente comenzó un proceso de disociación social basado en diferencias ligadas a la vecindad, la pérdida o extravío de alimentos, disputas familiares y cuestiones vinculadas al incumplimiento del rol en las barricadas. La desunión en estos espacios sociales surge primero en formas sutiles para, posteriormente presentarse de forma abierta en cuanto a la divergencia sobre la orientación política que debía guiar al movimiento.

Durante esta etapa se presentan los casos de subdivisión de algunas fogatas. Por ejemplo, en el barrio IV de la Fogata con número 21 se desprendieron la 21^a y 21 B. En otros casos se distinguieron a partir de calificativos que denotaba su pertenencia a diferentes sectores económicos de Cherán, la división una fogata del barrio tercero en “La Fogata de los Ricos” y “La Fogata de los Pobres”. Paradójicamente, el aumento en la intensidad de la intimidad vecinal como elemento constitutivo de las relaciones de comunidad, marcado tanto por Ferdinand Tönnies (1944) como por Max Weber (2002), condujo a que las personas comenzaran a disociarse sin que se presente de forma absoluta- al final del capítulo se profundiza en este asunto-.

Por último, la vida en Las Fogatas se vio alterada a partir de la institucionalización del gobierno que denominaron “por usos y costumbres” a principio del año 2012. El gobierno comunal exhorta a la población a que desalojan las esquinas, puesto que ellos se harán cargo

de la seguridad. Algunas fueron levantadas por sus propios integrantes, otras fueron desmanteladas por la noche por sujetos desconocidos y algunas más, fueron embestidas por automóviles conducidos por el sector ligado a los partidos políticos. En la actualidad son espacios simbólicos que se activan con las reuniones, principalmente para la celebración anual del aniversario del levantamiento y las elecciones locales. Si bien ha existido un deseo constante por parte de la actual administración de “reactivarlas”, las reuniones en las esquinas son esporádicas. Sin embargo, el sistema de transmisión de información por parte de los coordinadores de fogata se encuentra más o menos en uso. Por ejemplo, en el barrio primero, de un total de 34 fogatas registradas, únicamente 15 permanecen activas, teniendo una representación a través de sus coordinadores de fogata. Sin embargo, no se reúnen de forma constante. En la actualidad, La Fogata 17 del barrio IV permanece como objeto vivo de lo que en este proceso de comunización fueron las reuniones de vecinos en las esquinas de Cherán.

3.3.-La pacificación del espacio público

La pacificación del espacio público está compuesta de cuatro elementos principales: la formación de las fogatas para resguardar las calles de la población; la implementación de barricadas en las entradas de la localidad; la formación y profesionalización de un cuerpo de seguridad compuesto por voluntarios que realizaban patrullajes en el bosque, en los linderos del plano urbano y en el centro del mismo; y la formación de una comisión encargada de castigar a quienes cometieran delitos menores.

3.3.1.-Las barricadas

El primer día del levantamiento, un grupo pequeño de personas se congregó en La Capilla de El Calvario, con el objetivo de resguardar a los talamontes retenidos. En aquel momento, las armas decomisadas a los policías municipales que acompañaron a Roberto Bautista se pusieron al servicio de este grupo: “A mí me pusieron en una casa para que vigilara toda la falda de Kukundicata [el cerro que se encuentra a espaldas de la iglesia] Me dieron un arma R-15 y me dijeron: ‘puedes disparar si acaso hay algo delicado’” (MRC, comunicación

personal, 24 de julio de 2017). Las primeras noches los turnos de vigilancia en este lugar se rotaron entre este conjunto de personas.

El suceso que provocó una falsa alarma entre los habitantes de Cherán condujo a que –además de que más personas salieran a conformar una fogata- se reforzaran las barricadas que endeblemente fueron remplazadas por algunos pobladores, aquellos cuya residencia se encuentra más cercana a los accesos de la localidad. El barrio primero situó su barricada en la salida que conduce a Zamora; el barrio segundo la colocó en la carretera hacia Paracho; el barrio tercero la instaló en la salida a Nahuatzen; el barrio cuarto la mantuvo en la carretera hacia La Cofradía. Cada barrio se organizó para establecer la seguridad en estos puntos estratégicos. Estas edificaciones fueron elaboradas con montones de piedra, troncos, costales de arena y en algunas colocaron los vehículos quemados la madrugada del 15 de abril.

En sincronía con la organización en Las Fogatas, a medida que transcurrieron las semanas, los habitantes generaron un sistema de rotación para la vigilancia de los accesos. Por cada una de las organizaciones de las esquinas, se rolaban los turnos de vigilancia en las barricadas durante el día y la noche. Fueron principalmente hombres jefes de familia quienes acudieron a resguardar los accesos a Cherán, en la narrativa de un habitante de la localidad, para este cometido se utilizaron “palos, machetes, cucharas, santo perico, cohetes, carabinas, metralletas y las de grueso calibre [...] quien sabe de donde salieron tantas armas, yo nunca había visto algo así más que en las películas del Rambo...” (Entrevista citada en Leco Tomás, 2018: 174).

Durante los meses que duró el estado de sitio autoimpuesto, el tránsito por el poblado estuvo restringido “se les realizaba un cuestionamiento a las personas que son ajenas a la comunidad y que quieren ingresar, preguntándoles ¿quiénes son? ¿de dónde son? ¿a qué vienen? ¿con quién van a allegar? Y por último tenían que dejar sus credenciales de elector y se les regresaba al salir de la comunidad en la misma barricada” (Romero Robles, 2016: 84). En los primeros días, el sentimiento colectivo de peligro, así como un estado de excitación continuo, orientaron las interacciones en estos espacios. En ocasiones se cometieron actos ofensivos en contra de aquellas personas que pretendían circular por Cherán. Las revisiones estuvieron marcadas por el nerviosismo, eran exhaustivas y en abundantes ocasiones tendieron a ser agresivas.

Durante el decreto del estado de sitio, quienes laboraban en otros municipios suspendieron sus quehaceres cotidianos. Los comerciantes locales que salen a vender sus productos a lugares cercanos cooperaron con sus productos en Las Fogatas. Los maestros que trabajan en diferentes municipios solicitaron ante las autoridades de la Secretaría de Educación de Michoacán, que se comprendiera su situación debido a que se sentían “atemorizados de salir de la comunidad porque no existe una seguridad a nuestra integridad física, económica, de salud y social que nos garantice el regreso confiable a nuestros hogares” (Secretaría de Educación en el estado, 5 de mayo de 2011). Si bien en los límites del plano urbano la seguridad estaba prácticamente garantizada, la célula de la delincuencia organizada seguía operando en la región, así como talamontes foráneos en las inmediaciones del territorio comunal.

Una vez que se comenzó a disipar el sentimiento colectivo de peligro, se establecieron horarios para que los habitantes de Cherán pudieran salir a realizar sus labores: “Los horarios de flujo de vehículos para abastecer o para atender asuntos de urgencia, así como actividades laborales, se establece como de ocho de la mañana a las seis de la tarde” (Reglamento interno de la comunidad indígena de Cherán, Michoacán). Sin embargo, el sector de ganaderos, agricultores y resineros, no podían regresar a sus labores cotidianas, puesto que los asedios en el bosque continuaron durante esta etapa.

El aumento de seguridad se relaciona con la creación de un cuerpo de vigilancia voluntario. El día 12 de mayo un grupo de pobladores desarmaron completamente a la policía municipal que se encontraba en la Casa de la Cultura. Posteriormente, el presidente municipal “sí recibió a la coordinación, llegamos a un acuerdo, donde nos tiene que dar algunos vehículos, algunas patrullas para cargar nosotros con la seguridad, porque así lo había determinado la población” (TEA, comunicación personal, 13 de abril de 2014). Una parte de este armamento se ocupó en las barricadas, la otra parte se utilizó en el resguardo interno que estuvo integrado por La Ronda Comunitaria.

A medida que este cuerpo de vigilancia se profesionaliza, la seguridad en la localidad aumenta. A la par de este proceso, las barricadas de las entradas dejan de ser custodiadas por un amplio conjunto de la población. En agosto de ese mismo año, “a través de cooperación económica voluntaria de los habitantes da inicio la construcción de las casetas permanentes en los tres principales accesos a la comunidad” (Martínez Anaya, S/F). Al momento de

realizar el trabajo de campo, a través del Consejo de Barrios, los sábados se organizaban recorridos por el plano urbano, así como estadías en las casetas de vigilancia. Aun cuando, el llamado era a la población en general, únicamente el sector más comprometido con el proyecto comunitario y quienes trabajan en el gobierno comunal, asistían constantemente. Al institucionalizarse la actual forma de gobierno, la vigilancia dejó de ser un asunto en que la mayor parte de la población participe para transformarse en la tarea de un grupo especializado: La Ronda Comunitaria.

3.3.2.- “Los caballeros de la noche”: La Ronda Comunitaria

Durante la mayor parte del siglo XX, en Cherán se conservó un cuerpo de vigilancia nocturna constituido por habitantes de los cuatro barrios, eran conocidos popularmente como “Los caballeros de la noche”. En la monografía que Ralph Larson Beals (1992) realizó sobre el poblado en 1940 esta entidad se describe de la siguiente manera: “La Ronda es una guardia nocturna voluntaria. El pueblo es patrullado todas las noches por un grupo de entre ocho y 12 hombres bajo las órdenes del jefe de barrio [...] A cada barrio le toca mandar la ronda por espacio de una semana y cada individuo sirve una semana cada vez que se le llame” (p.264). Esta práctica colectiva permaneció más o menos vigente hasta finales de la década de 1980, cuando paulatinamente fue reemplazada por la contratación de policías a cargo del ayuntamiento.

Es a través de las conversaciones cotidianas en Las Fogatas como en las asambleas habituales que se rememora la función que ejercían este grupo de individuos. Por medio de la revitalización de la memoria colectiva, se establece una corporación de vigilancia para el plano urbano. A diferencia de su forma anterior, la guardia estuvo conformada por una mezcla de hombres jóvenes y adultos de todos los sectores socioeconómicos de Cherán. Un dato significativo es que algunos talamontes locales también se incorporaron a esta labor de vigilancia. En palabras de uno de sus primeros integrantes: “Se tomó la decisión de que un barrio hiciera un grupo de gente que le interesara hacer la ronda, no había pago, solamente lo que había era comida que en las fogatas nos ofrecían” (MRC, comunicación personal, 24 de julio de 2017). Al pasar de las semanas, se pasó de un pago en especie a un pago monetario, que se realizaba con la aportación económica en la organización de las esquinas.

Al igual que su homóloga del pasado, cada barrio formó un grupo para realizar recorridos por la demarcación, así como por los linderos. “El patrullaje en la ronda tradicional era una labor altruista de mucho compromiso, porque había que mantener la seguridad y que en muchas ocasiones era un apoyo para las fogatas y barricadas, porque estos caminaban de un lugar a otro para salvaguardar la integridad física de los comuneros” (Romero Sebastián, 2018: 161). Los recorridos se realizaban principalmente durante la noche.

Con el dinero que se recaudaba en Las Fogatas, así como con el que enviaban “Los Norteños”, se compró equipamiento para este amplio grupo; principalmente equipo de comunicación y uniformes, de acuerdo con los cálculos de Leco Tomas (2018), durante esta etapa arribaron a la localidad alrededor de 150, 000 dólares. Si al principio, las alertas de peligro entre los barrios se realizaban por medio del lanzamiento de cohetes al aire, con la llegada de estos aparatos electrónicos estas acciones disminuyeron. Por tanto, existió una intercomunicación más fluida para atender las llamadas de emergencia.

Al transcurrir las semanas, la Ronda Comunitaria se comienza a profesionalizar, debido al entrenamiento que recibieron por parte de habitantes con experiencia en el ramo militar, algunos de ellos con experiencia en el ejército estadounidense. Los primeros entrenamientos se basaron principalmente en el aumento de la capacidad física, así como cuestiones básicas del uso de armas y tácticas de enfrentamiento. Posteriormente arriba a la localidad una persona que tuvo un grado alto en el ejército “y ella nos enseñó posiciones de disparo” (Ibídem). Esto significó adquirir habilidades tácticas que se ocuparon principalmente para enfrentar a quienes continuaban con la explotación del bosque.

En uno de los patrullajes de La Ronda –en conjunto con pobladores comprometidos– hacia la zona del territorio comunal, fueron asesinados Armando Hernández Estrada y Pedro Juárez Urbina. Estas muertes condujeron a cohesionar más a los habitantes de la localidad. Un comunicado emitido ese mismo día, da cuenta de este acontecimiento: “Muchos podrían pensar que hoy miércoles 27 de abril es un día para el olvido, a causa de nuestros dos compañeros caídos [...]. Sin embargo, pese al dolor que ahora nos inunda, nuestro temor a de convertirse en coraje. No podemos seguir esperando que el gobierno atienda a nuestras exigencias [...] Más hoy es el día en que reivindicamos nuestra lucha” (Comunicado, 27 de abril, sin firma).

A medida que continúa los hostigamientos en el bosque, se crea un grupo especializado para la protección de esta zona. En la actualidad este grupo se conoce con el nombre de guardabosques, siendo un tanto independiente del grupo que se encuentra patrullando las calles de la localidad. Las siguientes incursiones al bosque presentaron una realidad diferente, en las que, los muertos pertenecieron a los talamontes de la localidad de El Cerecito.

Al igual que los demás elementos de la organización y administración de la vida cotidiana durante el 2011, la Ronda Comunitaria será institucionalizada con la toma de posesión del Concejo Mayor de Gobierno Comunal. Actualmente se encuentra bajo la tutela del Consejo de Honor y Justicia. Conjuntamente han realizado una labor significativa al tener una tasa 0 de homicidios dolosos durante la presente administración (2012-2015). De esta manera, en Cherán los secuestros, levantones, extorsiones y cobros de piso han sido prácticamente extintos, subsisten únicamente delitos menores. No obstante, a pesar de los esfuerzos cotidianos por parte de este grupo especializado, la tala ilegal de recursos maderables subsiste como práctica de familias de pobladores de la localidad, al igual que aserraderos irregulares.

3.3.3.-La Comisión de Honor y Justicia

Durante todo el año 2011 la presidencia municipal continuó en funciones intermitentemente. A diferencia del “Movimiento Civil Pacífico”, la comisión encargada de entablar relaciones con el edil no solicitó formalmente la desaparición de los poderes municipales ante el Congreso del estado de Michoacán. No obstante, al igual que en décadas anteriores con el Gobierno Popular de 1989, los pobladores conformaron una autoridad paralela que asumió la administración de diversas áreas de la vida pública a través de la organización de comisiones especializadas. A diferencia de aquella de finales de la década de 1980, en esta estructura de gobierno paralelo las coordinaciones fueron más amplias.

Las comisiones fueron surgiendo a medida que avanzaban las semanas y emergieron por propuestas de los mismos pobladores reunidos en las asambleas cotidianas. El conjunto de estas respondió a necesidades puntuales que se fueron presentando en el momento. Al contrario de la detención de los talamontes en la capilla de El Calvario, la organización a través de comisiones que emergió durante el estado de sitio autoimpuestos no fue planeada

con antelación. La primera comisión se eligió al día siguiente del inicio del movimiento- la Coordinación General del Movimiento-, mientras que las demás surgieron en el transcurrir de los menesteres.

El número de integrantes que las conformaron varió durante esta etapa, pero los cuatro barrios estuvieron representados en éstas. No obstante, “se acordó que nadie podía estar en más de una comisión en el movimiento, para evitar que no existiera concentración de funciones y de poder político, en la lógica de desprenderse del protagonismo y del individualismo...” (Romero Robles, 2016: 85). Algunos se retiraron por amenazas de la delincuencia organizada, otros permanecieron a pesar de ellas. El trabajo que desempeñaron los comisionados estuvo exento de pago económico, pero representó adquirir prestigio en un momento en el que “la comunidad los requería”. Posteriormente este recurso se capitalizaría en el hecho de resultar electos para el gobierno comunal.

Las comisiones funcionaron como entes colectivos, a través de los cuales, se pretendía establecer cierta horizontalidad en la toma de decisiones. En el comienzo de esta organización el espíritu de igualdad permaneció en las prácticas de los comisionados, a la postre se fueron decantando ciertos liderazgos. Por ejemplo, en la comisión de Honor y Justicia, Jafet Sánchez Robles, quién fue electo como representante para el primer Concejo Mayor de Gobierno Comunal del barrio segundo, accedió a esta posición por destacar dentro de esta comisión. La siguiente es la lista de las comisiones que se organizaron durante el año 2011: 1) comisión agrícola; 2) comisión de víveres; 3) comisión de limpieza; 4) comisión de prensa; 5) comisión de educación; 6) comisión de salud; 7) comisión de seguridad; 8) comisión política; y 9) comisión de honor y justicia.

Ésta última hizo las veces de la sindicatura municipal. Si bien, durante las primeras semanas, se suspendieron todo tipo de actividades lúdicas, al igual que la venta de bebidas alcohólicas, la reanudación de la cotidianidad arrojó como consecuencia diversas tensiones en el orden habitual. En un comunicado emitido el 12 de junio se establecieron las funciones de esta coordinación:

- 1) La comisión de honor y justicia estará atendiendo todas las incidencias que se presenten por escrito y atestiguadas en algunos casos por personas o firmas, para darles el seguimiento correspondiente de la manera más correcta posible.

- 2) En el análisis de cada problema por escrito que se presente, en un primer momento será analizado y resuelto por los comisionados de cada barrio donde sucedió la incidencia, y de allí por toda la comisión de honor y justicia dependiendo del grado o falta que se presente.
- 3) La recepción de denuncias por escrito se estarán recibiendo en un espacio del actual edificio de gobierno comunitario (Primer documento que presenta la Comisión de Honor y Justicia, 12 de junio de 2011).

Esta comisión se concentró en atender diferentes casos como: peticiones sobre el ingreso de madera para la elaboración de productos artesanales; recolección de leña en el monte cercano; permisos para la realización de fiestas en las calles; y violencia intrafamiliar. La actitud general se concentraba en la conciliación de las partes en los casos de desavenencia o infracción de las normas establecidas en el “Reglamento Interno”. Asimismo, se establecieron sanciones como el servicio comunitario y la compra de cubetas de pintura o el equivalente en especie. Sin embargo, las exhibiciones públicas, fueron las medidas más exitosas para evitar la reincidencia de los transgresores.

El hecho de ser reconocido como infractor ante el público, genera un tipo de “vergüenza social”, un estigma que acompaña no sólo al individuo durante su vida, sino que se transmite a la familia por generaciones. Cuando un hombre o mujer tienen intenciones establecer una relación matrimonial, en la familia de ambos se realiza una búsqueda histórica de los antecedentes familiares para aprobar el matrimonio. El hecho de ser exhibido de esa manera queda registrado en el “expediente familiar”, por lo que ocasiona que la reincidencia sea menos probable.

Por último, la conjunción de diferentes elementos encaminados a la búsqueda de seguridad de la población como Las Fogatas en el plano urbano; Las Barricadas en las entradas; la formación y profesionalización de La Ronda Comunitaria y; la creación de la Comisión de Honor y Justicia contribuyeron a la pacificación del espacio público. Se hace referencia a este proceso en cuanto las extorsiones, levantones, cobros de piso y homicidios desaparecieron. Sin embargo, este proceso no disipó por completo los delitos menores que a la fecha siguen ocurriendo en Cherán, así como tampoco la tala ilegal del bosque por grupos de talamontes locales.

3.3.4.-La Coordinación General del Movimiento: seguridad y recuperación del territorio

Durante todo el día del 16 de abril se llevó a cabo la elección de este organismo. La razón principal para su designación fue que el párroco de la localidad logró concertar un encuentro con autoridades estatales para establecer un dialogo con vistas a solucionar las problemáticas urgentes en la población. Ese día por la tarde, se citó a una asamblea general en El Calvario con el objetivo de formar una comisión para que al día siguiente se presentara a una negociación en el pueblo vecino de Nahuatzen.

La plazuela de la capilla se llenó al atardecer, algunos individuos colocaron un sistema de sonido para escuchar las propuestas de la organización para formar la comisión. Entre tantas participaciones se escuchaban las frases “aquí no hay líderes”, “todos somos iguales, todos somos comuneros” (E, comunicación personal, 13 de abril de 2014). Sin embargo, era indispensable la elección de esta comitiva. Las sugerencias giraron en torno a que debía existir una representación de los cuatro barrios.

Debido a esta exigencia, después de una larga discusión, la conclusión a la que se arribó fue que cada barrio por separado debía elegir a los integrantes de la comisión. Un ejercicio semejante al que se efectuaba en los comicios para la planilla en tiempos del Partido de la Revolución Democrática. El sentimiento de peligro gobernaba la mente de los individuos, nadie quería aceptar ser parte de la comisión, puesto que “había esa incertidumbre, el miedo, el temor de que inclusive, cuando se daban cuenta que uno estaba al frente, interferían el teléfono, te llamaban a tu casa” (TEA, comunicación personal, 13 de abril de 2014). En el momento en que se llevó a cabo la elección existió un rechazo constante para formar parte de ella, “empieza uno y acepto, empieza el otro y no acepta, empieza otro y tampoco acepta y así nos vamos hasta que en un momento pues se tuvo que decir: ‘la van a aceptar por un día’ y era por un día que aceptamos para ir a atender las negociaciones” (PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016).

La comisión estuvo formada por representantes de los cuatro barrios de la localidad. No obstante que la mayoría fueron profesionistas, el sector no profesionista estuvo igualmente representado. Algunos de quienes resultaron electos formaron parte del PRD, otros tantos no gozaban de filiación partidista e inclusive comulgaban con la idea de “expulsar” a los partidos políticos por ser causantes de la división comunitaria. Para este momento, la idea de que los partidos políticos generaron un estado de disociación grupal

comenzaba a presentarse, como un remanente de la última etapa del “Movimiento Civil Pacífico”.

Después del nombramiento se marcharon a una casa que ellos mismos designaron en forma discreta, puesto que se temía que hubiera infiltrados vinculados a la célula de la delincuencia organizada. En la narrativa de uno de los protagonistas, esta acción tuvo como propósito definir “qué rumbo le íbamos a dar al movimiento, para eso era un caos, un miedo enorme [...] nos nombraron para hacer esa petición ante el gobierno, nos reunimos en una casa, muy secretamente fuimos y ahí nos reunimos” (Trinidad Ramírez, Segundo Coloquio “Hablemos sobre Cherán”, 17 y 18 de noviembre de 2016). De aquella reunión resultó el pliego petitorio que presentaron el 17 de abril de 2011, con los siguientes puntos:

- 1) Seguridad en nuestra comunidad:
 - a) Brindar seguridad por parte de las fuerzas federales (ejército y/o Marina)
 - b) Detención y encarcelamiento de personas o grupos delictivos responsables de dicho problema.
- 2) Alto a la tala del bosque:
 - a) Desarrollo de un programa de reforestación integral y saneamiento de daños.
 - b) Cuantificación de daños (al medio ambiente, social y económico).
 - c) Investigación de responsables.
 - d) Diseño de un programa de tala racional.
- 3) Indemnización de personas dañadas.
- 4) Investigación de crímenes cometidos dentro de nuestro municipio durante la administración actual: a personas sospechosas o grupos delictivos.
- 5) Investigación a la policía municipal y al H. Ayuntamiento actual, sobre su participación en el problema de la tala criminal.
- 6) No represalias en contra de ningún miembro del municipio participante en nuestras demandas,
- 7) Aparición de personas secuestradas de nuestro municipio o paradero de ellas. (Pliego de Demandas de la Comunidad Indígena de San Francisco Cherán, 17 de abril de 2011. Expediente del Movimiento, Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán, Sin Clasificación).

Las exigencias se centraban principalmente en los temas de seguridad, territorio e investigación de los asesinatos y desapariciones ocurridos en la localidad. Es importante señalar que, para este momento de la historia, no existió referencia alguna a un discurso centrado en el rescate de las tradiciones locales, así como tampoco alusión a la constitución de un gobierno comunal. A la postre, este discurso se ira tejiendo con la apertura del periodo electoral en Michoacán y, en la medida que se entrelazan actores diferenciados en el manejo de esta temática, como lo son los abogados foráneos, como diferentes grupos locales de profesionistas que impulsan la generación de un gobierno comunitario -cuestión que será tratada en el siguiente capítulo-.

Por otra parte, el pliego petitorio se encuentra escrito con la mediación del sentimiento generalizado de peligro. El cúmulo de acciones racionales que se realizaban en ese momento, estaban interpeladas por este sentimiento colectivo. La misma elección de los comisionados es un punto clave para entender esta situación, fueron pocos los que aceptaron los designios de la gente reunida en ese momento. Durante esta etapa el sentimiento de peligro subsume al comportamiento previsor –racional-, sin suprimirlo completamente (Elias, 2014). Este “descontrol controlado de las emociones” (Elias, 2016), organiza el tipo de acciones racionales que se realizan en esta etapa.

Las emociones y el comportamiento previsor, si bien se pueden objetivar en tipos ideales, discurren de forma abierta y alterna en la acción social situacional. “Las situaciones sociales inducen un conjunto de emociones en los actores, pero también incorporan controles que afectan sus sentimientos” (Bericat Alastuey, 2000: 160). El comportamiento previsor incide en los controles que afectan a los sentimientos, puesto que éstos -para el caso que nos ocupa- en algunos individuos se presentan de forma diferenciada. Son quienes logran mantener en un estado de menor intensidad sus emociones y vencer el sentimiento de peligro, aquellos que aceptan pertenecer a esta comisión. Emoción y comportamiento previsor son relacionales en la acción social situacional. En este momento se necesitaba individuos que pudieran tener éxito en las negociaciones, que pudieran estar en condiciones de encubrir sus emociones presentándose ante los otros fríamente, mientras estaban abrumados por lo que estaba sucediendo (Mastenbroek, 1998).

En la reunión que se tenía programada con autoridades del orden estatal, se encontraba presente el entonces presidente municipal Roberto Bautista, por lo que la comisión electa

para entablar estas negociaciones, decidió retirarse, puesto que argumentaron: “no queríamos nada si él estaba presente” (Trinidad Ramírez, Segundo Coloquio “Hablemos sobre Cherán”, 17 y 18 de noviembre de 2016). Por otra parte, exigieron entrevistarse con autoridades estatales de alto nivel, cómo el secretario de gobernación a nivel estatal. Por lo tanto, acuerdan que el siguiente encuentro será el 19 de abril en la ciudad de Morelia. En esta ocasión asistió el secretario de gobernación y entre los acuerdos que se alcanzaron “se ratifica por parte del Gobierno del Estado la operación de la Policía Estatal Preventiva y Policía Ministerial de mantener la operatividad de estas en las inmediaciones del municipio en coordinación con las corporaciones federales y la Secretaría de la Defensa Nacional” (Minuta de acuerdos, 19 de abril de 2011, Expediente del Movimiento, Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán, Sin Clasificación).

Los acuerdos de la operación de las corporaciones policiacas y el ejército no se cumplieron, por lo tanto, se realizó una pequeña marcha a la capital el 26 de abril. En esta ocasión no se bloquearon los accesos carreteros a la capital, sino que fue más un acto de tipo simbólico. Después del asesinato de los dos habitantes de Cherán -27 de abril- regresaron a Morelia, pero esta vez de forma multitudinaria. La Coordinación General del Movimiento, organizó una caravana que recorrió varias localidades de la meseta purépecha hasta llegar a la capital del estado. En el trayecto ocuparon las casetas de peaje de la autopista siglo XXI. Una vez en Morelia, se distribuyeron en las 4 entradas y comenzaron un lento caminar hacia el centro, “ese día que entramos a Morelia, decidimos que íbamos a entrar paso a paso [...] sentimos el apoyo de la comunidad, no el rechazo como a tantas manifestaciones, sino que sentimos el apoyo, sentimos el respaldo” (Trinidad Ramírez, Segundo Coloquio “Hablemos sobre Cherán”, 17 y 18 de noviembre de 2016).

En respuesta a las acciones emprendidas por los habitantes de Cherán, el 29 de abril el gobierno del estado proporciona 120 elementos, 60 pertenecientes a la policía estatal y los otros 60 a la policía ministerial para resguardar las inmediaciones de la localidad. En esta reunión con el gobernador del estado Leonel Godoy Rangel (2008-2012), de igual manera se acuerda que se realizaran las gestiones necesarias para que arriben elementos de la Marina o el Ejército Mexicano (Minuta de acuerdos entre la CGM y el Gobernador Leonel Godoy, Expediente del Movimiento, Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán, 29 de abril del 2011, S/C). Esta demanda surge desde la primera reunión de la comisión, el

argumento principal es que existía desconfianza de las corporaciones policiacas, estatales y federales.

En las dos primeras semanas de mayo arriban elementos de la Policía Federal y alrededor de 70 militares, para instalar tres Bases de Operaciones Mixtas (BOM). De acuerdo a este operativo, las entradas e inmediaciones de la localidad estuvieron custodiadas las 24 horas del día. A pesar de este cerco de seguridad, el 25 de mayo secuestraron a un habitante de Cherán en las inmediaciones de la población (Minuta de acuerdos entre la CGM y autoridades estatales, Expediente del movimiento, Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán 25 de mayo, S/C). Por tanto, en el plano urbano la seguridad se alcanzó primeramente antes que en las inmediaciones como en el territorio comunal.

La Coordinación General del Movimiento (CGM) continuó exigiendo ante distintas autoridades tanto del orden estatal como federal que se garantizara la seguridad en la Meseta Purépecha. Los operativos implementados en la región comienzan a producir resultados hasta una vez instituido el Gobierno Comunal en el año 2012. En el mes de septiembre decomisan armas, madera y se detienen alrededor de 70 personas (Notivideo, 9 de septiembre, 2012). Un evento que contribuye a cierta desorganización de la célula de la delincuencia organizada que operaba en la zona, fue la muerte del “Güero” en agosto de ese mismo año. Si bien la CGM planteó como ejes rectores de las primeras peticiones la seguridad, reconstitución del territorio y justicia para familiares de los asesinados y desaparecidos, con la apertura del proceso electoral, existió un viraje hacia la forma de elección de las autoridades locales – tema que se tratará en el siguiente capítulo-.

3.4.-Determinaciones asamblearias: el proceso de democratización funcional

En días siguientes al 15 de abril, las asambleas generales entre pobladores de la localidad se realizaban constantemente en plazuela de la capilla de El Calvario, “llegaron a celebrarse hasta tres veces al día” (Rojas Keyser, 2015: 57). Estas se encontraban abiertas a la asistencia de prácticamente todos los habitantes de Cherán, quienes así lo deseaban podían acudir tanto para escuchar las propuestas como para plantear alternativas ante la coyuntura. A medida que el proyecto de “expulsar” a los partidos políticos comienza a consolidarse, quienes fueron

identificados como causantes de la división comunitaria, principalmente líderes de la última etapa del PRD, fueron excluidos de estos ámbitos de deliberación cotidiana.

No obstante, las asambleas permanentes constituyeron canales de comunicación en los que se abrieron las oportunidades para opinar, debatir e influir en las decisiones que afectaban la existencia de la población. Las diferencias de oportunidades de poder “entre los grupos con acceso a una posición que les permite tomar decisiones sobre la vida de otros y los grupos con escaso o nulo acceso a estas decisiones ya no es tan desigual como lo fue en la etapa anterior” (Elias, 1970: 114). El hecho de que sean menos desiguales no implica que sean nulas, sino que, se reducen por un periodo determinado.

Al disminuir las diferencias de poder aumenta el margen de acción de aquellos individuos que estaban excluidos de las determinaciones políticas en los gobiernos liderados por los partidos políticos, en los que este tipo de espacios de deliberación cotidiana fueron prácticamente nulos, a excepción del vinculado con el Comisariado de Bienes Comunales - como se describe en el último capítulo.

Estas diferencias de oportunidades de poder disminuyeron igualmente con respecto al grupo que encabezaba la Coordinación General del Movimiento (CGM), así como de aquellos electos para las comisiones. En esta etapa funcionan como representantes y portavoces de las designaciones que se realizaban en las asambleas cotidianas. Cada paso que daban en las negociaciones con autoridades tanto estatales como federales era comunicado a quienes asistían a las asambleas cotidianas. Durante esta fase de la organización en Cherán, les fue impedido arribar a acuerdos sin que existiera una consulta en asamblea. En la narrativa de uno de quienes conformaron la CGM el procedimiento era el siguiente: “yo les daba la información de los avances, de lo que se tenía, de todo lo que se había tratado tanto con gobierno del estado, como con gobierno federal y ahí se determinaba por medio de consulta que hacer” (TEA, comunicación personal, 13 de abril de 2014).

La vigilancia permanente se realizaba a través del intercambio de información entre la estructura básica del movimiento: Las Fogatas. Esta vigilancia representó una forma de control en las determinaciones cotidianas que se realizaron en el espacio asambleario. Las opciones de deliberación discurrían entre los habitantes que permanecían en la organización de las esquinas y los Coordinadores de Fogata. De esta forma, se desarrolló el mecanismo deliberativo propio de esta etapa.

Durante las primeras semanas, al igual que en el caso de las asambleas, las reuniones en las esquinas fueron constantes. En éstas emergía una postura acerca de las deliberaciones a las que se debía arribar de acuerdo con aquello que se hubiera planteado en la asamblea general. En ocasiones los acuerdos se tomaban con las personas que estuvieran congregadas en ese momento, cuando había que decidir un tema “álgido” se convocaba a todos los integrantes -recordemos que existieron turnos de vigilancia-. Tanto el voto de mayoría como el acuerdo generalizado fueron dos formas que se implementaron. En cuanto al desacuerdo, se requería la explicación puntual para ser discutida. No todas Las Fogatas vertían sus resoluciones en las asambleas. Algunas por la premura del momento delegaban esta función al Coordinador de Fogata que, posteriormente explicaba aquellos que había propuesto. Este procedimiento ensanchó la posibilidad de que más individuos se inmiscuyeran en la toma de decisiones acerca del futuro de la población.

Posteriormente comienzan a proliferar las asambleas de los barrios en detrimento de la asamblea general. Entonces, las determinaciones empiezan a surgir de las asambleas barriales, siguiendo el mismo procedimiento que se tenía con la asamblea general. Si bien, ésta no desaparece por completo, los barrios adquieren mayor importancia en el mecanismo deliberativo, sin dejar de ser constantes las asambleas generales. Durante el estado de sitio autoimpuesto se realizan prácticamente todos los días. La diferencia sustancial de la asamblea general en cuanto a la asamblea barrial se centra en que únicamente quienes son habitantes del barrio en cuestión tienen la posibilidad de asistir. En esta etapa la asistencia era numerosa, puesto que se contaba con el tiempo libre para ello. Tanto Coordinadores de Fogata, como acompañantes acudían diariamente a informarse, así como a trasladar las determinaciones de la organización de las esquinas.

Sin embargo, aunque la asistencia fue abundante, la participación no estuvo homogéneamente distribuida, no todos intervenían oralmente. Principalmente aquellos individuos que cuentan con habilidades verbales para transmitir sus ideas realizaban las intervenciones. Las opiniones de personas reconocidas por su trayectoria vital en el ámbito político, religioso y ritual tuvieron efectos diferentes en grados diferenciados, cuestión que en la actualidad permanece- como veremos en el capítulo final-. Empero, la cohesión social de este período condujo a que se arribaran a consensos, sin muchas tensiones de por medio.

Las primeras tensiones importantes se entablaron en contra de aquellos que, en ese momento representaban a los partidos políticos. Si bien, en las reuniones iniciales estuvieron presentes en las discusiones e incluso algunos participaron como Coordinadores de Fogata, su asistencia a las asambleas se cuestionó debido a que se pensaba formaban parte de la supuesta vigilancia que el gobierno del estado estableció en Cherán -como se mencionó al inicio de este apartado- (Rojas Keyser, 2015).

Por lo tanto, los líderes de los partidos políticos fueron excluidos de las asambleas ordinarias de los barrios. Aun cuando, esta expulsión representaba una contradicción con el Reglamento Interno en el cual, se asentó que “es obligación de todo comunero, acudir con puntualidad a las asambleas, actividades o concentraciones que organicen las coordinaciones de barrio o en su defecto la coordinación general” (Reglamento interno de la comunidad indígena de Cherán, Michoacán). De igual manera, fueron relegados de la posibilidad de participar en el proceso electoral, al ser acusados de tener una “pésima trayectoria política y partidista”, reservando para “los activistas convencidos” estas oportunidades (Documento de la comisión de Honor y Justicia, Perfiles de los candidatos, S/F). La división grupal causada por orientaciones políticas, a la fecha mantiene fraccionados a los habitantes de Cherán en dos grandes grupos, los comuneros y los partidistas -división que se abordará en el penúltimo capítulo-.

Por otra parte, en cuanto a quienes fungían como voluntarios en las comisiones, si bien al comienzo del movimiento, las determinaciones se consultaban constantemente a través de las asambleas ordinarias, posteriormente se empiezan a concentrar en manos de estos individuos. Las diferencias de poder en este aspecto inician de forma sutil para establecerse de forma abierta. Sin embargo, desde las asambleas se pretende ejercer un control sobre los funcionarios. Es un proceso en el que, a medida que transcurre el tiempo quienes ejercen funciones directrices intentan desvincularse de las deliberaciones asamblearias y quienes conforman estas últimas, pretenden ejercer un control sobre los primeros. En la actualidad es una fuente de tensiones y conflictos en el ámbito del gobierno comunal.

Los temas que se discuten desde el inicio del movimiento se van transformando conforme suceden las etapas de este proceso. En la génesis de la rebelión, los temas que predominaron se vinculan con la organización en torno a la seguridad y defensa del espacio urbano, así como aquellos relacionados con el cúmulo de exigencias ante las autoridades del

orden estatal y federal. Posteriormente, ante el desconocimiento del gobierno municipal y la instauración de una administración paralela, se trasladan a la estructuración de estas instancias. De igual forma, cuando se comienza a disipar el sentimiento de peligro emergen las reflexiones en rededor de la reglamentación del espacio público. Un indicador de la situación anterior es que, a través de las asambleas se conforma paulatinamente el “Reglamento Interno” que, sintetiza las diferentes aportaciones de los cuatro barrios en cuanto a las normas que regirían la conducta pública de ese momento.

En este orden de ideas, al ponerse en marcha el proceso electoral, los debates se trasladan hacia esta materia, principalmente en cuanto a la orientación con respecto a la presencia de los partidos políticos. En las asambleas generales cotidianas se decidieron aspectos trascendentales para la conformación del actual gobierno comunal, como, por ejemplo, la consulta que el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) realizó en Cherán para optar por elecciones sin partidos políticos. Sin embargo, otros tantos como la estructuración de la forma de gobiernos, fueron definidos entre un grupo reducido de individuos –como se analiza en el siguiente capítulo-.

Por último, al igual que las congregaciones en las esquinas, las asambleas comenzaron con frecuencia, asistencia y participación intensa para posteriormente menguar en estos aspectos. En cuanto a la asistencia, el hecho de que regresaran las actividades cotidianas convencionales de la población, contribuyó a reducir al número de individuos que sus ocupaciones diarias les permiten tener tiempo libre para asistir a ellas. En cuanto a la participación, tendió a la concentración en un grupo reducido de individuos que son quienes ejercen mayor influencia en las determinaciones asamblearias. Finalmente, la frecuencia elevada se mantiene, puesto que cada barrio realiza una asamblea por semana. No obstante, la asamblea general, por lo menos durante el último periodo de gobierno (2012-2015), no fue convocada por el Consejo Mayor.

3.5.- ¿Hacia un proceso de descomunización?

Los procesos sociales, desde la perspectiva que esta investigación adopta, no contienen una constelación de relaciones inamovible, por tanto, no son fijos; no se encuentran cerrados en sí mismos como una serie de relaciones que perduran enclaustradas (Elias, 1990). En cambio,

éstos presentan un balance temporal en el que predominan cierto tipo de relaciones sin que, aquellas que les son contrarias desaparezcan por completo. En consecuencia, carecen de un sentido absoluto que abarque la totalidad de las relaciones sociales. Al contrario, incluyen corrientes contradictorias; exponen una contracara intrínseca en la dinámica de los vínculos entre individuos y grupos de individuos que los integran.

La contracara del proceso de comunización la forma el proceso de descomunización, como una serie de indicadores que actúan como fuerzas en sentido contrario, principalmente en la comunidad de vecinos y la democratización funcional. Constituyen, por tanto, un impulso que direcciona la constelación de relaciones hacia un margen contrario una vez que la situación de crisis de seguridad en el plano urbano se resuelve y el sentimiento de peligro comienza a desvanecerse. Como se planteó en los apartados anteriores, la profesionalización del cuerpo de seguridad propio contribuye a que, paulatinamente se pacifique el espacio público de la localidad. Un elemento que, en este sentido es importante apuntar, es que la Ronda Comunitaria conquista el monopolio de la fuerza física legítima, que en la etapa anterior a la rebelión se encontraba disgregado entre diferentes grupos locales que aspiraban a detener la tala ilegal de los recursos maderables. Por tanto, a medida que el sentimiento de peligro se disipa las relaciones dispuestas en el proceso de comunización se trastocan sin desaparecer por completo.

Si bien en Las Fogatas las tensiones se clausuraron por un tiempo ante la amenaza de un peligro inminente, poco a poco comienzan a emerger, especialmente en lo referente a la intimidad vecinal y la acción recíproca. En el primer rubro, el hecho de una interacción cara a cara continua durante un tiempo prolongado durante el estado de sitio auto impuesto, coadyuvó a reactivar antiguas enemistades tanto personales como familiares, así como engendró nuevas. El cohabitar constantemente un espacio físico como La Fogata, la situación de estar reunidos cotidianamente, paradójicamente, condujo a que se manifestaran tensiones en diferentes aspectos. En una orientación del ámbito ordinario –sin encauzamiento político– esta situación se debió a chismes, rumores y sospechas sobre el comportamiento de ciertos integrantes. Por otra parte, las semejanzas religiosas, diferencias económicas y, principalmente, las discrepancias partidistas que se encontraban en segundo plano, emergen paulatinamente para organizar la disociación de los integrantes de la organización de las

esquinas. La intimidad vecinal se orienta en sentido contrario, hacia un deterioro del conocimiento profundo del otro.

En lo referente a la acción recíproca como forma de coordinación de actividades y participación, el incumplimiento de las tareas designadas tanto para elaborar la comida como labores de resguardo del espacio físico de Las Fogatas, condujeron lentamente a generar fricciones entre sus integrantes. Al fracturarse el sentido de la acción con la misma intensidad y sentido contrario, en diferentes fogatas las personas se fueron alejando de su asistencia cotidiana, al igual el tiempo que permanecían en ellas se disminuyó. Un elemento significativo de este alejamiento del sentido de la acción recíproca fue la cooperación económica o en especie. Poco a poco los vecinos dejaron de contribuir en dinero para la manutención de La Fogata, así como para el pago que se realizaba a la Ronda Comunitaria. Esto generó rupturas en diferentes organizaciones de las esquinas. En algunos casos se alejaron completamente de ellas, en otros tantos adecuaron una diferente. Como se mencionó en secciones anteriores, esta situación se expresa en que, por ejemplo, existan fogatas con una misma numeración, pero distinguidas con letras – A y 24 B-. Ambas se ubican en la misma cuadra, pero conforman una estructura diferente.

Por último, la orientación política constituyó un factor significativo que engendró disociación en la comunidad de vecinos. Tanto la exclusión de la asistencia a las asambleas de algunos líderes identificados con los partidos políticos, como la puesta en vigor del proceso electoral en Michoacán -asunto que se analiza en el siguiente capítulo-, alejaron a un conjunto de la población de la concurrencia en Las Fogatas. De igual manera, generó hostilidades en el orden de las relaciones de comunidad, puesto que algunos partidistas actuaron de forma agresiva contra quienes no simpatizaron con su orientación política. Los relatos acerca de que la construcción física de su fogata fue embestida por un automóvil conducido por simpatizantes de partidos políticos, son recurrentes en los cuatro barrios de la localidad. Al disociarse a través de la orientación política, el sentido subjetivo de pertenecer a un todo orgánico pierde consistencia, generando divisiones grupales que se manifiestan en los dos grandes conjuntos que conforman la sociedad de los comuneros -asunto que será objeto del penúltimo capítulo-.

En lo referente a la democratización funcional, el mecanismo de deliberaciones cotidianas comienza a debilitarse en la medida en que las actividades socio-económicas

habituales son retomadas. En el mes de agosto se reanudaron los cursos escolares en los 27 planteles educativos de todos los niveles que se encuentran en Cherán. A la par de este acontecimiento, “la actividad económica en la comunidad se va retomando día a día, se puede observar en los diferentes comercios más movimiento y la entrada de mercancía que abastece a la comunidad y que sale de la misma” (Estrada Serafín, 2011, agosto). Estos dos sucesos contribuyen a que disminuyera el tiempo libre para reunirse en las esquinas para dialogar en torno a la dirección futura del movimiento. Aquellos individuos que por sus actividades socio-económicas cuentan con tiempo libre para reunirse por las tardes en estos espacios físicos, continúan realizando estas labores. Sin embargo, con la institucionalización del Gobierno Comunal en febrero de 2012, las construcciones de las fogatas comienzan a ser retiradas.

Por otra parte, en lo que respecta al mecanismo de consulta de las determinaciones centrales del movimiento a Las Fogatas, existió una transición hacia un aspecto primordialmente informativo de algunas de éstas. Un grupo reducido de individuos, paulatinamente concentró las oportunidades de poder en esta etapa. Un acontecimiento significativo que indica este balance, se vincula con la estructuración de la forma de gobierno que actualmente funciona en Cherán. Un aspecto central de la organización que, de forma general no se consultó exhaustivamente a Las Fogatas. No obstante, se informó de la resolución a la que arribó este grupo reducido de individuos. Si bien, no se desarticula completamente el mecanismo deliberativo, por lo menos para esta decisión fundamental, cambia de la consulta a la información de esta deliberación. Estos dos polos (consulta-información) mantienen una tensión permanente entre gobernantes y gobernados- tema que se analiza en el capítulo final-.

El proceso de (des) comunización designa estados no absolutos o totales de relaciones sociales, sino, el enfrentamiento de fuerzas que operan conjuntamente en la dinámica de dicho proceso; potencias tendientes hacia la comunización que se manifiestan en una situación de crisis que no desaparecen por completo y aquellas que impulsan el sentido de las relaciones hacia un extremo contrario, sin completarse totalmente. En el microproceso social de corto plazo que se analiza, debido a esta temporalidad el predominio de una sobre otra no ha logrado afianzarse en una constelación de relaciones durables, pero de acuerdo a

los indicadores mencionados se manifiesta una inclinación hacia la disociación bajo un nuevo estado de pacificación social y enmarcadas en las directrices de un gobierno propio.

3.6.- Consideraciones finales

La imagen del cúmulo de relaciones entre individuos y grupos de individuos que precedió al 15 de abril de 2011, muestra cómo se desarrolló un sentido de fragmentación socio-política, en la que, estos grupos se encontraban en tensiones permanentes los unos y contra los otros, enclavados en un contexto de inseguridad impulsado por la célula regional de la delincuencia organizada. El predominio de este tipo de relaciones que los mantenían disociados socialmente y divididos políticamente, comienza a transformarse después del acontecimiento del enfrentamiento en El Calvario que, marca el punto de inflexión hacia un equilibrio en el sentido contrario.

Los cambios en la convivencia cotidiana durante el período que se analiza en este capítulo, en lo referente a la conformación de una comunidad de vecinos, se establecen por medio de la intimidad vecinal y la acción recíproca. En el primer aspecto, los vecinos que co-habitan una misma cuadra, comenzaron a conocerse de una forma íntima a través de las pláticas cotidianas que se realizaban en Las Fogatas. Si bien, en la etapa anterior sabían de la existencia del otro por la familiaridad que genera el hecho de vivir en espacios contiguos, el vínculo era superficial.

Por otra parte, la acción recíproca se estructura en una forma de coordinar las actividades habituales para la manutención del espacio físico de La Fogata, así como para la vigilancia en el plano urbano como para las entradas de la población. En ambas se realiza una división sexual del trabajo. Principalmente son las mujeres quienes realizan las labores de aseo y elaboración de alimentos. Mientras tanto, son los hombres quienes efectúan las tareas de vigilancia por las noches, tanto en las esquinas como en las entradas de la localidad. Por último, la cooperación económica o en especie constituyó la forma en que tanto llegaban productos básicos para la alimentación como para la compra de armas. Por último, el sentimiento de peligro constante como sentimiento vivo de una colectividad impulsó la congregación en las esquinas y, por un tiempo, permitió que las diferencias sociales, políticas, religiosas y económicas pasaran a un segundo plano. Esto a su vez, generó una identificación

subjetiva en el que “todos nos cuidábamos”, en la que “todos participaban” por un objetivo común, en la que todos se auto percibían como un todo indiviso.

Los elementos que conforman la pacificación del espacio público, dan cuenta de una serie de acciones encaminadas a resguardar el plano urbano de la localidad de la amenaza de incursión de la célula regional de la delincuencia organizada. En principio fueron principalmente hombres jóvenes quienes se propusieron como voluntarios para realizar labores de vigilancia en el plano urbano, sin entrenamiento alguno en el ramo de seguridad. A medida que se incorporan personas con conocimientos en este sentido, los entrenamientos contribuyeron a que paulatinamente La Ronda Comunitaria conquistara el monopolio de la violencia física legítima. A diferencia de la etapa anterior en que diferentes grupos locales intentaron de forma disgregada detener a la delincuencia organizada. Paralelamente, el establecimiento de la Comisión de Honor y Justicia favoreció el control sobre el castigo de los pequeños problemas que se generaban entre los vecinos.

El mecanismo de toma de decisiones durante este período favoreció que un número mayor de individuos tuvieran la oportunidad de influir en el direccionamiento del movimiento a través de las asambleas generales que se realizaban de forma habitual. Al mismo tiempo, la información de las diligencias con autoridades tanto del orden estatal como federal se transmitía a través de un circuito amplio conformado por los Coordinadores de Fogata. Por medio de este circuito -en adición con las asambleas-, se consultaba constantemente acerca del direccionamiento del movimiento.

En contraste con todo lo anterior, existen indicadores que muestran que un proceso social de la complejidad del que se da cuenta en este capítulo es parcial en cuanto a la dinámica intrínseca de cierto tipo de relaciones. Como se expuso en la sección anterior, la contracara del predominio de la constelación de nexos en la comunización es la descomunización o disociación en los aspectos de la comunidad de vecinos y la democracia funcional. En este sentido, actúan un cúmulo de fuerzas que posibilitan la dirección del proceso hacia el margen contrario del equilibrio. Sin embargo, desde el punto de vista de un microproceso social de corto plazo, la dirección hacia la que se encamina éste interactúa de forma permanente con su contraparte, en el que se marca una tendencia a la disociación bajo un nuevo contexto de pacificación del espacio público, así como de un nuevo orden normativo político-administrativo.

Capítulo 4 La sociedad de los comuneros: el surgimiento del orden político-normativo

El propósito de este capítulo es presentar la forma en que se entablaron diversas disputas entre individuos y grupos de individuos que dieron como resultado el orden político-normativo vigente en Cherán. En la primera sección se realiza una breve descripción de los grupos tanto foráneos como locales que intervinieron en el proceso jurídico-político. Hacia el final se da cuenta de las orientaciones políticas que convergieron en la elaboración del Manual de Estructura y Organización del Nuevo Gobierno.

En el siguiente apartado se lleva a cabo una exposición de la estructura y organización del nuevo gobierno de la localidad, así como de la forma en que se establece una jerarquía informal entre diferentes instancias administrativas que lo componen. En consecuencia, se plantea una diferenciación entre el orden normativo plasmado en “El Manual” y un orden centrado en las prácticas observadas durante el trabajo de campo etnográfico.

La última sección intenta dar cuenta de la manifestación de las categorías socio-políticas que emergieron en el tránsito de un gobierno liderado por un partido político hacia un gobierno por “usos y costumbres”. En esta exposición se destaca tanto la categoría de comunero como la de comunidad indígena. La primera, como la principal elaboración que establece un sentido de identificación grupal que marca las fronteras entre los dos grandes grupos políticos de la localidad. La segunda, ha sido empleada tanto en sentido estratégico de presentación ante los otros, como una forma endógena que orienta el “rescate” de una identidad indígena purépecha.

4.1.-El proceso jurídico-político

El 17 de mayo de 2011 el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) declaró abierto el proceso electoral en el estado (Instituto Electoral de Michoacán, 2013). Acto que, provocó “una guerra descomunal” entre diversos grupos de la localidad, entre ellos, los simpatizantes de los partidos políticos. Hasta este momento la Coordinación General del Movimiento mantuvo una postura hacia el destierro de estas instituciones políticas. Para esta fase se hace cada vez más patente el retiro de los líderes de los partidos políticos para intentar orientar el resultado de las determinaciones acerca de la forma de las elecciones a su favor. El inicio de este proceso sembró incertidumbre entre la población: “Queremos que hablen los coordinadores,

que nos digan cómo va a estar diseñada esta parte, porque ya se están yendo los tiempos y nosotros nos registramos ninguna planilla” (PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016).

A este respecto existían diferentes posicionamientos políticos. En el documento “Propuesta para la designación de nuestras ‘autoridades’. Municipio de Cherán, Michoacán 2012-2015” se sintetiza el conjunto de propuestas que emergieron de diferentes grupos políticos de la localidad. Al principio del escrito la alternativa de establecer una “autonomía comunal” de facto es descartada, puesto que “implicaría renunciar a nuestros propios derechos y beneficios por parte de la federación” (Propuesta para la designación de nuestras ‘autoridades’. Municipio de Cherán, Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán Expediente del Movimiento, Sin Clasificar).

En cambio, como alternativas a las elecciones basadas en competencia partidaria, se presentaron cuatro opciones: 1) Gobierno de libre determinación; 2) gobierno a través de un partido político; 3) gobierno a través de una coalición y; 4) candidatura común. Esta última se presentó como la manera más idónea de conjuntar a los diferentes grupos políticos locales, puesto que “estaría rescatando la unidad que en los últimos meses nos ha caracterizado, en donde el beneficio sería colectivo para la comunidad” (Ibídem). Por otra parte, algunos integrantes de la Coordinación General del Movimiento, en pláticas informales hacían alusión a que: “nosotros vamos a sacar una coalición con todos los partidos, dónde la comunidad en asamblea general diga quienes los quiere y partido que no se alinee, lo vamos a dejar sólo, así iba la tirada” (PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016).

A la par de estos grupos, existieron otras corrientes que impulsaban como planteamiento principal la exclusión de los partidos políticos del proceso electoral. La primera de ella con un pensamiento próximo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que, deseaba importar el proyecto de “autonomía comunal de facto” que esta organización desarrolla en diferentes municipios del sureste mexicano. La segunda se inclinaba por la opción de libre determinación “estableciéndose mediante un consejo comunal” (Propuesta para la designación de nuestras ‘autoridades’. Municipio de Cherán, Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán Expediente del Movimiento, Sin Clasificar). Los debates entre diferentes grupos se comenzaron a centrar en el rumbo que

seguirían frente al contexto de apertura del proceso electoral. En palabras de uno de sus protagonistas:

Políticamente ya estaba un grupo pues, que empieza a figurar en ese tema [...] empieza a marcar línea política al interior de las discusiones [...] ese discurso político de la libre determinación de los pueblos originarios [...] pues lo traían empoderado dos, tres gentes. Pero el grueso de la comunidad no lo manejaba. (DR, comunicación personal, 27 de julio de 2017).

Por lo tanto, para ese momento la competencia grupal sobre el direccionamiento del proceso electoral se manifestó de manera abierta entre sus integrantes. Si bien, la Coordinación General del Movimiento había cooperado para mantener una misma orientación en relación con los temas de la seguridad, la justicia y la reconstitución del territorio, la apertura de la etapa electoral condujo a un desacuerdo entre las posiciones grupales.

El 1 de junio de 2011 en una Asamblea General, aquellos que se encontraban congregados deciden no participar en los comicios que se celebrarían el 13 de noviembre de ese mismo año. En conjunto con esta determinación, se prohíbe la propaganda política partidista, los actos de proselitismo y se exige a los dirigentes de los partidos políticos cierren los espacios físicos en los que se reunían. Como producto de este suceso, se conformó un grupo de abogados originario de Cherán con el objetivo de que el Instituto Estatal de Michoacán (IEM) acreditara formalmente la realización de elecciones sin la participación de partidos políticos.

4.1.1.-El grupo de abogados locales

En el momento en que en la Coordinación General del Movimiento (CGM), comienzan las discusiones sobre la modalidad de elección –anterior a la decisión del 1 de junio-, un abogado originario de Cherán que estudió la Maestría en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contactó a su ex profesor con el objetivo de que realizara una plática en Cherán sobre autonomía indígena. El docente Orlando Aragón Andrade recuerda que fue una exposición breve, sin que el público asistente realizara cuestionamientos trascendentales sobre la temática. A pesar del poco interés, el contacto entre ambos abogados se mantuvo abierto.

Por su parte, los abogados de Cherán comenzaron los trabajos ante el Instituto Electoral de Michoacán. El 6 de junio presentaron un documento ante la Presidencia del IEM en el cual argumentaron que en una asamblea realizada días anteriores, se decidió no participar en el proceso electoral de ese año, principalmente debido a la inexistencia de condiciones de seguridad para que dicho evento se llevara a cabo. En contrapartida, haciendo caso omiso a la solicitud anterior, el 24 de junio la Presidencia del IEM envió un oficio a la Coordinación General del Movimiento en el que se requería se otorgaran las facilidades para que el Comité Electoral Municipal se instalara. Posteriormente, el 2 de agosto ambas partes acuerdan la elaboración de un análisis jurídico en torno a la viabilidad de la demanda de la CGM para llevar a cabo elecciones sin la intervención de partidos políticos (Instituto Electoral de Michoacán, 2013).

Para arribar a esta resolución la presidencia del IEM solicitó la elaboración de dos dictámenes sobre el caso. Uno de ellos lo realizó Gonzalo Farrera Bravo, investigador de la Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como de la UAM Iztapalapa. El otro lo produjo el mismo docente que impartió la plática en Cherán sobre la autonomía indígena, quien, a diferencia del primero, efectuó una serie de entrevistas a adultos mayores de la localidad, por tanto, resultó un peritaje más de corte antropológico. Esta situación lo acercó nuevamente con el movimiento, con el que mantuvo contacto hasta que el IEM emitió la resolución jurídica.

De forma paralela, los abogados locales presentaron un segundo documento ante el mismo instituto. Para esta ocasión, se solicitó que se respetara el derecho a decidir y elegir a sus autoridades, haciendo alusión al derecho histórico que les asiste por ser una “comunidad purépecha originaria”. En un tercer escrito, manifestaron que el día 24 de agosto hombres y mujeres se reunieron en asamblea general para decidir sobre el nombramiento de autoridades propias. Por lo tanto, solicitaron que se respetara y asistiera esta determinación. En respuesta, el día 9 de septiembre, el IEM declaró que carecía de atribuciones jurídicas para deliberar sobre la realización de elección a través de los denominados “usos y costumbres”, como constantemente lo había demandado el grupo de abogados locales.

Los abogados locales invitaron a Orlando Aragón Andrade a que los acompañara a recibir la notificación. Una vez que conocieron la respuesta, los asistentes entablaron una discusión en torno a las vías por las que pudiera seguir esta demanda ante la instancia

electoral. Entre alguna de las alternativas se planteó redactar un escrito político en el que se manifestara la inconformidad de los cheranenses ante la resolución. Por otro lado, pensaron en la posibilidad de continuar a través de la vía judicial. Esta última opción, representaba una opción secundaria para el grupo de la Coordinación General del Movimiento que simpatizaba con la implantación de una autonomía comunal de facto.

A pesar de esta contrariedad, Orlando Aragón se propuso como voluntario para coordinar, en conjunto con su ex alumno, la estrategia jurídica a desarrollar. Para lograr este cometido, organizaron un equipo legal que incluyó a una alumna que contaba con experiencia en litigios de amparo. Los trabajos se realizaron en Cherán, bajo una especie de vigilancia de la CGM, el grupo simpatizante con el EZLN no confiaba plenamente en las intenciones de la “gente de fuera”. Sin embargo, en pocos días estructuraron un documento que tuvo como hilo conductor el dictamen que el mismo docente presentó al IEM.

El 15 de septiembre, el equipo legal presentó el Juicio para la Protección de Derechos Político-Electorales del Ciudadano en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ubicado en Toluca, Estado de México. Además de incluir la solicitud sobre el derecho a la libre determinación en el tema de elección de autoridades indígenas locales, fueron los abogados de Morelia, quienes anexaron la cláusula acerca de la organización de un gobierno propio. Asunto que estaba rondando las discusiones al interior de la CGM, pero que hasta ese momento estuvo exento de las demandas del grupo de abogados locales ante el IEM. El 2 de noviembre se emitió el resultado de la sentencia número SP- JDC-9167/2011 del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en el que, se reconoce al municipio de Cherán el derecho a la libre determinación en la elección de autoridades, así como la formación de un gobierno distinto al convencional dictado por el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Instituto Electoral de Michoacán, 2013).

4.2.-La disputas por la forma de gobierno

En un curso de acciones paralelas, después de la negativa del 9 de septiembre del IEM, en Cherán comenzaron diversas conversaciones para intentar diseñar una estructura de gobierno local, puesto que como mencionamos anteriormente, el grupo de la CGM que simpatizaba

con la opción de autonomía comunal, pretendía impulsar esta opción sin importar que sucediera con la determinación de la Sala Superior, para algunos integrantes de esta facción, la resolución constituía un mero trámite.

En el proceso del diseño surgieron posturas diferenciadas en torno a cómo organizar la estructura de gobierno local. En este momento entra en escena un grupo de profesionistas radicados en Morelia que se caracterizan por tener relaciones cercanas a los gobiernos estatal y federal. Al igual que los simpatizantes de la autonomía comunal, este grupo no concordaba con que la idea de la legalización de los “usos y costumbres”, pero en un sentido diferente. El posicionamiento se centraba en un “reconocimiento interno” de la figura del Consejo de Ancianos, “lo que planteaban los de Fogata Morelia, con esta cuestión del manual, era que se siguiera trabajando bajo el esquema del ayuntamiento, pero como una fachada” (OAA, comunicación personal, 27 de septiembre de 2017).

4.2.1.-De la Asociación Casimiro Leco a Fogata Morelia

La Asociación Casimiro Leco está conformada por aproximadamente ochenta miembros. Todos son originarios de Cherán, pero en su mayoría habitan en la capital del estado de Michoacán. Algunos de ellos fueron moradores de la Casa del Estudiante en la Ciudad de México en las décadas de 1970-1980, se reencontraron en Morelia y decidieron formar una asociación civil. Hace 40 años comenzaron a reunirse para organizar actividades deportivas en su lugar natal, principalmente torneos de basquetbol en la temporada de las fiestas de diciembre. Aun cuando, la asociación tiene como objetivo incidir políticamente en la localidad, durante muchos años sus actividades se concentraron en la organización de encuentros festivos en la capital del estado.

Algunos de sus miembros han mantenido actividad política en términos de intermediarios con instancias tanto del nivel estatal como federal. En diferentes momentos han laborado en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). De la misma manera, han mantenido una militancia activa en partidos políticos, principalmente en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como en organizaciones sindicales como el Sindicato Nacional de

Trabajadores de la Educación. Por tanto, es un grupo heterogéneo tanto en sus actividades laborales como en su orientación política.

El individuo más reconocido del grupo es el fallecido Dr. Irineo Rojas Hernández (1941-2013), quién cursó estudios de posgrado en el área de física matemática en la Universidad de Tubinga en Alemania. Aun cuando, se especializó en esta área del conocimiento, desarrolló un profundo interés por el estudio histórico-filosófico de la cultura purépecha. Hacia el final de la década de 1970 regresó de Alemania para fundar el Centro de Investigación de la Cultura Purépecha bajo el auspicio de la UMSNH. A la par de la dirección de este centro de estudios, llevó a cabo una carrera notable en la administración gubernamental, en puestos directivos de la Secretaría de Educación Pública, en el Instituto Michoacano de la Cultura y en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En los últimos años de vida fungió como Rector de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM).

A pesar de que durante mucho tiempo los miembros de esta asociación civil encontraron en la celebración de una fiesta anual una actividad central, un pequeño grupo – en el que se encontraba el Dr. Irineo Rojas- hizo las veces de intermediario para gestionar diversos proyectos de desarrollo para la localidad de Cherán. Algunos de sus miembros relatan que fue a través de esta labor que se logró fundar el Instituto Tecnológico Superior Purépecha (ITSP). Esta dinámica grupal de intermediación ante el Estado es la labor principal de esta asociación civil, hasta el momento en que se escriben estas líneas. Sin embargo, el 15 de abril de 2011, en un movimiento simultáneo a los acontecimientos que ocurrían en Cherán, el Dr. Irineo Rojas, convocó a diferentes miembros de la asociación con el objetivo de discutir acerca de aquello que ocurría en la localidad. A este llamado acudieron únicamente una decena de los integrantes.

En la primera semana de la rebelión de los comuneros, algunos de ellos visitaron la localidad para acercarse a la problemática que se suscitaba; otros tantos se mantuvieron en contacto telefónico constante con sus familiares. No obstante, debido a su cercanía con grupos políticos partidistas a nivel estatal, no se entabló una comunicación directa con la Coordinación General del Movimiento. En el poblado este grupo es reconocido como partidista de “hueso colorado”. Por otra parte, entablaron una interlocución con el entonces Rector de la UMSNH el Dr. Salvador Jara Guerrero, para plantearle la necesidad de realizar

un acopio de víveres para trasladarlos a Cherán. A la par de estas acciones, el Ing. Manuel Bautista Hurtado – miembro de la asociación civil- gestionó ante SEDESOL la entrega de víveres para la población que se encontraba atrincherada -como se describió en el capítulo pasado-. Sin embargo, hasta este momento no se concretaba una implicación directa en el rumbo que seguiría la organización política.

El nombre de Fogata Morelia surge como una forma de emular a las organizaciones de las esquinas que se conformaron en Cherán. La equiparación surge de que al igual que en la localidad, los miembros de la asociación civil se reunían constantemente para discutir y analizar cómo podrían ayudar a la gente de su pueblo. Se autodenominaron de esta forma, con la particularidad de que residían en Morelia. A diferencia de sus pares apostadas en la localidad, aquello que los vinculó no fue el sentimiento de peligro, sino los deseos de aportar y posteriormente intervenir en el rumbo de la organización política.

La vinculación como Fogata Morelia al movimiento se establece cuando la opción de organizar una estructura de gobierno propia comienza a asentarse en la Coordinación General del Movimiento, “nos llaman y se nos dice: ‘aquí hay algunas propuestas’ [...] No queremos más el sistema de administración municipal, así burocrático, vertical, cupular” (RSR, comunicación personal, 21 de septiembre de 2017). Antes de establecer esta comunicación, en Cherán, algunos individuos trabajaron en la elaboración de diferentes propuestas acerca de la organización de un gobierno propio, aun cuando, la sentencia judicial estaba en proceso.

4.2.2.-Las propuestas desde los habitantes de Cherán

La propuesta denominada “Consejo de la Comunidad Indígena de San Francisco Cherán” fue elaborada por el profesor Heriberto Ramos Bonilla. El maestro es actualmente director de la Secundaria Federal en Cherán. La historia de su participación política se remonta a la creación de la Asociación de Profesionistas durante la última parte de la década de 1970. En el trienio 1999-2001 ocupó el puesto de Síndico municipal en el gobierno perredista de Francisco Servín Guardián. Durante el año de 2011 colaboró con la redacción del “Reglamento Interno de la Comunidad Indígena de Cherán”, así como en el “Reglamento de la Ronda Comunitaria”.

Una segunda propuesta que se encuentra registrada en la memoria de la localidad, es aquella que elaboró la licenciada Silvia Niniz Sánchez. Ella fue electa por un corto periodo para encabezar el Comisariado de Bienes Comunales en 2010. Sin embargo, como se describió en el segundo capítulo, su participación al frente de esta institución no logró menguar las actividades ilícitas en el bosque comunal. A pesar de ello, la licenciada continuó participando activamente en la organización de Cherán.

Una vez que estos individuos tuvieron un avance considerable en sus propuestas para sobre una forma de gobierno propio, un grupo de la CGM se comunicó con integrantes de la Fogata Morelia para que se incorporaran a esta labor. Las primeras reuniones se realizaron en la Sala de Juntas del Palacio Municipal –hoy Casa de Gobierno Comunal-. En la narrativa de uno de sus participantes, fueron sesiones largas en las que no se arribó a determinación alguna. Debido a esta situación, el Dr. Irineo Rojas propuso al profesor Heriberto Ramos Bonilla y a la licenciada Silvia Niniz que el trabajo se realizara en la sede del Centro de Investigación de la Cultura Purépecha en las instalaciones de Ciudad Universitaria de la UMSNH.

En estos encuentros privados los diferentes participantes pusieron a prueba tanto habilidades verbales para el debate, como de conocimiento académico de la historia del pueblo purépecha. El acervo intelectual de miembros de la Fogata Morelia adquiere una relevancia significativa, puesto que “Irineo estuvo cerca de 30 años haciendo estudios, en contacto muy cercano con Miguel León Portilla, con varios antropólogos, con los intelectuales del indigenismo” (RSR, comunicación personal, 21 de septiembre de 2017). En cambio, las personas de Cherán carecían de un conocimiento universitario sobre la historia del pueblo purépecha.

En este rubro se encuentra la primera diferencia entre los proyectos de Fogata Morelia y Heriberto Ramos Bonilla. Ambos presentan como argumento central el “rescate” de las formas de organización “tradicionales” del pueblo purépecha anteriores a la Conquista española. La argumentación de los integrantes de Fogata Morelia se basa en la investigación de fuentes documentales, mientras que la de Heriberto Ramos Bonilla se centra únicamente en una presentación de Cherán como “comunidad originaria” sin profundizar en detalle en la descripción. En cambio, la proposición de la licenciada eximió esta orientación histórica para centrarse en un razonamiento jurídico de cómo empatar los órdenes de gobierno.

Por otra parte, los proyectos coinciden en el tema el tema de organizar un gobierno con base en diferentes consejos o comisiones administrativa. Para la Fogata Morelia, el asunto de los consejos “viene de las tradiciones mesoamericanas. Todos los pueblos comparten una matriz comunalista- la comunidad- “(Ibídem). Un argumento histórico ceñido a una perspectiva académica particular que iguala a todas las poblaciones mesoamericanas en el sentido de la adopción de un gobierno colectivo. Igualmente, un pensamiento académico que se empata con perspectiva comunalista a nivel nacional, aquella que se presentó en el capítulo primero de esta investigación.

En cambio, el razonamiento del profesor Heriberto se encuentra más cercano a la historia contemporánea. En su proyecto la idea de un gobierno con base en un consejo formado por diferentes comisiones se vincula con la organización de las fiestas patronales, en las que, cada barrio nombra a una comisión de 13 personas que se encarga de una tarea específica rotativa anualmente. Una concepción moderna de la tradición que se ciñe a la organización de una celebración católica, lo que significa realizar un traslado de la disposición religiosa al ámbito político-administrativo. Cuestión que se ciñe a la participación activa del director de secundaria en el ámbito eclesiástico local.

En la propuesta de la abogada, la perspectiva histórica estaba ausente, el centro de ésta se vinculaba con la equiparación de la importancia de cuatro consejos principales: el Consejo Mayor; el Consejo de Barrios; el Consejo de Procuración y Justicia y; el Consejo de Bienes Comunales. Los cuatro tendrían el mismo nivel de importancia administrativa. La propuesta contenía una simbolización circular en contraposición a la piramidal del ayuntamiento. La supuesta horizontalidad en cuanto a las funciones administrativas constituyó un elemento compartido por las tres propuestas, como también lo constituyó la integración de la autoridad agraria y la autoridad civil. Esta cuestión debido a la experiencia acerca de la disputa de diferentes grupos por la participación directa en estas instancias de gobierno local.

Por último, en referencia a la toma de decisiones en el ámbito local, los tres proyectos concordaron en que la “Asamblea General” sería el máximo órgano de deliberación. En el escrito del profesor Heriberto Ramos Bonilla, se establece que en ningún momento la Comisión General podrá tomar decisiones sin consultar a la Asamblea General, exclusivamente en situaciones de prioridad temporal. En el documento de Fogata Morelia se detalla una ruta que surge primeramente de las esquinas -Las Fogatas-, sigue en la Asamblea

de Barrio y termina en la Asamblea General -asunto que se describirá en un apartado posterior-. Únicamente en esta propuesta se establece que el Concejo Mayor es el encargado de hacer la convocatoria formal para la Asamblea General.

4.2.3.- Hacia una forma de gobierno propio: tensiones y conflictos por la institución del orden político-normativo

Una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió su sentencia en Cherán, se nombró la Comisión de Enlace, para dar seguimiento al proceso electoral. Estuvo integrada por algunos miembros de la CGM como Sergio Cárdenas, Luis Uribe, Santiago Tiburcio y Gabriel Herrera. La sentencia marcaba la realización de un proceso de consulta a la población para saber si la mayoría estaba de acuerdo en la opción de realizar elecciones por usos y costumbres, sin la participación directa de partidos políticos. El 18 de noviembre esta comisión entregó una propuesta al IEM acerca de cómo podría llevarse a cabo el proceso de consulta. La idea general fue que “favoreciera” a la comunidad. En realidad, estaba intrínsecamente vinculada con la forma de elección de la planilla del PRD, en la que cada barrio participa por separado, pero sin arribar a una asamblea general del pueblo. En cierta medida, se temía que los líderes partidistas y su grupo pudieran estropear el ejercicio de consulta se realizaba en una asamblea general. En cambio, en asamblea barrial podría existir un control más adecuado de la situación.

El 26 de noviembre la Comisión de Enlace presentó la “Propuesta de la Comunidad de San Francisco Cherán para el Procedimiento de la Consulta Ordenada por la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. En definitiva, la consulta se realizaría a través de asambleas barriales por los elementos anteriormente expuestos. De igual forma, el IEM planteó el desarrollo de pláticas informativas para extender al conjunto de la población los detalles de las implicaciones de realizar elecciones bajo esta denominación. Finalmente, aun cuando la forma “tradicional” en Cherán de entender la entrada a la vida adulta – la mayoría de edad- es cuando se contrae matrimonio - como en un cúmulo de localidades indígenas del país-, se estableció que tanto en la consulta como en las elecciones por “usos y costumbres” pudieran participar personas mayores de 18 años, como se hace convencionalmente en el resto del país (Instituto Electoral de Michoacán, 2013). En la consulta, el sistema de votación fue a mano alzada, se realizaron dos

pronunciamientos: “1) Que levante la mano quien esté de acuerdo con el sistema de usos y costumbres para elegir a las autoridades del municipio de Cherán; y 2) Que levante la mano quien no está de acuerdo con el sistema de usos y costumbres, para elegir a las autoridades del municipio de Cherán (Ibíd.: 127).

En discusiones anteriores entre La Comisión de Enlace, el grupo de abogados de Cherán y el IEM, se determinó que estas fueran los dos pronunciamientos. Se cuidó en detalle que la situación se enmarcara en los límites de “la buena comunidad”. Es decir, que no se manifestaran conflictos o tensiones en las asambleas barriales. Para ello se decretó un periodo de ley seca del 14 al 19 de diciembre “con el propósito de contribuir todos a atender el llamado para las asambleas programadas para el día 15 y 18 de diciembre (Aviso urgente, Comisión de Honor y Justicia, 2011). Por otra parte, en el barrio primero, quienes votaron por la segunda opción fueron desaprobados con gritos (Román Burgos, 2014). Por último, es interesante notar que las cifras de asistentes a la consulta y de aquellos que votaron por el Partido Alianza Socialdemócrata (PAS) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), representan a un mismo subconjunto de la población de Cherán que se ubica en un 60 por ciento de las personas con 18 años y más -en el último capítulo se abunda sobre este tópico-

Una vez realizada la consulta, el 20 de diciembre el IEM solicitó a la Comisión de Enlace que designara a qué autoridades se elegirían en los próximos comicios. Ante este escenario, el contar con una forma de gobierno definitiva se volvió una tarea apremiante, se contaba con un tiempo reducido para decidir acerca de este asunto. Para cumplir con esta labor, se llevaron a cabo asambleas en la localidad en las que se expusieron los avances del proyecto de la nueva estructura de gobierno, pero se eximió la consulta a Las Fogatas. Es decir, únicamente se informó acerca del avance que se tenía en la materia.

Entre los pobladores de Cherán existía incertidumbre acerca de esta situación, las personas más interesadas se acercaban a quienes sabían que contaban con conocimiento sobre el tema –principalmente al profesor Heriberto Ramos Bonilla- para preguntar cómo y quién estaría “a la cabeza” de la nueva forma de gobierno. La respuesta fue siempre la misma “aquí el que va a tener autoridad es [el consejo de] administración local [sin embargo], pues quien sabe cómo se volteó todo el proceso (GJM, entrevista por Juan Jerónimo, 16,17 de octubre de 2015). Esta narrativa muestra cómo la consulta acerca de qué consejo sería puesto a

elección en los comicios no fue una consulta a la población, sino una determinación en un grupo reducido de individuos.

Después de la consulta, la discusión continuó en un círculo cerrado de personas. Los debates se realizaron en la Casa del Estudiante Vladimir Ilich Lenin, ubicada en la ciudad de Morelia. En estos encuentros, los debates eran “larguísimos, como de 8 horas”. Las posturas encontradas entre Fogata Morelia y el grupo de Cherán integrado por Comisión de Enlace, dificultaban arribar a un acuerdo definitivo. Por un lado, para el grupo de Fogata Morelia la elección debía centrarse en el Consejo de Administración Local. En su proyecto de gobierno el Concejo Mayor figuraba como un ente auxiliar sin funciones administrativas, debido a que “el consejo, así siguiendo bien la tradición, el consejo debía ser gente que debería estar no más, sin participar de manera directa en el gobierno, cada quién en su casa y reunirse en casos nada más necesarios” (RSR, comunicación personal, 21 de septiembre de 2017).

Por otro lado, el grupo de la Comisión de Enlace argumentaba que la instancia que tendría que llevarse a elección debía ser el Concejo Mayor, por lo tanto, además de que realizaría funciones administrativas cumpliría la labor de vigilar la actuación moral de la estructura de gobierno. En estas discusiones “lo más difícil eran el mecanismo de cómo íbamos a elegir nuestra autoridad [...] éramos unos cuantos los que decidíamos toda esa parte [...] al último decidimos que [se elegiría] al Concejo Mayor, y pues ya...” (DR, comunicación personal, 27 de julio de 2017). Posteriormente se avisó a los miembros de la localidad de la decisión a la que este grupo arribó. A diferencia de las narrativas oficiales en las que se plantea que toda la población participó tanto en la conformación de la forma de gobierno como en qué consejo sería electo, esta descripción muestra cómo entre un grupo reducido de individuos arribaron a una deliberación que impactó el destino de la política local en Cherán.

Por tanto, en la constitución del orden político-normativo la influencia de estos grupos determinante, más que la del conjunto de la población. El margen de acción respecto a quienes continuaban en la organización de las esquinas, se incrementó en relación a la etapa precedente. El resultado presenta la imagen de las relaciones de poder entre individuos y grupos de individuos. Los planes del grupo de la Comisión de Enlace se enfrentaron con aquellos elaborados por la Fogata Morelia. En este sentido, no fue la concepción general de un individuo o de un grupo la que originó la particular organización del nuevo gobierno, así

como tampoco fue producto de los planes arbitrarios de alguno de ellos, sino, producto de una disputa.

Si desde el principio de la apertura del proceso electoral, las oportunidades de poder se hubieran centralizado en el grupo que impulsaba la autonomía comunal dentro de la CGM, el movimiento de Cherán se hubiera orientado hacia la conformación de una “autonomía de facto”, de forma equiparada a las Comunidades Rebeldes Zapatistas del sureste mexicano. En cambio, la disputa interna, las tensiones inherentes a la orientación del movimiento, condujeron a un resultado inesperado. Al final, la balanza se inclinó hacia la Comisión de Enlace con lo que respecta a la elección del Consejo Mayor, como figura central del gobierno comunal, pero bajo el reconocimiento del Estado.

El 21 de diciembre la CGM-Comisión de Enlace informó en Asamblea General la determinación a la que arribaron. El mismo día, este grupo respondió a una solicitud del Congreso del estado de Michoacán, sobre la determinación acerca qué autoridad sería electa en los comicios de enero de 2012 (Bárcena, 2013). En una perspectiva general, ordenamiento del Gobierno Comunal de Cherán, es el que se encuentra escrito en “El Manual de la estructura y organización del nuevo gobierno. (Propuesta- borrador para un estatuto de principios y normas básicas del nuevo gobierno) con fecha de diciembre de 2011. Aunque tanto El Manual como las demás propuestas de gobierno consideraron que este tipo de deliberaciones deben ser consultadas a las Fogatas y asambleas, en este caso, no se realizó. Sin embargo, no es el producto de la imposición de un individuo o grupo de individuos (Roman Burgos, 2014), ni tampoco la decisión de “toda la población” como lo han reportado los medios de comunicación alternativos, sino, la configuración de una serie de disputas entre grupos antagónicos. Por último, en la actualidad un amplio sector de la población de Cherán desconoce la forma exacta en que funciona la estructura de gobierno comunal, por lo menos, aquella que se encuentra asentada en este escrito. Sin embargo, de forma general rige la vida político-administrativa del actual gobierno en la localidad.

4.3.- La utopía de los comuneros: la estructura y organización del nuevo gobierno

Como se analizó en la sección pasada, la estructura y organización del gobierno actual en Cherán es el producto de diferentes luchas entre individuos y grupos de individuos

diferenciados por representar un diseño institucional alejado de la conformación convencional de un ayuntamiento. En este sentido, “El manual” simboliza estas diferentes orientaciones, en las que, principalmente se pretende estructurar una forma de gobierno horizontal. Sin embargo, como analizaremos en este apartado, a través de información empírica recolectada durante el trabajo de campo, esta estructura de gobierno contiene elementos para establecer cierto tipo de jerarquías prácticas que superan la pretensión de horizontalidad.

La estructura de gobierno se encuentra simbolizada por cuatro círculos concéntricos. En estos se representa a los diferentes consejos operativos que, se disponen integrados proporcionalmente por habitantes de los cuatro barrios de la localidad. El número de personas que en su totalidad integran esta estructura es de aproximadamente 250, se cuentan igualmente las personas que componen la Ronda Comunitaria y el personal que auxilia con la limpieza. A diferencia del ayuntamiento en el que únicamente se elegía a la planilla que lo conformaba, en los actuales comicios de la localidad – a excepción del cuerpo de vigilancia- todos los puestos son designados en asambleas barriales.

En el eje central de la articulación de toda la composición se ubica la Asamblea General. “Es la institución pública y abierta de participación y toma de decisiones, la cual se aboca a ratificar, confirmar y dar fe pública de las postulaciones de ideas, sugerencias de acciones, acuerdos y propuestas de nombramientos emanados y consensados desde los barrios, de acuerdo con la importancia general de la comunidad” (Manual de la estructura y organización del nuevo gobierno, 2011: 14-15). Las asambleas barriales se ubican en el borde de la circunferencia. No obstante, es en estas últimas en las que cotidianamente se realizan las determinaciones. Cómo se ha venido refiriendo, la Asamblea General durante el periodo 2015-2018 no se llevó a cabo en la localidad. En cambio, en el primer gobierno comunal este ejercicio asambleario fue un tanto más constante.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO COMUNAL

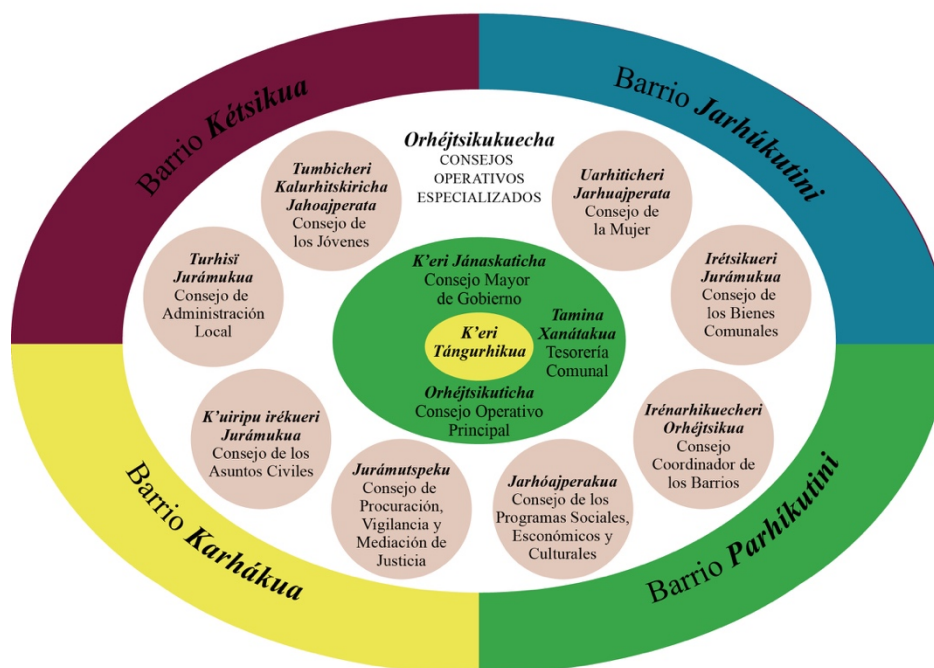


Imagen tomada del Primer Informe del Gobierno Comunal, Cherán Michoacán, 2015-2018

El gobierno comunal se encuentra integrado por un Concejo Mayor y por ocho Consejos operativos. Todos ellos se subdividen en diferentes comisiones operacionales. El primero “es un órgano de consejería y vigilancia de las diferentes áreas del gobierno comunal [...] está integrado por doce concejeros, que coordinan sus funciones entre sí y con las diferentes áreas de este sistema de gobierno propio, y es a través de diferentes comisiones que desempeñan sus funciones...” (Primer Informe de Gobierno Comunal, 2012: 7). Entre los doce concejeros se forman comisiones para vincularse con los distintos consejos operativos.

A pesar de que una de las pretensiones de la nueva estructura de gobierno fue distanciarse de la forma del ayuntamiento, en el año 2012 se realizó una equiparación del gobierno comunal al de un ayuntamiento. Por tanto, el Concejo Mayor reproduce en un sentido formal y en otro práctico los cargos del segundo. En este sentido, existe un Concejero Presidente, un Concejero Tesorero, un Concejero Síndico, etcétera. Si bien, la imagen de una organización colectiva pretende dar cuenta de la eliminación de las jerarquías administrativas, la equiparación al municipio constituyó una contrapartida a este asunto. Los doce concejeros representan aquello que deseaban evitar, un sistema de administración

jerárquico. La principal diferencia radica en que se encuentran en sesión permanente y normativamente poseen las mismas oportunidades de influir en las decisiones en este órgano. Pero algunas opiniones influyen de forma diferenciada en las deliberaciones del Concejo Mayor, inevitablemente se han conformado asimetrías de poder desde el primer ejercicio de 2012-2015.

En el último período de gobierno comunal (2015-2018), dos individuos destacaron por su influencia al interior del Concejo Mayor, formando una especie de rivalidad no declarada. Entre estos dos personajes existió una tensión permanente vinculada con la concepción de la toma de decisiones, de los “usos y costumbres” y de la propiedad comunal, entre otras. En cierta forma estos individuos encarnan las tensiones generales de diferentes sectores de la localidad. Por una parte, uno de ellos entiende la autoridad más en el sentido del diálogo para arribar a un consenso, mientras que el otro intenta trasladar su experiencia en el ramo empresarial al ámbito de la administración pública, por tanto, prefiere cierto tipo de mando directo. En el segundo aspecto, en tanto el primero comprende los “usos y costumbres” desde un punto de vista holístico vinculado a una filosofía local de la moralidad social, el segundo realiza un uso pragmático de ellos, empleándolos discursivamente en momentos en que juegan a su favor.

Por último, el primero concibe la propiedad comunal como un ente que su usufructo debe mantenerse de forma colectiva, mientras que el empresario pretende que exista un aprovechamiento individual, que “se reparta el pastel” entre los habitantes de la localidad. Estas asimetrías se reproducen parcialmente en los diferentes Consejos Operativos. En un sentido general, los Consejos Operativos son una adecuación de la organización del orden municipal extendido a la representación colectiva y equitativa de los cuatro barrios. A continuación, se presentan aquellas funciones y atribuciones que se consideran centrales:

Cuadro 3 Consejos Operativos Especializados. Principales funciones y atribuciones.	
Consejo de Administración Local	Representar jurídicamente a la localidad ante los municipios, así como ante el Poder Ejecutivo y Legislativo del estado de Michoacán. Administrar recursos financieros propios, de las participaciones estatales y federales, a través de la Tesorería Comunal. Le compete aprobar en conjunto con el Consejo

	<p>Operativo Principal, el presupuesto de egresos en conformidad con los ingresos de que se dispongan y entregar ante el Congreso del Estado los informes trimestrales del ejercicio local.</p> <p>Está integrado por tres comisiones: la Comisión de Mantenimiento y Servicios Urbanos; la Comisión del Agua para la Población; y la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano. Todas igualmente con representación de los 4 barrios de Cherán.</p>
Consejo de los Asuntos Civiles	<p>Representar jurídicamente a los habitantes de la localidad ante la Dirección General del Registro Civil del estado de Michoacán; el Registro Público de la Propiedad Raíz; la Secretaría de Fianzas y Administración; la Receptoría de Rentas; y ante la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal. Por otra parte, es el encargado de dirigir lo concerniente al área de los aspectos de registro civil de la población, así como percibir las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.</p>
Consejo de Procuración, Vigilancia y Mediación de Justicia	<p>La función principal consiste en dirigir e institucionalizar la “Audiencia de Procuración y Mediación de los Asunto Penales y Civiles” para recibir denuncias, quejas y faltas en los ámbitos antes mencionados. De la misma forma, tiene competencia en el área de coordinación de la seguridad interna –Ronda Comunitaria y Guardabosques- así como en lo referente al cuerpo de vialidad.</p>
Consejo de Administración de los Programas Sociales,	<p>Es el encargado de formular el Plan Integral de Desarrollo Comunal en conjunto con el Consejo Operativo Principal, así</p>

<p>Económicos y Culturales.</p>	<p>como participar en la elaboración de los planes de desarrollo estatal con el gobierno del estado de Michoacán y el gobierno federal. También funge órgano que gestiona, elabora y coordina programas de Educación Indígena, patrimonio cultural tangible e intangible. Así como aquellos vinculados con los medios de comunicación, el sector comercial, artesanal, migrantes, mujeres, jóvenes y adultos mayores. En resumen, es el colectivo que se encarga de la administración de los programas del gobierno estatal y federal en los rubros mencionados.</p>
<p>Consejo Coordinador de los Barrios</p>	<p>Es la instancia que coordina, vigila y convoca a las asambleas de los barrios, así como a la asamblea general –esta última- a petición del Concejo Mayor de Gobierno. Es el organismo que tiene a su cargo la tarea de incentivar la participación de la población a través de Las Fogatas. Por último, desempeña la selección y el nombramiento de las Comisiones de las fiestas patronales.</p>
<p>Consejo de Jóvenes¹</p>	<p>Desempeña la función de efectuar actividades tendientes al desarrollo y participación de los jóvenes en diferentes tareas comunitarias. Tiene como objetivo incentivar espacios para que los jóvenes sean escuchados, así como ofrecer oportunidades para el desenvolvimiento social, económico, artístico y académico de la población juvenil.</p>

¹La composición de los Consejos Operativos Especializados en el *Manual de Gobierno* no cuenta con el Consejo de Jóvenes ni con el Consejo de la Mujer. Estos dos consejos fueron creados para el segundo Gobierno Comunal 2015-2018.

Consejo de la Mujer	Realiza las tareas para promover valores comunitarios, rescatar tradiciones y costumbres, así como, trabajar directamente con las familias. La función principal es velar por el desarrollo de la mujer en todos sus ámbitos. Son quienes administran localmente los programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
Consejo de los Bienes Comunales	Representar jurídicamente a la Comunidad Indígena Agraria de Cherán ante las Instancias Agrarias del Gobierno Federal y ante instituciones estatales y federales relacionadas con el desarrollo rural, campesino, ganadero y forestal. Controlar y vigilar los usos del suelo. Procurar el acceso a tierras y aguas necesarias para la subsistencia urbana. Atender asuntos referentes a conflictos y litigios de la tierra comunal.

Fuente: Elaboración propia con información de “Manual de la estructura y organización del nuevo gobierno” y Primer Informe de Gobierno Cherán K’eri 2015-2018.

4.3.1.-La jerarquía informal: asimetrías en el gobierno comunal

Como se indicó en apartados anteriores, la organización actual del gobierno comunal reúne en una única estructura a la autoridad civil y la autoridad agraria que, convencionalmente se encuentran divididas. La intención que subyace a esta representación se vincula con la disputa histórica en la localidad por el control de las dos representaciones. Al reunir las en un solo cuerpo administrativo se pretendió disminuir las tensiones entre las dos autoridades. En un sentido normativo, cada una tiene las atribuciones que les son normalmente conferidas, sin embargo, se aspira a que ambas adquieran la misma importancia dentro de la organización circular.

En la práctica los consejos han adquirido diferenciaciones establecidas. Los dos principales son el Concejo Mayor (CM) y el Consejo de Bienes Comunales (CBC). En la presente administración (2015-2018) la autoridad civil ha cobrado mayor importancia,

relegando a la autoridad agraria. Esta situación ha seguido ciertas pautas identificables en el tiempo. En el primer gobierno comunal (2012-2018), la importancia de la reconstitución del territorio fue un tema de prioridad para un amplio sector de la localidad, principalmente para los campesinos, ganaderos y resineros. El Consejo de Bienes Comunales realizó estas labores en conjunto con estos sectores. En forma paralela, emprendió la reactivación de empresas de propiedad comunal como el aserradero y materiales pétreos. Igualmente impulsaron la creación del vivero comunal.

Todas estas empresas proporcionaron empleos fijos y temporales que sirvieron como un impulso a la merma economía local. Este constituyó uno de los principales reclamos de la población al disminuir considerablemente la explotación del bosque, cuestión que funcionó como forma de reactivar la circulación de efectivo. Finalmente, quienes integraron este primer Consejo de Bienes comunales, gozaban de amplia aceptación entre la población, puesto que “estuvieron al frente desde el principio”. Además de que entre la población existió la percepción de que realizaron un esfuerzo superior al esperado, puesto que el tiempo laboral excedía los horarios establecidos.

En contraposición, en la segunda administración el Consejo de Bienes Comunales fue objeto de diferentes señalamientos que, entre otras cosas, causaron diferentes tensiones entre gobernados y gobernantes. El más relevante en cuanto a exposición pública se vinculó con la con la acusación de que extraían madera que no estaba lista para su explotación comercial. En febrero del año 2017 un grupo de habitantes de la localidad detuvieron a una camioneta del CBC cargada con madera verde. Este grupo estuvo compuesto por familias que tienen como actividad laboral principal el corte ilegal de madera. La exhibieron en la plaza del pueblo como una forma de manifestar su inconformidad. Al realizar este acto, argumentaron que, si a ellos se les tiene “prohibido” realizar este trabajo, por qué el CBC sí los llevaba a cabo. En dos días se retiró la camioneta de la plaza. Este suceso hizo mella en la reputación del CBC. Las constantes tensiones con los gobernados han tenido como saldo, que en este Consejo Operativo se hayan cesado de sus funciones a un número mayor integrantes, en comparación con los demás consejos de la estructura de gobierno -al final del siguiente capítulo se abunda sobre una de estas determinaciones-.

En la jerarquía informal del gobierno comunal estos dos consejos se ubican en la posición más elevada. A este respecto, si se realiza el símil del estatus de ambas instancias

con aquellas de las que emanaron, ambos se encuentran en posiciones similares. El cambio se presenta en cuanto formalmente se encuentran “fusionados” en una misma estructura de gobierno, que los obliga a “actuar de forma coordinada”. Sin embargo, en diferentes escenas de la vida cotidiana entre ambas instancias se intenta establecer cierta separación simbólica.

El Consejo de Barrios es el que continúa en la lista descendente. Debido a las funciones que realiza esta instancia, sus integrantes se encuentran diariamente en contacto directo con la población. Entre tantas responsabilidades, la principal se ciñe a la convocatoria, organización y moderación de las asambleas semanales que se llevan a cabo en los cuatro barrios. El hecho de ejercer un control parcial sobre los temas que se discuten en estos espacios los sitúa en una posición de poder notable. En ocasiones, desechan, detienen o posponen el debate de ciertas temáticas en sus asambleas. Algunas veces como medida de presión ante algún Consejo Operativo, en otras tantas como una forma “apoyo” a ciertos personajes, principalmente del Concejo Mayor. Por lo tanto, además de ejercer funciones administrativas, detenta una influencia política considerable en la población.

El Consejo de Procuración y Conciliación de Justicia, que emerge de la Comisión de Honor y Justicia, detenta una función primordial para mantener el monopolio de la violencia física legítima, por tanto, conservar la pacificación interna que se logró en el año 2011. Es el delegado directo de la Ronda Comunitaria. A su vez, realiza las funciones de la sindicatura municipal, por lo cual, se encarga de dirimir los principales conflictos en el orden civil y, en algunas ocasiones, también en lo referente a contiendas en el ámbito agrario. En cuanto a la forma de administración de justicia con base en “usos y costumbres”, se ha transitado paulatinamente de aquella centrada en los trabajos comunitarios, reparación del daño y exhibiciones públicas en la plaza central al cobro de multas. Si en la etapa anterior, la reparación del daño a través del trabajo comunitario predominaba, en la administración 2015-2018, lo hizo el pago económico.

En seguida se encuentra el Consejo de Administración Local. Es el encargado de la administración económica y ejecución de las obras públicas. Si bien, no tiene un peso eminentemente político en esta organización, su importancia radica en lo monetario, así como en la ejecución de las obras de infraestructura de la localidad. Los consejos restantes tienen una función más administrativa que política, por lo que se puede entender que pertenecen al eslabón más bajo dentro de la jerarquía de la estructura de gobierno.

Por último, aun cuando no se encuentra contemplada formalmente en el esquema de El Manual, La Comisión de Enlace es una instancia que ejerce una influencia notable en la política local. Como se refirió en el apartado anterior, en el momento en que la Sala Superior emite la sentencia a favor del juicio iniciado por el grupo de abogados, en las asambleas de la localidad se llega al acuerdo de establecer una comisión que diera seguimiento a la organización, primero para la consulta y después para las elecciones. Este grupo estaría formado únicamente para estas labores, sin embargo, una vez realizados los primeros comicios continuó en funcionamiento.

La composición de los miembros iniciales se transformó, únicamente permanecieron “Los Chavas” – Sergio Cárdenas- (barrio II) y Santiago Tiburcio (barrio II)- ambos simpatizantes del Congreso Nacional Indígena (CNI) y del EZLN. A ellos se les sumo Francisco Cabral -taxista fundador del PRD e integrante de la CGM- además de personas del barrio IV que no se establecieron permanentemente. Algunos de ellos transitaron de esta comisión a diferentes puestos en la estructura de gobierno. Por tanto, para algunos miembros de la localidad ésta ha servido como “trampolín” para conseguir un sitio en la administración comunal. Un dato significativo es que, al no estar reconocida como parte del gobierno, sus integrantes no reciben “compensación” por sus labores. Sin embargo, para realizar sus diligencias les son proporcionados viáticos. Por último, Esta comisión se instaló en un espacio de la Casa de Cultura para realizar sesiones semanales. Los análisis se descentraron de la cuestión electoral para trasladarse al acontecer de la política local y regional. La influencia de este grupo en la toma de decisiones en las asambleas es significativa. Algunos de ellos comentan en pláticas informales: “la gente nos hace caso más caso a nosotros, los K’eris (el Concejo Mayor) han sido rebasados”.

La jerarquía se produce por posiciones objetivas en cuanto a la estructura de gobierno, pero también se suman formas no institucionales eximidas de “El Manual”, que emergieron a través de la puesta en práctica de la “utopía de los comuneros”. Esta constelación posicional de la jerarquía político-administrativa implica, que la distribución de las oportunidades de poder no es horizontal, sino todo lo contrario. Por último, aunque la Comisión de Enlace no se encuentre contemplada formalmente en esta organización, adquiere una posición semejante al Concejo Mayor, debido al prestigio que ha acumulado en la organización de las

elecciones locales, así como en “temas clave”, en los que ha estado del lado de “la comunidad”.

4.3.2.- Los elegidos: valores morales y políticos de consideración en los perfiles de los cargos principales

La pretensión de implantar una forma de gobierno que se distanciara tanto de la elección a través de partidos políticos como de la estructura convencional del ayuntamiento, condujo a establecer una serie de características morales y políticas que aquellos individuos que sean propuestos para cargos de representación popular -principalmente el Concejo Mayor y el Consejo de Bienes Comunales- tienen la obligación de cumplir. La siguiente es una lista que resume aquello que quienes elaboraron El Manual, sugirieron para que se tomara en consideración en Las Fogatas al momento de proponer a individuos a estos cargos:

Cuadro 4 Valores morales y políticos de consideración en los perfiles para los cargos principales	
<i>Ánchikuriti</i>	<p>Ser una persona trabajadora, con reconocimientos de que provee los medios de subsistencia para su familia, destacado en los trabajos voluntarios, las faenas obligatorias de su barrio y en las contribuciones económicas (cooperaciones) a favor de las actividades, eventos, fiestas y actos cívicos de la comunidad. Destacado en el trabajo o desarrollo de algún conocimiento, arte, oficio, o profesión con sociabilidad.</p>
<i>Jakájkuti</i>	<p>Ser una persona que cree y asume el “<i>ser purépecha</i>”, que cree, obedece y respeta los elementos de la historia y tradición cultural de su pueblo, que cree y participa en las instituciones de su comunidad.</p>
<i>P’urhéjkuti</i>	<p>Ser una persona que cumple con su deber, con la función que le corresponde en la familia, en la comunidad y en la sociedad en general. El <i>p’urhéjkuti</i> - es pues el experimentado en la lucha por la vida, defensa y resistencia cultural del pueblo <i>purépecha</i>.</p>

<i>Kaxúmbiti</i>	<p>Ser una persona con enorme autoridad moral, que, por su experiencia, ejemplo de vida y conducción en la sociedad, posee los conocimientos y ejerce las reglas de conducta social de la moralidad <i>purépecha</i>.</p>
<i>Marhuátspeti</i>	<p>Ser una persona que durante su vida ha ejercido la ciudadanía comunitaria a través de las encomiendas del servicio a su barrio o a la comunidad, sin deseo de poder y lucro.</p>
<i>Járjaskati (mímixeti)</i>	<p>Ser una persona investida de experiencia y sabiduría, con conocimientos tanto intelectuales y prácticos, profundamente conocedora del pensamiento, principios, normas, historia, tradición, oficios, técnicas, artes y saberes de la cultura <i>purépecha</i>.</p>
Criterios sociales de servicio en el perfil	
<ul style="list-style-type: none"> • Tener una familia honesta e integrada básicamente por los abuelos, padres e hijos, cuyo jefe de familia debe tener una forma honesta de vivir. Una persona de probada responsabilidad con su familia, que respeta a la misma y se hace respetar dentro de ella, en el barrio y en la comunidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> • La consideración de la pertenencia y descendencia a una familia de respeto, por lo menos a partir de la cuarta generación. Este aspecto es muy importante para la comunidad, las personas deben tener una buena aceptación ante todo por la función cumplida en todos los cargos encomendados a sus padres, sus abuelos y de ser posible a sus bisabuelos. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Haber entrado en el proceso de adiestramiento para el servicio, mostrando el cabal cumplimiento con todos los encargos, cargos, comisiones y representaciones que haya asumido anteriormente, por encomienda del barrio a que pertenece o por la comunidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> • El criterio del servicio y su concepción se observa sencillo, pero en la práctica tiene un significado importante, tanto para el que asume la responsabilidad como para la gente. Pues de esta forma se cumple con un ordenamiento tradicional indígena que no está escrito la “<i>marhóatspekua</i>”, pero que en la práctica se aplica y se cumple, o se castiga en caso de incumplimiento. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Haberse manifestado siempre propositivo y voluntario a favor de las faenas de la calle, del barrio y de la comunidad. 	

Elaboración propia con información de “Manual de la estructura y organización del nuevo gobierno. (Propuesta de borrador para un estatuto de principios y normas básicas del nuevo gobierno) diciembre 2011.

Esta lista de valores morales y políticos denota una proyección ideal acerca del comportamiento de los habitantes de Cherán. Una cuestión enteramente normativa y abstracta que intenta “recuperar” principios propios de la cultura purépecha. Sin embargo, desde una perspectiva ajustada a las prácticas sociales, las personas que pudieran reunir todas estas características serían un grupo reducido de individuos, principalmente de ancianos de la localidad que no hubieran participado en partidos políticos. La finalidad no develada consiste en reducir las probabilidades de que personas jóvenes arriben a los cargos de mayor responsabilidad. Esta situación se vincula a que el grupo que escribió este documento pretendía que el Concejo Mayor fuera un grupo de ancianos de la localidad, sin funciones administrativas. Por tanto, los puestos de mayor responsabilidad estarían a cargo de ellos. Asunto que en la lista de individuos que han conformado estos consejos en las dos administraciones del gobierno comunal ha variado significativamente.

La exclusión normativa a los jóvenes es un elemento significativo que da cuenta como una misma generación realizó operaciones distintas en periodos diferentes. Si bien, en la apertura al pluripartidismo los jóvenes priistas cardenistas reclamaban derechos políticos de participación, por ello se distanciaron del Partido Revolucionario Institucional. Estos mismos jóvenes al avanzar el tiempo pretenden establecer un orden normativo que amplíe las oportunidades de ser electos a su favor. Por tanto, se expresa que los cargos de mayor responsabilidad deben estar reservados para adultos mayores (los K’eris).

Por otra parte, resulta revelador que esta serie de características sean semejantes a las que adquieren los líderes barriales en su trayectoria vital- como lo veremos en el capítulo siguiente-. Por tanto, aquellos que poseen más oportunidades de arribar a un cargo de mayor responsabilidad son los líderes barriales que han cumplido con las responsabilidades familiares y con “la comunidad”. Este listado no incluye la referencia a que se exime de la participación política a líderes políticos del pasado, sin embargo, en el perfil propuesto para las elecciones locales, esta cuestión se encuentra patente.

Para evitar que personajes vinculados a los partidos políticos, algunos de ellos líderes reconocidos de sus barrios, tuvieran la oportunidad de participar en el proceso electoral, los

perfiles incluyeron: “ser activista convencido; desde el inicio de esta lucha participando en fogata, barricada y víveres; ser respaldado por su fogata, por un mínimo de 50 firmas de comuneros activos; interés por buscar siempre el bien común y unidad de la comunidad; no simpatizante de partidos políticos; [no] tener una pésima trayectoria política y partidista” (Comisión de Honor y Justicia, S/F). Esta serie de limitaciones han sido de competencia interna, puesto que en las convocatorias que la Comisión de Enlace ha presentado ante el Instituto Electoral de Michoacán, se eximen este tipo de referencias a las características de quienes pueden ser electos para el Concejo Mayor. Por lo tanto, el grupo vencedor instituyó las oportunidades de elección a su favor, marginando al grupo de los partidos políticos de estas posibilidades. Este mismo grupo ha impulsado el cambio de ciertas categorías sociopolíticas como forma de establecer una diferenciación en las prácticas entre el gobierno por partidos políticos y el actual gobierno comunal.

4.4.- Cambio de categorías sociopolíticas: acerca de la comunidad indígena y el comunero

La evolución de las palabras marca también los cambios de una etapa a otra (Guerra Manzo, 2012). A la par la construcción de la serie de reglas centradas en “El Manual”, también emergieron una serie de términos que pretenden establecer una diferenciación con la etapa anterior a la génesis de la insurrección. En este sentido, son expresiones sociales que denotan la orientación de las prácticas en una fase determinada. Al igual que en el capítulo pasado, no constituyen una forma de totalidad, así como no se encuentran homogéneamente distribuidas. Son expresiones que produjeron individuos y grupos de individuos, más no construcciones en un sentido sociológico. Este último se ensambla hacia el final del apartado al referirse a la autoimagen de comunidad indígena.

La pieza central que articula todos aquellos términos sociales emergidos durante la etapa de comunización, es la idea de transformación de las relaciones sociales acorde con preceptos de unidad, horizontalidad e igualdad. Todo ello para marcar una distancia práctica con la forma en que funcionaban los partidos políticos, así como aquellos elementos propios de ese sistema. Éstos se encuentran insertos en el proceso social, por tanto, se han consolidado gradualmente e igualmente no actúan de una forma total o absoluta.

Antes de todo, la denominación del lugar en el que se reúnen las autoridades locales. El nombre de Palacio Municipal se cambió por el de Casa de Gobierno Comunal. Esa diferenciación sugiere que el espacio en donde se asientan los poderes locales pertenece a todos los habitantes de la localidad, por tanto, pueden acercarse a visitar a sus autoridades sin restricción alguna. Es una alusión al pasado prehispánico, en el que supuestamente la casa de los gobernantes permanecía abierta a los habitantes. Por tanto, en un sentido general todos son bienvenidos sin distinción de orientaciones políticas y se encuentra abierto las 24 horas del día. Es allí donde sesionan la mayoría de los consejos operativos.

En segundo lugar, como se mencionó anteriormente, la institucionalización de un gobierno propio condujo a transformar la organización de la administración municipal. Por tanto, se realizó una modificación de la concepción de ayuntamiento hacia el denominado Gobierno Comunal. A pesar de esta modificación, actualmente en un conjunto de la población existe la percepción de que, en diferentes aspectos administrativos esta nueva forma de gobierno, con el paso del tiempo, ha tendido a una concreción semejante a aquellos que intentaba superar.

En el aspecto de los funcionarios quienes fungen como autoridades en la estructura de gobierno reciben un pago económico. El cambio en este sentido se encuentra en que se le designa compensación en contraposición a salario. La idea de compensación significa que la función de consejero es una obligación social, más que una labor con fines de lucro. Sin embargo, cada vez más personas quieren ser electas para el gobierno comunal puesto que implica obtener un salario seguro durante tres años. La idea de “prestar un servicio a la comunidad” es ambigua. Por una parte, existen quienes han incorporado esta directriz en su actuación como consejeros y por otra, algunos han visto en esta tarea una forma de suplir ciertas carencias económicas. Sin embargo, en comparación con los salarios convencionales del ayuntamiento, los que se pagan en el Gobierno Comunal son menores, el más alto se encuentra tasado en 8 mil pesos al mes.

En el ámbito de la seguridad -como hemos planteado en el capítulo pasado- el término de Policía Municipal fue remplazado por el de Ronda Comunitaria. La distinción esencial entre ambas radica en que la ronda está conformada únicamente por habitantes de Cherán, que idealmente son propuestos en las asambleas de sus barrios para acceder a esta corporación. Aunque en la práctica, los elementos de la Ronda Comunitaria han dejado de

ser designados por las asambleas barriales. Esta función se ha centralizado en la comisión de seguridad dentro del Consejo de Procuración, Vigilancia y Mediación de Justicia.

En cuarto lugar, para diferenciar los comicios convencionales de aquellos que actualmente se realizan sin la intervención de partidos políticos como instituciones en competencia, se crearon dos términos: nombramiento y propuesta. El primero es el que abarca el conjunto de la organización de las elecciones, que pretende distinguirse de éstas en su carácter práctico, a través de la suspensión de campañas electorales o proselitismo político. El segundo sustituyó al vocablo de candidato, se centra en que las personas deben ser “propuestas” desde Las Fogatas y no promoverse individualmente para ejercer un cargo dentro de la estructura de gobierno.

Por último, se encuentra el tránsito de pueblo a comunidad y de ciudadano a comunero. El primero implica presentar una vida de común-uniión como un organismo compacto e indiviso sin conflictos sociales aparentes. Este término comienza a utilizarse de forma rutinaria a partir del punto de inflexión del 2011, pero poco a poco tiende hacia un discurso tradicionalista que genera una autoimagen de comunidad indígena. Por otra parte, la categoría de comunero sigue un tránsito parecido y a pesar de que, pretende igualar a toda la población, ha generado un tipo de exclusión política en este trayecto.

En la Ley Agraria reglamentada por el art. 27 constitucional se considera al comunero como el: “Titular de derechos en una comunidad agraria legalmente reconocida, esta calidad le permite el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común” (Formación de gestoras y gestores comunitario, 2015). La comunidad agraria en Cherán fue reconocida a través de la Resolución Presidencial del 16 agosto de 1984, en la que, se decretaron 20, 826 hectáreas de propiedad comunal (Martínez Navarrete, 2017). Para entrar en el litigio de reconocimiento se realizó un censo de comuneros, que incluyó a 2,100 personas. Por lo tanto, debido a este mandato presidencial, aquellos que gozan de derecho agrarios se resume a este grupo de individuos.

Por otra parte, en la génesis de la rebelión, el grito “todos somos comuneros” implicó expandir la idea del cuidado del bosque al conjunto de pobladores de Cherán. Asimismo, funciono como un catalizador, como un emblema que propulsó la integración en un momento en que las divisiones sociopolíticas predominaban. Posteriormente fue decantando en la auto

identificación del grupo político mayoritario. De acuerdo con Barret (2015) todas las comunidades producen imágenes que generan tanto identificación como adhesión a un proyecto, pero la cuestión significativa es quien se identifica con ellas y qué función tienen en un contexto determinado. El hecho de que un conjunto importante de la población se auto identificara como comunero no constituyó un acto automático. Puesto que

eso no se decía antes. Porque los comuneros eran aquí nada más los que iban al campo, a la resina, a la leña. Esos eran los comuneros. Pero luego ya todos nos llamaron que todos somos comuneros. Cuando empezó esto del movimiento, entonces empezó que comuneros, así se nos tenía que llamar, comuneros de la comunidad de Cherán. Pero los comuneros, comuneros son los del campo. Ellos si eran comuneros. Nosotros ya nos englobaron a todos. (JPS, comunicación personal, 11 de septiembre de 2017).

En los primeros comunicados que circularon en la localidad, con el motivo de llamar a los habitantes a que se sumaran a la defensa contra la organización criminal –antes de la alarma fallida- la palabra comunero no aparecía. En cambio, el término ciudadanía era el que se utilizaba para referirse a los pobladores de Cherán. Una situación similar ocurrió en referencia al conjunto de pliegos petitorios que se elaboraron para las negociaciones con autoridades estatales y federales. En los que se hacía referencia a los pobladores como ciudadanos, habitantes y compañeros de lucha. Es hasta el mes de junio que en estos escritos aparece más constantemente la referencia a este término. Por otra parte, en el orden de la organización de la vida cotidiana, en la elaboración de los reglamentos internos, comienza a utilizarse de forma general.

En el Reglamento Interno de la Comunidad Indígena de Cherán, es posible ubicar ciertos indicios de aquellos que para esta etapa define a un comunero. El primero se vincula con la obligación de mantener una asistencia constante en Las Fogatas. En segunda instancia, “participar en las actividades tendientes a fortalecer la unidad del pueblo”, como los trabajos colectivos – las faenas-. Asimismo, “acudir con puntualidad a las concentraciones que se realicen”, tanto asambleas barriales como generales. En cuarto lugar, “intervenir en las actividades de defensa que organice la ronda tradicional”, así como a labores de vigilancia en las barricadas. Por último, un elemento que se relaciona con el ámbito educativo tanto formal como informal, como lo es “fomentar el rescate de la lengua materna”.

Desde otra perspectiva se ubica la definición que emergió de las discusiones en torno al orden político-normativo que se encuentran plasmadas en El Manual, en el cual el término de comunero adquiere una connotación diferente:

El ‘ireti’ hombre y mujer, adquiere esta calidad a partir de que se convierte en jefe o en jefa de familia, en la comunidad el matrimonio no es un simple contrato de voluntades de carácter bilateral, sino que es considerado como una institución social de realización de las personas [...] por esta razón independiente de la edad este es uno de los criterios básicos para que una persona sea considerada como comunero con obligaciones y derechos, con voz y voto. (Manual de la estructura y organización del gobierno, 2011: 8).

Esta definición se encuentra cercana a la que se utiliza para designar la adscripción a la comunidad desde la antropología mexicana en la que “el soltero y la soltera no son considerados como miembros adultos de la comunidad y se les niega cualquier responsabilidad” (Wolf, 1996: 183). La membresía de comunero estaría equiparada con la adquisición de responsabilidades nupciales. De acuerdo con la definición de El Manual, todos aquellos que cumplan este requisito estarían dentro de la categoría de comunero, gozando de los derechos; “por ejemplo para la posesión, uso y usufructo de los bienes de la comunidad (tierras, aguas, bosques y otros)” (Manual de la estructura y organización del gobierno, 2011: 8). Todos con derechos a voz y voto en las instancias de participación política de la localidad.

Por otra parte, durante la primera administración del gobierno comunal, el Consejo de Bienes Comunales, en un intento de realizar un estatuto comunal, convocó a diferentes sectores de la localidad. Uno de los temas centrales se vinculó con la idea de elaborar una definición de comunero. En largas discusiones sobre el asunto –que nunca concluyeron en la producción del estatuto- se vertieron diferentes directrices acerca de esta categoría. La concepción central fue: “aquella persona que haya nacido en Cherán, que tenga el compromiso con su origen, pero que también tiene obligaciones y responsabilidades del cuidado de la naturaleza [...] que acepta los cargos, que acepta las faenas [...] persona que cumple con sus obligaciones como comunero es asistir a las reuniones” (JBC, comunicación personal, 14 de abril de 2014).

Además de incluir la referencia a la membresía por nacimiento, se anexan las obligaciones de aceptar los cargos que le son impuesto por los habitantes de los barrios, así

como la imposición de la asistencia a las asambleas. Asimismo, se excluye a quienes tienen como actividad laboral la tala ilegal del bosque. El comunero en este sentido se encuentra en contraposición al talamonte, como un guardián del bosque, “se desenvuelve la adscripción comunitaria en antagonismo frente a otras formas, como la del talamonte/rapamonte” (Martínez Navarrete, 2017:174).

Desde un punto de vista normativo aquellos individuos que componen esta categoría deben cumplir con ciertos requisitos: 1) ser originario de Cherán; 2) ser jefe o jefa de familia; 3) participar activamente en su fogata; 4) colaborar en los trabajos colectivos –faenas-; 5) asistir a las asambleas tanto en su barrio como del orden general; 6) intervenir en labores de vigilancia a petición de la Ronda Comunitaria; 7) fomentar el rescate de las tradiciones y la lengua materna; 8) aceptar los cargos de responsabilidad social y; 9) cuidar la naturaleza. El estar inscrito en el registro agrario se exime de esta serie de características.

Por último –como se analiza en el siguiente capítulo- existe una distancia entre este orden normativo y el orden de las prácticas, en el que estas normas no se cumplen a cabalidad en cuanto a que existen personas solteras que son líderes barriales; individuos que se dedicaban a la tala ilegal de madera que acuden a las asambleas; sólo un grupo reducido de sujetos acude a labores de vigilancia a petición de la Ronda Comunitaria; y la confluencia en la organización en las esquinas es decadente –sólo se activa para eventos en que acuden “personas de fuera” y para las elecciones locales. En términos de auto identificación social la categoría de comunero ha adquirido cierta rigidez sin solidificarse en una asimilación orgánica a las normas, no es una figura absoluta compartida por la totalidad de la población. En cambio, es a través de la contraposición con el grupo de partidistas, como se ha ensamblado esta identificación.

Como se mencionó en el capítulo pasado, aquellos que se reconocían estrechamente con orientaciones vinculadas a los partidos políticos, como resultado de una lucha que inclinó la balanza hacia el grupo que promovió las elecciones sin estos institutos, fueron lentamente marginados del proceso político. El cierre de filas ante los simpatizantes de los partidos fue una forma de impulsar la superioridad de poder del grupo de comuneros. En este caso, aquellos que estaban más apegados a los partidos políticos no estaban cumpliendo con las normas de la “comunidad”.

El grupo partidista desempeña un papel fundamental en la construcción de la identificación de los comuneros, como una imagen de contraste que elaboran de sí mismos (Elias, 2016). Los comuneros se conciben a ellos mismos como aquellos individuos que poseen cualidades excepcionales en cuanto a su orientación política distanciada del sistema de partidos, se imaginan como mejores ante los partidistas, en quienes objetivaban todos los males de la división política de la “comunidad”. Afirman su superioridad no sólo en términos cuantitativos sino cualitativos, etiquetando a los partidistas como “traidores del pueblo”, “vendidos”, “corruptos”, por tanto, personas que no se consideran de fiar. Estas marcas no constituyen un insulto individual, sino enteramente grupal (Ibídem).

La importancia de este grupo minoritario radica en servir como una imagen contrapuesta de lo indeseable, de la corrupción, del proselitismo, de la encarnación de intereses personales por encima del “bien de la comunidad”. Por tanto, se les atribuyen características negativas, mientras que, por el contrario, ellos se asignan cualidades positivas. Los partidistas representan el “ellos” que reafirma la auto identificación de los comuneros como un “nosotros”. Por tanto, se establecen fronteras identitarias marcadas por la pertenencia y la exclusión grupal. Para los comuneros, la proyección de una autoimagen de comunidad indígena establece la línea divisoria con los partidistas.

4.4.1.-Autoimagen de comunidad indígena

En principio, es pertinente discernir entre la construcción de la imagen de comunidad indígena originaria, como una forma de presentación colectiva ante los otros – “los de afuera”- y la manera de reconstitución de elementos identitarios que se manifiestan en el comportamiento del grupo amplio de la localidad que igualmente se identifica como comunero. Son dos perspectivas diferentes que contienen hilos comunicantes. Por un lado, la idea de presentarse ante los otros como una comunidad indígena originaria forma parte de un repertorio de acción dramática ante los medios de comunicación. Por otra parte, algunos elementos de esta acción pretenden establecerse como “un rescate” que se vincula con la orientación de prácticas en la vida cotidiana. Un ejemplo de esto último, han sido los esfuerzos discontinuos por la revaloración de la lengua materna.

La idea de comunidad indígena sin contenido étnico comienza a aparecer desde los primeros escritos de la Coordinación General del Movimiento. Durante la etapa precedente, en la que, el grupo que se escindió del Partido de la Revolución Democrática confrontó al gobierno priista, los escritos públicos que circularon en la localidad, no existió referencia alguna al término comunidad indígena. En cambio, el vocablo que se utilizó de forma general fue el de “pueblo de Cherán”. En periodos anteriores la idea de pueblo proporciona la imagen de distinción con las localidades vecinas denominadas en uso corriente “comunidades indígenas”. El agregado étnico, como presentación colectiva ante los otros, comienza a construirse como forma estratégica con el arribo de los medios de comunicación. La idea central fue causar la impresión de que eran indígenas indefensos y pobres.

Una noche se anunció en cada una de las fogatas la llegada de un grupo de periodistas y había que mostrar las condiciones que la población estaba viviendo. Cada fogata se organizó una noche antes de la llegada de los reporteros, la primera idea que tuvieron en la fogata 41 fue mostrarse indefensos, con armas rudimentarias y de trabajo: como palas, hachas, piedras y resorteras ante un enemigo que podía atacar en cualquier momento. Otra de las cosas fue colocar el fogón en el que normalmente se preparaba algo para cenar en el centro del cruce de calles, con una tina con nixtamal cocinándose para preparar tortillas y una pequeña olla con frijoles: ¿cómo nos ven los de afuera? Como indios”: por ello había que hacer toda una caracterización de lo que ellos mismos pensaban significaba ser indígena a los ojos de los fuereños: como un grupo de personas pobres, vulnerables y sobre todo sin armas sofisticadas. (Rojas Keyser, 2015: 61-62).

Esta representación dramática produjo una impresión positiva en los medios de comunicación (Goffman, 2009). La escena transmitió información controlada de la proyección de la situación, otorgando elementos esencialistas del “ser indio”. Esta imagen consiguió un éxito inmediato, sobre todo debido a la forma en que se mostró que se combatía a la delincuencia organizada, sin la referencia a la existencia de armas sofisticadas. Esta representación se ha consolidado con el paso del tiempo y sigue replicándose por diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales que arriban regularmente a la localidad, principalmente para la celebración del aniversario cada 15 de abril. Evento que ha institucionalizado esta representación dramática.

La conmemoración del levantamiento, desde la óptica de un conjunto amplio de la población de Cherán, “es un festejo para los de afuera”. En su última edición, existieron diversas tensiones entre los barrios para llevarla a cabo, puesto que se empataba con la celebración religiosa de Semana Santa. En el barrio tercero, en una asamblea los presentes decidieron que no se obligaría a ninguna fogata a participar, que quien quisiera otorgar su tiempo a los visitantes sería un asunto de deliberación de cada organización de la esquina. Para esta ocasión el Gobierno Comunal proporcionó despensas para que más personas se congregaran en las esquinas, cocinaran y se mantuvieran apostados en ellas durante el tiempo que dura la celebración.

En esta evocación, el plano urbano de Cherán se transforma en un gran escenario en el que se representa aproximadamente la organización surgida durante el año 2011, así como una recreación del inicio del levantamiento en la capilla de El Calvario. La localidad entera se vuelve sobre sí misma reproduciendo esta actuación. Por la noche, se dispone para todos los visitantes un recorrido por Las Fogatas, en el que, principalmente existe un diálogo con los integrantes de La Fogata; se exponen diversas cuestiones de aquellos momentos en que afloró el sentimiento de peligro colectivo. Este conjunto escénico pretende continuar con la labor de presentar ante los otros la vitalidad de la organización, que los habitantes de Cherán continúan en común-unión; aun cuando por razones que explicamos en el tercer capítulo, en un número significativo de organizaciones de las esquinas la asistencia y participación sea limitada.

Un elemento que se agrega a la presentación ante los otros, lo constituye la imagen de invasión por agentes externos a la localidad; cuestión que también contribuyó como un instrumento tanto para generar legitimidad al movimiento como para causar una impresión positiva de los pobladores. En este sentido, en los reportajes realizados tanto por medios locales, nacionales y extranjeros, así como por aquellos autodenominados alternativos, se difundió la imagen de que pobladores de las localidades de Arantepacua, Capacuaro, El Pueblito, Rancho José María Morelos, Tanaco y Rancho Casimiro Leco, fueron quienes causaron la devastación del bosque.

En la narrativa oficial que construyeron los pobladores en ese momento, se eximía la participación de grupos locales en este conjunto de acciones. “Los malos”- como se son identificados localmente al conjunto de individuos externos que participaron en la

devastación del bosque- es una categoría social que funcionó como una forma de excluir de estas responsabilidades a quienes son de Cherán y participaron activamente en la tala ilegal. En esta misma sintonía se proyectó la actuación de los partidos políticos, como un mal engendrado desde el exterior, que causó la división de la “comunidad”. Por tanto, se generó una impresión positiva de los originarios de la localidad, que los presentó como armoniosos en sus relaciones, en convivencia equilibrada con la naturaleza, antes de la llegada de estos males externos.

Esta forma de representación dramática como presentación ante los otros como repertorio estratégico, igualmente contribuyó como discurso positivo que impactó en las diferentes audiencias que se efectuaron con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En conjunto con los abogados de Morelia, los habitantes que formaban parte de la CGM planificaron la forma en que se presentarían ante estas autoridades, seleccionando qué cuestiones enfatizar y cuáles se deberían de excluir: “A los magistrados les gusta escuchar un discurso esencialista. Esta cuestión de demostrar la práctica cultural, porque de otra manera no iban a aceptar que hubiera discontinuidad, los elementos de etnogénesis no los iban a entender de una forma favorable (OAA, comunicación personal, 22 de septiembre de 2017).

En este sentido, era pertinente ocasionar la impresión de pueblos originarios, que han existido de forma inalterada desde “tiempos inmemoriales”.

Aunado a lo anterior, esta imagen de continuidad en el tiempo es conectada con la idea de un pasado guerrero purépecha: recordemos que somos herederos guerreros purépecha sin duda familiares nuestros que lucharon y le ganaron al invasor conquistador hace como 500 años es por eso por lo que llevamos sangre de guerreros purépecha, defendieron la tierra y la vida por eso vivimos en tierra propia y seguimos llamándonos purépechas” (Organización de la comunidad, Comisión de Enlace)”. El discurso de la continuidad en el tiempo como forma de resistencia que se vincula estrechamente con las propuestas académicas de la comunalidad que se analizó en el primer capítulo.

La construcción de esta autoimagen de comunidad indígena como forma de presentación colectiva ante los otros tuvo consecuencias directas en un sector de la población de Cherán que comenzó a auto identificarse como indígenas purépechas. Por tanto, emprendieron “el rescate” de sus usos y costumbres. Para los promotores más entusiastas de

este rescate, no significa realizar una invención como novedad, sino que, una representación actual de aquellas prácticas ancestrales, tal como se piensa que se realizaban en un pasado remoto. En diferentes discursos públicos se refrenda la idea “nosotros no inventamos nada, únicamente rescatamos lo que nuestros antepasados ya hacían”.

Por otra parte, existe un sector que comprende que este rescate es una adecuación de la interpretación de prácticas pasadas adaptadas a un contexto contemporáneo. La apreciación sobre la restauración de la tradición a través de los “usos y costumbres”, al mismo tiempo que no es absoluta, es objeto de controversia entre diferentes individuos y grupos de individuos. A pesar de ello, ha generado sentimientos de pertenencia a una unidad histórica que se refiere tanto al “pueblo purépecha” como a la “comunidad indígena de Cherán”, en un sentido general al hecho de ser indígena.

Antes del acontecimiento del 15 de abril de 2011, cuantiosos habitantes de Cherán negaban su identidad como indígenas purépechas. Para muchos de ellos, esta identidad constituía la representación del atraso, de la pobreza y de la marginación. Un estigma que se ha construido históricamente hacia esta población del país. En diversos relatos, los pobladores dan cuenta de que, incluso, cuando viajaban a otras ciudades del país o a Estados Unidos de América, insinuaban ser originarios de Uruapan –ciudad mestiza cercana- puesto que existía un sentimiento de vergüenza al presentarse ante los otros como oriundos de Cherán. A medida que el movimiento fue conocido en lejanas latitudes del mundo, al triunfar ante un contexto nacional dominado por la violencia ejercida por la delincuencia organizada y, por tanto, convertirse en “un ejemplo para el país”, la significación contemporánea del ser purépecha adquirió importancia localmente y con ello, la revalorización de diferentes aspectos que para ellos significan componen el rescate de esta identidad indígena.

En el ámbito ceremonial, el festejo del día del Corpus ha adquirido mayor importancia que en etapas anteriores. Hoy en día, para muchos se ha convertido en la “fiesta de la comunidad”. En ella se realiza una representación móvil del bosque por el plano urbano de la localidad. En anteriores períodos, en gran parte debido a que era inseguro subir al cerro a buscar tanto los panales como los animales vivos que se exhiben en esta celebración, se encontraba en detrimento. En la actualidad muchos más jóvenes se han sumado a ella, reafirmando su identidad local como indígenas purépechas.

En la misma perspectiva, el empleo de la vestimenta “tradicional” ha registrado un alza tanto entre la población juvenil como adulta, principalmente de mujeres. A diferencia de lo que es posible observar en diferentes localidades de la Sierra Purépecha, en Cherán cotidianamente la vestimenta “típica” utilizada por la mujer es anticuada. Incluso, es de uso corriente el término españolizado “Güare” -que viene del purépecha Uarhí que significa mujer- como forma despectiva de referirse a las mujeres que se visten con esta indumentaria. Sin embargo, a través del sentimiento de identificación con el ser indígena, la vestimenta “tradicional” de la mujer cheranense se ha vuelto atractiva para cierto sector de la población y obligatoria en los eventos cívicos organizados por el Gobierno Comunal. En el aspecto lingüístico, los esfuerzos por recuperar la lengua han sido intermitentes desde el punto de vista institucional. En la primera administración del nuevo gobierno, la Comisión de Educación realizó un Proyecto Educativo como:

una propuesta de trabajo que surge desde las realidades problemáticas de los últimos años en nuestro pueblo de Cherán [...] con el ánimo de integrar elementos culturales y lingüísticos sustanciales en todos los procesos educativos de todos los niveles y modalidades establecidas al interior de la población, sin duda alguna poniendo en el centro de atención el fortalecimiento identitario de nuestros jóvenes y niños bajo los regímenes y cánones de organización social, la relación hombre – naturaleza, la relación con el cosmos y otros saberes comunitarios de un pueblo indígena, sin menospreciar los planteamientos filosóficos de los planes y programas nacionales educativos [...] para integrar una educación con pertinencia cultural y lingüística desde y para los pueblos indígenas coexistentes en el estado. (Proyecto Educativo, Cherán K’eri, 2013).

Esta iniciativa condensa la preocupación por el rescate de la forma identitaria del ser indígena que emergió con el movimiento del año 2011 y que, se pretende trasladar al ámbito de la educación formal en la localidad. Aunque fue un proyecto que se diseñó de forma puntual, se explicó en diferentes asambleas barriales y la primera administración lo impulsó, en el segundo período de gobierno no se le otorgó el seguimiento necesario. Por tanto, en la actualidad ha sido prácticamente abandonado.

Por otra parte, en diferentes momentos desde 2011 el rescate de la lengua purépecha se ha procurado a través de diversos talleres que no logran consolidarse. El interés por el rescate

de la lengua originaria no se encuentra homogéneamente distribuido, en cambio es el sector intelectual del grupo de comuneros, quienes han impulsado las acciones puntuales de la restauración lingüística.

En resumen, la comunidad como instrumento para visibilizar la lucha y el intento de rescate de la tradición han contribuido a generar en Cherán una autoimagen de comunidad indígena, impulsada principalmente por el grupo de comuneros. En la actualidad, las autoridades del gobierno comunal continúan ávidas de presentar un frente común y generar la mejor impresión frente a “los de afuera”. Al igual, los comuneros se han acostumbrado a repetir este discurso que se construyó durante la etapa de la rebelión. Al mismo tiempo, se palpan los efectos de la revaloración del ser indígena en el intento de rescate de ciertos elementos que para ellos componen esta unidad histórica, además de que, el estigma de ser visto como indígena se ha interpretado contemporáneamente otorgándole valores positivos que, igualmente han elevado el orgullo local de identificarse como indígena de Cherán. Finalmente, la lucha presente en contra de la figura construida de un enemigo externo, se conecta con la idea de un pasado guerrero purépecha, este ensamble entre tiempos históricos diferenciados contribuye a restituir la imagen de un pueblo de lucha, de una identidad que fue mermada a través del sentimiento generalizado de humillación que experimentaron los habitantes ante el estado de inseguridad pública ocasionado por la delincuencia organizada.

4.5.- Consideraciones finales

La apertura del proceso electoral municipal en Michoacán condujo a que las diferentes orientaciones políticas locales que manifestaran en cuanto al formato de los comicios, la presencia de los partidos políticos en éstos, la relación con el Estado y la organización de una forma de gobierno propio. La determinación en cuanto a estos asuntos políticos constituyó una discusión amplia entre individuos y grupos de individuos con posiciones diferenciadas.

En cuanto a la orientación política hacia la forma en que era pertinente realizar las elecciones en la localidad, existieron un cúmulo de propuestas que aglutinaban la heterogeneidad de facciones. En momento alguno la opción por el “destierro” de los partidos políticos se estableció como la única opción. Al mismo tiempo que, la alternativa de establecer un gobierno al margen del Estado tampoco gozaba de la simpatía absoluta de todos los pobladores. En cambio, el proceso jurídico-político da cuenta del entretejimiento de

planes de diversos individuos y grupos de individuos tanto locales como foráneos que, arrojó un resultado inesperado con sentencia del TEPJF. Por tanto, más que un proceso planeado enteramente por un grupo particular, constituyó un cúmulo de contiendas abiertas por cambios en el marco institucional que, inclinó la balanza en favor del grupo de comuneros en detrimento de los partidistas.

Aunado a lo anterior, el establecimiento de un gobierno propio estuvo fuera de los planes iniciales en “La génesis de la Rebelión”, así como el particular arreglo y estructura institucional. Es la expresión de una lucha política entre individuos y grupos de individuos que se consolidó en el orden político-administrativo que se encuentra vigente en Cherán, sintetizado en el “Manual de la estructura y organización del nuevo gobierno”. El espíritu con que se elaboró este documento se centró en establecer un distanciamiento explícito con la estructura de un ayuntamiento convencional. Esta situación se manifiesta en el arreglo institucional que, tiene como eje central una figura circular en contraposición a la imagen vertical del municipio mexicano.

En contraste, desde el punto de vista de las prácticas, se han conformado jerarquías informales entre las diferentes instancias que componen la estructura del nuevo gobierno. Estas asimetrías dan cuenta del orden de autoridad que han adquirido estos consejos a través del tiempo. Esta situación conduce a pensar que la horizontalidad normativa institucional se revierte a través de las prácticas cotidianas en la estructura de gobierno. Un elemento significativo es la relevancia que ha adquirido la Comisión de Enlace. Aún cuando fue pensada únicamente para llevar a cabo la vinculación en el tema electoral con el Instituto Electoral de Michoacán, la influencia indirecta en el gobierno comunal es significativa, así como las constantes tensiones con diferentes integrantes de la estructura de gobierno.

Al mismo tiempo, en cada instancia de gobierno emergen diferenciaciones de influencia en la manera de conducir las tareas diarias de gobernar. Por tanto, las oportunidades de poder se encuentran desigualmente distribuidas tanto en la jerarquía estructural como en la composición grupal de los diferentes Consejos Operativos. En estos diferentes organismos invariablemente existe algún individuo o individuos que “figuran” entre los restantes.

Por otra parte, las categorías sociopolíticas emergen como una forma de distinción con prácticas del pasado, como una manera de otorgar un sentido de renovación a las relaciones

sociales. En este ámbito destaca “el comunero” que, pretende encarnar todo aquello que es deseable en la “buena comunidad” en cuanto al cuidado del bosque; la asistencia puntual a las asambleas, la cooperación con sus vecinos en trabajos colectivos, la participación en acciones de seguridad, la aceptación de los cargos de responsabilidad social y, en lo referente a una trayectoria familiar impecable. Al mismo tiempo, la imagen del comunero se ensambla en contraposición del partidista, quien representa el divisionismo político, la corrupción y los intereses personales por encima del “bien de la comunidad”. A este grupo minoritario se les imputan esta serie de características negativas, en tanto que, los comuneros se asignan cualidades positivas.

La imagen de comunidad indígena como instrumento para presentarse ante los otros y causar una impresión positiva ante los medios de comunicación, constituyó un elemento central en la divulgación de la lucha tanto a nivel nacional como internacional. Este discurso mediático destaca ciertos elementos en detrimento de otros, quizá el más significativo, sea la idea de que la devastación del bosque fue en su totalidad producto de la invasión de pobladores de otras localidades –“los malos” como se les conoce entre la población–. A la par de esta imputación, los originarios de Cherán se presentaban como pueblos originarios en equilibrio ecológico con la naturaleza, antes de la llegada de los invasores.

Por último, a la par de la construcción de un discurso mediático se conformó una revaloración de la identidad indígena que, en diferentes etapas de la vida en Cherán se negaba o se ocultaba tácitamente. La restauración de los elementos que componen esta unidad histórica son diversos, desde aquellos vinculados con festividades propias como El Corpus, hasta la lengua purépecha. Esta recuperación de elementos identitarios se manifiesta de forma desigual entre la población, son principalmente el grupo de comuneros quienes impulsan enérgicamente el rescate de estos componentes.

Capítulo 5 El gobierno de los comuneros: grupos políticos y determinaciones asamblearias

El objetivo central de este capítulo es realizar una descripción de los grupos políticos que conforman “la sociedad de los comuneros”, así como del mecanismo de determinaciones asamblearias semanales que se instituyó en el nuevo gobierno en Cherán. En el primer apartado, se elabora una exposición de la heterogeneidad grupal basada tanto en la orientación política como en la forma en que se vinculan con el proceso deliberativo asambleario. En seguida, se enuncian los tipos de recursos de poder que se tornaron significativos en un régimen en el que un número importante de decisiones se toman en interacciones cara a cara.

En segundo término, se da cuenta de la vida asamblearia que emergió con la institucionalización del gobierno propio. Esta exposición pretende mostrar los diferentes tipos de asambleas que existen en la actualidad en la localidad, así como las temáticas diversas que en ellas se discuten. A continuación, se examina el proceso de determinaciones desde el punto de vista de la práctica política vigente en la localidad, en el que se incluyen, se examinan las generalidades de las interacciones cara a cara que se manifiestan en las deliberaciones asamblearias semanales que se efectúan en los cuatro barrios de la localidad.

Por último, se desarrollan dos narrativas descriptivas que expresan sintéticamente quienes y como se toman las decisiones en el mecanismo asambleario en Cherán. La primera, se vincula con la destitución de funciones en uno de los barrios, por lo que, se centra en la experiencia de las asambleas barriales. La segunda, se relaciona con una decisión que involucra a los cuatro barrios y hace saber que no toda la población es partícipe de este tipo de deliberaciones.

5.1-Individuos y grupos de individuos: partidistas, apolíticos y comuneros asambleístas

En Cherán, debido a diferentes factores – que se analizan adelante- no se ha asentado plenamente el gobierno del pueblo, en el que “toda la comunidad” participe cotidianamente en las deliberaciones políticas. En cambio, éstas son llevadas a cabo por un grupo reducido de individuos con características singulares, que son quienes asisten regularmente a las

asambleas semanales de sus barrios. A continuación, se presenta la división de grupos políticos en la configuración del poder que emergió en la sociedad de los comuneros.

5.1.1.-Los partidistas

A pesar de la determinación de la asamblea general del primero de junio de 2011 de vetar las actividades vinculadas a partidos políticos o al procedimiento electoral encabezado por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), el grupo de partidistas continuó efectuando acciones en este sentido. El 28 de junio de ese mismo año, en vinculación con el IEM contribuyeron a instalar el Comité Municipal Electoral, órgano que se responsabilizaría de realizar las elecciones municipales. El 6 de octubre, los representantes de los partidos políticos, celebraron una asamblea que no pudo llevarse a cabo en su totalidad, puesto que el grupo opositor logró “reventarla”, argumentando que ese tipo de actividades estaban prohibidas.

Tres semanas después- 30 de octubre- en una concentración donde se presentaba al candidato Antonio Tehandón Ambrosio, “comuneros armados con palos y piedras hicieron disparos al aire y reventaron un mitin del candidato único” (Martínez Elorriaga, 2011, 1 de noviembre). Ante la incertidumbre sobre el resultado de la sentencia del TEPJF, líderes de los diferentes partidos políticos formaron la coalición “Todos Unidos por Cherán”, integrada por: el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Nueva Alianza (PNA), el Partido Convergencia (PC) y el Partido Verde Ecologista (PVE). Inclusive, diseñaron una estrategia de campaña, cuyo principal objetivo fue “establecer un proyecto que lleve al municipio de Cherán a mejores tiempos de prosperidad, tranquilidad y desarrollo.” (“Estrategia de campaña para el Candidato a Presidente de Cherán, octubre 2011”, Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán, Sin Clasificar).

En consonancia con lo anterior, debido a que se había prohibido la entrada de propaganda electoral a la localidad, la estrategia de campaña debía seguir lineamientos que se ajustaran a esta exigencia, por lo tanto, se planteó que se haría una campaña irregular, este procedimiento:

no será como campaña Normal, con lonas, marchas, comerciales y publicidad en las calles. Sino que debe ser una Campaña discreta, casa por casa, o la idea, de visitas en colonias, en casas familiares o vecinales. Y será en estas visitas y reuniones donde la gente vea a un Candidato que proyecte ganas de trabajar, Carisma, Sencillez, Humildad, Respeto y Armonía

en su hogar, que los habitantes sientan que su gobernante municipal, será una persona con ellos, que ponga el ejemplo y que consiga soluciones prontas a los problemas que ya existen en el Municipio. (Ibídem).

Los planes electorales de la Coalición de Partidos se frustraron unos días después cuando el 2 de noviembre el TEPJF emitió la sentencia. A pesar de este dictamen siguieron en búsqueda por mantener el régimen de partidos políticos, así como la forma de gobierno municipal. El 2 de diciembre la alianza partidista ocupó las instalaciones del IEM en Morelia, dónde se realizaba una reunión entre la Comisión de Enlace de Cherán y la Comisión del IEM que se nombró para organizar las elecciones. En este acto, la coalición exigió que la fecha de la consulta sobre las elecciones por usos y costumbres fuera pospuesta, además de que ésta se efectuara por medio de urnas y con los partidos políticos como intermediarios (Bárcena, 2013). Por último, el 14 de enero de 2012 este grupo utilizó la estrategia jurídica al presentar una invalidación del proceso de consulta ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que, 539 personas firmaron el documento. Asunto en el que fallaron en su contra.

El candidato de “Todos Unidos por Cherán”, ha tenido una larga trayectoria política tanto a nivel local como estatal. Es licenciado en Educación Física por la Escuela Normal Superior de Ciudad Madero, Tamaulipas. En Cherán, participó como presidente de la Liga Municipal de Fútbol; como Tesorero del Comité de Agua Potable; y ocupó el Cargo de Prioste en el Cabildo Indígena de la Iglesia. Por otra parte, fue asesor de la Secretaría de Gobernación en el estado de Michoacán en el periodo 2008-2012 (Folleto de campaña de la coalición “Todos Unidos por Cherán”, 2011). Desde la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Cherán, participó como militante activo. En el proceso electoral de 2007 fue candidato a la elección municipal por ese mismo partido. Por último, en las elecciones comunales de 2015, se presentó a la asamblea del barrio primero, sin embargo, cuando emitía un discurso, lo abuchearon y se retiró de la contienda. Actualmente trabaja en la escuela primaria Federico Hernández Tapia ubicada en el barrio cuarto.

Entre los diferentes líderes de los partidos se encuentra también el Ing. José Cristóbal Servín Hernández, quién estudio en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para graduarse como Ingeniero Agrónomo en el Instituto Tecnológico del Valle de Morelia. Participó en la fundación del PRD a nivel local; fue secretario del mismo partido; secretario de la Asociación

Ganadera; dos veces comisionado para la fiesta de Octubre; y Presidente Municipal por el PRD en el período 2005-2007. De igual manera, colaboró en la coalición “Todos Unidos por Cherán”. En la actualidad, su actividad política se ciñe al rol de intermediario.

En la localidad el PRD tiene un local en el que se reúnen semanalmente individuos de la población. Aun cuando es pequeño, en ocasiones se han reunido más de 30 personas. Durante el trabajo de campo, en el mes de marzo de 2017 se expandió el rumor de que en una junta realizada sitio distinto este partido reunió cerca de 600 personas. Debido a que las organizaciones en torno a los partidos políticos están prohibidas, la estrategia ha sido denominarlas “organizaciones civiles” o “asociaciones civiles”, a través de las que se transfieren recursos materiales a un sector de la población. Los líderes de los partidos políticos nunca han abandonado la escena local, pero cuando la balanza del equilibrio de poder se inclinó hacia el grupo de los comuneros, fueron excluidos del proceso político electoral, así como de la participación en la organización de las actividades festivas.

La población que respalda a los partidos políticos es heterogénea desde el punto de vista socioeconómico. Si bien existe un amplio sector que es posible considerarlo en el rubro de bajos recursos económicos, también coexiste aquel ligado a los ricos de Cherán. Dentro de las agrupaciones partidistas, concurren taxistas, comerciantes, artesanos, campesinos, ganaderos y profesionistas de la localidad.

Sin embargo, son una minoría política que sigue manteniendo vínculos familiares, de amistad, comerciales y de compadrazgo con el resto de la población, por lo que no existe una división social absoluta. No asisten regularmente a las asambleas de su barrio, no han ocupado ningún cargo en los dos gobiernos comunales -a excepción de la contadora del Consejo de Bienes Comunales quien firmó el documento de invalidación de enero de 2012-. Hasta la Fiesta de octubre de 2017 habían sido descartados para formar parte de las comisiones de los cuatro barrios que la organizan. Los individuos que componen este sector heterogéneo de la población general, actualmente no se autoidentifican como “comuneros” de Cherán. De igual forma no son designados dentro de esta categoría social por el grupo en cuestión, puesto que como se argumentó en el capítulo pasado, personifican la imagen de contraste que contribuye a mantener la de los comuneros.

5.1.2.-Los apolíticos

En una perspectiva histórica, la proporción de la población apolítica en Cherán ha sido significativa. Se entiende por ésta al conjunto de individuos que no participan directamente en los puestos de elección popular, en institutos políticos, además de que no ejercen su derecho al voto. Desde la apertura al multipartidismo en 1989 hasta las últimas elecciones con partidos políticos -2007-, la mitad de quienes estaban inscritos en la lista nominal prefirió no votar. Esta relación exhibe la existencia de una clara bifurcación entre aquellos que se han interesado por política local –por lo menos en el ámbito electoral- y a quienes esta cuestión les ha sido indiferente.

Durante los meses que siguieron al levantamiento de abril de 2011 una gran parte de la población se estableció en la organización de las esquinas. Los apolíticos no fueron una excepción. No obstante, cuando Las Fogatas como estructura arquitectónica dentro del plano urbano se remueven para retomar el curso de vida cotidiana, un cúmulo de individuos se aleja de la participación en la organización posterior. Muchos de ellos no volvieron a asistir a estos espacios, ni tampoco, participan en la vida asamblearia en la institucionalización del gobierno comunal.

Este conjunto de la población que no participaba con su voto en las elecciones municipales por partidos políticos, continuó con ese comportamiento en los siguientes dos comicios por “usos y costumbres. Este, es un indicio de que en Cherán los apolíticos son un sector importante que presenta una indiferencia tanto hacia los partidos políticos como hacia el proyecto del gobierno comunal. El movimiento no logró revertir esta tendencia, por lo menos en lo que se refiere a la participación política en términos electorales.

Cuadro 5			
Porcentaje de la población votante de Cherán, Michoacán 1998-2015			
Año	Lista Nominal	Total, de votos	Porcentaje
1998	8281	3622	43.00%
2001	9456	4754	53.00%
2004	10900	5069	46.00%
2007	12305	6642	53.00%
2012*	8900	3455	38.00%
2015	8900	3438	38.00%
Elaboración propia con datos del INE y del INEGI.			
*A partir de las elecciones comunales, las votaciones se realizan únicamente en la localidad de Cherán, por ello, la lista nominal disminuye.			

En este cuadro, la lista nominal incluye a las localidades de Santa Cruz Tanaco y El cercito, únicamente para las elecciones de 1998 a 2007, ambas circunscripciones del municipio de Cherán. A pesar de ello, el porcentaje de individuos que no les interesa votar, se mantiene en la mitad de la población, a la que le es indiferente esta actividad política básica. Por otra parte, en las elecciones por “usos y costumbres” de los años 2012 y 2015, es necesario descartar al grupo de partidistas marginados de este proceso. Para estos mismos años, es importante destacar que una porción del grupo de comuneros no acude a votar en las elecciones “oficiales” que se realizan ante el IEM, puesto que algunos de ellos realizan este acto en los comicios previos que se confeccionan a manera de “ensayo” una semana previa. No obstante, los porcentajes presentados en el cuadro anterior dan cuenta que la construcción de la imagen en que “toda la comunidad” se encuentra comprometida con el proyecto de gobierno comunal y que, son “unos cuantos” -los partidistas- quienes no comparten esta orientación política, no corresponde con una visión más ajustada a la realidad. En ésta un sector importante de Cherán continúa desinteresado, por lo menos en lo que respecta a su intervención en los comicios locales.

5.1.3.-Los comuneros

Al igual que todos los grupos anteriores, éste se encuentra integrado por individuos de los cuatro barrios de la localidad. Una vez institucionalizado el gobierno comunal, continuaron en la postura de manutención de las directrices de los “usos y costumbres”. Todos ellos se autoidentifican como comuneros y reivindican la revitalización de la tradición, del mismo modo que respaldan al proyecto de gobierno; son los defensores más tenaces, así como los más críticos en sus posturas acerca de la toma de decisiones en las asambleas barriales semanales.

En todo sentido es un grupo diverso. En una perspectiva socioeconómica- al igual que los anteriores- está compuesto por profesionistas de diferentes ramos, así como por campesinos, artesanos, ganaderos, comerciantes, prestadores de servicios, algunos ricos del pueblo e intelectuales locales. A diferencia de los demás grupos, todos los intelectuales orgánicos se identifican como comuneros. Por otra parte, con respecto a la vinculación con el proceso político tanto en términos electorales como en la asistencia y participación a las asambleas semanales de los barrios, es posible ubicar una línea divisoria entre los comuneros apartidistas electorales y los comuneros asambleístas.

5.1.3.1.-Los apartidistas electorales

Los apartidistas electorales son un segmento del grupo de comuneros que esencialmente están comprometidos con el proyecto comunal, participan en las elecciones, se involucran en algunas actividades cívicas, pero sus actividades socioeconómicas les absorben el tiempo vital casi completamente, impidiendo que asistan regularmente a las asambleas barriales. Sin embargo, “están al tanto” de los acontecimientos de la política cotidiana.

Un ejemplo significativo en este sentido son los comerciantes. Por un lado, se encuentran quienes realizan su labor itinerantemente, por lo que están obligados a salir todos los días de Cherán a diferentes poblados, siguiendo la ruta de los tianguis de la región. Por otra parte, es posible ubicar a aquellos comerciantes locales que cierran sus negocios pasando las 10 u 11 de la noche, por lo que asistir a las asambleas que empiezan a las 7 de la tarde, es una tarea casi imposible. Algunos más tienen establecimiento que son estrictamente nocturnos – como la venta de comida-, e invierten el tiempo de la tarde en preparar lo

necesario para dar su servicio. Por otra parte, están los campesinos de tiempo completo, que si bien sus labores terminan regularmente cuando el sol se oculta, el trabajo en el campo es intenso, por lo que a ciertos individuos el cansancio les impide asistir a las asambleas semanales de los barrios.

De la misma forma, es importante mencionar a las jefas de familia que ocupan el tiempo en el trabajo y el cuidado de los hijos. Actividades que captan toda su atención durante la mayor parte del día. Por último, algunos profesionistas del ramo de la educación que laboran por las tardes y otros más que lo hacen fuera de la localidad. Por tanto, disponer de tiempo libre por las tardes es una condición esencial para la asistencia a las asambleas barriales de cada semana. No obstante, cuando un tema es de interés general, algunos individuos de este segmento realizan espacio en su itinerario cotidiano para asistir. De la misma forma, participan en el circuito comunicativo a través del cual se arriba a ciertas decisiones fuera del sitio asambleario.

5.1.3.2.-Los comuneros asambleístas

Los comuneros asambleístas son los individuos más comprometidos en el proceso político de toma de decisiones en Cherán. Encuentran en su actividad una fuente de gratificaciones no monetarias –“el bien de la comunidad”-, por tanto, la política tiene una presencia significativa en su vida. Son quienes concentran las oportunidades de poder, por tanto, ejercen una influencia persistente, directa y enérgica en la toma de decisiones convencionales e importantes (Dahl, 2010). Las oportunidades de poder entre ellos no se encuentran homogéneamente distribuidas, por lo tanto, no todos son igualmente influyentes. Son los más informados de la política local; tienen comunicación directa con las principales autoridades de la estructura de gobierno. Como se analiza más adelante, en las asambleas semanales no imponen su punto de vista, sino que, existe todo el tiempo una negociación persistente a través de la “guerra de diálogos”. La mayoría son hombres, aunque en menor medida, existen mujeres bastante influyentes. Son la población políticamente activa.

En estricto sentido, no es un grupo cerrado, pero existe una diferenciación basada en la temporalidad con respecto a la participación política local, algunos llegaron antes, principalmente a través de la militancia en los partidos políticos, “antes, todos éramos de los partidos, nosotros del PRD, otros del PRI, otros del PAN, ninguno éramos comuneros

limpios.” (TR, comunicación personal, 28 de mayo de 2018). Otros más asumieron esta actividad como producto del movimiento social de abril de 2011. Un elemento significativo es que el factor etario no constituye una característica central para establecer esta división.

5.1.3.3.-Asambleístas establecidos

El barrio primero guarda una configuración centrada en diversos individuos que cuentan con participación a través de los partidos políticos. En su mayoría, formaron parte de las filas del PRD, aunque también existe registro de intervención en el PRI. Todos ellos fueron militantes activos de estos partidos, sin ser electos como representantes en los ayuntamientos. De igual forma, en los asambleístas establecidos encontramos ex autoridades del primer gobierno comunal.

El polo de articulación de la influencia se centra en Francisco Cabral, quien en su juventud fue migrante temporal a Estados Unidos de América; al establecerse en Cherán ha ejercido el oficio de taxista hasta la fecha. En 1988 formó parte del círculo reducido de individuos que impulsaron la creación del Frente Democrático Nacional a nivel local. Sin embargo, en ningún momento fue electo como representante para formar parte del ayuntamiento. En abril de 2011 fue seleccionado por su barrio para pertenecer a la Coordinación General del Movimiento (CGM). Desde el año de 2015 es miembro de la Comisión de Enlace. Es quizá el individuo que orienta de forma más contundente la toma de decisiones en este barrio. Pero como se describe hacia el final del capítulo, sus propuestas no son automáticamente seleccionadas para ser votadas, por tanto, no impone su posición en las determinaciones asamblearias.

En este segmento también se encuentran Don Cele y el señor Juan. Ambos participaron como militantes del PRD. El primero es un profesor retirado de bachillerato que, actualmente se dedica a labores del campo; es propietario de una tienda de abarrotes; y se autodefine como marxista-leninista. En la elección de 2018 fue nombrado para formar parte del Concejo Mayor de Gobierno Comunal. El segundo es profesor de primaria retirado que no ha tenido cargo de representación popular, pero fue un personaje activo en la organización de su esquina a partir del año 2011 y, actualmente funge como Coordinador de Fogata.

En el rubro de exautoridades locales del primer período de gobierno comunal, se encuentran Jerónimo Escobar y José Vázquez. El primero es profesor de educación física de secundaria. En 1988 fue presidente del Comité Juvenil Revolucionario del PRI a nivel local. En 2012 formó parte del Concejo Mayor de Gobierno Comunal, siendo uno de los individuos con mayor influencia dentro de éste. El segundo personaje es Ingeniero Agrónomo; fue militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD); en el año 2007 fungió como Consejero Suplente del Comité Electoral para la organización de las elecciones locales. En la primera estructura de gobierno, formó parte del Consejo de Bienes comunales, uno de los actores clave que impulsó el proceso de elaboración del estatuto comunal, que hasta la fecha no se ha concluido.

Finalmente, concurren una serie de individuos que han tenido una trayectoria como militantes de los partidos políticos, pero su asistencia es esporádica, por lo que no presentan una influencia continúa, directa y enérgica sobre el proceso de toma de decisiones. La mayoría de ellos se acercan a estos espacios cuando el tema es de interés general y pueden establecer una influencia decisiva en las determinaciones. Un ejemplo de ello es el caso de Luis Uribe, quien es profesor de bachillerato. En 2011 fue integrante de la Coordinación General del Movimiento y de la Comisión de Enlace. Un actor importante en el grupo de la CGM que impulsó la vía judicial para el reconocimiento de los comicios sin partidos políticos como instituciones permanentes.

En el barrio segundo, el eje de la constelación de poder se articula en torno a Sergio Cárdenas, quien estudio Ingeniería en IPN; regresó a Cherán para permanecer por poco tiempo en el PRI y después formó parte del grupo de individuos que fundó el PRD a nivel local. En su trayectoria partidista fue presidente de este último partido; Presidente Municipal de Cherán en el período 1996-1998. Posteriormente, se identificó con el levantamiento zapatista del sureste mexicano, por lo que se incorporó al Congreso Nacional Indígena (CNI), en el que actualmente participa. Una vez instaurado el Instituto Tecnológico Superior Purépecha (ITSP), el ingeniero fue Director General de este organismo educativo. En el año 2011 fue parte de la Coordinación General del Movimiento (CGM), encargo al que dimitió en 2018. Actualmente es parte del Concejo Mayor.

En esta fracción también se ubica Miguel Martínez; es director de la secundaria federal de Sevina; formó parte del grupo de profesionistas de Cherán en la década de 1980; en las

elecciones de 1998 conformó el Consejo Municipal Electoral; posteriormente fue Síndico Municipal en el último gobierno perredista (2005-2007). Por otra parte, Isabel Cisneros es maestra jubilada; fue por muchos años militante del PRD. Hasta la actualidad no ha sido electa como representante popular. Hoy en día, su actividad económica se centra en la artesanía textil. Por último, Jaciel Vega quien se graduó como licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la UNAM. Fue militante del PRD y en 1998 fue electo en la planilla del mismo partido, fungiendo como regidor suplente. Por un tiempo fue secretario del primer gobierno comunal.

En el barrio tercero existen una gama extensa de individuos con oportunidades de poder. Si bien, son influyentes en la toma de decisiones en las asambleas semanales, una de las más influyentes es una asambleísta recién llegada –Andrea Linares-. En el grupo de los asambleístas establecidos se encuentra Santiago Tiburcio, es licenciado en derecho por la UMSNH; militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) desde su constitución en la localidad; fue Secretario Municipal; es simpatizante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); integrante del grupo de abogados locales que integró los primeros documentos para exigir la celebración de elecciones por usos y costumbres en el 2011; desde finales de ese año es miembro de la Comisión de Enlace hasta hoy en día.

Irma Cázares, es artesana-campesina; integrante en la formación del PRD local; en 2001 fue electa como regidora de cultura. Actualmente ofrece un curso de cocina tradicional en el DIF de la localidad. El profesor de primaria Leandro Mondragón; dueño de un expendio de helados; participó en el PRD desde su fundación hasta su ocaso; no ha tenido cargo de representación popular.

El profesor jubilado Trinidad Ramírez Tapia; ex militante del PRI; candidato a Síndico Municipal por el PRD en 2007; integrante de la Coordinación General del Movimiento (CGM); miembro del primer Concejo Mayor de Gobierno Comunal. Finalmente, tenemos a Heriberto Ramos Bonilla que, aun cuando no asiste regularmente a las asambleas, es un individuo bastante influyente en la política local. Finalmente, tenemos a Héctor Rodríguez que, aun cuando no asiste regularmente a las asambleas, es un individuo bastante influyente en la política local.

En el barrio cuarto, al igual que en el barrio tercero los ejes de articulación de la influencia se encuentran dispuestos a partir de una diversidad de individuos que, en su

mayoría, transitaron de la militancia del PRD a la militancia de los “usos y costumbres”. A esta facción pertenece Heriberto Gómez quien es profesor de educación primaria; se incorporó al PRD en el segundo gobierno de la localidad; fue presidente del mismo instituto político en la tercera administración perredista; en 1998 integró el ayuntamiento en el puesto de regidor, sin embargo, lo abandonó al inicio del trienio. En la actualidad es director de la escuela José María Morelos y Pavón, ubicada en el barrio tercero.

En el mismo rubro se sitúa la pareja de Tania Germán y Enrique Sánchez. La primera es licenciada en educación primaria para el medio indígena y licenciada en psicología; perteneció al círculo de estudio que organizaba la asociación de profesionistas en la década de 1980; fue militante activa del PRD; coordinó la campaña electoral de ese partido en 2001; nunca ha tenido puestos de representación popular. Actualmente trabaja en la SEP y organiza talleres con perspectiva de género con mujeres de Cherán. Por otra parte, su marido es Doctor en Pedagogía por la UPN; también militante activo del PRD; sin haber ocupado puestos de representación popular; en las primeras elecciones por “usos y costumbres” fue propuesto para integrar el Concejo Mayor, sin embargo, no aceptó debido a que no es originario de la localidad.

Marcelo Jarillo es profesor de educación secundaria en Sevina, Michoacán; fue militante activo en los últimos gobiernos perredistas; y dueño de una de las dos imprentas que existen en Cherán. Por último, el profesor Germán Torres formó parte del círculo de estudios de la asociación de profesionistas; fue militante activo del PRD desde su creación; en las elecciones de 1995 ejerció la función de representante del mismo partido ante los consejos estatales y municipal. En el trienio 2001-2004 fue Presidente Municipal; durante el movimiento de abril de 2011 estuvo en la Comisión de Prensa; y fue integrante del Concejo Mayor en el primer gobierno comunal. Actualmente es profesor de historia en la Escuela Secundaria Técnica No. 126, ubicada en el barrio cuarto.

5.1.3.4.-Los comuneros asambleístas recién llegados

La descentralización de la toma de decisiones en asambleas semanales en todos los barrios acercó al gobierno a personas que antes se habían mantenido al margen de este mundo o que no les interesaba la política local. Algunos de ellos participaron activamente en las comisiones que se formaron durante el periodo de “La Rebelión de los Comuneros”. Los más

jóvenes lo hicieron en la Comisión de Buena Imagen, así como en la instauración de una radio comunitaria. Por otra parte, un sector importante de mujeres amas de casa, así como de adultos mayores que participaron en la organización de Las Fogatas. Algunos de ellos fueron coordinadores de éstas, por tanto, asistieron constantemente a las asambleas que se realizaron durante esa etapa. Aquellos que permanecieron en esta actividad después de la institucionalización del movimiento, son el grupo que se trata en esta sección. El siguiente aparato no establece un orden de jerarquía descriptiva.

En el barrio primero jóvenes, mujeres amas de casa y adultos mayores se incorporaron a las asambleas barriales. Los primeros se distinguen por ser profesionistas de diversos ramos. Entre ellos se encuentra Valentín Santiago, quien se tituló de ingeniero agrónomo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); durante los dos trienios del gobierno comunal ha sido el encargado del Vivero Forestal Comunal San Francisco Cherán. De igual forma, este segmento lo integra el Licenciado Morales, quien estuvo a en el Consejo de Procuración, Vigilancia y Mediación de Justicia; y su hermano que también es abogado de la localidad. Este último individuo hasta el momento no ha sido electo para algún cargo de representación popular.

Aun cuando, las mujeres amas de casa son persistentes en cuanto a la asistencia a las asambleas, son pocas quienes participan en las discusiones para las deliberaciones políticas. Únicamente la señora Artemia destaca por sus propuestas firmes cuando el contexto de determinaciones los requiere. Por otra parte, los adultos mayores que concurren en estos espacios emiten discursos verbales mínimamente. En cambio, existe un intercambio constante en voz baja entre ellos.

El barrio segundo presenta una situación semejante a la anterior. En el conjunto de jóvenes que se incorporaron al proceso asambleario, es posible ubicar a Israel Santos, quien estudia la licenciatura en Educación Física; es simpatizante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); y a partir de 2015 integrante de la Comisión de Enlace. En contra parte, la señora apodada “Tía Che”; es comerciante dueña de una dulcería; se incorporó activamente al movimiento en 2011; en las asambleas su presencia es continua, así como su participación; y no ha tenido cargos de representación popular. En este mismo sentido se ubica un grupo de señoras que concurren sin falta a los espacios de deliberación; han trabajado en El Vivero Comunal de San Francisco Cherán como empleadas temporales

durante dos trienios. No obstante, su personalidad introvertida las conduce a no participar activamente en las discusiones. Al igual que los adultos mayores del barrio primero, constantemente se encuentran intercambiando opiniones en un tono bajo de voz y anotan en una libreta los diferentes tópicos de las asambleas.

En el barrio tercero los asambleístas recién llegados comprenden los mismos rubros anteriores, con una variante significativa: su participación es relevante en términos de influencia directa en la orientación de las determinaciones. Un caso importante es el de Andrea Linares, quién es madre soltera; estudió la licenciatura en Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); la maestría en Antropología en la Universidad Iberoamericana (UI) como becaria de la Fundación Ford; y el Doctorado en Antropología en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. En 2007 fue responsable de la Comisión de Políticas Lingüísticas: migración y contextos urbanos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); y actualmente trabaja en el Instituto Tecnológico Superior Purépecha en Cherán. Es el polo de articulación de la influencia en las asambleas semanales de este barrio.

En el segmento de jóvenes profesionistas que se incorporaron al proceso político, se encuentra Geraldine Tello, quien estudio Psicología en la UMNSH; y actualmente trabaja como asistente de la Mtra. Tania Germán. Del mismo modo, Julián Juárez estudió la licenciatura en Filosofía en el Instituto Blancarte y la maestría en Filosofía de la Cultura en la UMSNH; actualmente trabaja como profesor en el sistema de telebachillerato del estado de Michoacán. En 2011 formó parte de la Comisión de Comunicación y Prensa y contribuyó en la creación de la radio comunitaria (Radio Fogata). En los comicios de 2018 se integró a la Comisión de Enlace.

Por último, dentro del grupo de señoras que repartieron los volantes un día antes de comenzar la Rebelión de los Comuneros, se encontraba Jimena Espinoza, quien es campesina y panadera de la localidad. Durante esta etapa estuvo activa en la organización de las esquinas y en la participación de las asambleas barriales. Con el arribo masivo de medios de comunicación y organizaciones sociales, debido a su presencia cercana en el acontecimiento del 15 de abril de 2011, ocupó un lugar preponderante en las entrevistas que se realizaban continuamente. En el Primer Gobierno Comunal fungió como representante en el Consejo de Bienes Comunales y actualmente es parte de una comisión formada para la implementación

del programa autodenominado “Huertos Resineros” que depende de Ejido Verde A.C. Por último, se encuentra Adalberto, quien trabaja como mecánico. Se vinculó inmediatamente al movimiento a través del grupo de seguridad que vigilaba el plano urbano. Esta participación destacada generó un reconocimiento a su persona, que capitaliza constantemente en las asambleas barriales a través de un discurso particularmente directo.

El barrio cuarto guarda una configuración semejante desde el punto de vista de los profesionistas con posgrado, así como individuos de diferentes sectores económicos de la localidad. En primer término, Ferdinand Juárez quien estudió la licenciatura en Ingeniería en Gestión Empresarial y posteriormente concluyó la maestría en Ciencias del Desarrollo Local en la UMSNH. En los comicios de 2018 formó parte de la Comisión de Enlace.

En segundo lugar, está Ramiro Torres. Durante el 2011 estuvo en la Comisión de Comunicación y Prensa. Actualmente es simpatizante del EZLN y representante en la Comisión de Enlace. Por otra parte, está Gabriel Herrera quien es arquitecto de profesión, pero actualmente labora como campesino-ganadero en terrenos de su familia. En 2011 integró la Coordinación General del Movimiento (CGM) y después fungió como representante en la Comisión de Enlace.

Con la incursión del crimen organizado a la localidad, fueron asesinadas diferentes individuos, todos ellos hombres. Al principio las viudas formaron un grupo para exigir justicia a este respecto –sin que hasta el momento se haya logrado- Doña Mari pertenece a este grupo. Una forma de “compensación” que ha encontrado el gobierno comunal es otorgarles trabajos temporales en el Vivero Forestal Comunal

Por otra parte, algunos campesinos adquirieron una posición influyente en este barrio. Tal es el caso de Don Luis y Don Goyo, ambos se incorporaron al movimiento desde los primeros días. El primero es Coordinador de Fogata y el segundo fue electo para la Comisión de Vigilancia del Consejo de Bienes Comunales en la primera administración del gobierno comunal. Ambos son personajes que son escuchados, sus propuestas se ponen a consideración en las asambleas barriales.

Por último, aunque su presencia en las asambleas es ocasional, el Dr. Casimiro Leco Tomas ejerce una influencia notable en la toma de decisiones. Estudió la licenciatura en Historia en la UMNSH; realizó la maestría y doctorado en Estudios Rurales en El Colegio de Michoacán. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel II;

profesor-investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la UMSNH en donde es director del Centro de Estudios de Migración y Coordinador del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional. Además, es patrocinador de un equipo de futbol en Cherán. En temas controversiales como las tensiones entre la estructura de gobierno y los comuneros asambleístas, interviene de forma significativa.

5.1.3.5.-El círculo reducido de gobernantes

Finalmente, por acuerdo comunitario, los integrantes de la estructura de gobierno tienen como obligación asistir a las asambleas semanales de sus barrios. Aquellos que no cumplen con esta determinación son acreedores a sanciones económicas. Debido a ello, también los miembros del Concejo Mayor deben estar presentes en estos espacios. Por esta situación, al igual que en las líneas anteriores, se presenta a quienes son los integrantes de este círculo reducido de gobernantes.

En una perspectiva general es una mezcolanza de individuos establecidos en la política y recién llegados, así como de diferentes estratos socioeconómicos. En el barrio primero, Marín León es militar retirado del Ejército Mexicano y director de la Orquesta Juvenil, hasta antes de ser nombrado para el Concejo Mayor, no fue representante popular. A continuación, Álvaro Márquez es campesino-ganadero sin trayectoria en los partidos políticos. Por último, Amador Mondragón es profesor de educación primaria retirado, en 2011 fungió como representante de la Comisión de Honor y Justicia.

En el barrio segundo, se encuentra Plutarco Caballero ex militante del PRD; profesor adscrito a la Sección XVIII de la CNTE-Michoacán; candidato a doctor en el programa de Pedagogía Crítica y Educación Popular del Instituto McLaren de Pedagogía Crítica en Baja California. En el año de 2011, por algunas semanas fue integrante de la Coordinación General del Movimiento (CGM). Dentro del Concejo Mayor es el Consejero Presidente y emite la mayoría de los discursos públicos en los que participa la estructura de gobierno. Por otra parte, se ubica Silvano Calderón es ex militante del PRI y del PRD; propietario de diferentes comercios dentro de la localidad, entre los que se encuentran una mueblería y una funeraria. Hacia el final se ubica Marta Díaz, es profesora de educación primaria retirada, sin trayectoria como militante en partidos políticos.

En el barrio tercero, Ernesto Santos es profesor retirado de educación primaria; ex militante del PRD; participó en la Coordinación General del Movimiento; en la primera elección por “usos y costumbres” ocupó el cuarto sitio en las votaciones –razón por la que quedó fuera de este primer gobierno-. En seguida se ubica Silverio Barrios pertenece a una familia que tiene como actividad económica la fabricación de muebles. La última integrante de este barrio es Selena Fernández, quien es la única mujer ama de casa que ha sido electa para el Concejo Mayor. No obstante, fue destituida antes de concluir su mandato.

En el barrio cuarto, Vicente Castro es licenciado en Administración de Empresas, fue parte de la Comisión de Honor y Justicia en 2011 y, en el año 2015 se integró a la Comisión de Enlace. En seguida podemos ubicar a Montserrat Hernández es licenciada en Pedagogía adscrita a la sección XVIII de la CNTE-Michoacán y estudió la maestría en Ciencias Sociales en una universidad privada en Zamora, Michoacán, sin haberla concluido hasta el momento. Por último, encontramos a Bonifacio Núñez es profesor retirado, ganadero y ex militante del PRD.

Por último, es importante destacar que el círculo reducido de gobernantes ejerce una influencia constante en la orientación para la toma de decisiones en las asambleas barriales, en ocasiones sus propuestas sus argumentos no son los más convincentes, pero no son un grupo pasivo que aguardan la determinación asamblearia y, en consecuencia, la ejecutan. Al igual que los demás comuneros asambleístas no imponen sus razonamientos, pero no son el tipo de gobernantes que la propuesta de la comunalidad presenta como imagen prototípica. Aquellos que únicamente son ejecutores de las designaciones de las asambleas, que no ejercen ningún poder en ellas. Incluso han tomado decisiones sin consultar a estos órganos de deliberaciones, asunto que es una fuente constante de tensiones con los gobernantes.

Los comuneros asambleístas son quienes ejercen mayor influencia en las deliberaciones políticas semanales en su barrio. Además de su trayectoria individual, la utilización de ciertos recursos en el ejercicio del poder en las asambleas es indispensable para direccionar la interacción situacional con el objetivo de arribar a determinaciones. En la siguiente sección se describen una serie de recursos que contribuyen a aumentar las oportunidades de poder en el proceso deliberativo local.

5.2.- Los recursos de poder

En Cherán la riqueza económica no es sinónimo de liderazgo político, desde una perspectiva general son equidistantes socialmente. Quienes son considerados ricos, ni como individuos ni como grupo ejercen una influencia directa en la toma de decisiones de las asambleas semanales. Incluso, a una gran parte de ellos los partidos políticos tampoco les interesan. En cambio, si se mira a los individuos y grupos de individuos más comprometidos con la asistencia a las asambleas, los recursos que incrementan sus oportunidades de poder no se vinculan necesariamente con el dinero, cantidad de tierras, número de reses u otro dispositivo de diferenciación económica. El liderazgo político se conforma a través de medios distintos al dinero.

5.2.1.-La formación del liderazgo político

El líder político no se asigna por sí solo esta categoría, sino que, es a partir de su comportamiento en interacción con los otros en diferentes esferas de la vida social que, adquiere este reconocimiento, por lo tanto, no es autoimpuesto. Ahora bien, este reconocimiento es parcial. Todos los líderes cuentan con algún o algunos aspectos negativos en su historia. A algunos se les acusa de mujeriegos, a otros de no saludar en la calle, y a unos más, de haber incurrido en actos de corrupción. La imagen del líder no es total, además de que es variable en el tiempo. Algún individuo que fue líder reconocido durante el auge del PRD puede que, en esta sociedad de los comuneros, se encuentre relegado. Un ejemplo sustancial son los líderes que permanecieron como dirigentes locales de los partidos políticos.

La formación del liderazgo político está compuesta de elementos heterogéneos ceñidos a la participación en diferentes esferas de la vida local. De forma central se pueden distinguir tres: 1) labor comunitaria; 2) colaboración ceremonial; 3) intervención en eventos político-coyunturales. La primera se vincula con la contribución voluntaria en dos aspectos: los trabajos colectivos y las comisiones cívicas. Los trabajos colectivos para la realización de obras públicas es un aspecto central para adquirir notoriedad en la vida social. Al contribuir sin remuneración en estas labores, los individuos adquieren cierto prestigio, más con quien los convoca, los organiza y los gestiona. En referencia a la segunda, el hecho de formar parte de los comités de padre de familia de las escuelas locales. El cargo de la presidencia de la

asociación vincula al individuo con diferentes familias, amplía su espectro de roce social. Al conseguir la percepción de los demás acerca de que se lleva de buena forma el trabajo “luego uno se va ganando la gente”.

La colaboración ceremonial se vincula con dos ámbitos de la vida social: la organización de las fiestas patronales y las fiestas familiares. Para las fiestas patronales se eligen a 13 personas por cada barrio, quienes cumplen la función de recaudar las cooperaciones de los jefes de familia. Además de esto, los comisionados deben de poner dinero propio para la elaboración de la comida a las personas que son contratadas para los diferentes aspectos que componen el festejo.

Las obligaciones principales se distribuyen por barrio. A dos barrios les corresponde la música, a otro los fuegos pirotécnicos y al último, el arreglo de la fiesta. Las responsabilidades barriales se rotan en sentido contrario de las manecillas del reloj, por lo que, un barrio es el encargado de la música dos años seguidos. Esta comisión es la que genera mayor prestigio, pero también mayores asimetrías el momento de elegir a quienes la conforman, puesto que es menester que sean personas económicamente solventes –no necesariamente ricos- y que cuenten con una familia amplia que contribuya en la elaboración de los alimentos. Por último, para la “Comisión de los Toreros” son seleccionados los hombres jóvenes que no han contraído responsabilidades matrimoniales. Los jóvenes assembleístas recién llegados a la política local han transitado ineludiblemente por esta comisión.

En las fiestas familiares, las responsabilidades se distribuyen por parentesco. Cada miembro de la familia tanto nuclear como extensa, cumplen una función específica. Por ejemplo, cooperar para la contratación de la música, servir el vino, elaborar la comida, comprar regalos y colaborar con dinero. Estas responsabilidades se presentan principalmente en las bodas, que son el evento social que reúne a la familia completa. El hecho de realizar bien la función correspondiente otorga puntos al individuo en la carrera por el prestigio social. Este tipo de eventos, más que pertenecer al ámbito privado familiar, son muestras públicas de capacidad económica y respaldo familiar.

Por último, la intervención en eventos políticos coyunturales se manifiesta en la dirección política que el individuo pretende otorgar a los otros, son quienes pueden generar una respuestas o solución a las problemáticas políticas. Para ello se tiene que realizar una

participación directiva en estos eventos “el líder debe de dejar claro lo que desea, invitar, organizar y ser el puntero” (E, comunicación personal, 13 de abril de 2014). La idea de mantenerse activo en la dirección política es central para la formación de este tipo de liderazgos, “llegan los activos, ahora sí, por la dirección que traen para la comunidad” (PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016).

En vinculación con estos elementos se encuentran aquellos otros ligados a una serie de comportamientos que se juzgan propios de un buen líder como: el respeto a la familia; estar alejado de vicios y; aceptar todos los cargos de responsabilidad social. En el primero, la separación conyugal y/o el abandono familiar, se juzga como una característica negativa, puesto que, si no se es posible mantener unido al núcleo más cercano, será imposible hacerlo con el conjunto de la población.

En una localidad en la existen cerca de 20 centros de alcohólicos anónimos, el alejarse de los vicios otorga puntos positivos que distinguen a los individuos. Las personas que mantienen estas adicciones nunca logran figurar como líderes. Sin embargo, en todas las festividades tienen que convivir a través de la ingesta de bebidas alcohólicas, si no lo hacen de esa manera, también son “puntos negativos”. Por lo tanto, se juzga el exceso, “si te pasas en una fiesta o no convives” (Ibídem).

El hecho de rechazar un cargo de responsabilidad social ya sea, vinculado con la cuestión de la realización de las fiestas patronales o con un puesto de elección popular, mina la consolidación de los liderazgos, puesto que “aquí es cuando la comunidad te proponga, no cuando tú quieras” (E, comunicación personal, 13 de abril de 2014). En la historia de la localidad existen varios casos que dan cuenta de esta situación, tal vez el más significativo sea el de Héctor Rodríguez, quien rechazó en dos ocasiones la precandidatura de su barrio para contener en la elección interna del PRD. En un tercer momento quiso obtenerla, pero los votos internos del barrio no fueron los suficientes.

Por otra parte, se encuentra el roce social que se realiza en el trato cotidiano con las personas. El hecho de saludar, platicar y realizar visitas a sus casas, son cuestiones significativas para la formación de liderazgos. Por el hecho de que los demás se sienten tomados en cuenta. Esta situación se mantiene patente en diferentes ámbitos de la vida social. Un ejemplo de esto se puede localizar en las fiestas familiares, en las que la atención a la invitación tiene que ser minuciosa. Para una boda, los padres de los novios tienen que visitar

a todos los familiares en primer y segundo grado, así como a los padrinos, para realizar una invitación personal. En este sentido, el trato directo, el tomar en cuenta a los otros de manera formal, es un aspecto que hace parte del conjunto de las relaciones cotidianas en Cherán.

El cumplimiento de los elementos anteriormente descritos contribuye a la formación del liderazgo local, puesto que “es como que tienes una carrera hecha, un historial, poco a poco que la gente te va conociendo” (F, comunicación personal, 25 de octubre de 2016). Son elementos condicionantes más no determinantes de la formación del liderazgo político, aumentan las probabilidades de que un individuo sea reconocido como tal. El historial del individuo es un bien público, que se almacena en la memoria colectiva y que lo emplaza a una posición social diferenciada. El hecho de incumplir estas reglas no escritas excluye a los individuos de la obtención de prestigio social para formarse como líderes políticos.

En este sentido, la gran mayoría de los comuneros asambleístas son líderes reconocidos de sus barrios. En una comparativa con los líderes partidistas, en ambos segmentos de la población existe un recorrido similar en cuanto a la acumulación del prestigio en los elementos antes mencionados. De igual forma, ambos grandes grupos podrían reunir las características centrales de la idea de comunero plasmada en “El Manual”, sin embargo, los líderes partidistas al “traicionar” a la “comunidad” quedaron marginados del proceso político. En resumen, en una perspectiva general tanto los comuneros asambleístas como los líderes de los partidos políticos comparten una serie de características en su trayectoria vital. La diferenciación se ubica en la orientación política del proyecto de gobierno local.

5.2.2.- Recursos de poder extra-asamblearios

En primer término, debido a la frecuencia y horario en que se realizan las asambleas, contar con tiempo libre para la asistencia es un recurso significativo. Si bien, durante un período importante en el año 2011 la mayoría de las actividades socioeconómicas cesaron, por lo que la población disponía de tiempo libre para asistir a las asambleas, cuando se retoma el flujo de la vida cotidiana, esta condición se transforma. El actual orden del proceso de deliberación política exige contar con espacio temporal durante las tardes, por lo menos una vez a la semana. Por lo tanto, los individuos que efectúan actividades socioeconómicas en horario vespertino es factible que no acudan a las asambleas. Generalmente quienes disponen de este recurso son los que ejercen profesiones liberales – como los profesionistas del ramo

educativo que laboran en el turno matutino-, así como quienes se encuentran retirados, son dueños de un negocio y artesanos, quienes forman parte de los comuneros asambleístas.

En segundo lugar, el conocimiento es un tipo de recurso que adquiere dos variantes. La primera se vincula a elementos como la comprensión de la legislación estatal, historia académica del pueblo purépecha o sobre reglamentaciones gubernamentales. Por otra parte, el conocimiento práctico sobre cómo enfrentar ciertos eventos políticos o “cómo se hacía antes” –acerca de la organización político-social-. Ambos son recursos significativos en la interacción asamblearia. En este sentido, individuos que los utilizan para la realización de propuestas o de alternativas de solución a las problemáticas en discusión, influyen en el curso de las deliberaciones política, así cómo en su resultado.

La administración de información es un recurso de poder que se genera fuera de la asamblea, pero que, empleado en los debates contribuye a orientar el curso de las determinaciones, así como “vencer” al contrincante con quien se discute. La información sobre los sucesos políticos locales no se transmite igualmente entre toda la población. Únicamente cuando el acontecimiento alcanza notoriedad pública debido a su relevancia es cuando ésta se hace extensiva.

Cuando esto último no sucede, quienes administran esta información son los comuneros asambleístas. A este grupo llega a través de diversos medios, pero el más común es que personas se les acerquen para contarles algo que vieron o escucharon. La intención de quienes transmiten la información es que arribe al espacio asambleario. Por otra parte, ciertos datos se pueden obtener a través de la consulta de documentos. En alguna ocasión, a un asambleísta recién llegado se le impidió consultar el archivo municipal, bajo el pretexto de que podría hallar información que posteriormente sería utilizada en la asamblea de su barrio en contra de las autoridades. En este sentido, la información es un recurso que también funciona para la vigilancia continua de los gobernantes, siendo empleado constantemente en las interacciones asamblearias.

Por último, como las deliberaciones políticas se realizan en asambleas semanales que, son espacios donde la interacción social es cara a cara, ciertos recursos ofrecen mayores oportunidades de ejercer influencia en el curso de acción de la toma de decisiones. La habilidad verbal para debatir, el manejo del escenario y el control de las emociones son

recursos de poder interaccionales que se manifiestan continuamente en el proceso de las deliberaciones políticas cotidianas.

5.2.3.- Recursos de poder interaccionales

La habilidad verbal para debatir es un recurso imprescindible en la interacción cara a cara en la que la definición de la situación se centra en la deliberación política a través del convencimiento oral de la mayoría de los individuos co-presentes físicamente en las asambleas. Esta cualidad no es exclusiva de individuos con trayectoria en la política de partidos, ni de alguna profesión especial como docente o abogado. En Cherán, existen excelentes oradores que no concluyeron la educación básica. El caso de Irma Cázares da cuenta de una artesana que adquirió estas competencias en el círculo de estudios que formó la Asociación de Profesionistas a mediados de la década de 1980. Por otra parte, Francisco Cabral adquirió estas capacidades en el círculo político perredista. Ambos son comuneros asambleístas establecidos. Algunos más, desarrollaron esta habilidad a través de la participación en el movimiento de 2011 cuando se vieron inmersos en las deliberaciones asamblearias cotidianas.

En la interacción asamblearia “el poder es hablar”. La forma de transmitir ideas que sean comprendidas por los asistentes contribuye a que éstas se introduzcan en el debate. En este sentido, refutar ideas o aportar información para que el razonamiento rival sea descartado, así como articular un discurso claro durante un tiempo considerable, proporciona ventajas para que la argumentación del individuo respecto al tema tratado, se comprendida por los co-presentes. Aunque como se mencionó, esta habilidad no depende exclusivamente del grado de escolaridad o de la profesionalización política, se encuentra distribuida desigualmente entre los comuneros asambleístas.

Vinculados a la habilidad verbal para debatir, el manejo del escenario y la regulación de las emociones en las interacciones cara a cara son dos recursos de poder que se manifiestan en las deliberaciones políticas semanales. Los escenarios en los que se realizan las asambleas en cada barrio contienen límites físicos establecidos, por lo tanto, presentan condiciones de visibilidad y observabilidad constantes. Cuando un individuo participa está expuesto a la mirada de los co-presentes. En esta interacción, un signo de conducta significativo de aquellos que ejercen influencia sobre las determinaciones políticas es pronunciar su alegato

poniéndose de pie -cuando se encuentran sentados-; algunos más se posicionan frente al lugar de reunión. Cuando esto último no es posible, es indispensable intentar establecer contacto visual con los asistentes. Un porcentaje menor camina por el espacio físico. El conocimiento práctico del manejo del escenario contribuye a causar una impresión favorable a los presentes, así como favorece la transmisión del discurso y orienta el curso de acción de las deliberaciones.

Por otra parte, el manejo de las emociones en la interacción asamblearia contribuye, primeramente, a que la definición de la situación se mantenga dentro de los límites establecidos. Cuando la emoción se desborda es difícil llegar a una deliberación. En algunas ocasiones este descontrol emocional provoca el abandono del sitio de interacción por parte de los asistentes. Algunas asambleas terminan así, cuando los individuos se marchan del lugar a causa de un descontento con la determinación en curso. Aunque los moderadores – los coordinadores de barrio- fungen como coordinadores de las emociones, los individuos que mantienen bajo control este tipo de sentimientos vivos logran influir sobre el curso de las determinaciones. El control de las emociones implica tener conocimiento práctico sobre cuando variar el tono de voz en los alegatos interaccionales. Por tanto, no se refiere únicamente a contener la emoción, sino a administrarla a fin de impactar positivamente ante los asistentes.

En el sentido anterior, emitir una participación con gritos cuando la situación de interacción se encuentra en un tono distinto, no contribuye a generar una impresión efectiva sobre quien la emite. Quienes realizan este último tipo de acciones en el desarrollo de la interacción asamblearia regularmente no ejercen influencia sobre los demás o no de forma determinante. En ocasiones se escucha decir “que no nos gane la emoción, compañeros”. Por último, un asambleísta establecido comentaba que uno de sus “errores” – que alguien más le hizo notar- es que se emociona de más cuando participa en las asambleas, por lo que su acto de habla no ejerce la misma influencia que alguien que modera sus emociones.

5.3.-La vida asamblearia

En una perspectiva histórica centrada en el período del siglo XX las asambleas en Cherán han sido un aspecto de la organización política que ha mantenido rasgos constitutivos

vinculados al tema electoral. Hacia el final del mismo siglo, el grupo perredista procura establecerlas como espacios cotidianos de deliberación, sin embargo, esta situación en absoluto se mantuvo en el tiempo.

En principio, en la investigación que realizó Larson Beals (1992) en los primeros años de la década de 1940, la asamblea como institución permanente se vincula principalmente a la elección de autoridades agrarias y civiles. Tanto el Representante de Bienes Comunes como el candidato del partido único eran electos en asambleas, en las que, de acuerdo a este investigador, únicamente participaban 50 personas en su designación. Al mismo tiempo, en este estudio se expone que se realizaban asambleas en situaciones de emergencia, durante el período que llevó a cabo el trabajo de campo explica que existieron dos casos importantes vinculados a la tala ilegal de madera, “en conexión con uno de estos casos se convocó a una junta del pueblo para discutir lo que debería hacerse, pero no se llegó a ninguna decisión y finalmente se olvidó el asunto” (p.267).

Posteriormente, Pierre Castile (1974) en aquello que refiere como “comunidad política” registró que la práctica asamblearia se mantiene en vinculación con las elecciones de las dos autoridades mencionadas en la investigación anterior e igualmente aquella centradas en la toma de decisiones en situaciones de emergencia: “cuando es necesario tomar una decisión importante se efectúan mítines públicos frente a la presidencia municipal, especialmente para la selección de candidatos [...] únicamente unas 15 o 20 personas debaten los méritos del candidato” (p. 161). Por lo tanto, las asambleas para el inicio de la década de 1970 se continuaban realizando para los mismos propósitos que treinta años atrás. Sin embargo, da cuenta de que es un grupo reducido de individuos quienes participan de esta deliberación, podemos inferir que eran los líderes barriales quienes ejercían un poder directo en este asunto. Cuestión que constituyen un elemento de continuidad hasta la actualidad en cuanto a las asambleas barriales semanales.

En consecución con esta serie temporal, las asambleas para la designación de candidatos, en la que un mayor número de individuos tiene la oportunidad de participar en ellas, se organizan a partir de la elección del “Gobierno Popular” y posteriormente, para la selección de la planilla del PRD. Como se mencionó en el segundo capítulo, pese al intento de que estos espacios deliberativos se vincularan con decisiones fuera del ámbito electoral, de alguna forma decayeron. No obstante, el tercer gobierno perredista impulsó igualmente

las asambleas barriales para tomar decisiones no electorales que igualmente, fueron efímeras. Por último, la misma generación perredista que ahora se autoidentifican como comuneros, instauró a las asambleas barriales como los órganos de elección de la estructura de gobierno comunal al mismo tiempo que las dotaron de un carácter deliberativo habitual. En el ámbito electoral, las asambleas barriales se han consolidado como el espacio privilegiado para los comicios locales, en detrimento de la asamblea general o los mítines públicos frente a la presidencia municipal. Como se ha expresado en secciones de capítulos pasados, el Gobierno Comunal del trienio 2015-2018 no convocó a Asamblea General.

Por otra parte, en la actualidad la vida asamblearia en Cherán es un común denominador de la cotidianeidad de la localidad, asunto que difiere significativamente con las etapas anteriores en que estaban centradas casi exclusivamente en la elección de autoridades civiles y agrarias. En los cuatros barrios existen semanalmente este tipo de reuniones. Hay un día para cada una de ellas: el viernes para el Barrio I; el martes para el Barrio II; el miércoles para el Barrio IV y; el jueves para el Barrio III. Este último barrio es la excepción con respecto a los días para hacer asamblea general y la asamblea de coordinadores de Fogata- este tipo de reunión se describe más adelante-. El martes es cuando se hacen éstas últimas. En cada barrio se tiene un espacio designado para realizarlas: en el primero se hace en la Sala de Juntas de la Casa de Gobierno Comunal; en el barrio II se realiza en un salón de La Casa de Cultura; en el barrio tercero se efectúa en un salón la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón; y la del Barrio IV se hace en el patio central de la Escuela Primera Federico Tapia.

5.3.1.-La convocatoria

Aun cuando, es conocida la frecuencia con que se llevan a cabo las asambleas en cada barrio, existen en todo momento procedimientos para convocar a los pobladores. Los encargados de realizar esta tarea son los Coordinadores de Barrio. Existen tres formas de convocatoria, dos formales y una informal. Todas ellas pueden presentarse en conjunto o por separado, principalmente cuando existe un asunto urgente, se echa mano de las tres. Cuando el tema es una cuestión de rutina, se realiza esencialmente a través de la primera.

La entrega personal de un citatorio en casa del coordinado de fogata es la manera formal de invitar a las asambleas barriales. La segunda se hace por medio del llamado de una bocina, colocada en la sección más elevada del barrio. Este método se realiza principalmente en las noches cuando se escucha mejor. Sin embargo, si es una asamblea urgente, puede funcionar en diferentes etapas del día. El barrio segundo es el único que carece de este medio de comunicación, puesto que no cuenta con ningún lugar elevado para colocarla. La tercera es la invitación verbal en cualquier punto de la localidad en el que los coordinadores de barrio se encuentren a personas que saben asisten a las asambleas. Los mismos habitantes de Cherán, transmiten la información de la realización de estos eventos.

La forma más eficaz de invitación es la que se realiza por citatorio en entrega directa, puesto que, -como se ha venido planteando- un rasgo distintivo del carácter social del cheranense es la idea de ser tomado en cuenta, es decir, que vayan a su casa para convocarlo personalmente. Finalmente, algunos de los asistentes se enteran de que se llevara a cabo una asamblea extraordinaria, no por el trabajo de los coordinadores de barrios, sino por la comunicación que entablan entre diversos comuneros asambleístas. El circuito de comunicación que sirve para transmitir la información de los sucesos políticos.

5.3.2.- Estructura general de una asamblea de barrio

Todas las asambleas tienen una estructura general, independientemente del barrio o del tema que se trate en ellas. Una vez que los Coordinadores de Barrio juzgan que se tiene el quorum suficiente, estos preguntan a la concurrencia si es posible empezar o si se espera a que lleguen más personas. Si la respuesta es favorable se comienza con la asamblea, si es negativa, se aguardan algunos minutos más, hasta que se pregunta nuevamente para dar inicio.

En primera instancia uno de los Coordinadores de Barrio presenta “El Orden del Día” que puede estar anotado en una cartulina pegada en un lugar visible, escrita en el pizarrón del salón o sólo emitirla verbalmente. Ésta se compone de: 1) pase de lista; 2) puntos a tratar y; 3) asuntos generales. En este último punto se pueden incluir temas no centrales en la discusión, así como también algún aviso o queja.

El pase de lista se realiza con la anotación del nombre, función y el número de fogata de los asistentes. Es preciso señalar que en un conjunto amplio de asambleas que se

presenciaron, la mayor parte de los concurrentes formaban parte de la estructura de gobierno. Esta situación generaba diversas tensiones con los Coordinadores de Barrio, puesto que se argumentaba que una decisión debía llevar a cabo con un número mayor individuos que no trabajen en el Gobierno Comunal.

Los encargados de moderar la asamblea son regularmente los Coordinadores de Barrio. Mientras uno otorga a los participantes la palabra, el otro las redacta para posteriormente levantar el acta correspondiente. Ambos se encuentran siempre al frente del espacio físico. De la misma forma, comparten las responsabilidades de recoger las listas de asistencia, así como de presentar en la asamblea siguiente el acta de la sesión precedente.

En segundo lugar, se hace una introducción de la temática a tratar, en la que frecuentemente se enuncian los temas tratados con anterioridad o se explica el porqué del contexto de la introducción de un nuevo asunto. Una vez hecho este preámbulo, se da inicio a las participaciones de los individuos presentes.

La ronda de participaciones no se encuentra reglamentada por número o tiempo, todo esto se va regulando a través de los moderadores. Como se planteó en la sección anterior, es un pequeño grupo de individuos quienes participan, mientras los restantes permanecen como espectadores. Las asambleas duran alrededor de dos o tres horas, puesto que es común que la discusión se desvíe de la temática principal. El tiempo de duración no se encuentra reglamentado. El ritmo que marcan los participantes, así como la importancia del asunto a tratar definen la extensión. El hecho de que una asamblea finalice depende de dos factores: el arribo a un punto en común y la salida de asistentes. Cuando se llega a una determinación en un tiempo corto, ésta se termina. Sin embargo, cuando se extiende por más de tres horas, generalmente quienes no participan verbalmente comienzan a salir. Esta situación ocasiona que finalice abruptamente.

En las asambleas es posible identificar tres formas genéricas de arribar a una determinación. La primera es la convencional, en la que se realiza una votación a mano alzada y se cuentan los votos. Tanto los moderadores como los participantes pueden solicitar que se lleve a cabo la votación, cuando se han definido los puntos centrales de la discusión. La segunda es la que denomino “el consenso del silencio”. En este caso se ha generado una única opción para dirimir entre un sí y un no. Los moderadores preguntan “¿le damos así o qué opinan?”, todos se quedan callados. A lo que se repite en varias ocasiones y la respuesta es

la misma, un silencio en forma de aprobación. La última forma es “la retirada” que, se realiza cuando se llevan varias horas discutiendo y el cansancio merma sobre los asistentes. Las personas se retiran en bloque diciendo “sí, así que se quede”. La más común es llevar a votación las propuestas centrales a la que se llega después de varias horas de discusión.

5.3.3.-Los tipos de asambleas

En un sentido formal es posible distinguir entre tres tipos de asambleas que se realizan en Cherán: 1) Asamblea General de Barrio; 2) Asamblea de Coordinadores de Fogata del Barrio y; 3) Asamblea de Estructura. La Asamblea General de Barrio puede adquirir dos modalidades: informativa y ejecutiva. Mientras que la Asamblea de Coordinadores de Fogata del Barrio tiene dos características: informativa y operativa. La Asamblea de Estructura es principalmente operativa, para tratar principalmente temas del funcionamiento de la organización interna del Gobierno Comunal.

Una asamblea informativa, en cualquier modalidad, es el instrumento para transmitir los mensajes sobre los acontecimientos políticos cotidianos de la localidad, como, por ejemplo, acerca de algún programa social o evento cívico a realizar. Este tipo de asambleas tienen una corta extensión. La asamblea operativa se realiza para diferentes fines, tanto para recabar firmas, para recibir propuestas de los comisionados de las fiestas patronales, así como para la búsqueda de alguna persona para cubrir un puesto vacante en el gobierno comunal. Ninguna de las dos tiene un carácter resolutivo. Por último, la asamblea general de cada barrio en su carácter ejecutivo es “la máxima autoridad” de estas entidades internas. Es en la que se discuten los “temas delicados” de la política local. Una característica de este tipo de reuniones es que se levanta un Acta de Acuerdos que constituye un antecedente de la determinación del barrio ante el asunto de que se trate.

De igual modo, es posible realizar una caracterización a partir del punto de vista de los asistentes. La asamblea general de barrio se encuentra abierta prácticamente a toda la población de cada barrio. Por otra parte, la Asamblea de Coordinadores de Fogata, la asistencia se enmarca a quienes pertenece a esta categoría organizativa. Por último, la asamblea de estructura es un espacio cerrado al que únicamente pueden acudir los integrantes

del gobierno comunal. En un símil con las atribuciones de un municipio, esta reunión sería la congregación en cabildo.

La frecuencia con la que se realizan las Asambleas de Coordinadores de Fogata es un asunto variable en tres de los cuatro barrios, como se mencionó en párrafos anteriores, exclusivamente el barrio tercero tiene un día instituido para llevarla a cabo. Por otra parte, en el barrio primero se intercalan cada semana las asambleas de coordinadores de fogata con las asambleas generales. En el barrio segundo no existe una calendarización estricta para llevar a cabo esta modalidad de asamblea, atiende más al contexto de los acontecimientos locales o a la petición de los mismos coordinadores de fogata. En el barrio cuarto se llevan a efecto de forma esporádica, generalmente un día distinto a la asamblea general e igualmente a petición de los Coordinadores de Fogata. Como es posible vislumbrar a través de esta descripción, cada barrio ha establecido un esquema propio para poner en funcionamiento este tipo de asamblea.

En contraste, la inactividad asamblearia se encuentra intrínsecamente asociada al calendario cívico-religioso de la localidad. En el mes de octubre se suspenden durante prácticamente toda esta mensualidad puesto que el tiempo se invierte en la organización y celebración de la fiesta patronal de San Francisco. Al finalizar esta festividad se reanudan en forma regular hasta el mes de diciembre, cuando arriban los cheranenses que habitan en Estados Unidos. Una vez concluido este período, de la segunda semana de enero hasta la primera de abril retoman su curso habitual. La celebración de la fiesta de La Resurrección es el motivo por el que se suspenden durante este mes. Una vez que se ponen en marcha, se regularizan hasta finales del mes de mayo o la primera semana de junio, cuando la fiesta de El Corpus interrumpe las actividades asamblearias. Posteriormente, continúan su curso habitual hasta coincidir nuevamente con la fiesta del mes de octubre.

Por otra parte, la merma en la asistencia regular a las asambleas -aparte de no contar con tiempo libre en las tardes- sigue una agenda marcada por la calendarización agrícola como por diferentes costumbres religiosas. En los meses de marzo y abril se realiza la siembra, mientras que la cosecha se efectúa desde fines de noviembre hasta la primera quincena de diciembre. En estas labores coopera de forma general la familia extensa. Respecto a las costumbres religiosas, se tiene principalmente el “levantamiento” de los santos que se tiene principalmente el “levantamiento” de los santos que se encuentra distribuidos

familiarmente en la localidad. La asistencia a estos eventos implica dejar a un lado las obligaciones asamblearias.

Por último, en el ritmo cotidiano de la realización de las asambleas en los 4 barrios, también se puede ver interrumpido de acuerdo con diferentes razones no vinculadas a las anteriormente enunciadas como el surgimiento de un acontecimiento local no previsto o la inasistencia de algún Consejo Operativo que realizaría una labor informativa. Los asuntos no previstos pueden variar desde la urgencia de ir a apagar un incendio en el cerro hasta la asistencia a una marcha fuera de la localidad. En cambio, en el segundo aspecto, en algunas de las asambleas informativas, se cita a los consejos operativos para que rindan su informe de actividades anuales. La inasistencia de los miembros de estos consejos implica la suspensión de la asamblea. A pesar de todos estos motivos la vida asamblearia en la localidad es intensa, por ejemplo, durante el trienio 2015-2018 se llevaron a cabo 562 en los cuatro barrios de Cherán. El siguiente cuadro resume la vida asamblearia en números durante los últimos tres años. En ninguna etapa previa al año 2011 se había manifestado una constancia semejante en cuanto al desarrollo de asambleas barriales.

Cuadro Número 6 de Asambleas por barrio 2015-2018				
Número de barrio	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Total trienio
Barrio I	31	20	46	97
Barrio II	49	43	51	143
Barrio III	65	48	64	177
Barrio IV	50	35	60	145
Total anual	195	146	221	562
Elaboración propia con información de los tres informes de gobierno del trienio 2015-2018, Cherán K'eri.				

5.3.4.- Asamblea de Coordinadores de Fogata de los Cuatro Barrios

Además de los diferentes tipos de asambleas que se realizan semanalmente en los barrios, en diferentes etapas desde la institucionalización del gobierno de los comuneros, por iniciativa de algunos comuneros asambleístas, se ha intentado instituir la Asamblea de Coordinadores de Fogata de los cuatro barrios. El objetivo primordial de este tipo de asamblea ha sido conformar un espacio de comunicación permanente entre los habitantes de los barrios. A éste

se añade la pertinencia de un espacio representativo de las decisiones a nivel localidad, como una especie de parlamento.

El proceso de su conformación ha estado ceñido de diferentes disputas entre grupos locales, principalmente con los gobernantes representados en el Concejo Mayor. El asunto central que ha causado controversia entre estos últimos es que perciben que este organismo podría restarles poder en las decisiones administrativas. Por ello, en conjunto con algunos integrantes del Consejo Coordinador de Barrios han implementado diversas acciones para intentar impedir la realización de estas asambleas. Una de éstas se centra en que no exista una convocatoria clara del día en que se llevaran a cabo.

Por otra parte, los comuneros asambleístas en un circuito de comunicación interbarrial han tratado de contrarrestar las estrategias del Concejo Mayor, principalmente exigiendo en las asambleas barriales la necesidad de realizar aquellas de los Coordinadores de Fogata de los Cuatro Barrios. Para ello, el lunes ha sido el día seleccionado, puesto que, dentro del calendario asambleario semanal, es el único disponible. A diferencia de las asambleas barriales ésta es menos constante en su efectucción.

Una diferencia sustancial con la estructura general de una asamblea de barrio reside en la forma en que se moderan las participaciones, en que se llevan a cabo las anotaciones y se genera el acta de acuerdos. Mientras que en las asambleas barriales estas funciones se encuentran a cargo del Consejo Coordinador de Barrios, en estas asambleas las realizan “la mesa de los debates” compuesta por tres individuos que hacían las veces de presidente, secretario y vocal, quienes formalmente no pueden participar directamente en la discusión emitiendo su punto de vista.

Este organismo es un instrumento adoptado de la experiencia asamblearia en el ámbito magisterial que se ha trasladado a las asambleas locales desde la segunda mitad del siglo XX. La idea central es que las autoridades presentes no funjan como moderadoras de las discusiones, así como tampoco redacten el acta de acuerdos, puesto que existe una desconfianza en estas temáticas. Por lo demás, sigue la misma estructura que una asamblea general de barrio.

Por último, en los diferentes tipos de asamblea se tratan temas de la vida comunitaria de toda índole. Si bien, existen espacios exclusivos para tratar asuntos internos de gobierno o de organización de las actividades festivas, en las asambleas generales de barrio se retoman

transversalmente. Para una asamblea de este tipo, los asuntos que pueden discutirse encuentran un amplio abanico de opciones, en el que pareciera que la vida comunitaria en general puede ser “objeto” de asamblea. Las siguiente es una lista de aquellas cuestiones que durante el trabajo de campo etnográfico se recopilaron a través de la observación directa de estos espacios:

- a) Revocación de mandato.
- b) Seguridad.
- c) Conducta moral de integrantes del Gobierno Comunal.
- d) Vigilancia de las actividades laborales del Gobierno Comunal (Salidas a comisiones nacionales y al extranjero; encuentro con autoridades del orden estatal y federal; asistencia a las asambleas de su barrio).
- e) Informes de los diferentes Consejos Operativos del Gobierno Comunal.
- f) Organización de eventos, celebraciones y festividades locales.
- g) Presentación de proyectos locales.
- h) Disputas inter e intrafamiliares por predios, adulterio y mal comportamiento.
- i) Tensiones entre familias y el Gobierno Comunal.
- j) Prohibición de venta de bebidas alcohólicas.
- k) Consumo de narcóticos.
- l) Elaboración de reglamentos internos.

Más allá de los asuntos estrictamente relacionados con la política local, en las asambleas existe una regulación de la vida cotidiana de la localidad. La frontera entre lo estrictamente público y aquello que pertenece al espacio privado es lábil. Esta situación presenta un panorama asambleario que no solamente se ciñe a temáticas políticas locales o temas agrarios, sino que, es amplio en este sentido. Sin embargo, en asuntos como disputas intrafamiliares o el adulterio, las determinaciones no tienen la mayoría de las veces un carácter vinculante. Por tanto, si a algún miembro de la familia no le favorece la decisión, no está obligado a conducirse de acuerdo a ella.

Por otra parte, un tema de interés prioritario para “la comunidad” puede seguir canales diferentes a los anteriormente descritos. Las reglas escritas en El Manual dan cuenta del procedimiento para arribar a este tipo de deliberaciones políticas.

5.3.5.-Las instancias de participación política desde El Manual de Gobierno

En el tercer apartado de El Manual se establecen las instancias y procedimientos de intervención de los individuos en la “democracia participativa indígena” de la estructura del gobierno en Cherán. Se encuentran divididas en tres niveles de participación directa universal. En este sentido, normativamente no se excluye a los partidistas de involucrarse en las determinaciones locales. Sin embargo, en un sentido práctico, como se ha argumentado en diferentes pasajes de esta investigación, se encuentran marginados del proceso político.

La primera instancia se vincula con el espacio de reunión de los vecinos en las esquinas del plano urbano de la localidad que, a partir del movimiento del 2011 se conocen como Las Fogatas. En ellas los individuos sin distinción de sexo –no menciona la edad- postulan ideas, sugieren acciones cotidianas, así como realizan las propuestas para el nombramiento de sus autoridades. Todos los vecinos tienen el derecho de voz y voto e igualmente la prerrogativa de ser electo para formar parte de la estructura de gobierno.

La segunda instancia de participación política se ciñe a la adscripción residencial a uno de los cuatro barrios de la localidad. Cada individuo adquiere derechos y responsabilidades con el barrio en el que habita de manera permanente. La asamblea del barrio es la máxima autoridad de la circunscripción. “La ciudadanía se ejerce de manera colectiva y amplia desde la adscripción al barrio y su asamblea” (Manual, diciembre 2011:9). En las asambleas barriales los individuos adquieren los mismos derechos que en Las Fogatas de acuerdo con la toma de decisiones colectivas. Todos aquellos habitantes reconocidos en un barrio pueden sugerir acciones e ideas, además de proponer y ser propuestos como integrantes de la estructura de gobierno.

En tercer lugar, la “Asamblea de la Comunidad” es la máxima autoridad en lo referente a la toma de decisiones de interés general y “se integra por cada uno de los comuneros, hombres y mujeres de todos los barrios [que] tienen representación personal con derecho a voz y voto” (ibid:10). A diferencia de las dos entidades de participación directa anteriores, en la “Asamblea de la Comunidad” o Asamblea General, no se determina la elección o nombramiento de las autoridades de la estructura de gobierno comunal. Esta es solo una atribución de la asamblea de barrio. En cambio, su función se presenta ligada a la ratificación,

confirmación y la otorgación de fe pública de las determinaciones que emanen de los barrios. Se le confiere la atribución de las revocaciones y remociones de quienes formen parte del Concejo Mayor o de cualquiera de los Consejos Operativos Especializados del Gobierno Comunal, siempre en vinculación con las asambleas de barrio. De igual manera, posee un carácter legislativo en el sentido de invalidar o modificar el contenido del Manual de Gobierno.

Por último, sólo aquellos asuntos de interés general de la comunidad que el Concejo Mayor considere deban ser sometidos a la población, serán decididos en esta instancia de gobierno. Para ello, se establece una ruta ideal con el propósito de que las determinaciones sean puestas en marcha que emerge en primer lugar de Las Fogatas para verterse en la asamblea general del barrio correspondiente. No obstante, cuando el asunto supera el interés barrial, el Concejo Mayor es el órgano al que le corresponde convocar a una Asamblea General.

El Manual presenta la ruta de las determinaciones políticas como si se tratase de una maquinaria bien aceiteada donde todas las partes engranan armoniosamente. Sin embargo, existe una distancia práctica acerca de las deliberaciones asamblearias cómo se observaron a través del trabajo de campo etnográfico. De la misma forma, en que en diversas asociaciones políticas la norma jurídica mantiene un distanciamiento con el comportamiento social, Cherán no constituye una excepción. Las determinaciones producidas en las asambleas obedecen a esta condición, en las que, los comuneros asambleístas no guían exclusivamente su interacción con base en los lineamientos instituidos en el texto que se creó expresamente para regular la vida política local.

En primer lugar, la existencia de Las Fogatas –como se ha argumentado- se encuentra en deterioro. Tanto el número existente cómo la cantidad de individuos que asisten a estos espacios están debilitados. A pesar de un intento constante de que las deliberaciones de interés general tengan como punto de partida las discusiones en Las Fogatas, no se ha logrado adecuadamente.

En el ámbito del proceso electoral es en el que es posible observar que un número importante de ellas se reúnen, puesto que un requisito indispensable para ser nombrado para un puesto en la estructura de gobierno es ser propuesto por una fogata. En contraste, el actual

proceso deliberativo exime de forma general aquellas discusiones constantes que se realizaban en estos espacios durante “La rebelión de los comuneros”.

Con respecto a la segunda instancia de El Manual, como se ha descrito en párrafos anteriores, son los espacios asamblearios que han adquirido solidez en cuanto a la constancia de su realización. A pesar de este hecho, en las asambleas barriales semanales comúnmente el proceso de arribar a una determinación es extenso, para algunos comuneros asambleístas acudir constantemente a ellas ““resultan un tedio, un cansancio ir, estar yendo a asamblea tras asamblea, para nada más estar reprochando” (HGF, comunicación personal, 16 de abril de 2017), sin llegar a una decisión. Un dato significativo a este respecto es que durante el año que se realizó el trabajo de campo etnográfico fueron escasas las decisiones de interés general a las que se arribaron. Una de ellas es la que se describe al final de este capítulo, pero comparte con otras tantas la característica de que fueron asuntos en los que no se encontraban involucrados directamente “asuntos de la comunidad”. Un ejemplo de estos último es la elaboración del “Estatuto Comunal”, que en repetidas ocasiones se ha intentado hacer. Sin embargo, el largo procedimiento para llegar a conclusiones ha conllevado a que paulatinamente se haya quedado rezagado.

Por último, la Asamblea General, cuya convocatoria es responsabilidad del Concejo Mayor ha seguido un proceso similar al de Las Fogatas. Durante “La rebelión de los comuneros” constituyó un espacio permanente de deliberaciones, con la institucionalización del gobierno comunal, en el primer trienio poco a poco fueron menos aquellas que se convocaban, hasta que, en la última administración prácticamente estuvieron ausentes. Una de las razones que explica el Concejero Presidente (2015-2018), es que “los de los consejos de barrios no saben llevar bien la moderación” (PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016). No obstante, el deterioro de la imagen del Concejo Mayor, así como una serie de irregularidades en la administración de este trienio, conducen a que exista cierto temor de exponerse frente a los habitantes de la localidad, puesto que “los van a golpear [insultar] mucho”. En cambio, las determinaciones de interés general se han centrado en las asambleas barriales semanales. En cuanto se pretende arribar a una de estas, la postura de cada uno de los barrios cuenta como un voto. Una forma diferente de legitimar una decisión de interés general ha sido la Asamblea de Coordinadores de Fogata de los Cuatro Barrios que, en cierto modo ha sido un reemplazo de la Asamblea General.

5.4.-Proceso de determinaciones desde el punto de vista de la práctica política

En principio, los comuneros asambleístas no constituyen un grupo cerrado en sí mismo, el conjunto de sus integrantes no se conoce íntimamente, no sostienen relaciones de amistad y tampoco establecen una comunicación permanente. Por tanto, en este grupo existen enemistades, rivalidades por prestigio y desacuerdos políticos de toda índole. No son adversarios acérrimos, pero tampoco camaradas declarados. Entre ellos existen relaciones ambivalentes, en ocasiones actúan como aliados y en otras tantas como adversarios. Por tanto, la conformación del conjunto de determinaciones locales en la vida asamblearia es una constante negociación entre individuos y grupos de individuos que se producen a través de diferentes rutas que decantan en los espacios de deliberación.

Entre los comuneros asambleístas de los cuatro barrios que mantienen afinidades políticas, familiares e históricas se forman circuitos de comunicación, a través de los que, se produce un proceso de intercambio de opiniones para arribar a una determinación. En este sentido, son prácticas que constituyen la forma en que, la política local transita a través de la comunicación interpersonal (Fasano, 2016). Estos circuitos de comunicación son la trastienda de las asambleas barriales semanales, así como los flujos informativos que aceitan la maquinaria asambleísta.

Un método que ha prevalecido en el tiempo es el de casa en casa y de boca en boca. La forma en que se lleva a cabo es a través de la visita regular en las viviendas de quienes conforman este circuito. Esta forma de proceder ha sido impulsada por diferentes grupos políticos locales. La idea central es que quienes se reúnen no se expongan a la mirada del público. Esta fórmula añeja concuerda con cierta percepción acerca de la práctica política en el régimen por partidos políticos, en el que, por ejemplo, los militantes del PRD se reunían por las tardes a conversar. El esquema proporciona la imagen de visitas personales casa por casa, una especie de “trabajo hormiga” que implica la formación de una estructura grupal comunicativa sin reuniones cara a cara de todos quienes conforman este circuito. No existe un ordenamiento establecido en el itinerario de las visitas, sino que, de forma concatenada se conoce la opinión de diferentes comuneros asambleístas. Es una forma de establecer una postura frente a ciertos temas, ésta decanta posteriormente en las asambleas barriales semanales.

Una manera alternativa, pero con sentido grupal es la reunión de casa de algún comunero asambleísta. Este procedimiento es igual de subterráneo que el primero, pero delinea con mayor claridad la composición de los circuitos grupales de comunicación, las alianzas entre diferentes comuneros asambleístas tanto de un mismo barrio como de toda la localidad. En tiempos electores estas reuniones se llevan a cabo entre grupos influyentes de los barrios para intentar impulsar a uno u otro individuo para que arribe a cierta posición dentro de la estructura de gobierno comunal. Una práctica íntima que devela que quizá las reuniones grupales para los comicios locales no sean aquellas que se realizan en Las Fogatas, sino aquellas de llevan a cabo tras bambalinas.

Una forma diferenciada de las anteriores es aquella que se realiza en interacción cara a cara en eventos sociales. Al igual que la pasada, es una fórmula añeja a través de la que se ha dado forma a diferentes acontecimientos políticos, recordemos que de una forma similar un grupo político impulsó la toma del palacio municipal en 1989. En estos eventos sociales, se realiza un intercambio de opiniones en co-presencia física, se dice: “¿Cómo le vamos a hacer? ¿Cómo ves tú? Y nos ponemos de acuerdo”. Dependiendo del evento de que se trate las conversaciones pueden prolongarse e intercalarse con diversas actividades propias de las celebraciones. En cambio, los encuentros fortuitos en las calles constituyen una manera rápida de cambiar impresiones recíprocamente. Ambas situaciones de interacción cara a cara se encuentran conducidas por la casualidad, a diferencia de la primera que se traza con un propósito específico. Por último, se suman las llamadas telefónicas que, constituyen una forma simple de comunicación sin causar sospecha alguna. En un espacio social en el que la mirada del otro está constantemente puesta sobre los demás, tanto la primera como esta última estrategia contribuyen a silenciar las voces que en toda reunión escuchan una conspiración grupal.

El único grupo político que abiertamente se conoce realiza reuniones cerradas en un sentido formal, es la Comisión de Enlace. A pesar de que el objetivo primario de esta comisión se centra en la preparación de las elecciones locales, sus funciones han transgredido este ámbito. En las juntas que llevan a cabo semanalmente, se vierte información sobre política local, al mismo tiempo que, se analizan diferentes temas vinculados con el día a día de este ámbito. Puesto que esta comisión está integrada por individuos de los cuatro barrios, en ocasiones, los resultados de estos encuentros se vierten en las determinaciones

asamblearias semanales. No obstante, únicamente en la Asamblea de Coordinadores de Fogata de los Cuatro Barrios pueden actuar como grupo. Aun así, se cuida que esta situación se manifieste de forma evidente, sin que se logre por completo.

Tanto las visitas a las casas como reuniones grupales en las mismas, los encuentros en eventos sociales y las aproximaciones fortuitas en las esquinas son interacciones cara a cara que permiten intercambiar opiniones para arribar a una conclusión parcial que, posteriormente será vertida en las asambleas barriales. Si ésta logra impactar positivamente a la mayoría de quienes se encuentran presentes en ese momento, la decisión se llevará a cabo de una manera ágil, en caso contrario, se postergará por un tiempo indefinido. No obstante, el hecho de que una deliberación cuente con la aprobación parcial de un número amplio de comuneros asambleístas aumenta las posibilidades de que se oriente en el primer sentido. La generación de consensos entre individuos y grupos de individuos comuneros asambleístas a través de diferentes circuitos de comunicación debe resistir la prueba de la aprobación en la asamblea, puesto que se enfrentan planes entrelazados de diferentes grupos.

Una variante de este proceso de conformación de consensos entre los comuneros asambleístas se realiza en la antesala de las asambleas barriales. Generalmente éstas no inician con puntualidad, por lo que, se abre un espacio temporal que algunos asistentes aprovechan para intercambiar opiniones. En sentido general, los temas que se tratan adquieren un amplio rango, desde cuestiones familiares, política nacional, rumores de la localidad hasta aquellas que tienen que ver con la temática del día. Cuando esto sucede se exponen los diferentes puntos de vista, se discute mínimamente para tratar de arribar a un acuerdo parcial que igualmente se pone a prueba posteriormente en la discusión asamblearia. No siempre se realizan este tipo de conversaciones, en ocasiones surgen efectos al momento de la interacción asamblearia, en otras tantas quedan estancadas.

Por último, en la ejecución de la misma asamblea, cuando el espacio físico de interacción lo permite, pueden intercambiar opiniones para arribar a una propuesta que se vierte en el momento en que se pide que éstas se realicen. Estas discusiones minúsculas en el espacio asambleario no son recurrentes, a excepción de las asambleas del barrio IV, en las que la extensión del sitio de interacción permite la puesta en marcha de estos intercambios ínfimos, sin alterar el desarrollo de la asamblea misma.

Un asunto que es importante destacar es que aquellos individuos que respaldan el proyecto comunal, pero que por diferentes razones no asisten a las asambleas barriales semanales o que sus oportunidades de poder para orientar las deliberaciones son menores en relación a los comuneros asambleístas, entran en el circuito de información a través de peticiones o sugerencias. Los menos influyentes acercan sus opiniones, inquietudes y solicitudes en las asambleas a través de los quienes en mayor medida influyen en el proceso deliberativa. Estos circuitos de comunicación son más amplios que los descritos anteriormente, puesto que contemplan un amplio espectro de individuos. A pesar de ello, se insertan en las diferentes modalidades. Sobre todo, en lo que respecta a la visita personal a domicilio, el encuentro en eventos sociales y la coincidencia fortuita en las calles. Por tanto, en cierto modo las voces de los que “están al tanto”, aunque filtradas, se vierten en las asambleas barriales semanales.

En resumen, los comuneros asambleístas son quienes orientan las determinaciones cotidianas en las asambleas. El hecho de que se genere un consenso, por las diferentes vías que hemos mostrado contribuye a que las decisiones se lleven a cabo. Esta cuestión depende en gran parte del grado de acuerdo que tengan los comuneros asambleístas en cada barrio acerca de la temática que se discute. Asimismo, también depende de “hasta qué punto sus objetivos se consideren coherentes con las creencias más extendidas en la comunidad” (Dahl, 2010: 111). Puesto que el resultado final está sujeto a las votaciones de los asistentes a la asamblea.

5.4.1.-Generalidades del desarrollo interaccional en las asambleas barriales

De la misma forma en que existe una estructura general en que se llevan a cabo las asambleas barriales semanales, se hallan generalidades en el sentido de las interacciones cara a cara que se producen en estos escenarios. Esta sección pretende complementar, desde una perspectiva ajustada a co-presencia física en espacios con límites espaciales establecidos, a la que en páginas anteriores se presentó en forma de armazón de estas interacciones cotidianas. Por tanto, se aboca a describir diversas formas de interacción que se realizan, así como la puesta en acción de los recursos de poder interaccionales.

Un aspecto primordial es que intensidad en el desarrollo de la interacción social en las asambleas barriales semanales depende significativamente tanto de qué tan polémico sea el tema que se discuta, de qué intereses grupales o individuales se toquen, así como del estado de ánimo de los asistentes. En consecuencia, algunas de ellas son tediosas, cansadas y poco interesantes para los concurrentes, al igual que, otras tantas son apasionadas, agradables y hasta divertidas. En este último aspecto, no existe en todo momento un tono solemne en estos espacios e igualmente, no todos los presentes las toman con la misma seriedad.

En primer lugar, una vez planteado el asunto general por los Coordinadores de Barrio, comúnmente quienes piden la palabra son los asambleístas tanto establecidos como recién llegados. Su participación deriva de un conocimiento previo del asunto o de una escucha atenta del planteamiento de la situación. Con su participación, comienza la orientación de la percepción de los demás asistentes. Por tanto, desde el punto de vista de la interacción asamblearia, este momento marca la pauta para el inicio de la discusión. No obstante, el trayecto del posterior debate no es lineal, en el vaivén de participaciones entre los comuneros asambleístas se desglosan temática que se salen del tema principal, por un tiempo indefinido. Cada tema que emerge conduce a profundizar en él, con lo que cada vez más se establece una distancia con el asunto central de la asamblea.

En ocasiones este desvío temático es provocado, en otras tantas es producto mismo de la interacción asamblearia como de la falta de reglamentación de estos debates. En el primer aspecto, consiste en una estrategia velada por parte de individuos que pretenden que el punto central de la discusión no arribe a una determinación puesto que pueden estar inmersos intereses individuales o grupales. En contrapartida, cuando este curso de acción se revela como evidente ante algún individuo o grupo contrario, se realiza el esfuerzo discursivo por encausarlo al tema central.

En el punto medular del desarrollo de la interacción asamblearia se entabla una “guerra de diálogos” que, consisten en la puesta en acción de las habilidades verbales para debatir. En la que cada individuo de acuerdo a la forma en que estructura su argumento, la claridad con que lo emite y la información que transmita intenta vencer a sus adversarios y así, inclinar la orientación de la percepción de los expectantes a su favor. En el proceso de esta batalla, los individuos interactúan en una tensión moderada, que tiende a formar diferentes capas de participación discursiva. En tanto que alguien se encuentra en el desarrollo de su

argumentación, quienes más experiencia acumulan en este ramo – por lo general los comuneros asambleístas establecidos- escuchan atentamente cada movimiento argumentativo, comúnmente con la cabeza vuelta al piso, mientras consideran la estrategia a emplear en el mismo sentido. “Esto es, hablar o callar implica una estrategia y corresponde a las reglas” (Gómez Hernández, 2014: 36) subyacentes a la interacción asamblearia.

Los comuneros asambleístas, han adquirido una pericia singular para exponer sus ideas a través de un discurso cultivado en su trayectoria vital. Disponen de una habilidad singular para variar el tono del discurso, dependiendo del estado de la interacción en la asamblea. En este dominio de las habilidades discursivas, poseen la perspicacia de introducir un chiste, proferir groserías o de presentar un tono serio (Ibídem). La capacidad y creatividad en el desenvolvimiento del debate son recursos significativos en un régimen en el que, gran parte de las determinaciones políticas se realizan por medio de asambleas. Estos instrumentos se conjugan significativamente con el control de las emociones en lo que se refiere a la variación de tono de los vocablos de acuerdo al estado de la situación interaccional.

En este mismo curso de acción interaccional, además de la habilidad verbal para debatir, el tiempo que se ocupa en la asamblea para desarrollar una argumentación, así como la frecuencia en las participaciones, aumentan la posibilidad de un individuo de ejercer una influencia notable en la orientación de la percepción de los asistentes. La duración de la participación oral implica ocupar tiempo de la asamblea, ese tiempo se traduce en poder del participante para intentar convencer a los demás de que su argumento es el correcto. Es entonces que, la habilidad verbal para debatir permite transmitir ideas y orientar a que la asamblea se incline por la opción de quien combate en esta guerra discursiva. En consecuencia, vencer a los adversarios implica convencer a los asistentes para que al final voten por la propuesta elaborada por un individuo en detrimento de los demás que entablan esta disputa.

La guerra de diálogos puede arribar a momentos de excitación pueden rebasar los marcos en los que se define la situación de la interacción. En estas circunstancias la mayoría de los asistentes quieren participar al mismo tiempo, se genera un descontrol emocional que excede el control de los moderadores. La emoción adquiere tal intensidad que la energía que produce se refleja en un número importante de asistentes. En algunos casos el control de las emociones domina el pensamiento racional. Aquellos individuos que logran un autocontrol

emocional durante esta fase contribuyen a que la situación se mantenga dentro de los límites establecidos. En este sentido, la administración emocional de algunos individuos constituye un elemento clave tanto para “calmar los ánimos” como para ser escuchados y por tanto ejercer mayor influencia sobre la orientación de las percepciones. Dejarse guiar por las emociones en momentos en que se salen de control, cuando un individuo no administra su estado anímico profiriendo un discurso cargado de agravios incorrectos, los asistentes no toman en cuenta sus argumentos, incluso se llegan presentar rechiflas para que la situación se des enmarque de ese curso de acción interaccional. El punto extremo de esta situación es que se llegue a un estado de violencia física, por tanto, se cancela la asamblea.

Al final del desarrollo interaccional de la “guerra de diálogos” se arriba a la etapa de propuestas. Tanto los moderadores como los participantes pueden demandar que se llegue a esta situación. En diversas coyunturas constituye una estrategia. Al establecer esta petición se impide que demás opciones se sigan discutiendo. Las proposiciones son emitidas por los comuneros asambleístas tanto establecidos como recién llegados. Después de una ronda de propuestas se llega el momento de dictaminar. Los individuos que vencen en la batalla de diálogos son aquellos quienes logran que sus propuestas sean las elegidas. Las diferencias de poder en el orden interaccional asambleario se manifiestan a través de la inclinación hacia una u otra propuesta.

La asamblea como situación interaccional no es una sustancia independiente de los individuos que, a través de su co-presencia física continua la configuran. Debido a que los individuos que asisten a cada una de las asambleas de los barrios son diferentes y al mismo tiempo, aquellos que pertenecen a un barrio no concurren en todas ellas, existe una variabilidad en la interacción. La descripción anterior da cuenta de una forma general en la que se produce ésta. A continuación, se presentan ejemplos específicos en lo que es posible captar con mayor amplitud los elementos analizados en la mayor parte de este capítulo.

5.4.2.-La remoción de funciones en el barrio primero

Desde el inicio de la tercera semana de julio de 2016 se hizo extensivo un rumor en la población de Cherán: el robo de una camioneta a dos integrantes del Consejo de Bienes Comunales- uno de ellos del barrio primero, el otro del barrio tercero. Éste, fue un tema de

dominio público en el que se produjeron diferentes versiones. La más difundida se centró en que el robo del vehículo se realizó en tanto que los dos individuos ingerían bebidas alcohólicas en un bar, después de haber recogido un lote de pinos en un vivero cercano a la ciudad de Zamora, Michoacán. Al parecer el suceso ocurrió el viernes 16 de julio. Sin embargo, por estar en estado de ebriedad, los individuos no levantaron la denuncia ante el Ministerio Público hasta el lunes siguiente. Aunque sí comunicaron del suceso a autoridades del Gobierno Comunal.

Desde que el evento ocurrió, la información se transmitió principalmente entre las autoridades del Gobierno Comunal y algunos comuneros asambleístas. A Francisco Cabral lo visitaron diferentes personas para contarle lo que lo que sabían o habían escuchado del suceso. Por su parte, él mismo realizó una investigación llamando al vivero donde cargaron los pinos los dos integrantes del Consejo de Bienes Comunales. El martes 20 de julio los Coordinadores de Barrio del primero, convocaron a una asamblea de Coordinadores de Fogata con carácter de urgente. Unos diez individuos asistieron a esta reunión y compartieron la información que poseían sobre el suceso del hurto de la camioneta. Al igual, fijaron algunas directrices a seguir en la asamblea del barrio que se llevaría a cabo el viernes de esa misma semana, principalmente que se determinara un castigo ejemplar. El 22 de julio esta asamblea se realizó en la Sala de Juntas de la Casa de Gobierno Comunal. Antes de que iniciar, en las inmediaciones del lugar, algunos asistentes se reunieron en pequeños grupos para conversar acerca del problema.

Una vez en el sitio de interacción, al frente del escenario se encontraban los representantes del Consejo de Bienes Comunales; los 3 integrantes del Concejo Mayor del barrio; los miembros del Consejo de Procuración, Vigilancia y Mediación de Justicia; y los dos individuos que conforman el Consejo de Barrio. La Sala estaba llena, asistieron asambleístas establecidos, los recién llegados, apartidistas electorales, apolíticos y “gente de los partidos”, únicamente faltaron los líderes locales de estos institutos políticos. Todos ellos habitantes del barrio primero. El tema generó un interés singular entre la población, especialmente por la expectativa que se tenía acerca de la remoción de funciones.

Uno de los dos Coordinadores de Barrio dio inicio a la asamblea leyendo la orden del día y presentando a los concejales que se encontraban en el presidio. El único punto para tratar fue el tema del supuesto robo de la camioneta. El mismo coordinador, realizó una

exposición somera de los detalles que hasta ese momento se conocían sobre el hecho. Posteriormente habló el inculpado, quien de forma breve describió su versión del acontecimiento. En su exposición relató que ellos salieron tarde del vivero donde recogieron el lote de pinos. En la carretera de regreso a Cherán fueron detenidos por unos sujetos, quienes los golpearon, amagaron y les quitaron la camioneta. Sin embargo, no les robaron los teléfonos móviles por lo que, pudieron avisar que fueron asaltados.

De acuerdo con el inculpado, la razón por la que no acudieron inmediatamente al Ministerio Público a levantar una denuncia fue porque ese día era viernes y estaba cerrado, así que tuvieron que esperar hasta el lunes para acudir a esta instancia. Durante toda su explicación existieron murmullos entre los asistentes, que denotaban incredulidad sobre el relato. En cambio, los comuneros asambleístas escucharon atentamente y en silencio. Al terminar la narración, los Coordinadores de Barrio abrieron la ronda de participaciones.

El primero en hablar fue Francisco Cabral, su participación fue larga y en un tono de voz contundente. El discurso que enarboló se centró en especificar toda la información que había recabado días antes, tanto de fuentes personales como de las llamadas que realizó al vivero donde se recogieron los pinos. Los detalles se ciñeron tanto a la distancia del vivero - 5 horas- con respecto a Cherán; la hora en que los individuos llegaron a recoger la planta; y acerca de que la empleada del lugar le confesó que ambos llegaron con aliento alcohólico.

El siguiente turno fue otorgado al profesor retirado de orientación marxista- leninista. En su participación, le recomendó al inculpado que dijera la verdad, que era de todos sabido que en el momento del robo estaban alcoholizados y que, probablemente les sustrajeron la camioneta mientras estaban en un bar, puesto que el tiempo de salida del vivero y la hora referida en el lugar del robo, no concordaban. Igualmente le advirtió que, si no decía la verdad, este suceso quedaría en el historial de comportamiento en la localidad, por lo que lo perseguiría toda la vida, excluyéndolo posteriormente de oportunidades de participar en política.

La tercera participación la realizó un asambleísta recién llegado – abogado ex miembro del Consejo de Procuración, Vigilancia y Mediación de Justicia-, quién argumentó que estaba enterado de que ellos tomaron la camioneta sin permiso, que no contaban con “el oficio de comisión” para salir con el vehículo a recoger el lote de pinos. Además de que, en tanto

abogado, sabe que el Ministerio Público se encuentra abierto todos los días del año las 24 horas del día.

Posteriormente, la discusión se desvió hacia la mala organización del Consejo de Bienes Comunes, debido a ciertas contradicciones cuando se les cuestionó acerca de la emisión del oficio de comisión. Durante algunos minutos, se estableció un intercambio de acusaciones y justificaciones entre los comuneros assembleístas y las autoridades de Bienes Comunes. A la par de esta interacción, los demás asistentes únicamente escuchaban y observaban el vaivén discursivo, en ocasiones murmuraban algo con la persona que tenían a su lado. Para evitar que la asamblea se extendiera más allá del punto a tratar, Francisco Cabral expuso de que era momento de presentar propuestas para solucionar el problema. Por lo tanto, los Coordinadores de Barrio solicitaron a los asistentes que centraran su participación en proposiciones para llevarlas a votación.

Ante ese marco situacional, se realizaron varias propuestas, sin embargo, las que emitió el abogado - comunero assembleísta recién llegado- fueron aquellas que se sometieron a consideración de la concurrencia. Entre ellas estuvieron: 1) el cese de funciones del inculcado sin sanción económica; 2) permanencia en el consejo con descuento de sueldo para pagar la camioneta; y 3) cese de funciones con la condición de que dejara como aval las escrituras de una propiedad o la factura de un auto, para así poder cobrar el dinero proporcional de la camioneta. Por medio de las participaciones de los comuneros assembleístas, estas tres opciones se fueron reduciendo a la tercera. La postura del grupo fue que el acusado “no se fuera sin castigo” por lo que pretendían que “la comunidad” tuviera una garantía para reponer el dinero perdido por el robo del vehículo.

Estaba por llevarse a votación el tercer punto, cuando el padre del acusado irrumpió abruptamente en la Sala de Juntas y en conjunto con su esposa trataron de desestabilizar la asamblea. Ambos comenzaron a gritar. El padre exclamó: “no es justo, no es justo, mi hijo solo quería servir a la comunidad y ahora, hasta nuestros bienes nos quieren quitar, él sólo cometió un error”. Estos gritos fueron dirigidos principalmente hacia los comuneros assembleístas que condujeron la percepción de los concurrentes hacia la tercera opción. A ellos les pedían por favor que la descartara. Sin embargo, en un tono tranquilo, Francisco Cabral contestó que “la asamblea” decidiría ese asunto. Algunos asistentes trataron de calmar a los padres.

En medio de los gritos, desde el fondo de la Sala de Juntas, Valentín Santiago-asambleísta recién llegado- pidió la palabra. En su participación, dijo saber que los acusados asistían habitualmente a trabajar con aliento alcohólico, que usaban la camioneta para fines distintos a los laborales y que, tenían varios reportes por su mal comportamiento hacia compañeras del Vivero Comunal. Esta participación hizo más sólidos los elementos de culpabilidad del acusado.

A pesar de ello, la desestabilización de la asamblea sirvió para que no se llevara a votación el tercer punto. En cambio, se votó únicamente la remoción de funciones, quedando para otra ocasión la sanción económica. El Consejo de Barrios pidió a los asistentes que alzaran la mano quienes estuvieran a favor de removerlo de su puesto, 27 personas realizaron este acto. De la misma forma, se solicitó que levantaran la mano quienes estuvieran en contra, fueron 17 votos. Es permitente aclarar que no todos los asistentes votaron. Al terminar la votación Francisco Cabral exclamó: “ya sabemos que hay gente aquí de los partidos políticos, qué bueno que se acercan, vayan y díganles a sus jefes que esto que pasó aquí es una lección, para que aprendan que en nuestra forma de gobierno si hay castigo a las autoridades”. La Sala de Juntas quedó vacía en cuestión de minutos.

5.4.3.-La visita del gobernador: tensiones entre comuneros asambleístas y el círculo reducido de gobernantes

El tema acerca de que el gobernador del estado de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo tenía la intención de ir a Cherán a inaugurar la segunda etapa de la construcción del Hospital Regional, estuvo presente durante meses en las asambleas de los cuatro barrios. En éstas existía un acuerdo explícito: si esta posibilidad se concretaba, tenía que ser bajo las condiciones que se acordaran en las deliberaciones asamblearias semanales. El Concejo Mayor estaba imposibilitado de determinar acerca de este asunto, sin la anuencia de las asambleas.

Durante este tiempo, tanto Ernesto Santos como Silvano Calderón -ambos integrantes del Concejo Mayor- fueron los más interesados en que esta visita se llevara a cabo. En las reuniones del concejo hubo debates intensos en torno a este tema, puesto que Plutarco Caballero estaba en contra de que el gobernante estatal arribara a la localidad. En una ocasión, le pidieron a la secretaria que labora en la entrada de esta oficina, que saliera para que

discutieran el tema sin que nadie escuchara. El resultado en ese momento fue un empate técnico. La mitad del concejo estaba a favor, la otra en contra. Ante este clinch de posturas encontradas, se acordó “bajar” el tema a “La Asamblea de Estructura”. En esta sesión, quienes estaban en contra de la visita del gobernador- en principio una minoría encabezada por Pedro Chávez- lograron convencer al resto de los titulares de los consejos operativos. La balanza se inclinó hacia este grupo, por un corto tiempo.

A pesar de ello, los integrantes del Concejo Mayor que estaban a favor de la inauguración por parte del gobernador siguieron argumentando en las asambleas de sus barrios que era indispensable que este evento se llevara a cabo. Estos individuos argüían varias razones, entre ellas, que los equipos médicos podrían perder la garantía si no se ponían en funcionamiento y que la entrega de una ambulancia para la localidad estaba condicionada a la realización de este evento. Estas exposiciones fueron constantes en diferentes asambleas, sin embargo, la negativa por parte de los comuneros asambleístas se mantuvo en el mismo tenor, los medios de comunicación oficiales serían excluidos.

En los primeros días del mes de julio de 2017, el rumor de que la visita del gobernador estaba programada para realizarse sin la anuencia de las asambleas, comenzó a extenderse entre los comuneros asambleístas de los cuatro barrios. La intención del grupo de concejeros que estaban convencidos de llevar al gobernador era “saltarse” las asambleas. Después asumirían las consecuencias de este acto. Hacia la mitad del mismo mes el rumor se expandió en la población. Algunos comentaban que el gobernador ya había inaugurado la segunda etapa del hospital, que entró por la noche escondido en una ambulancia, pero que solo pocos lo vieron. Pasaban los días, pero el rumor no se confirmaba. En alguna ocasión se dijo que no sería el hospital, sino los edificios nuevos del Instituto Tecnológico Superior Purépecha. Hasta que, por la tarde del 28 de julio, un trabajador del hospital contactó a un comunero asambleísta del barrio cuarto para contarle que por la mañana hubo personas de gobierno del estado haciendo arreglos en la nueva ala del hospital. También les pidieron que fueran uniformados al día siguiente. El comunero asambleísta contactó a individuos de su barrio igualmente comprometidos con el proceso político. A través de uno de ellos, un integrante del Concejo Mayor confirmó en secreto que el personal de protocolo del gobierno estatal estuvo por la mañana en las instalaciones del hospital.

Ante esta situación el grupo del barrio cuarto convocó a demás comuneros asambleístas de los barrios restantes. Se reunieron afuera de la escuela José María Morelos y Pavón del barrio tercero. En ese momento se realizaba la asamblea semanal. La intención era comunicar a los asistentes la confirmación del rumor. Antes de entrar, estuvieron realizando llamadas telefónicas a personas de Cherán que trabajan en la Secretaría de Gobernación y en la Secretaría de Salud del estado. En una de ellas fue confirmada la hora y lugar del aterrizaje del helicóptero que llevaría al gobernador. Ante tal evidencia, decidieron entrar a la asamblea, sin embargo, debido a que de alguna forma irrumpieron en ella, les fue impedido dar el informe. En cambio, se les pidió que esperaran a que terminaran de tratar el punto que se discutía en ese momento, para que vertieran la información.

En tanto esperaban para pasar, se reunieron para plantear qué tipo de acciones se debían proponer a la asamblea. Después de un par de horas, algunos se fueron a sus barrios a avisar a la gente que al día siguiente se reunirían en la barricada de la salida a Nahuatzen –porque supuestamente el helicóptero aterrizaría en esta población-. Los que se quedaron pasaron a la asamblea y comunicaron la confirmación del rumor. Posteriormente, algunos individuos del barrio tercero comenzaron a presionar al k’eri Ernesto Santos hasta el punto de que confirmó el rumor. Los asistentes estaban desconcertados, puesto que, en una asamblea realizada una semana antes, todos los K’eris expusieron estar en contra de la visita del gobernador. En esa ocasión cooperaron para otorgar la impresión de estar unidos ante esta determinación, aun cuando, existía competencia.

Al día siguiente, la mayoría de los comuneros asambleístas de los cuatro barrios se reunieron en la barricada a la salida a Nahuatzen alrededor de las 8 a.m. Al momento de arribar al lugar, un integrante de La Ronda Comunitaria informó que, desde muy temprano, llegaron elementos de la policía estatal para la custodia del gobernador. No obstante, el mando en turno les negó la entrada, puesto que no contaba con información acerca de ese operativo. En ese momento, se realizó una especie de asamblea improvisada en la que se discutió cómo se debía proceder ante el evento. El ambiente estaba cargado de nerviosismo, algunos caminaban sin parar, otros tantos solamente se veían a los ojos sin decir palabra alguna.

La propuesta central surgió de un asambleísta recién llegado del barrio cuarto, quien dijo que debido al comportamiento de los K’eris sería mejor que se les relevara de sus

funciones para la visita de los secretarios estatales, por lo que una comisión integrada por individuos de los cuatro barrios recibiría al Secretario de Gobernación y al Secretario de Salud, al gobernador se le negaría la entrada. Esta propuesta fue analizada por varios minutos, como el tiempo estaba encima, se optó por ella. Para llevar a cabo esta propuesta, los individuos presentes formaron cuatro grupos separados, uno por cada barrio. De éstos surgió un integrante que formó parte de la comisión de recepción, ésta estuvo conformada por Francisco Cabral – barrio primero- Israel Santos -barrio segundo- Adalberto -barrio tercero- y Gabriel Herrera- barrio cuarto.

Después de este acto, arribaron al lugar Silvano Calderón y Plutarco Caballero. El primero tomó la palabra para explicar que ellos se enteraron de la visita la tarde del día anterior, por ello les había sido imposible avisar a la población. A lo que vinieron reclamos de los presentes, entre insultos y groserías, algunos asambleístas establecidos pidieron que se mantuviera la situación bajo control. Francisco Cabral le dijo contundentemente que la asamblea instituida en ese momento determinó que ellos no estuvieran presentes en la inauguración del hospital, que esta situación se generó debido a que ellos no escucharon a las asambleas, por lo tanto, debían permanecer en la barricada mientras la comisión realizaba esa función.

En medio de un operativo de seguridad implementado por La Ronda Comunitaria, la comisión recibió al Secretario de Gobernación y al Secretario de Salud, además de una pequeña comitiva. Se les advirtió que no estaba permitido tomar fotografías, por lo que los reporteros que los acompañaban permanecieron fuera del hospital, vigilados por elementos de la Ronda Comunitaria e individuos que no formaron parte de la comisión. Una vez inaugurada la segunda etapa del Hospital Regional, se dio paso a la entrega de la ambulancia. El ambiente oscilaba entre un sentido cordial y a la vez tenso. Mientras se realizaba, los asistentes estuvieron atentos a que no se sacaran fotografías, así como a que los integrantes del Concejo Mayor interesados en “figurar” en el evento, no se acercaran. Mientras todo esto sucedía, las actividades cotidianas de la población siguieron su curso habitual, hubo quienes en el transcurso de estas acciones no se enteraron de lo que sucedía.

Una vez realizado el evento, los comuneros asambleístas se reunieron nuevamente en la barricada del barrio tercero. En esta ocasión se acordó la realización de una asamblea de coordinadores de los cuatro barrios para el lunes siguiente, con el objetivo de establecer

sanciones a los K'eris que desobedecieron el mandato de las asambleas. Durante todo el fin de semana se habló de diferentes sanciones, entre ellas, la revocación de mandato. El día de la asamblea la Sala de Juntas de la Casa de Gobierno Comunal estaba repleta, la mayoría de los comuneros asambleístas de los cuatro barrios estaban presentes, sin embargo, no se arribó a ninguna determinación sobre la sanción al comportamiento de los K'eris.

5.5.- Consideraciones finales

El análisis de la constelación grupal da cuenta de la diversidad de grupos político-sociales que cohabitan la localidad de Cherán. En referencia a la participación política electoral encontramos que un alto porcentaje de la población es apolítico, en el sentido de que carece de interés en acudir a emitir sus votos a los comicios locales. Esta trayectoria histórica grupal se traslada desde el sistema de partidos políticos a los nombramientos por “usos y costumbres”. Por tanto, el proceso socio-político de 2011 de ningún modo constituyó un cambio para este sector poblacional.

Por otra parte, se conformaron dos grupos con orientaciones políticas diferenciadas, aquellos que se mantuvieron en inclinación por el sistema de partidos políticos y aquellos que se posicionaron por “los usos y costumbres”. El primero cuenta con menor número de integrantes, mientras que el segundo es superior en este aspecto. Sin embargo, desde el punto de vista de la trayectoria política de sus líderes, así como de su composición socio-económica, poseen una serie de características similares. En el primer punto, en ambos grupos los liderazgos se conforman a través de la participación activa en diferentes instancias de la vida civil y religiosa. El elemento diferenciador se sitúa en la crisis coyuntural del año 2011 en la que los partidistas decidieron mantenerse en la alternativa del sistema convencional. En cuanto al segundo aspecto, ambos grupos son heterogéneos en cuanto los integran diversos sectores de la localidad, tanto profesionistas como no profesionistas. Sin embargo, el grupo de comuneros se distingue por aglutinar a los intelectuales orgánicos.

En el grupo de comuneros se manifiestan diversas líneas de división marcadas por tanto por su interés en las deliberaciones asamblearias semanales como por los recursos en las oportunidades de poder para orientarlas. En el primer rubro, es posible ubicar a quienes se encuentran convencidos del proyecto comunal, pero que, debido a sus ocupaciones cotidianas

les es prácticamente imposible acudir a las asambleas. Por otra parte, quienes son constantes en la asistencia a estos espacios de toma de decisiones se pueden segmentar entre quienes participaron en la política local a través de los partidos políticos y quienes emprendieron esta actividad después del punto de inflexión del año 2011. Ambos segmentos, ejercen una influencia notable en las determinaciones asamblearias por medio de la puesta en marcha de cierto tipo de recursos como la habilidad verbal para debatir, el manejo de escenario y la regulación de las emociones, los cuales contribuyen a aumentar sus oportunidades de direccionar la votación final. A pesar de ello, de ningún modo imponen sus ideas a los demás comuneros.

La vida asamblearia constitutiva de la actual forma de gobierno establece una diferenciación significativa con aquella que recorre el siglo XX en Cherán. La principal novedad se ubica en que actualmente las asambleas no se realizan exclusivamente para la elección de gobernantes en los ramos civil y agrario, así como tampoco se convocan cuando existen situaciones de emergencia, sino que, son espacios permanentes de toma de decisiones en los cuatro barrios de la localidad. De acuerdo con los informes de la última administración 2015-2018 se realizaron en total 562 asambleas barriales semanales durante este período. En contraste, en este mismo tiempo estuvo ausente la Asamblea General. Por tanto, las asambleas barriales se han consolidado como el espacio primordial de toma de decisiones en detrimento de la Asamblea General.

El arribo a determinaciones en las asambleas barriales semanales son producto de múltiples negociaciones, alianzas y rupturas entre los diversos grupos de comuneros. Los circuitos de comunicación que se forman, para de alguna forma, generar cierto tipo de consensos que después se vierten en los espacios de toma de decisiones, son canales que prueban su efectividad al momento en que se realiza la votación. A través de ellos también fluyen demandas, propuestas y datos que vierten quienes disponen de menores oportunidades de influir en las resoluciones asamblearias.

Por último, las oportunidades de poder se encuentran heterogéneamente distribuidas en el grupo de los comuneros, por consecuencia, un número reducido de individuos que integran este amplio conjunto de la población son quienes ejercen una influencia directa en las deliberaciones barriales semanales. Estas desigualdades no son disfuncionales al régimen

asambleario, sino que, son inherentes a la “democracia participativa indígena” en un contexto de pluralidad grupal como el de Cherán.

Conclusiones

Acerca del estudio de caso etnográfico

El encuadre del estudio de caso tipo intrínseco permitió profundizar en las particularidades de un caso singular. Esta es la ventaja principal de un análisis intenso de un solo caso, que contribuye a una mirada microsocia de una realidad delimitada, así como de los microprocesos históricos que la constituyen. Por tanto, posibilitó una mirada desde dentro, del cúmulo de dinámicas insertas en la organización política. En contrapartida, la desventaja principal de este tipo de focalización en las particularidades intrínsecas, es que, impide mirar más allá del caso. Por lo tanto, se privilegia la profundidad en detrimento de la amplitud, de alcanzar un conocimiento amplio por medio del estudio de diferentes unidades empíricas en el que se arribe a una generalización externa de los resultados.

Por el tipo de orientación de esta investigación, se eximió el aventurarse a intentar extrapolar los resultados, esto hubiera sido un error metodológico, que se advirtió por medio del análisis de la literatura pertinente. Sin embargo, se atendió al cuidado de ciertos aspectos metodológicos para aumentar la fiabilidad de los resultados, puesto que en ocasiones, este tipo de trabajos del análisis de localidades indígenas suelen no superar el sentido anecdótico. De forma que, se espera que este estudio cualitativo a profundidad contribuya mínimamente al conocimiento de una realidad social que ha sido en exceso romantizada. Un aprendizaje central que surgió en la adopción de esta perspectiva, se situó en la potencia que le imprime a la recolección de información el trabajo de campo etnográfico, por un tiempo considerable.

El método etnográfico proporciona ese acercamiento microscópico que se requiere para encarar un estudio de caso a profundidad. Existen diferentes métodos utilizados en este tipo de investigaciones que, proporcionan distintos tipos de aproximaciones y, por ende, se manifiestan en resultados diferenciados. Un elemento central del proceso etnográfico, lo constituyó el ejercicio de cuestionamiento constante acerca de la imagen de Cherán que se disponía con anterioridad a la entrada a campo. Aquella vinculada con una localidad homogénea, fusionada en torno a la orientación sobre el destierro de los partidos políticos, con una democracia directa, en la que, todos sus habitantes participaban de ella, por lo menos, en las decisiones que se vinculaban con “toda la comunidad”.

El tomar distancia de nosotros mismos, de nuestros ideales y convicciones políticas contribuye a no trasladar los deseos del investigador tanto a las situaciones observadas como a la presentación de los resultados. No obstante que, al estudiar una realidad social en interacción permanente por un tiempo prolongado, la convivencia cotidiana genera emociones empáticas con quienes se convive e incluso trascienden las labores del trabajo sobre el terreno. Contemplado desde distancia temporal, una parte significativa del ejercicio etnográfico se enmarcó en un continuo combate con creencias previas –tanto personales como académicas-, así como con deseos particulares. A través de la observación reflexiva y sistemática, lentamente se transformaron.

Para arribar a un estado de penetración significativa en la dinámica de la política local y lentamente derribar la capa superficial que se muestra a través de la imagen mítica de Cherán, el trabajo como voluntario constituyó una herramienta significativa. A través de la colaboración en diferentes ámbitos de la organización del gobierno local, arribé a la comprensión de que, cuando se coopera los otros, éstos se encuentran más dispuestos a contribuir con tu investigación. El sociólogo inocente que se acerca a campo teniendo en mente un trabajo lineal en el que se registra la observación, se realizan las entrevistas y se redacta el correspondiente informe, no advierte que este mecanismo de colaboración con los otros, contribuye facilitar la ardua labor que significa generar vínculos empáticos con los informantes.

A medida que estas relaciones se extienden en el campo, el etnógrafo se encuentra en un ambiente conformado por individuos y grupos de individuos en diferentes posiciones, los unos con respecto a los otros. Por medio de este proceso, progresivamente se descubre que “la comunidad” no existe por fuera de las personas de carne y hueso que la componen; de sus intereses comunes y particulares; de sus posicionamientos frente al proyecto comunal; de la comprensión diferenciada de los “usos y costumbres”; de su orientación política; y de un largo etcétera. En otros términos, poco a poco se manifiesta el carácter heterogéneo de la composición grupal que dista de aquella representación homogénea enclavada en cierta literatura sobre las comunidades indígenas, así como de la producción mitológica sobre Cherán.

Por tanto, desde un punto de vista etnográfico la realidad en modo alguno se presenta como una cuestión uniforme, absoluta o unitaria, sino que, múltiple, diversa y, en diferentes

aspectos contradictoria. Este fundamento condujo a entrelazar la información que surgía día a día en el trabajo sobre el terreno –tanto en la observación directa como en pláticas cotidianas-, contrastarla con las preconcepciones sobre la localidad y, a la postre arribar a los principales hallazgos empíricos que conforman esta investigación. Por medio de este engranaje se captó que no todos se autoidentifican como comuneros; que los partidos políticos siguen operando bajo nuevas formas; que pocas personas asisten y ejercen una influencia constante en las asambleas; que las autoridades del gobierno comunal influyen igualmente en este último; y que la toma de decisiones es un proceso que cumple una temporalidad incierta no siempre en forma de un consenso generalizado.

Aunado a este último asunto, también se percibió que tanto las deliberaciones barriales como las que involucran a los cuatro barrios en ningún modo son un proceso lineal, pronto y expedito, sino que, en formar regular arribar a una deliberación lleva un tiempo considerable de negociación. De igual forma, se advirtió que la idea de que los gobernantes son meros ejecutores de las decisiones de las asambleas es contraria a lo observado, puesto que éstos también influyen en las asambleas y, en numerosas ocasiones no cumplen el mandato que se les designa. Igualmente, que la organización de las esquinas se encuentra en decaimiento, por tanto, participan escasamente en el mecanismo de deliberación que se conformó durante el año 2011. En este mismo aspecto, que Las Fogatas se han transformado en entidades centradas más en los comicios locales que en la formulación de determinaciones habituales.

En vínculo con lo anterior, el fundamento de la realidad como una cuestión total, interactuó directamente con los tipos ideales que provienen de la teoría. Al realizar un ejercicio de confrontación, se advierte que diferentes elementos de éstos se encuentran diseminados en la realidad en forma dispar. Arribar a una interpretación que tiene como intención ser más ajustada a la realidad, constituyó un proceso de correlación constante entre ambas áreas que conforman la construcción de conocimiento. Asimismo, de este proceso emergieron elementos no previstos en la orientación original, principalmente lo referente al papel de las emociones, tanto en lo que respecta al sentimiento de peligro como a aquellas enmarcadas en las deliberaciones asamblearias.

Del mismo modo, las entrevistas semi-estructuradas a profundidad representaron una forma de establecer una distancia con la representación mitificada que se conformó de Cherán, principalmente en relación con la espontaneidad de la acción de las mujeres solitarias

que detuvieron a los talamontes; la organización automática y armoniosa que surgió en las esquinas; el consenso orgánico comunitario por la orientación hacia un gobierno por “usos y costumbres”; y la participación de grupos locales en la devastación del bosque. El conjugar esta herramienta metodológica con otras fuentes de información –principalmente de archivo, proporcionó elementos contundentes para la pretensión de arribar a resultados más confiables sobre los procesos políticos y las relaciones de poder en Cherán.

Acerca de la estructura de los procesos sociopolíticos de mediana duración

Desde una perspectiva de mediana duración la dinámica de los grupos sociopolíticos en Cherán presentan una estructura general en torno a las oportunidades de poder de la que, “la sociedad de los comuneros” constituye el último eslabón. La secuencia de tensiones y conflictos presenta la figura de equilibrios grupales monopolísticos que se quebrantan cuando un grupo advenedizo disputa y logra vencer al consolidado. El primero comienza una trayectoria desde los márgenes de la política local para posteriormente disputar frontalmente los espacios de representación local. En cuanto logra conquistarlos, paulatinamente predomina sobre aquel que reemplaza. Este resultado se logra en cuanto el grupo monopolístico advenedizo consiga cambiar la percepción de un conjunto amplio de la población, que se convierta en una mayoría reconocida.

La idea de predominio, por ejemplo, centrada en la etapa pluripartidista significa que el grupo vencido no desaparece por completo. Los priistas continuaron compitiendo bajo este esquema de diversidad de partidos políticos. En algún momento logran vencer en un ambiente de división de los perredistas. La diferencia de votos fue mínima, enclavada en un ambiente de fragmentación. Aunado al contexto de exacerbación de la violencia en el espacio público, del que también fueron señalados como responsables, lograron gobernar únicamente por un trienio.

En la actualidad, la composición grupal en términos políticos, manifiesta el predominio del grupo de los comuneros sobre los partidistas. La diferencia sustancial entre ambos, se localiza en la orientación ideológica acerca de la presencia de los partidos políticos como instituciones permanentes para la competencia electoral. En contraste, desde un punto de vista socio-económico, uno y otro presentan heterogeneidad en sus integrantes. Una

variación manifiesta en este sentido, se ubica en el pequeño grupo de intelectuales orgánicos que se encuentran integrados como comuneros.

A diferencia de la etapa pluripartidista, en la que los diferentes grupos competían a través de los partidos políticos en las elecciones locales, en la actualidad el grupo partidista ha sido marginado de las posibilidades de participar en los nombramientos de autoridades. La razón principal es que para poder participar en los comicios locales es menester ser miembro de una fogata. Como se ha venido apuntando a lo largo de la investigación, los partidistas salieron de la organización de las esquinas en cuanto se acercó el proceso electoral en Michoacán para preparar la estrategia de campaña que, al final se vio truncada por la resolución de la TEPJF en noviembre de 2011. Aun cuando, en las convocatorias que se presentan ante el INE se exige esta referencia de membresía de la fogata, ha constituido una práctica institucionalizada desde el nombramiento de la primera estructura de gobierno.

Por otra parte, en el transcurso de 2011 a algunos líderes partidistas se les relegó de la asistencia en las asambleas generales y barriales. A la postre esto ha significado que se mantengan al margen de presentarse en estos espacios deliberativos. No obstante, algunos simpatizantes acuden esporádicamente o cuando se les requiere –como se narró en la primera descripción asamblearia del capítulo precedente-. En un sentido amplio, están marginados tanto del proceso de elección como de las asambleas barriales semanales, en cambio, efectúan sus propias reuniones en locales expresamente dispuestos para ello. Esta situación, a pesar de que, desde junio del año 2011, la resolución de una asamblea general prohibió su presencia en Cherán. Esto ha ocasionado constantes fricciones con el grupo contrario que, por medio del gobierno comunal ha procurado clausurar sus lugares de reunión. Por consiguiente, desde el punto de vista que adoptó esta investigación, los partidos políticos no existen por fuera de los individuos que los conforman, por tanto, nunca han sido desterrados de la localidad.

En vínculo con este tipo de prácticas, los comuneros afirman su predominio frente a los partidistas asignándoles etiquetas como las de “traidores del pueblo”, “corruptos”, “vendidos”. Esta aversión ante el grupo de los partidistas encuentra justificación por medio de una valoración positiva de su grupo, presentando una imagen de superioridad moral por orientar sus conductas hacia lo que consideran “un fin comunitario”, mientras que el grupo contrario representa “los fines individuales”. Los comuneros se entienden como “limpios”, mientras designan a los partidistas como “sucios”, en términos de un lenguaje político local.

Por su parte, los partidistas acusan a los comuneros de que su gobierno es ilegítimo a causa de que no les permiten participar en las elecciones. Sumando a esta situación, se les tilda de representar un atraso en cuanto al rescate de los “usos y costumbres”.

A pesar de la existencia de estas fronteras grupales en el ámbito político, se entablan canales de interacción entre uno y otro, en diversos espacios sociales. Un número importante de comuneros convencidos continúa manteniendo lazos de amistad y compadrazgo con simpatizantes partidistas, con quienes, en una etapa pasada formaron alianzas políticas por medio de estos nexos. En consecuencia, grupos de individuos que en el periodo pluripartidista fueron aliados, ahora se presentan como adversarios en el terreno político.

Por otra parte, desde un punto de vista posicional-estructural, los líderes barriales son quienes otorgan estabilidad al predominio político de los grupos, principalmente debido a su trayectoria política y disposición moral. En la etapa del predominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) participaban directamente en la selección del candidato por el método de auscultación, en el que los nombres se “soltaban” entre este grupo para conocer sus opiniones acerca de quién sería el aspirante idóneo, igualmente emitían su veredicto en las asambleas que se realizaban para estos propósitos. Asimismo, contribuían a conducir la opinión en sus barrios acerca de alguna decisión polémica que el gobierno en turno tomara.

En el periodo pluripartidista, la actuación de este grupo de individuos se centró principalmente a la orientación de la percepción de la población con respecto al voto, en un ambiente de competencia electoral. Con respecto al Partido de la Revolución Democrática (PRD), estos individuos se reunían en los locales que se abrieron en cada uno de los cuatro barrios. En el tránsito hacia el gobierno de los comuneros, un número importante de los miembros de este amplio grupo se mudó hacia el Partido Alternativa Socialdemócrata (PAS), por lo que se encontraban fragmentados en tensiones los unos contra los otros. En la actualidad esos líderes barriales conforman el grupo que, en este estudio, se denominó comuneros asambleístas, su espacio de reunión visible son las asambleas barriales y son quienes ejercen una influencia directa en la toma de decisiones.

Desde este punto de vista de la temporalidad social de mediana duración, igualmente se ubican transformaciones hacia una forma institucional normativa más abierta en cuanto a la participación en el proceso de designación del candidato en los partidos políticos, así como

en el tiempo presente, en la toma de decisiones a través de las asambleas barriales. En el primer aspecto a través de las investigaciones etnográficas de Larson Beals (1992) y Pierre Castile (1974), aun cuando, la designación tanto de las autoridades agrarias y el candidato del partido único se realizaban en una asamblea frente al Palacio Municipal, eran principalmente un grupo pequeño de hombres quienes debatían los méritos – los líderes barriales-. Posteriormente, el formato que se practicó, primero en la selección del Gobierno Popular en 1988 que después se instituyó en el PRD, presenta una forma más inclusiva, en cuanto un número amplio de personas de los cuatro barrios pudieron participar en esta tarea. Actualmente, en los nombramientos de la estructura del gobierno que se autodenomina por “usos y costumbres”, perdura esta ordenación electoral.

En cuanto a las asambleas fuera del ámbito electoral, han transitado de la espontaneidad coyuntural a la institucionalización como forma permanente de toma de decisiones en los cuatro barrios. Igualmente, las dos investigaciones antes mencionadas, dan cuenta de que, cuando se presentaban acontecimientos que requerían de la consulta a la población, se convocaba a una asamblea frente al edificio del ayuntamiento municipal. En ninguna de estas dos investigaciones se refiere a que fuera un mecanismo constante y habitual. Posteriormente, ante la coyuntura de la toma de la alcaldía en 1988, debido a “la efervescencia” de la población, por un corto período se realizaron constantemente. Lentamente se esparcen en el tiempo, pese a que, en diferentes gobiernos perredistas se pretendió activarlas. Durante el estado de sitio autoimpuesto –en el año 2011- constituyeron el mecanismo principal tanto para la toma de decisiones sobre el rumbo del movimiento, como para la transmisión de información hacia el conjunto de la población. Actualmente, el asambleísmo constituye un elemento cotidiano de la vida política en Cherán, en el último trienio se llevaron a cabo en los cuatro barrios 562 asambleas, como parte del régimen de “democracia participativa indígena”. En consecuencia, en la forma de gobierno presente se han consolidado como el espacio privilegiado de toma de decisiones fuera del ámbito electoral, un cambio palpable en el tiempo, producto de un proceso particular.

En torno al proceso de (des) comunización

A pesar del paso del tiempo desde aquel 15 de abril del año 2011, la imagen de la organización que surgió a partir de ese momento, se ha cosificado en una representación

estática, divulgada hasta la fecha principalmente por los medios de comunicación alternativos, conformando una imagen mítica de Cherán. En cuanto a la espontaneidad de la acción por parte de un grupo anónimo de mujeres solitarias que enfrentaron a los talamontes foráneos que descendían por la madrugada del cerro, se ha dado cuenta de que ésta fue un producto planeado, en la que, además de este grupo de señoras, participaron tanto hombres adultos como jóvenes que, con antelación sabían de esta maquinación. Si bien este acontecimiento estuvo presente en los planes de algunos individuos, los siguientes pasos de la organización no lo fueron, mucho menos se previó la formación de Las Fogatas en las esquinas de la localidad, primero como barricadas, posteriormente como núcleos del mecanismo de toma de decisiones que predominó durante esta etapa. El proceso de comunización no fue producto de una enteramente racional, en la que, se proyectaron sus consecuencias.

Ante la amenaza de la incursión de la célula de la delincuencia organizada a rescatar a los rehenes que se encontraban en la capilla, se propagó una ola excepcional de sentimiento de peligro que, de alguna forma se encontraba aislado con respecto a aquellas personas que fueron víctimas de secuestros, desapariciones, extorsiones y cobros de piso. Al congregarse en las esquinas, los individuos participaron con intensidad y profundidad de este sentimiento colectivizado que, no sólo constituyó un catalizador que motivó la permanencia en estos espacios, sino que, por un tiempo conformó el flujo de acción e interacción cotidiana. En consecuencia, moldeó el cúmulo de decisiones iniciales del movimiento, así como originó una reacción con patrones identificables.

Esta co-presencia física continua generó un alto grado de intimidad entre los vecinos apostados en las esquinas, se conocieron profundamente entre sí. Esta situación fomentó una densidad de memorias compartidas y nexos intergeneracionales. Las tensiones del pasado, así como las diferenciaciones políticas, económicas y religiosas pasaron a un segundo plano, predominando un sentido de compañerismo y cierta simetría social. En consecuencia, se generó una autopercepción de la pertenencia a un todo indiviso, una comunidad de vecinos.

El enfrentar en forma colectiva la amenaza de un enemigo externo en común, condujo a que los individuos ejercieran funciones entre sí, que se encontraban ausentes en la etapa previa. Las personas se necesitaban las unas a las otras en un estado de crisis extraordinario. El trabajo común, como acción con sentido recíproco, constituyó un elemento central para el

mantenimiento de la comunidad de vecinos. Los individuos participaban activamente y eran retribuidos en la misma magnitud. Las tareas cotidianas de vigilancia, aseo del espacio físico y la preparación de alimentos eran compartidas equitativamente entre diferentes miembros de estas organizaciones.

En este estado excepcional se configuró un mecanismo de toma de decisiones que, expandió a un número mayor de individuos la posibilidad de influir en un destino común. A través de la vinculación permanente de los coordinadores de fogata con las asambleas generales constantes, se llevaron a cabo las deliberaciones cotidianas. En una forma esquemática, la información fluía desde la asamblea general hacia Las Fogatas por medio del coordinador, quienes, a su vez, vertían los acuerdos tomados de vuelta hacia las primeras. Existió una consulta permanente por parte de la Coordinación General del Movimiento (CGM) acerca del estado de las negociaciones ante las instancias de gobierno estatal y federal. Durante esta etapa, estos funcionarios locales ejercieron la función de portavoces de las deliberaciones de un conjunto amplio de la población.

Esta constelación de relaciones dispuestas en un sentido de común-uniión, paulatinamente comenzó a disiparse a medida que, el sentimiento de peligro colectivo menguó, a causa de la conquista del monopolio de la violencia física legítima por parte de La Ronda Comunitaria. En otros términos, a medida que la amenaza de un enemigo común externo se desvaneció, los individuos congregados en las esquinas se alejaron de ese sentimiento vivo que los reunió en esos espacios sociales. En consecuencia, la comunidad de vecinos se trastocó gradualmente sin desaparecer por completo, comenzó a presentar la contracara de este proceso.

Un conjunto de indicadores muestra como existe esta tendencia del proceso de descomunización. En cuanto a Las Fogatas, las discordias entre vecinos que se mantuvieron clausuradas momentáneamente, emergen nuevamente en diferentes ámbitos. En un sentido ordinario, se generaron nuevas enemistades, así como se reactivaron antiguas. Los chismes que se produjeron entre los miembros de estas organizaciones, coadyuvaron a esta situación. La intimidad vecinal en un estado de progresiva pacificación social, paradójicamente, contribuyó a producir tanto un distanciamiento físico de Las Fogatas, como en un sentido social. En lo referente a la acción recíproca, igualmente los vecinos paulatinamente dejaron de contribuir tanto con dinero, como en las tareas cotidianas de vigilancia, aseo del espacio

físico y la preparación de alimentos. Al restaurarse el curso de las labores cotidianas y con la institucionalización del gobierno autodenominado de “usos y costumbres”, las construcciones que se erigieron para contener las inclemencias meteorológicas se retiraron del espacio público.

En la actualidad, Las Fogatas que se mantienen activas presentan un panorama diverso. Algunas se encuentran compuestas únicamente por una familia extensa, por lo que, no representan a todos los vecinos de la cuadra. En otras tantas, los coordinadores de fogata no se han renovado desde el primer trienio de esta forma de gobierno, además de que, un número importante de ellos no asisten constantemente a las asambleas barriales semanales, por lo tanto, la transmisión de la información es endeble. Por último, los vecinos que siguen integrados en ellas, se reúnen principalmente para el proceso electoral que, en los dos últimos comicios ha coincidido con la celebración del aniversario del inicio de la rebelión. En consecuencia, han transitado de constituir la pieza central del mecanismo deliberativo cotidiano a centrarse un componente del nombramiento de la estructura de gobierno.

En vínculo con lo anterior, el mecanismo de toma de decisiones constantes, igualmente comienza a debilitarse a medida que la pacificación del espacio público contribuye a la reanudación de las actividades socio-económicas habituales. La asistencia permanente de los coordinadores de fogata a las asambleas, comenzó a disminuir en cuanto menguó el tiempo libre. En referencia a la consulta persistente de la toma de decisiones de los dirigentes, un suceso que indica la inclinación de este balance, es que únicamente se informó a Las Fogatas de qué consejo sería electo en las elecciones de la nueva forma de gobierno, un elemento central acerca del futuro de la organización.

A medida que han transcurrido las diferentes administraciones, diversas decisiones acerca de aspectos centrales que afectan a la población no han sido consultadas. Como resultado de estas acciones, se presentan una serie de tensiones permanentes entre los gobernantes y los gobernados. El ejemplo de la llegada del gobernador para la inauguración de la segunda etapa del hospital regional, es en uno de entre tantos. En este sentido, progresivamente los portavoces transitaron a constituirse en autoridades que frecuentemente eximen la consulta permanente de decisiones, así como desatienden las deliberaciones asamblearias. Sin embargo, de alguna u otra manera, la información fluye hacia los

gobernados, quienes constantemente ejercen medidas de control, para procurar que los gobernantes no se distancien de las determinaciones llevadas a cabo en las asambleas.

Desde la óptica que se adquirió en esta investigación, el cúmulo de constelaciones sociales, en un carácter procesual-relacional, no se mantienen en estado fijos, como los fotogramas inmutables que continúan presentando diversos medios de comunicación alternativos. En cambio, adquieren la perspectiva de un balance temporal que tiende a la transformación, en el que, se manifiestan corrientes contradictorias intrínsecas a la dinámica que impulsan los individuos y grupos de individuos. En consecuencia, en este proceso social en miniatura debido a la corta temporalidad en la que se ha expresado, la dirección a la que se encamina presenta una interacción de fuerzas contradictorias con cierta tendencia a la descomunización, bajo un nuevo contexto de pacificación del espacio público, así como de un reciente orden político-administrativo que constituye el gobierno en la sociedad de los comuneros.

El gobierno en la sociedad de los comuneros: acerca de las deliberaciones asamblearias

El orden político-administrativo vigente en la localidad de Cherán, no se debe a la genialidad de un sólo hombre, pero tampoco a la participación total de la población, sino que, es producto de una concatenación de acontecimientos impulsados por disputas de poder entre individuos y grupos de individuos, tanto locales como foráneos. Los planes de todos ellos influyeron de forma diferenciada sobre la orientación del proceso jurídico-político que se concretó en el gobierno autodenominado por “usos y costumbres” o gobierno comunal.

Desde un enfoque centrado en los grupos domésticos, existieron diferentes propuestas en torno a cómo organizar las elecciones que se avecinaban hacia finales del año 2011 que, representaron la heterogeneidad de la composición de los grupos políticos. A este respecto, si la Coordinación General del Movimiento mantuvo un frente unido con respecto a las demandas de seguridad, justicia y reconstitución del territorio, ante la apertura del proceso electoral en el estado de Michoacán, se presentaron posturas diversas.

En este panorama, la opción por el “destierro” de los partidos políticos, en momento alguno representó una opción única. Incluso se vislumbraba la viabilidad de la elección de un gobierno por medio de una coalición de partidos. Pese a que, desde el 15 de abril de ese año, existía una amplia oposición a la permanencia de estos institutos políticos, porque para

un número importante de habitantes de la localidad fueron los causantes de la división social e indefensión frente a la problemática de la violencia exacerbada. En tanto se discutía sobre el formato de los comicios, un grupo de líderes partidistas se congregaron en el frente “Todos unidos por Cherán”.

En forma paralela, el lado opuesto de esa opción estaba representado por el grupo simpatizante del EZLN que, impulsaba la posibilidad de fundar un gobierno “autónomo” al margen del Estado. Un ejercicio parecido a Los Caracoles que se ubican en el sureste mexicano. No obstante, algunos la consideraban inviable, puesto que, esta situación implicaría la renuncia a los derechos y beneficios de la federación. Por tanto, tendrían que hacerse de recursos económicos propios. Ambas opciones representaban el extremo del espectro político local. En el medio se ubicaba la propuesta de libre determinación sin partidos políticos.

La participación del grupo de abogados foráneos en vínculo con el grupo local que simpatizaba con la opción de libre determinación, logran inclinar el proceso hacia esta alternativa por medio de la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Un acontecimiento inesperado que orientó el curso del surgimiento del orden político-normativo vigente, puesto que, además de solicitar una elección sin partidos políticos incluyeron la cláusula para que se reconociera la organización de un gobierno propio. Este hecho manifiesta tanto la imbricación de individuos locales con foráneos, como un acercamiento al Estado que, redujo los dilemas de los grupos internos a la opción por un gobierno propio dentro de los márgenes de legalización estatal. Por tanto, existen diferentes flujos de asociación con los espacios estatales, regionales y estatales que moldearon lo que en la actualidad es el gobierno comunal.

El proceso de diseño de la estructura de gobierno propio, igualmente enfrentó a individuos y grupos de individuos con concepciones diferenciadas acerca de la forma, la distribución y las obligaciones que debería tener un gobierno por “usos y costumbres”. La particular ordenación circular con base en diferentes consejos en la que la asamblea general es el máximo órgano de gobierno, fue el producto de una amplia discusión en un círculo cerrado de personas, la mayoría de la población participó como espectadora.

A pesar de que la estructura institucional fue orientada por la pretensión de evitar un gobierno vertical, en la práctica se ha conformado una jerarquía informal tanto entre los

diferentes consejos que la conforman, como al interior de los mismos. La ambicionada horizontalidad normativa institucional ha sido alterada a través de las prácticas cotidianas en el ejercicio de gobierno. En el que, las oportunidades de poder se encuentran desigualmente diseminadas tanto en la jerarquía de los consejos como adentro de estos.

En un orden paralelo al designado por el político-normativo, se construyeron una serie de categorías sociopolíticas que, principalmente tienen la intención de diferenciarse de las prácticas relacionadas con el pasado inmediato partidista. En este sentido, la noción de “comunero” pretende servir como guía de las prácticas colectivas a que aspira toda “buena comunidad indígena”, está cimentada en aspectos históricos y de orientación ideológica. Es una concepción que se ha transformado en el tiempo reciente. En el comienzo de la rebelión, el grito “todos somos comuneros” se centraba en la idea de equiparar las responsabilidades del cuidado del bosque al conjunto de la población. A medida que avanza el proceso, se le añaden diferentes elementos hasta conformar la imagen que distingue a un grupo mayoritario de su oponente, los partidistas.

Por otra parte, la idea de comunidad indígena ha cumplido un doble propósito. Desde una óptica estratégica contribuyó como un instrumento para presentarse colectivamente ante los otros y producir una imagen positiva que, se expandió a nivel nacional e internacional a través de distintos medios de comunicación. Desde otro ángulo, el conectar la lucha presente con la representación del pasado guerrero purépecha, ha contribuido a restaurar el orgullo colectivo de “un pueblo de lucha”, cuestión que fue debilitada por medio del sentimiento de humillación que experimentaron los pobladores frente al acoso cotidiano de la delincuencia organizada. Del mismo modo, ha estimulado la revaluación de la identidad indígena por medio del intento de rescate de ciertas prácticas, impulsadas principalmente por el grupo de los comuneros.

Este grupo sociopolítico se encuentra integrado por diversos sectores de la localidad, como comerciantes, agricultores, albañiles, artesanos, profesionistas y ganaderos, todos ellos respaldan de forma contundente al proyecto de gobierno comunal. No obstante, desde el punto de vista de la implicación con los comicios locales, así como en la asistencia y participación en las asambleas barriales semanales, adquieren una diferenciación sustancial. Un fragmento interviene asiduamente en las elecciones del gobierno comunal, en cambio, debido a sus actividades económicas cotidianas les es impedido concurrir cotidianamente

asambleas barriales semanales. Paradójicamente el arreglo institucional que pretendía descentralizar la toma de decisiones, condujo a la centralización de las oportunidades de poder en el grupo de *comuneros asambleístas*. Ellos son quienes ejercen una influencia directa, persistente y enérgica en las deliberaciones barriales semanales que, constituyen el núcleo de este régimen de “democracia participativa indígena” o participativa directa.

Por lo tanto, forman un grupo reducido de individuos que orientan las determinaciones, sin que impongan su punto de vista al conjunto de los presentes en las asambleas, sino que, en todo momento existe un espacio de negociación en estos espacios sociales, el enfrentamiento de márgenes de acción diferenciados. En consecuencia, no se ha consolidado un gobierno en el que toda la población participe de igual forma, pero tampoco, un cacicazgo dirigido por un individuo en particular, sino un arreglo continuo entre individuos y grupos de individuos que se manifiesta por medio de diferentes canales de comunicación, de los cuales, este reducido grupo es el protagonista.

El mecanismo de toma de decisiones en Cherán, presenta dos momentos centrales. Uno de ellos vinculado con un circuito de comunicación extra-asambleario, el otro es propiamente el desarrollo interaccional de la asamblea. Si bien, ambos se conjugan para arribar a ciertas deliberaciones, no constituyen instancias lineales, una serie de pasos perfectamente alineados que decantan en un consenso total. En las relaciones presentes en este intrincado modo de articulación de las determinaciones, en todo momento, se conjuntan antiguas y recién creadas rivalidades grupales, así como desacuerdos políticos de toda índole.

Los circuitos de comunicación política tienen como propósito intercambiar puntos de vista entre diferentes grupos de comuneros asambleístas, para conformar una conclusión parcial sobre algún tema. Ésta será el punto hacia donde se pretenda dirigir la percepción de los presentes en las asambleas, para intentar convencer de que es la mejor opción. Por consiguiente, los consensos grupales deben soportar el examen de la mayoría concurrente el día de la toma de decisiones. Existen diferentes modos en que se concretan los circuitos de comunicación, aquellos que fueron encontrados en esta investigación son: el método de casa en casa; las reuniones grupales en una vivienda; contactos espontáneos en eventos sociales; encuentros fortuitos en las calles; y pláticas en la ante sala de la asamblea. En algunas de estas rutas se insertan las peticiones o sugerencias de aquellos individuos que no asisten regularmente a estos sitios de interacción.

El desarrollo interaccional de la asamblea da cuenta de que estos espacios sociales en ningún modo son espacios horizontales de toma de decisiones, como se ha concebido de forma general en la literatura presentada en el primer capítulo. En cambio, en ellas se manifiestan una serie de recursos que aumentan las oportunidades de poder en el direccionamiento de las determinaciones semanales. La habilidad verbal para debatir, el manejo del escenario y la administración de las emociones, son este tipo de recursos que se exponen continuamente en estos contextos deliberativos. Tanto las emociones como el comportamiento racional son parte central de la interacción cara a cara en la toma de decisiones. La destreza con que un individuo consiga enarbolar un argumento que supere al de sus adversarios, contribuye a orientar la percepción de los asistentes para que al final voten por su propuesta. Asimismo, la capacidad de un autocontrol emocional en términos de mantenerse dentro de los límites establecidos por la situación, es decir, en ningún momento participar en una confrontación centrada en agravios incorrectos o con violencia física, coadyuva a los mismos fines. Las diferencias de poder en el orden interaccional asambleario se manifiestan por medio de la predilección hacia una u otra propuesta.

En momento alguno es el mismo individuo o grupos de individuos quienes logran orientar el voto hacia sus proposiciones en la totalidad de las asambleas, esto es, las decisiones no son producto de una imposición. Un indicador de esta situación es que conllevan un tiempo considerable, en modo alguno son expeditas, resultado de una única asamblea. En ocasiones lleva meses arribar a una determinación, en otras tantas, los temas quedan rezagados al emerger constantemente nuevos asuntos, producto de las necesidades inmediatas. El asambleísmo instituido en Cherán como régimen de gobierno, en modo alguno garantiza ni la participación horizontal en las asambleas, ni la formulación de deliberaciones constantes.

Este último resultado parece contra intuitivo, se podría pensar que en una organización política con alta frecuencia de asambleas, existiría mayor probabilidad de que se concretaran un número importante de decisiones, sin embargo, son menores las determinaciones a las que se arriban que las nunca se materializan. Asimismo, las desigualdades en las oportunidades de poder no son disfuncionales al régimen asambleario o una forma de desviación de este tipo de gobierno en Cherán, sino que, son inherentes a un contexto de heterogeneidad socioeconómica, pluralidad política y la distribución desemejante de cierto tipo de recursos

que son significativos en este ámbito de determinaciones. En el cual, la participación política en ningún modo se ejerce únicamente por medio del voto en los comicios locales, sino que cotidianamente, en las asambleas barriales semanales.

Los resultados de esta investigación contribuyen a pensar en un modelo distanciado de la representación de la comunidad indígena como un ente homogéneo, armonioso y simétrico tanto en su composición grupal endógena como en la disposición de las relaciones de poder inherentes al proceso de deliberación asambleario. Un elemento significativo se ubica en la introducción de la concepción de que estas unidades sociales, en modo alguno, son entidades que existen por fuera de los individuos y grupos de individuos que les dan forma. En contraste, para una parte importante de la antropología mexicana, la alusión a individuos parece traducirse inmediatamente en el mal más sentido de la comunidad, el individualismo. En cambio, se prefiere presentarlas como organismos autónomos que actúan en un sentido de totalidad integrada. En consecuencia, se refiere que “la comunidad” hizo esto o aquello, “la asamblea” decidió una cosa o la otra. Este principio contribuye a fijar una imagen de las poblaciones indígenas como un todo corpóreo. En referencia a la práctica política, niega la viabilidad de que, en esta democracia participativa indígena, exista concentración de las oportunidades de poder en un grupo reducido de individuos.

El modelo procesual-relacional del poder que sirvió tanto como forma de encuadre como de un acercamiento más ajustado a la realidad, puede ayudar a repensar el paradigma establecido por la antropología mexicana acerca de la organización política de la comunidad indígena contemporánea, en tanto, que permite iluminar aspectos como las tensiones y conflictos; el carácter procesual de las disputas locales que presentan tanto continuidades como discontinuidades; los equilibrios en las oportunidades del poder político; las desigualdades en torno a la distribución de recursos políticos significativos; y las relaciones ambivalentes de cooperación y competencia entre individuos y grupos de individuos. Asimismo, este enfoque puede contribuir a estudiar unidades empíricas que comienzan a surgir en la región purépecha a partir de la experiencia de Cherán, como lo son las localidades de San Francisco Pichátaro, San Felipe de los Herreros, Arantepacua y Santa Fe de la Laguna, en las que igualmente existe la conformación de autogobiernos que presentan una forma colectiva y que, disponen como órgano máximo de toma de decisiones a la asamblea general.

Hacia este rumbo pudieran dirigirse las siguientes investigaciones con una metodología de estudios de caso comparados.

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1953), *Formas de gobierno indígena*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Arzaluz Solano, Socorro (2005). “La utilización del estudio de caso en el análisis local” en *Región y Sociedad*, Vol. XVII, No. 32.

Bárcena Arévalo, Erika (2013). “El arte de lo imposible en la era de la democracia liberal. Consideraciones respecto al movimiento de la comunidad indígena de San Francisco Cherán como acto político. Tesis de Maestría en Derecho con opción terminal en Humanidades, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derechos y Ciencias Sociales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Bartolomé, Miguel Alberto (2009). “Una lectura comunitaria de la etnicidad en Oaxaca” en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, El Colegio de Michoacán- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 101-120.

_____ (2006). *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*, México, Siglo XXI Editores.

Barret, Gene (2015). “Deconstructing community” en *Sociologia Ruralis, European Society Form Sociology*, Vol. 55, Number 2, April 2015, pp. 182-204

Becker, Howard (2012). *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores

_____ (2011). “Muestreo” en *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en Ciencias Sociales*, pp. 95-144.

Bericat Alastuey, Eduardo (2000). “La sociología de la emoción y la emoción en la sociología” en *Papers* 62, 2000, pp. 145-176.

Bowen, Glenn A. (2008). “Naturalistic Inquiry and the saturation concept: a research note” en *Qualitative Research* Vol. 8 (1), pp. 137-152, Disponible en: <http://qrj.sagepub.com/content/8/1/137.refs.html>.

Bray, Zoe (2013). “Enfoques etnográficos”, en Della Porta, Donatella y Micheal Keating (Editores). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales, una perspectiva pluralista*, Madrid, Ediciones Akal, pp. 313-331.

Bruhn, John G. (2005). *The sociology of community connections*, New York, Kluwer Academic/Plenum Publishers.

Calderón Mólgora, Marco Antonio (2004). *Historias, procesos políticos y cardenismos*, Zamora, Michoacán, El colegio de Michoacán.

Carrasco, Pedro (1990). "Sobre el origen histórico de la jerarquía político-ceremonial de las comunidades indígenas" en, M. Suárez (coord.): *Historia, antropología, política: homenaje a Ángel Palerm I.*, México, Alianza Editorial- Universidad Iberoamericana, pp. 306-326.

Clastres, Pierre (2001). *Investigaciones en antropología política*, Barcelona, Editorial Gedisa.

Castile, George Pierre (1974). *Cherán: la adaptación de una comunidad tradicional de Michoacán*, México. Instituto Nacional Indigenista-SEP.

Colin Huizar, Alberto (2014). "Comunidad, Autodeterminación y Realidad Educativa en Cherán", Tesis para obtener el título de licenciado en Antropología Social, UAM-I.

Cortés, Fernando (2008). "Selección no aleatoria y validez", en Cortés Fernando, Agustín Escobar y Mercedes González de la Rocha, *Método Científico y Política Social: A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*, El Colegio de México, México, Cap. 2.

Chávez Gutiérrez, Héctor (2006). "Se asoma el sol. El proceso de formación del PRD en Michoacán (1986-2001), Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología, El Colegio de México.

Dahl, Robert A. (2010). *¿Quién gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Day, Graham (2006). *Community and every day life*, New York, Routledge.

De Marinis, Pablo (2012). "Introducción: la comunidad en la teoría sociológica" en Pablo de Marinis (Coord.) (2012). *Comunidad: estudio de teoría sociológica*, Buenos Aires, Prometeo Libros, p. 9-28.

_____ (2010) "La comunidad según Max Weber: desde el tipo ideal de la *vergemeinschaftung* hasta la comunidad de combatientes" en papeles del CEIC #58, marzo 2010 volumen 2010/1

_____ (2005)"16 comentarios sobre la (s) sociologías y la (s) comunidad (es) en Papeles del CEIC #15, marzo 2005.

Delanty, Gerard (2010). *Community*, Abingdon, Oxo, Routledge.

Del Valle Orellana, Nicolás (2012). "Entre poder y resistencia. Tras los trazos de la política en Foucault", *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración pública*, Vol. X, núm. 17, Diciembre, pp. 147-168.

Delgado Ruíz, Manuel (2009). “Espacio público y comunidad. De la verdad comunitaria a la comunización generalizada”, en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, El Colegio de Michoacán- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 39-60.

Díaz Gómez, Floriberto (2004). “Comunidad y comunalidad” en <<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Comunidad.%20y%20comunalidad.pdf>>

Dietz, Gunther (1999). *La comunidad purépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en México* Quito, Ediciones Abya-Yala.

_____ (2000). “Comunidades indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica: una revisión bibliográfica”, En línea: <http://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewFile/98945/146838>
Consultado el 5 de marzo de 2014.

Durand Ponte, Víctor Manuel (2007) “Prólogo” en Jorge Hernández-Díaz, en Hernández-Díaz Jorge, Coord. *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, México, Siglo XXI Editores- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, pp.11-34.

Elias, Norbert (2012). *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2011). *Sociología fundamental*, Barcelona, Editorial Gedisa.

_____ (1998). “Sobre los seres humanos y sus emociones: un ensayo sociológico procesual”, *La civilización de los padres y otros ensayos*, Santa Fe Bogotá, Editorial Norma, pp. 291-329.

_____ (1990). *La sociedad de los individuos*, Barcelona, Ediciones Península.

_____ (1990a). *Compromiso y distanciamiento, Ensayos de sociología del conocimiento*. Barcelona, Ediciones Península.

_____ (1970). “Los procesos de formación del Estado y construcción de la nación”
[En línea] Disponible en:
https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/revistas/historiaysociedad/images/default/files/hys/pdf/hys_05/hys_05_07_elias_norbert_-_procesos_formacion_estado_construccion_nacion.pdf

Elias, Norbert y Eric Dunning (2016). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica.

Elias, Norbert y John L. Scotson (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México, Fondo de Cultura Económica.

Emerson Robert M., Fretz Rachel I. and Shaw Linda L. (1995). "Writing fieldnotes II: Multiple Purposes and Stylistic Options", en *Writinig Ethnographic Fieldnotes*, Second Edition, Chicago, The University of Chicago Press

Escalona Victoria, José Luis (2012). "Perspectivas etnográficas en Chiapas, México, desde una antropología del poder" en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 74, N°4, pp. 533-560.

_____ (2000). "Comunidad: jerarquía y competencia. Examen a través de un pueblo contemporáneo, Anuario VIII del Instituto de Investigaciones Indígenas de la UNACH, Chiapas, 2000, pp. 179-211.

Escárzaga Fabiola, Raquel Gutiérrez, Juan José Carrillo, Eva Capece, Börries Nehe, (coord.) (2014). *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social. Volumen III*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco: Instituto de Ciencias y Humanidades "Alfonso Véllez Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

España-Boqueira, M. L. y O. Champo-Jiménez (2016). "Proceso de deforestación en el municipio de Cherán, México (2006-2012), *Madera y Bosques* 22 (I):141-153.

Fasano, Patricia (2006). *De boca en boca: el chisme en la trama social de la pobreza*, Buenos Aires, Antropofagia.

Forsey, Martin Gerard (2010). "Ethnography as Participant Listening", *Ethnography* 11(4), pp. 558-572.

Foucault, Michel (2001). "El sujeto y el poder" en Dreyfus, Hubert L. y Paul Rabinow (2001) *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, pp. 241-259.

Flyvbjerg, Bent (2004). "Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 106/04, pp. 33-62.

Galván Díaz, Francisco (1986). "De Tönnies y la sociología alemana" en *Sociológica*, Vol: Año 1, número 1, primavera de 1986.

García Calderas, Sofía (2015). "La tradición en la defensa del bosque del bosque y la reconfiguración del sentido de comunidad en Cherán K'eri", Tesis para obtener el título de Licenciada en Etnohistoria, ENAH.

Geertz, C. (2003). "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura", en *La interpretación de las culturas*, Barcelona, España, Editorial Gedisa, p. 1740.

Geicsnek, Evangelina (2010). COMUNIDAD, AUTORIDAD Y LAZO SOCIAL EN MAX WEBER. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Giménez, Gilberto (2012). “El problema de la generalización de los estudios de caso”, en *Cultura y representaciones sociales*, Año 7, núm. 13, septiembre 2012, pp. 40-62.

Gledhill, Jhon (1999). *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*, Barcelona, Ediciones Bellatierra.

Goffman, Erving (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrurtu.

Gómez Hernández, Antonio (2014). *La asamblea ejidal. Arena de poder y negociación*, México, Universidad Autónoma de Chiapas.

González-Candia, Jorge Atilano (2015). “La espiritualidad como vehículo de seguridad comunitaria en Cherán”, en Alberto Hernández-Baqueiro y Andrés Suárez-González (Coords.), *Perspectivas éticas de la seguridad ciudadana en Chile y México*, Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 275-401.

Gottlieb, Alma (2006). “Ethnography: Theory and Methods”, en Peregman Ellen and Sara R. Curran (Editors). *A handbook for social science. Field research. Essays and bibliographic sources on research design and methods*, Sage Publications, Inc, pp. 47-69.

Guber, Rosana (2015). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores.

_____ (2004). “El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento”, *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del Conocimiento Social en el Trabajo de Campo*, México, PAIDÓS, pp. 83-97.

Guerra Manzo, Enrique (2012). *Breve introducción al pensamiento de Elias*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Gundermann, Kröll, Hans (2001). “El método de los estudios de caso” en *Observar, escuchar y comprender en la investigación social*, México, Flacso-Colmex- Miguel Ángel Porrúa, pp. 251-288.

Gutiérrez, Raquel y Fabiola Escárzaga (coord.) (2006). *Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo. Volumen II*, México; Casa Juan Pablos Centro Cultural: Centro de Estudios Andinos y Mesoamericanos: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

_____ (2005). *Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo. Volumen I*. México, Casa Juan Pablos Centro Cultural: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Harper, Douglas (2000) “Small N’s and community case studies, What is a case? Exploring the foundations of social Inquiry, Cambridge, Cambridge University Press,

Iglesias Vázquez, Mónica, Volver a la “comunidad” con Karl Marx. Una revisión crítica de la dicotomía comunidad-sociedad. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades [en línea] 2015, 17 (Julio-Diciembre) : [Fecha de consulta: 12 de febrero de 2018] Disponible en: <http://construcwww.redalyc.org/articulo.oa?id=28242302006> ISSN 1575-6823.

Instituto Electoral de Michoacán (2013), *Expresiones*, Órgano Oficial de Difusión del Instituto Electoral de Michoacán. México, Núm. 15.

Jacinto Z., Agustín (1983). “El patrón de cambio sociocultural de la cultura Purhepecha” en Relaciones 16, Vol. IV, Zamora, Michoacán, pp. 47-60.

Jiménez Fabián, Edwuing Ezequiel (2018). “Cherán dos décadas de disputas constantes entre grupos locales por el poder político, 1970-1990”, en Leco Tomás, Casimiro, Alicia Lemus Jiménez y Ulrike Keyser Ohrt (Coords.), *Juchari eratsikua, Cherán K’éri: retrospectiva histórica, territorio e identidad étnica*, México, Editorial Morevalladolid, pp. 117-132.

King, Keohane y Verba (2000). El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos, Alianza Universidad, Madrid, 2000, Cap. 2.

Korsbaek, Leif (1996). “El típico sistema de cargos” en Korsbaek, Leif (1996), *Introducción al sistema de cargos (Antología)*, México Universidad Autónoma del Estado de México, pp.67-85.

Lahire, Bernard (2006). “Introducción”, El espíritu sociológico, Buenos Aires, Manantial, pp. 15-28.

Larson Beals, Ralph (1945). *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*, Michoacán, El colegio de Michoacán, 1992.

Lemus Jiménez, Alicia (2018). “Cherán y el movimiento ‘defensa del territorio’. 15 de abril de 2011”, en Leco Tomás, Casimiro, Alicia Lemus Jiménez y Ulrike Keyser Ohrt (Coords.), *Juchari eratsikua, Cherán K’éri: retrospectiva histórica, territorio e identidad étnica*, México, Editorial Morevalladolid, pp. 133-154.

López Bárcenas, Francisco (2014). “Elementos para comprender las luchas indígenas contemporáneas en América Latina”, en Escárzaga Fabiola, Raquel Gutiérrez, Juan José Carrillo, Eva Capece, Börries Nehe, (coord.) (2014). *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social. Volumen III*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco: Instituto de Ciencias y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 47-52.

Maldonado Alvarado, Benjamín (2015). “Perspectivas de la comunalidad en los pueblos indígenas de Oaxaca Bajo el Volcán”, vol. 15, núm. 23, septiembre-febrero, 2015, pp. 151-169 Benemérita Universidad Autónoma.

Mamani Ramírez, Pablo (2006) “Dominación étnica, de clase y territorialización del poder indígena en Bolivia”, en Gutiérrez, Raquel y Fabiola Escárzaga (coord.) (2006). Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo. Volumen II, México; Casa Juan Pablos Centro Cultural: Centro de Estudios Andinos y Mesoamericanos: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 35-53.

Martínez Anaya, Efraín (S/F). “Cherán: de la autodefensa a la organización comunitaria”. Mimeo.

Martínez Navarrete, Edgars (2017). ¡Bosque para quien lo trabaje! ¡Relaciones de producción e identidad política en los procesos de autonomía indígena! El caso de Cherán K’eri, Tesis para optar por el grado de Maestro en Antropología Social, CIESAS.

Mastenbroek, Willem (1998). “Negociaciones y emociones” en Weiler, Vera (Comp) *Figuraciones en proceso*, Santafé de Bogotá, Fundación Social, 152-193.

Mazzola, Ignacio (2011). “Comunidad, sociedad. Reflexiones desde la historia conceptual”. *Nómadas*, Núm. 29, enero-junio, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Mejía Carrasco, Evelín (2010). *Redefiniendo la comunidad. Contribuciones sociológicas para la reformulación del concepto clásico*. Tesis de maestría en estudios políticos y sociales, México, FCPyS- UNAM.

Melgarejo Vivanco, José Luís (1988) *Las raíces del municipio mexicano*, México, Universidad Veracruzana.

Millán, Saúl (2003). “Estructura social y comunidades indígenas: un balance preliminar” en *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Vol. 1, pp. 17-30.

Nisbet, Robert (2003). *La formación del pensamiento sociológico*. Tomo I, Buenos Aires, Amorrortu.

Olivos, Nicolás (2017). “La expansión etnográfica. Su condición y posibilidad en el mundo contemporáneo”, en Víctor A. Payá y Jovani J. Rivera (Coords.). *Sociología etnográfica. Sobre el uso crítico de la teoría y los métodos de investigación*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán: Juan Pablos Editor, pp. 27-82.

Osorio, Javier (2012). “Las causas estructurales de la violencia. Evaluación de algunas hipótesis”, en Aguilar Antonio, José (coord.). *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México* (Secretaría de Seguridad Pública-SGP/Centro de Investigaciones y

Estudios de Seguridad-CIES).

Paladino, Federico J. (2011). “Sociedad y comunidad: una dialéctica entre totalidad e interrupción. Un esbozo de articulación a contramano del sentido común sociológico” en *Nómadas*, núm. 30, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Pérez Ramírez, Tatiana (2009). “Memoria histórica de la insurrección cívica purépecha en 1988” en *Política y cultura*, primavera 2009, núm. 31, pp. 113-138.

Pérez Ruiz, Maya Lorena (2009). “La comunidad indígena contemporánea. Límites, fronteras y relaciones interétnicas” en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México moderno*, México, El Colegio de Michoacán- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 87-100.

Pinto-Escamilla, Rodrigo J. (2016). “La parangua. Institución instituyente en la autonomía de Cherán”. Tesis de maestría, Maestría en Filosofía y Ciencias Sociales, Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Poviña, Alfredo (1950). “La idea sociológica de ‘comunidad’” en Primer Congreso Nacional de Filosofía (Mendoza 1949), Universidad Nacional de Cuyo, Buenos Aires, Tomo III pp. 1757-1753.

Quirós, Julieta (2014)- “Etnografiar mundos vívidos. Desafíos del trabajo de campo, escritura y enseñanza en Atropología” en *Publicar*. Año XII No. XVII, diciembre 2014, pp. 48-65.

Ragin, C. (2000). Introduction: cases of what is a case? En: Ragin, C. y Becker, H. *What is a case: exploring foundations of social inquiry*, New York: Cambridge University Press, pp. 1-17.

Recondo, David (1999), “Usos y Costumbres, y elecciones en Oaxaca. Los dilemas de la democracia representativa en una sociedad multicultural” en *Trace*, Centre Francais D’Etudes Mexicaines et Centroaméricaines, México.

Rojas Keyser, Florence (2015). “Cherán: entre el conflicto y la resistencia. Un análisis del movimiento por la defensa del bosque”, Tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología Social, UAM-I.

Román Burgos, Denisse (2014). “El espejismo del orden. Etnografía histórica sobre política local en Cherán, Michoacán (1856-2014)”, Tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología Social, Zamora, COLMICH.

Romero Robles, David (2016). “Cherán mediante sus usos y costumbres confronta la realidad jurídica y política de México” Tesis para obtener el grado de Maestro en Derecho, UMSNH.

Romero Sebastián, Pedro (2018). “Experiencia de un comunero en el movimiento de Cherán del 15 de abril de 2011”, en Leco Tomás, Casimiro, Alicia Lemus Jiménez y Ulrike Keyser Ohrt (Coords.), *Juchari eratsikua, Cherán K’éri: retrospectiva histórica, territorio e identidad étnica*, México, Editorial Morevalladolid, pp. 155-171.

Ruiz, Héctor G. (2015). “Cherán k’eri: La defensa del territorio y el gobierno comunitario en tiempos del Estado cooptado”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología Social, Oaxaca, CIESAS-PACÍFICO SUR.

Rus, Jan (2004). “La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968”, en *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, Instituto de Investigaciones Filológicas -CIESAS, pp. 251-277.

Santoyo Rodríguez, Margarita (1997) *La ruptura de la organización social tradicional generada por las sectas religiosas, Lalana, Oax.*, México, Tesis Doctorado, FCPyS, UNAM, México.

Santillán, Víctor (2010) *Relaciones de poder y resistencia en Lalana: Ayuntamiento Popular Indígena 2005-2007*, Tesis de licenciatura FCPyS-UNAM.

Savoia Landini, Tatiana (2016). *Prologo, Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 11-22.

Stake, R.E. (2007).” El caso único”, *Investigación con estudio de casos*, Madrid, Morata, pp. 15-24.

Tönnies, Ferdinand (1944). *Comunidad y sociedad*, Buenos Aires, Editorial Losada.

Topete Lara, Hilario (2005). “El poder, los sistemas de cargos y la antropología política” en *La organización social y el ceremonial*, México, mc Editores, pp.281-303.

Ventura Patiño, María del Carmen (2003). *Disputas por el gobierno local en Teracuató, Michoacán: comunidad indígena, instituciones de gobierno y partidos políticos*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

Velásquez Cepeda, María C Cristina (2011). “Espirales del tiempo de los municipios de Oaxaca: asambleas, votaciones e innovaciones de la costumbres”, en Franco Pellotier, Víctor M., Danièle Dehouve y Aline Hémond (Editores), *Formas de voto, prácticas de las asambleas y toma de decisiones. Un acercamiento comparativo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Publicaciones de la Casa Chata, pp. 329-341.

Velázquez Morales, Jurhamuti José (S/F). “El 15 de abril para re-pensar la ‘comunalidad’ desde Las Fogatas P’urhépecha” Mimeo.

Velázquez Morales, Jurhamuti José y Luz María Lepe Lira (2013). “Parankuecha, Diálogos y Aprendizajes: Las Fogatas de Cherán como praxis educativa” en *International Journal of Multicultural Education*, Vol. 15, No. 3, pp. 61-75.

Viqueira, Juan Pedro (1995). “La comunidad india en México en los estudios antropológicos e históricos” en Anuario 1994, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, pp. 22-58.

Weber, Max (2002). *Economía y sociedad*, España, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2007). *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Madrid, Alianza Editorial.

Wolf R., Eric (2001). *Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis*, México, CIESAS.
_____ (1996). “El sistema de cargos en la comunidad de Mesoamérica” en Leif Korsbaek, *Introducción al sistema de cargos (Antología)*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

_____ (1957). “Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java Central” en Clásicos y Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM-UIA, en línea: http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PD_F/041_WOLF_Comunidades_campesinas_corporadas_20150522.pdf [Consultado 8 de abril 2016].

Zárate Hernández, J. Eduardo (2009). “La comunidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunalismo” en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, El Colegio de Michoacán- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 61-86.

_____ (2001). Los señores de la utopía. Etnicidad política en una comunidad p'urhépecha: Santa Fe de la Laguna-Ueamo, Zamora, El Colegio de Michoacán – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Zabludovsky, Gina (2008). *Norbert Elias y Los problemas actuales de la sociología*, México, Fondo de Cultura Económica.

Notas en diarios

Díaz, L. (2008, 17 de abril). Ronda violencia; hay tensa calma, *La Voz de Michoacán, Regional*, 4G.

_____ (2008, 25 de abril). ‘A revoltosos, cárcel’, *La Voz de Michoacán, Regional*, 1G.

_____ (2008, 9 de mayo). ‘Arde Cherán’, *La Voz de Michoacán*, 21ª.

_____ (2008, 11 de mayo). Velan a líder opositor”, *La Voz de Michoacán, Regional*, 1G.

Martínez, E. (2008, 29 de mayo). Ocupan el Congreso de Michoacán, *La jornada* [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/05/30/index.php?section=estados&article=040n1est>

Martínez Elorriaga, Ernesto, (2011). “Revientan mitin de candidato a edil en Cherán”, 1 de noviembre de 2011, *La Jornada*, Estados, p. 33.

Estrada Serafín (agosto 2011). En el municipio de Cherán, se asegura que el próximo 22 de agosto se reanudarán clases en los 27 planteles educativos, [En línea] Disponible en: <http://www.purepecha.mx/threads/4585-En-el-municipio-de-Cheran-se-asegura-que-el-pr%C3%B3ximo-22-de-agosto-se-reanudar%C3%A1n-clases-en-los-27-planteles-educativos?highlight=Cher%E1n>

Archivo Histórico Municipal de San Francisco Cherán (AHMSFC)

Estrategia de campaña para el Candidato a Presidente de Cherán, octubre 2011. S/C.

Minuta de acuerdos entre la CGM y autoridades estatales, Expediente del movimiento, S/C.

Minuta de acuerdos entre la CGM y el Gobernador Leonel Godoy, Expediente del Movimiento, 29 de abril del 2011, S/C.

Minuta de acuerdos, 19 de abril de 2011, Expediente del Movimiento, S/C.

Pliego de Demandas de la Comunidad Indígena de San Francisco Cherán, 17 de abril de 2011. Expediente del Movimiento, S/C.

Primer Informe de Gobierno Comunal, Cherán, Michoacán, Administración 2012-2015.

Primer Informe de Gobierno Comunal, Cherán, Michoacán, Administración 2015-2018.
Propuesta para la designación de nuestras ‘autoridades’. Municipio de Cherán, Michoacán 2012-2015, Expediente del Movimiento, S/C.

Segundo Informe de Gobierno, Cherán, Michoacán, Administración 2015-2018.

Tercer Informe de Gobierno, Cherán, Michoacán, Administración 2015-2018.

Documentos recolectados en archivos personales

Aviso urgente, Comisión de Honor y Justicia, 2011.

Comunicado, 27 de abril, sin firma.

Coordinación de Planeación Universitaria, Universidad Michoacana de San Nicolás de

Documento de la comisión de Honor y Justicia, Perfiles de los candidatos, S/F.

El pueblo unido de Cherán, Sin Fecha.

Folleto de campaña de la coalición “Todos Unidos por Cherán”, 2011

Hidalgo, Morelia Michoacán, 2 de Mayo del 2011. Circular-001/2011.

Manifiesto. Pueblo de Cherán, S/F.

“Manual de la estructura y organización del nuevo gobierno. (Propuesta de borrador para un estatuto de principios y normas básicas del nuevo gobierno) diciembre 2012.

Movimiento Civil Pacífico de Cherán, Sin Fecha.

Organización de la comunidad, Comisión de Enlace.

Partido Alternativa Socialdemócrata, 20 de noviembre de 2007, Cherán, Michoacán.

Partido Alternativa Socialdemócrata, Cherán, 2007 S/F

Partido de la Revolución Democrática, Comité Ejecutivo Estatal de Michoacán, 14 de agosto de 2007.

Primer documento que presenta la Comisión de Honor y Justicia, 12 de junio del 2011, Cherán, Michoacán.

Primer Informe de Gobierno Comunal.

Proyecto Educativo, Cherán K’eri, 2013.

Pueblo Unido de Cherán, 4 de abril 2008.

Ratificación de propuestas de sanaciones en base al reglamento interno de la comunidad de Cherán, 24 de junio del 2011.

Registro de aportaciones por Familia, Fogata 18, Barrio IV, Cherán, Michoacán, 2011.

Reglamento interno de la comunidad indígena de Cherán, Michoacán.

Reglamento que regirá la vida interna del pueblo de Cherán, mayo 2011.

Secretaría de Educación del Estado, Gobierno del Estado de Michoacán, 5 de mayo de 2011.

Volante “Vota Así” S/F.

Documento en línea

Resultados Electorales, Instituto Electoral de Michoacán, 2007, [En línea] Disponible en: http://www.iem.org.mx/index.php/procesos-electorales/proceso-electoral-ordinario-de-2007/file/1203-resultados_de_procesos_locales.2007.resultados_2007_xls
INEGI, datos poblacionea

El Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC) datos de votos municipales [En línea] Disponible en <http://cidac.org/>

Entrevistas

AF, comunicación personal, 3 de octubre de 2016, Cherán, Michoacán.
AME, comunicación personal, 20 de julio de 2017, Cherán, Michoacán.
DA, comunicación personal, 10 de septiembre de 2016, Cherán, Michoacán.
DR, comunicación personal, 27 de julio de 2017, Cherán, Michoacán.
E, comunicación personal, 13 de abril de 2014, Cherán, Michoacán.
Efra, comunicación personal, 5 de febrero de 2017, Cherán, Michoacán.
F, comunicación personal, 25 de octubre de 2016
FC, comunicación personal, 15 de septiembre de 2016, Cherán, Michoacán.
FJ, comunicación persona, 5 de diciembre de 2016
FVR, comunicación personal, 21 de septiembre de 2017, Morelia, Michoacán.
GJ, comunicación personal, 12 de abril de 2017, Cherán, Michoacán.
GJM, entrevista por Juan Jerónimo, 16,17 de octubre 2015, Cherán, Michoacán.
HGF, comunicación personal, 16 de abril de 2017, Cherán, Michoacán.
HRB, comunicación personal, 1 de diciembre de 2016, Cherán, Michoacán.
IC, comunicación personal, 1 de septiembre de 2016, Cherán Michoacán.
IHJ, comunicación personal, 30 de marzo de 2017, Cherán, Michoacán.
JBC, comunicación personal, 14 de abril de 2014, Cherán, Michoacán.
JV, comunicación personal, 12 de febrero de 2014, Ciudad de México.
LDF, comunicación personal, 24 de septiembre de 2016, Cherán, Michoacán.
MJ, comunicación personal, 5 de diciembre de 2016, Cherán, Michoacán.
MRC, comunicación personal, 24 de julio de 2017, Cherán, Michoacán.
OAA, comunicación personal 22 septiembre de 2017, Morelia, Michoacán.
PC, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016, Cherán, Michoacán.
ReI, comunicación personal, 18 de julio de 2017, Cherán, Michoacán.
RSR, comunicación personal, 21 de septiembre de 2017, Morelia, Michoacán.
SRS, comunicación personal, 31 de diciembre de 2016, Cherán, Michoacán.
TEA, comunicación personal, 13 de abril de 2014, Cherán, Michoacán.
TG, comunicación personal, 13 de mayo de 2017, Cherán, Michoacán.
TR, comunicación personal, 28 de mayo de 2018, Cherán, Michoacán..

Audios

Plática sobre los gobiernos comunales, TTR, 2017, Casa Comunal de Cherán, Michoacán.
Participación Trinidad Ramírez, Segundo Coloquio “Hablemos sobre Cherán”, 17 y 18 de noviembre de 2016